

Independencia hispanoamericana y Lucha de clases

Primera edición Cultural Portobelo, Panamá,
mayo de 2010.

Segunda edición, revisada y aumentada,
Cultural Portobelo, Panamá, marzo de 2012.

Tercera edición, revisada y aumentada,
Metrópolis, Buenos Aires, marzo de 2018.

Cuarta edición, revisada y aumentada,
ALAS, septiembre de 2021.

Beluche, Olmedo

Independencia hispanoamericana y lucha de clases / Olmedo Beluche. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-864-0

1. Lucha de Clases. 2. Revoluciones. 3. Panamá. I. Título.

CDD 305.509

Corrección de estilo: María José Rubin

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias

Diseño del interior y maquetado: Eleonora Silva

Independencia hispanoamericana y Lucha de clases

Olmedo Beluche



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Independencia hispanoamericana y lucha de clases

(Buenos Aires: CLACSO, septiembre de 2024).

ISBN 978-987-813-864-0



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Índice

Presentación del presidente de ALAS	15
<i>Jaime Rios Burga</i>	
Prólogo a la IV edición.....	17
<i>Roberto Ayala</i>	
Presentación (2021)	21
Presentación a la primera edición (2012).....	27
Teoría de la independencia	29
La historia oficial: al servicio de la oligarquía criolla	29
Hacia una teoría de la Independencia.....	30
El péndulo revolucionario se movió así	32
No hubo un proyecto preconcebido de Independencia.....	33
La Independencia, un proceso complejo de factores exógenos y endógenos.....	35
Las Actas de 1810: independencia frente a Napoleón y sumisión a Fernando VII	37
Revolución y contrarrevolución en la Independencia	38
Las revoluciones que preludiaron la independencia	43
Los gobiernos borbónicos y sus medidas socavaron el imperio.....	44
Las revoluciones previas a la independencia	47

Independencia hispanoamericana y lucha de clases.....	53
El telón de fondo, la lucha entre Francia e Inglaterra.....	55
1810: ¿independencia o sólo autonomía?	59
Nace el partido radical y popular de la revolución	62
Revolución y contrarrevolución en la independencia (1810-1814).....	65
La revolución independentista fue un proceso	66
Los bandos políticos de la Patria Boba (Nueva Granada y Venezuela)	69
La contraofensiva realista lleva al poder al partido jacobino	71
El partido realista promueve la lucha de clases	74
La revolución hispanoamericana 1808-1810	79
De las abdicaciones de Bayona a las Cortes de Cádiz.....	79
Dos maneras de entender la Nación, la antigua y la moderna	80
La revolución española contra el representante de la Francia revolucionaria.....	81
América, tan española como España	83
Cómo una convocatoria que debía unir acabó dividiendo.....	85
La elección de unos diputados que nunca llegaron a representar	87
Las Cortes revolucionarias de Cádiz sin genuina representación americana	90
Las Juntas americanas desconocen al Consejo de Regencia	93
“La Pepa”, la Constitución moderna que no fue	95
Las naciones hispanoamericanas, una invención reciente	97
La Constitución de Cádiz de 1812	99
Las reformas borbónicas y la crisis de la monarquía española	100
La ocupación francesa y la convocatoria a las Cortes de Cádiz	102
Las Cortes de Cádiz y su influencia sobre la Independencia hispanoamericana	105
Las reformas políticas de la Constitución de 1812	109
La Pepa, agonía y muerte constitucional	113
La independencia de Venezuela. La Primera República	117

Objetividad e ideología	117
El 19 de abril.....	119
La Sociedad Patriótica y la Independencia.....	121
Comienza la revolución de las “castas”	124
Un traidor en Bogotá	131
Laureano Gómez desenmascaró al traidor Santander	131
Santander, ¿liberal consecuente o traidor consumado?	132
Santander ayudado por las circunstancias.....	133
El sempiterno saboteador	134
Santander conspira contra Nariño y el Ejército Libertador.....	136
Santander traiciona la campaña por la libertad del Perú	138
“No había libertad mientras hubiera libertadores”	139
Santander sabotó la unidad hispanoamericana	140
Los pseudo constitucionalistas fraguan el magnicidio del Libertador....	141
El crimen de Berruecos, capítulo final.....	143
El istmo de Panamá y la independencia hispanoamericana.....	145
Panamá se incorpora tardamente al proceso independentista.....	146
La monarquía constitucional de 1820 y sus efectos en Panamá.....	150
El 28 de noviembre de 1821 y sus antecedentes	151
Panamá, la Independencia de España y la crisis de la Gran Colombia	155
La independencia de 1821 y la adhesión a la Gran Colombia	157
La crisis de la Gran Colombia en Panamá	164
Las Actas y la crisis política en la Gran Colombia.....	168
El apoyo reiterado de Colombia al comercio por el Istmo de Panamá.....	186
El Congreso Anfictiónico de Panamá.....	191
La lucha por la libertad siempre estuvo asociada a la idea de la unidad	192
Convocatoria del Congreso de Panamá	194
Bolívar frente a Inglaterra, Estados Unidos y Europa	196

Las oligarquías y los imperios conspiran contra el Congreso Anfictionico	199
Los limitados resultados del Congreso de Panamá	203
¿Tiene futuro la unidad latinoamericana?	204
Estado, Nación e identidad en América Latina	209
Primera aclaración conceptual-metodológica	209
Un segundo problema metodológico: la historia del concepto	212
La crisis del imperio español, independencias y Estados nacionales hispanoamericanos	214
La independencia fue más un conflicto de clases que de “identidades” nacionales	216
El proceso de conformación de los Estados nacionales fue largo y complejo	219
El caso de Panamá en Colombia	221
La Carta de Jamaica y la unidad latinoamericana	225
¿Para quién fue escrita la Carta de Jamaica?	226
La coyuntura política en que fue escrita la Carta de Jamaica	228
Bolívar, las clases populares y el gobierno “justo y liberal”	231
La visión política del Libertador	234
Bolívar deseaba la unidad de Hispanoamérica, pero no veía factible un solo Estado	236
El párrafo faltante de la Carta de Jamaica	239
Esquema para la interpretación de las guerras de independencia en Sudamérica	241
Mitos sobre la independencia	241
No había naciones, en el sentido actual	242
En 1809-1810 no se proclamó la independencia en ningún lado	244
Los criollos ni eran “ilustrados”, ni menos jacobinos	246
Las capas medias eran revolucionarias, <i>ma non troppo</i>	247
Las clases sociales en el proceso independentista	249
La dinámica del proceso general	252

Contradicciones entre los Virreinos de Perú y el Río La Plata	255
Chuquisaca, la fragua de la ilustración hispanoamericana.....	257
Las invasiones inglesas mostraron capacidad de Buenos Aires de subsistir sin España	260
La invasión napoleónica, abdicaciones y el “carlotismo”	261
Carlotas versus jacobinos	264
Chuquisaca 1809, ¿primer grito de independencia o no?	266
“Traición a la patria”. ¿Cuál patria?	269
Revolución en La Paz y la Junta Tuitiva	270
Empieza la guerra civil y va a durar 16 años	274
La revolución se traslada a Buenos Aires.....	276
Revolución y contrarrevolución en 1810 y 1811	280
Del triunvirato conservador al triunvirato revolucionario.....	283
Asamblea del año XIII atrapada entre Estado federal o centralista, entre independencia o no	286
Por fin la independencia, Congreso de Tucumán 1816	289
El Plan Continental de José de San Martín	291
La difícil derrota del realismo en Perú.....	292
Bibliografía	295
Notas sobre las guerras de independencia de México	299
Despejando algunos equívocos.....	300
Clases sociales y bandos políticos	305
¿Qué era el “mal gobierno” contra el que se alzó Hidalgo y Allende?	307
Las fases del proceso	311
La primera Junta y el primer golpe de Estado (1808)	313
El interregno de 1809, las Cortes de Cádiz y la Conjura de Valladolid	315
En 1810 hubo una revolución agraria	319
La Junta de Zitácuaro y el Plan de Paz y Guerra	322
El Congreso de Anáhuac y la Declaración de Independencia.....	330
La Constitución de Apatzingán y la muerte de Morelos.....	333

La crisis del bando insurgente y la independencia antiliberal de 1821	337
Nuevos enfoques sobre la independencia	347
Haití: la primera revolución social victoriosa trazó el camino de la independencia	359
Independencia o la muerte.....	360
El cruel sistema esclavista de plantaciones.....	361
Toussaint Louverture, alma, cerebro y brazo de la revolución haitiana.....	363
La perfidia de la Francia republicana	366
Finalmente, la independencia	367
El apoyo de Haití a la independencia hispanoamericana.....	368
La injusticia y la perfidia continúan.....	369

A Briseida, compañera, amiga, cómplice

Presentación del presidente de ALAS

La coyuntura de las independencias de nuestros países de América Latina y el Caribe representan una nueva etapa en la que el nuevo poder imperial británico redefine las relaciones sociales en sus diferentes campos de la vida social. Una nueva colonialidad del poder donde desde la independencia de los Estados Unidos de América, la revolución de Túpac Amaru II en toda la región andina americana, la Revolución francesa y la revolución en Haití, entre otros movimientos de liberación nacional en nuestros países, procesan dinámicas de conflictos e integraciones diversas por mantener el orden colonial o transformarlo.

El libro de Olmedo Beluche que publicamos cobra en este bicentenario para el conocimiento de todos los interesados en la problemática una importancia central no solo por abordar aspectos centrales de toda esta coyuntura de independencias sino de vincular de manera concreta la dinámica de los procesos internos y externos que dieron origen a la mayoría de los procesos independentistas.

Su aporte reflexivo teórico nos lleva a conocer las causas y consecuencias relacionadas en cada fase como en sus antecedentes, la influencia por la hegemonía entre las naciones potencias por la hegemonía entre Inglaterra y Francia, la crisis general del poder imperial español, las alianzas revolucionarias y anti revolucionarias,

el papel de las Cortes de Cádiz de 1812, las dinámicas internas de los procesos desde Venezuela a Argentina, el congreso anfictiónico de Panamá, las particularidades de la construcción del estados nación e identidad, sus procesos de impacto específicos en cada uno de nuestros países y un balance de los enfoques de su estudios principalmente en el caso de Haití.

Su visión de conjunto global como regional y nacional de la independencia ayuda al conocimiento de esta coyuntura crucial de nuestra historia; y, sin duda permitirá a los historiadores profesionales aportar estudios específicos y comparados sobre el carácter de las independencias. Procesos en que el horizonte de sentido de la modernidad/colonialidad se consolida bajo la hegemonía del poder imperial británico. He ahí la importancia del porqué publicamos el presente aporte.

Jaime Rios Burga

Prólogo a la IV edición

En una carta a Engels, de 1864, cuestionaba ásperamente Marx a Leopold *von* Ranke por concebir y escribir la historia como “un fácil tráfico de anécdotas” y por “atribuir los grandes acontecimientos a causas mezquinas e insignificantes”. El mismo Engels, con más vocación de historiador que su amigo, en repetidas ocasiones criticó con dureza la visión de la historia como constructos mentales, sin necesaria relación con el proceso histórico real, o el subjetivismo de quienes creen que cada historiador tiene derecho a tener una imagen privada particular del pasado. Para los fundadores del materialismo histórico, la historia, como ámbito de estudios, significaba indagar los factores y fuerzas sociales que permitirían entender la historia como proceso.

En *Independencia hispanoamericana y lucha de clases*, Olmedo Beluche, sociólogo, profesor e intelectual panameño, con una trayectoria en la izquierda socialista de más de 45 años, aporta, además de un notable conocimiento de la historia de América Latina, una ilustradora muestra de cómo aplicar el método marxista de interpretación a los fenómenos de lo histórico-social.

El texto se mueve entre el oficio propio del historiador profesional y la formación y vocación del sociólogo, entre la historia social y la sociología histórica. En línea con esto, nuestro autor precisa ya al comienzo de la presentación: “Más que una descripción

minuciosa de los hechos, para los cuales existen referencias bibliográficas muy buenas, nos parece que estaba faltando un abordamiento de los trazos gruesos que permitiera poner en orden racional todo el proceso independentista”.

Es decir, una interpretación del fenómeno histórico de las independencias, desde el marxismo y poniendo el foco en las luchas sociales que le dieron forma al proceso todo. Así se escapa a las mistificaciones ideológicas y a las superficialidades fenoménicas de la “historia oficial”, y se construye un texto que combina el aporte analítico sustantivo acerca de los hechos registrados (trabajando temas como Nación, Identidad, Revolución, Independencia) una aproximación teórico-metodológica, capaz de hacer inteligible el curso de los acontecimientos, de revelar la lógica subyacente, a primera vista amorfa sucesión de eventos.

Pensar crítico-racionalmente la historia, como proceso de auto-constitución humana (Hegel contra la “mala infinitud”), ha exigido denunciar y superar la mera crónica, el descriptivismo, presuntamente neutral, que trafica una versión fetichizada, pseudoconcreta de lo real, la versión del sentido común, y, en las últimas décadas, enfrentar el empuje irracionalista postmoderno, negador de la posibilidad misma de tal conocimiento.

Contra las concepciones subjetivistas o positivistas, comprender la historia conlleva examinar los hechos de la manera más descentrada posible para intentar reconstruir intelectualmente el proceso histórico objetivo, hilvanado a partir de la dialéctica de condiciones sociales de existencia y la acción intencional de los grupos e individuos. Las condiciones materiales, en sentido amplio, son a un tiempo el resultado de las acciones humanas (la praxis social) y el mundo objetivo en el que las generaciones posteriores desarrollarán su actividad y modificarán por su vez tales condiciones reales.

Si la sociedad es “una totalidad compleja en devenir”, a partir de sus propias tensiones internas, entonces, para el marxismo, pensar la historia es escrutar y exponer los diversos determinantes de lo

histórico-social, las relaciones entre economía, política, cultura y subjetividades, teniendo en cuenta dos criterios generales: por un lado, determinación “en última instancia” por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, (la capacidad alcanzada por los seres humanos de conocer y controlar su entorno), que establece en general el ámbito de las posibilidades, y, por otro, (“el lado activo” de la historia) la modificación de tales límites por la acción humana asociada, con un grado creciente de conciencia y autoconciencia, de sentido de la historicidad, de la humanidad.

El trabajo del profesor Beluche se remite a este marco teórico-metodológico, desarrollando un ejercicio de equilibrio dinámico entre lo riguroso académico y lo polémico-político. La historia no es cosa de museos, ni objeto de erudición desconectada. Estudiamos la historia para intervenir crítico- racionalmente sobre el presente. Y esto también supone que comprender la historia significa interpretarla, porque los hechos no hablan solos. Miramos la historia desde un cierto lugar, un tiempo, unas condiciones. El lugar de Beluche es América Latina y las vivencias e intereses, aspiraciones de “los de abajo”, de los explotados y oprimidos.

Lejos de cualquier ilusión de neutralidad valorativa, la objetividad en el conocimiento histórico-social radica en el esfuerzo de captar la dinámica del proceso social, para poder incidir en lo real social impulsando las tendencias que apuntan a la ampliación de las posibilidades humanas, a la realización de la libertad y al enriquecimiento de la vida.

El trabajo de Beluche es un sólido aporte en este sentido, más allá del debate entre especialistas e interesados que contribuirá a enriquecer.

Dr. Roberto Ayala
Universidad de Costa Rica, enero de 2021.

Presentación (2021)

Como decíamos en la presentación de la primera edición (2012), este libro está constituido por artículos que han sido redactados de manera separada en momentos distintos, a lo largo de los últimos diez años, abordando diversos aspectos del proceso de independencia hispanoamericana.

La idea central que une a estos artículos nació de la necesidad de mostrar la contradicción entre la versión de las historias oficiales que, ya en 2010, empezaron a celebrar el Bicentenario de la Independencia, con el hecho de que en 1810 ninguna de las actas redactadas por los cabildos de América proclamó ninguna independencia, sino todo lo contrario, la lealtad al monarca Fernando VII.

La profundización en el tema y la búsqueda de una explicación a esa realidad nos condujo a concluir que la independencia hispanoamericana fue un proceso político, que maduró con el tiempo, en torno al cual no había unanimidad, sino todo lo contrario: existieron clases sociales y partidos políticos con proyectos distintos que se confrontaron en guerras civiles.

Salvo excepciones muy notables y vinculadas al capitalismo inglés, como Francisco de Miranda, la independencia no empieza, como pretende la historia liberal latinoamericana actual, con la intención de proclamar Estados nacionales independientes, ni mucho menos enarbolando las banderas de supuestas identidades

nacionales (colombiana, venezolana, argentina, mexicana, etc.) que en concreto no existían en ese momento.

Esa visión histórica “nacionalista” o “chauvinista” de aquel acontecimiento fue una construcción posterior que respondió a la elaboración ideológica que justificara en el imaginario popular los Estados nacionales surgidos al final de la Independencia y que recién se consolidan hacia mitad del siglo XIX, controlados por oligarquías latifundistas y comerciales vinculadas al capitalismo mundial.

Las naciones que hoy conocemos en Hispanoamérica no existían a inicios del siglo XIX. Aunque existían las demarcaciones administrativas, virreinos, capitanías y provincias, sobre cuya base se construyeron muchos de esos Estados posteriormente, diríamos que como *identidad* se actuaba a nivel municipal y no *nacional*. Evidencia de ello son las llamadas actas de 1810 y 1811, principalmente, son proclamas políticas de tipo local: Bogotá, Cartagena, Caracas, en el caso de Nueva Granada, por ejemplo. Colombia o Argentina aún no existían como referencias identitarias.

Incluso la historia liberal de los siglos XIX y XX ha construido equívocos, como atribuir mentalidades modernizantes o ilustradas a las clases dominantes locales, los criollos o mantuanos, cuando en realidad, al inicio del proceso en 1808 y 1809, cuando usaban la palabra *independencia* era, igual que en España, para referirse a la lucha contra los franceses, contra Napoleón y su hermano el rey José I.

La guerra contra la ocupación francesa y el gobierno “afrancesado” de Madrid era contra la influencia de las ideas ilustradas y las consecuencias revolucionarias de la Francia de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Lo que más temían los criollos es que las ideas de “libertad, igualdad y fraternidad” permearan entre los explotados de América: las castas, los esclavos y los indígenas.

Prueba este hecho la Independencia de México, en la que las élites monárquicas que controlaban Nueva España, que por diez años combatieron sanguinariamente todos los intentos de reformar el

régimen político, se sumaron al proyecto independentista para no someterse al gobierno liberal del general De Riego y la Constitución de Cádiz, que se había instaurado en 1820 en Madrid. El Plan de Iguala y la actuación de Iturbide son muy claros al respecto.

Frente a las élites conservadoras criollas surgió un sector radical, ilustrado y republicano, que es el que defiende tempranamente la idea de deshacerse del sistema monárquico. Era un sector de capas medias, profesionales (médicos, abogados, oficiales y algunos curas) con formación cultural, que se pone a la cabeza del proyecto que terminará en la independencia. Pero estos sectores, ni fueron mayoría al principio, ni tuvieron el control del proceso sino solo cuando la reacción del sector monárquico recalcitrante exigió una respuesta de igual proporción.

A este grupo pertenecen: Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Manuela Sáenz, Antonio Nariño, Miguel Hidalgo, José Morelos, Leona Vicario, J.J. Castelli, Manuel Belgrano, Mariano Moreno, B. Monteagudo, Zudáñez, Policarpa Salavatierra, Juana Azurduy, Piñeres, José de San Martín, y una larga lista de personas que merecerían ser mencionadas.

Respecto a los próceres (hombres y mujeres) que encarnaron el proyecto republicano e independentista, y que lucharon por esos objetivos con las armas en la mano, el análisis de sus posiciones de clase y de la evolución de sus opiniones políticas nos permite alumbrar con un foco más realista sus vidas que la burda falsificación realizada por las historias oficiales, que les han erigido estatuas de bronce y los han convertido en semidioses perfectos e incuestionables “padres de la patria”.

No se trata ahora de hacer la “leyenda negra” de sus vidas, pero sí de apreciar los claroscuros de sus biografías, de sus idas y venidas, de sus aciertos y sus errores, de sus dudas y sus convicciones.

Los poco más de diez años de guerras civiles que culminan con la independencia del imperio colonial español encuentran a cuatro sectores políticos y sociales distintos y confrontados entre sí:

A. Los monárquicos absolutistas a ultranza, que se negaban al más mínimo cambio en el sistema colonial; B. Los criollos, que aspiraban a que la crisis de la monarquía española les permitiera entrar a participar de gobierno local y colonial, sin romper con la monarquía; C. Las capas medias ilustradas, que son las que van a confrontar a los reaccionarios monárquicos y defender la independencia y la república (Bolívar, Nariño, San Martín, Morelos); D. El pueblo explotado (compuesto de esclavos, indígenas y castas), que fue utilizado por uno y otro bando sin que se atendieran consecuentemente sus demandas sociales.

La historia de la independencia es la historia de las fases de esas guerras civiles en que esas clases estuvieron confrontadas. Fue una guerra de diez años, cruenta, con sus idas y venidas, que no se consolidó hasta que quedó demostrado que Fernando VII no aceptaría nunca la menor reforma política y social. Pero a ella contribuyó decisivamente, aunque la historia oficial casi no lo reconozca, la revolución liberal del general De Riego en España.

En el análisis de la independencia también hemos incorporado la metáfora del péndulo, que se ha usado para estudiar la Revolución Francesa, y que León Trotsky utiliza en su Historia de la Revolución Rusa. Como proceso revolucionario, la independencia pasó por diversas fases, desde una posición conservadora alineada con la monarquía hasta la más radical ruptura con el absolutismo y la instauración de las repúblicas. Pero al final del proceso, consolidada la independencia, el péndulo parece volver a la derecha, pero en una nueva situación, ya que los sectores conservadores y contrarrevolucionarios de la clase criolla volvieron a tomar el poder. Como sucedió con Napoleón Bonaparte y José Stalin, en las repúblicas surgidas de la independencia los criollos, que al inicio fueron reticentes a romper con la monarquía, lograron recuperar el poder desplazando a los sectores más radicales.

Por esa razón, en 1830 Simón Bolívar renunció a la presidencia de Colombia, abrumado por el acoso de los criollos bogotanos dirigidos por Francisco de Paula Santander. Manuelita Sáenz murió

en el exilio y la pobreza. Monteagudo fue asesinado en Lima y el mariscal Sucre en la cordillera del sur de Colombia. Vicente Guerrero ni siquiera fue invitado a ser parte del primer gobierno post independencia. José de San Martín murió exiliado en Francia. Así podríamos continuar la lista.

Por eso es que Aníbal Quijano pudo hablar de la “colonialidad del poder” que persiste pese a la desaparición del sistema colonial, ya que los sectores sociales y políticos que dominaban antes de la Independencia siguieron haciéndolo en el marco de los Estados nacionales recién fundados. Con ellos persistieron las formas políticas antidemocráticas, el racismo y la exclusión social y económica de los explotados, incluyendo la esclavitud. El sistema colonial y monárquico fue reemplazado por sociedades oligárquicas y de pensamiento conservador.

En la medida en que este libro no pretende ser una historia acabada de la independencia, sino una reflexión y un análisis de los hechos con la metodología descrita, quedan por supuesto muchísimas cosas en el tintero, pero que nos parece que están siendo abordadas por colegas en todo el continente en artículos, ensayos y libros que están apareciendo con motivo del Bicentenario de la Independencia. Doscientos años después, sigue faltando una historia que incorpore el papel de las mujeres en las guerras de independencia, en cada uno de los bandos. La invisibilización histórica de las mujeres en la independencia, así como de los indígenas y afrodescendientes, ha sido política de la historia liberal que ha pretendido dotarnos de un pasado a imagen de los Estados nacionales actuales: patriarcales, racistas y clasistas.

Una última conclusión epistemológica que emana de este libro es que adoptar en el análisis histórico y social la perspectiva de la “nación” es incurrir en un error que impide ver toda la realidad y la riqueza de los procesos históricos. Es una equivocación habitual de los historiadores y científicos sociales, muy conveniente a las clases dominantes, que la promueven desde la academia, porque esas clases se consideran la encarnación de los intereses de

la “nación”. Sigue siendo insuperable el método del materialismo histórico que, cuando analiza los acontecimientos busca la existencia de clases sociales con intereses y proyectos confrontados: la lucha de clases, motor de la historia.

Panamá, enero de 2021.

Presentación a la primera edición (2012)

Los artículos que conforman este libro fueron redactados de manera independiente entre enero de 2010 y febrero de 2012, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Hispanoamericana. Algunos de ellos fueron publicados en su primera versión por la revista *Societas* (Vol. 12, No. 1 – junio de 2010) de la Universidad de Panamá, dirigida por el profesor Alfredo Figueroa Navarro. El propósito central que los inspira ha sido aportar al público una reflexión sobre aquellos acontecimientos que permita una comprensión lógica de los hechos. El hilo conductor consiste en desmitificar al origen de las naciones hispanoamericanas como un plan conscientemente delineado por los próceres de la Independencia.

La historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases, han dicho Carlos Marx y Federico Engels en *El Manifiesto Comunista*. A partir de ese criterio metodológico, las preguntas a las que intentamos responder en este ensayo han sido: ¿qué clases sociales existían y qué proyectos políticos sostenían al momento de iniciarse la crisis del imperio colonial español? ¿Qué sectores sociales se confrontaron a lo largo de las guerras de la independencia hispanoamericana y cómo fueron evolucionando conforme se dieron los acontecimientos?

Más que una descripción minuciosa de los hechos, para los cuales existen referencias bibliográficas muy buenas, entre ellas la obra monumental del colombiano Indalecio Liévano Aguirre, nos parece que estaba faltando un abordamiento de los trazos gruesos que permitiera poner en orden racional todo el proceso independentista. En ese sentido, el aporte central de este ensayo es que podemos afirmar que la Independencia hispanoamericana fue un proceso revolucionario en el pleno sentido de la palabra y que se desarrolló siguiendo el esquema clásico de revoluciones como la francesa de 1789 o la rusa de 1917, por el cual, como en el péndulo de un reloj, conforme se daban los hechos, la situación se fue moviendo desde el punto de equilibrio hacia la izquierda según se agudizaba el conflicto, para luego retornar a la derecha, en un nuevo punto de equilibrio, pero distinto al inicial.

Comprender mejor el pasado no es un simple ejercicio del intelecto, sino un instrumento para entender cabalmente el presente, lo que nos permitirá dotarnos de un plan de acción correcto para luchar por el futuro libertad y justicia social al que aspiran nuestros pueblos y el conjunto de la humanidad.

Panamá, febrero de 2012.

Teoría de la independencia

“Toda teoría es gris, querido amigo, y verde es el dorado árbol de la vida”, ha dicho Goethe. Es cierto, ninguna teoría es capaz de abarcar todos los recovecos de la realidad, pero a su vez sin las teorías tampoco podríamos interactuar con el mundo real. Las teorías, más o menos científicas, más o menos buenas, constituyen la forma en que los humanos captamos, interpretamos y procuramos influir sobre la realidad. Aplicada a la historia, las interpretaciones deben servirnos a ver si aprendemos algo de ella.

La historia oficial: al servicio de La oligarquía criolla

Donde la crónica degenera en historicismo, es decir, en teleología, en personajes preclaros que actuaron siguiendo un supuesto plan previamente trazado y completamente definido; la sociología, al menos la marxista, debe enfocar las luces y las sombras, las contradicciones no solo sociales, sino también psicológicas y políticas de los personajes que encabezaban o hablaban por ellas, los diversos momentos, los cambios, las limitaciones históricas, sociales y personales. Cuando la historia se convierte en instrumento ideológico de la clase dominante, promoviendo el mito y el culto a la personalidad de sus próceres, mientras se borran de ella actores

“incómodos” que introducen grietas en las versiones oficiales; cuando la historia sólo produce estatuas de bronce, pero muertas, rígidas, estáticas; la sociología o la historia social deben rescatar la vida real tal y como fue, con todas sus variantes, sus proyectos en ciernes, los fracasados y los que se impusieron por la fuerza de los hechos.

En América Latina en general, la historia de la Independencia ha devenido en historicismo al pretender que todos los acontecimientos tuvieron como objetivo la constitución de los actuales estados nacionales tal y como son, y que los mismos son el fruto de un diseño previo de los próceres (abuelos de la oligarquía actual) y que cada acontecimiento fue un paso hacia su constitución.

Nada más falso. La historia humana no es un libro escrito en ninguna parte, jamás lo ha sido, ni antes, ni ahora. La historia humana en todo caso es un libro abierto y escribiéndose cada día. Si bien las tendencias etnocéntricas de nuestros cerebros, inducidos por la ideología dominante, pueden producir la ilusión engañosa de que todo lo pasado sucedió para que llegáramos a donde estamos, la realidad es la contraria, estamos donde estamos porque las cosas se dieron de una forma y no de otra.

Hacia una teoría de La Independencia

¿Qué puede aportar la sociología a la historia de la Independencia hispanoamericana de España que no se haya dicho ya? Una interpretación de los acontecimientos que supere la mera narración cronológica de hechos y personajes a que nos tiene acostumbrada la historiografía oficial. Donde las crónicas sólo ven fechas, acontecimientos y personajes relevantes, la sociología puede ver clases sociales contrapuestas con demandas y proyectos propios, grupos de interés en conflicto.

La Independencia de América fue un proceso revolucionario, y como proceso atravesó diversas fases y momentos, según entraban

en escena los diversos sectores sociales que componían el imperio colonial español. Los personajes, que entran y salen de escena, representan sectores sociales y políticos distintos y contrapuestos, no una amalgama uniforme como los pinta la historia oficial. Más aun, siguiendo el esquema clásico de todas las revoluciones, la francesa o la rusa, el proceso se movió bajo el esquema del péndulo, de derecha a izquierda, hasta llegar a su máxima radicalización para luego volver a la derecha y moderarse, pero en una nueva realidad.

A nuestro juicio, hubo cuatro partidos o sectores sociales en pugna: 1. *Los realistas* a ultranza, en especial los virreyes y generales del ejército que defendían el *status* colonial anterior a 1810 (virreyes como Abascal, oficiales del ejército como Sámano, Liniers o Morillo, y la alta jerarquía de la Iglesia católica); 2. *La élite criolla*, dedicada a la explotación de las haciendas o al comercio, negrera y esclavista, con líderes como Camilo Torres, Jorge Tadeo Lozano, García de Toledo, Rodríguez Domínguez, Belgrano, etc.); 3. *La pequeña burguesía radical*, ésta sí independentista y republicana en lo político, pero moderada en lo social, como Francisco Miranda, Antonio Nariño, Simón Bolívar, Mariano Moreno; 4. *El pueblo explotado*, esclavos negros, indígenas marginados, pueblo llano, con líderes que proclamaban no sólo la reforma política sino social: como Carbonell, Hidalgo, Beruti, Gutiérrez de Piñeres.

La realidad, que es más rica que cualquier esquema, parió un personaje como Boves en Venezuela, monárquico en lo político pero jefe de la más radical y poderosa revolución social, verdadero equivalente “hispano” del régimen del terror de Robespierre.

La otra evolución interesante es la del propio Simón Bolívar, sin duda la personalidad más completa del período quien, siendo hijo de hacendados criollos esclavistas (mantuanos), participa del proceso desde sus inicios entre los jóvenes radicales de Caracas (la Sociedad Patriótica), para asumir el poder en la crisis 1811 a 1813, caer derrotado por la insurrección llanera y esclava encabezada por Boves, retornar del exilio antillano con el proyecto de la Gran

Colombia, apoyándose en moderadas reformas sociales (libertad a los esclavos que se sumaran al Ejército libertador), liderar la liquidación del régimen colonial en América, 1819-1825, y finalmente, salir derrotado por los criollos conservadores de Bogotá en 1830. Sin duda, Bolívar es casi nuestro equivalente de Napoleón.

EL péndulo revolucionario se movió así

1810, asume el poder la oligarquía criolla jurando lealtad a Fernando VII. En este año, sólo Hidalgo, en México, tiene la perspectiva clara de la necesidad de la independencia total de España y su monarquía borbónica, en lo político, y una revolución social que liquidara a la esclavitud y devolviera la tierra a las comunidades indígenas.

1811, la resistencia de los realistas a las pequeñas reformas produce una reacción que radicaliza el proceso, asumiendo el poder los sectores de la pequeña burguesía radical que, entonces sí, proclaman la independencia de España y establecen las primeras repúblicas.

1813-19, se impone la contrarrevolución realista (monárquica) que derrota la independencia en todos lados, salvo en Buenos Aires. Irónicamente, los monárquicos se apoyan en los sectores más explotados, como los indígenas de Popayán que capturan a Nariño, o los negros esclavos y llaneros de Venezuela que, liderados por Boves, derrotaron la república.

1819-1825, nuevo ascenso revolucionario catapultado por el incumplimiento de reformas sociales y políticas por parte de la monarquía española, que creyó que podía volver a 1808 como si nada hubiera pasado. Contribuyó al éxito decisivo de la independencia la revolución liberal del general Riego en España, que se negó a enviar más tropas a América e impuso brevemente reformas

democráticas a la monarquía. Este hecho no ha sido debidamente ponderado entre los historiadores hispanoamericanos, tal vez para no incomodar al régimen monárquico español actual.

1826-31, estancamiento y retroceso del proceso revolucionario, fracaso del proyecto nacional de la pequeña burguesía radical (bolivariano), retoma del poder por los sectores oligárquicos criollos, con su consecuente crisis de los proyectos nacionales originales. En Bogotá se expresó con la victoria de los santanderistas sobre los bolivaristas.

No hubo un proyecto preconcebido de Independencia

Así como hoy podemos asumir compromisos para tratar de forjar un futuro determinado, pero el resultado final está fuera de nuestro control porque jamás podremos dominar todos los factores involucrados, menos en el marco de la lucha de clases social nacional y mundial, nuestros antecesores padecieron el mismo problema. La historia es un proceso objetivo y no subjetivo. Nunca hubo un proyecto preconcebido de independencia, ni diseño de Estados nacionales, ni siquiera en las mentes más lúcidas, como la de Simón Bolívar. Hubo demandas, reivindicaciones, programas (unos reformistas y otros revolucionarios) que fueron cambiando conforme los hechos imponían el camino a seguir. El proceso de Independencia no obedeció jamás a un proyecto preconcebido de constitución de Estados nacionales. Los actuales Estados-nación hispanoamericanos surgieron después de la Independencia. Más aun, su forma definida no quedó clara sino hasta las revoluciones liberales de mitad del siglo XIX.

Aunque en la formación de los Estados naciones hispanoamericanos se fue imponiendo el esquema político administrativo heredado del sistema colonial español, con sus virreinos y capitánías, lo cual ya percibía Simón Bolívar en su Carta de Jamaica (1815), las

posibilidades al principio fueron múltiples. *Al principio los procesos, expresados en las llamadas actas o proclamas independentistas, fueron más municipales que “nacionales”.* En el virreinato de la Nueva Granada, en 1810-12, actuaron por su cuenta ciudades como Caracas, Bogotá y Cartagena, para no mencionar otras, y hubo dos proyectos estatales confrontados, el centralista, encabezado por Nariño, y el federalista, por Camilo Torres. Era la época de la “Patria Boba”. La Gran Colombia sólo expresó por un breve y conflictivo período, 1821-1830, la continuidad política administrativa de lo que fuera la Nueva Granada, para luego estallar en tres pedazos: Colombia, Ecuador y Venezuela. Inclusive, la Colombia posterior a 1830 seguiría siendo un “Estado fallido” o débil, hasta 1876 con el proyecto de *La Regeneración*, encabezado por Rafael Núñez, cuando empezó integrarse el Estado nacional moderno en torno a las exportaciones cafeteras. Aún en 1903, persistía la débil integración nacional cuyo principal síntoma se expresó en la secesión de Panamá promovida por Estados Unidos.

En Ecuador, hasta nuestros días ha persistido un proyecto nacional tensionado entre dos polos, Quito y Guayaquil. Ni qué decir del virreinato peruano, escindido tempranamente en dos estados: Perú y Bolivia; o el virreinato del Río de La Plata, confrontados proyectos distintos entre el interior (las Provincias Unidas) y el puerto de Buenos Aires, del que sólo surgiría la Argentina actual en la segunda mitad del siglo XIX; igual podría decirse de la capitanía de Guatemala, brevemente anexada a México (Nueva España) tras la independencia, para intentar una federación independiente que finalmente reventó en cinco pequeños estados.

En fin, los hechos demuestran que no hubo proyectos nacionales preconcebidos antes de la independencia y que, más bien, los Estados nacionales actuales son producto de una evolución posterior.

La Independencia, un proceso complejo de factores exógenos y endógenos

Entonces, ¿por qué se produjo ese conjunto de sucesos que hoy llamamos independencia? El análisis debe considerar dos niveles de factores importantes: los externos (o internacionales) y los internos (que incluyen los del sistema colonial de conjunto, la crisis política de la monarquía borbónica en España y los factores sociales propios de las colonias americanas).

Entre los factores externos decisivos, el más general e influyente es el surgimiento del moderno sistema capitalista industrial, que tenía a Inglaterra como su vanguardia mundial. Desde fines del siglo XVII y a lo largo del XVIII, el sistema colonial español fue perdiendo espacio frente a la creciente invasión de manufacturas inglesas, así como control del espacio marítimo lo cual se expresó no sólo comercial sino militarmente. La monarquía borbónica española intentó mediante diversas medidas cerrar la brecha creciente con el pujante capitalismo inglés, procuró fomentar la producción manufacturera y controlar el mercado interno del imperio colonial cerrándolo a las exportaciones inglesas. Pero, en la medida en que no hubo una verdadera revolución social que se deshiciera del aparato parasitario de la monarquía, una enorme corte de nobles, soldados y curas católicos, cada medida tomada sólo sirvió para quitar derechos a algunos sectores sociales, en especial de este lado del mar, lo que contribuyó a la crisis creciente del régimen. En ese sentido, las reformas políticas y tributarias de Carlos III, mediante las que pretendía financiar sus grandes proyectos y sostener las guerras que debían sostener su imperio, sólo sirvieron para fomentar las primeras revoluciones pre independentistas: la insurrección de los pueblos indígenas del Paraguay en defensa de las misiones de los jesuitas (1754-67); la insurrección popular indígena del Perú liderada por Tupac Amaru (1780); la revolución de

los comuneros en la Nueva Granada (1781); incluso una revolución popular en Madrid (1776).

La derrota española en Trafalgar (1805), permitió a los ingleses consolidar su predominio marítimo y sus posteriores invasiones, aunque fallidas, al Río de La Plata (1806 y 1807), así como jugar por un momento a disputar el control político sobre Hispanoamérica a través de la reina Carlota, mujer del rey portugués instalado en Brasil a raíz de la invasión napoleónica.

El otro factor externo, de mucha importancia, es el otro polo de modernización capitalista del mundo de entonces: Francia, a partir de la revolución de 1789 y del régimen de Napoleón Bonaparte. Pese a la liquidación de los borbones franceses por la revolución, los borbones españoles siguieron jugando a aliados y luego a peones de Francia en su confrontación creciente con Inglaterra. En 1807, Napoleón invade Portugal a través de España con la anuencia de la monarquía española, con lo cual queda expuesta su debilidad política y militar, que lleva al emperador francés a la conclusión de que podía tomar militarmente España y sentar en el trono a su hermano José, como efectivamente hizo en 1808-1809. Facilitaría los planes de Napoleón la lucha por la sucesión dinástica entre Carlos IV y su hijo Fernando VII, lo que le permitió llevarlos a ambos al otro lado de los Pirineos, hacerlos prisioneros y obligarlos a abdicar a ambos.

Es este hecho, la invasión napoleónica a España y la imposición de José Bonaparte como rey (junio de 1809) el que va a dar inicio al llamado proceso independentista, pero de afirmación autonómica frente a la invasión francesa, no frente a la monarquía española presa en Bayona.

Por eso, lejos de lo que afirman la historia oficial y los actos conmemorativos de 2010, en 1810 no se proclamó ninguna independencia frente a España (salvo Hidalgo en México), todo lo contrario: las actas de ese año salidas de los cabildos proclaman su lealtad al borbón español preso en Francia, Fernando VII.

Las Actas de 1810: independencia frente a Napoleón y sumisión a Fernando VII

La lucha por la independencia en 1809 y 1810, tanto en España como en Hispanoamérica, es una lucha contra la ocupación francesa, no por la autonomía contra España. De ahí los juramentos de lealtad a Fernando VII de las actas de 1810, de ahí su reconocimiento a la Junta de Sevilla y al posterior Consejo de Regencia. Es más, en 1810 el proceso empieza con una proclama del Consejo de Regencia (enero) que, reconociendo su incapacidad para gobernar desde el bastión que le quedaba en Cádiz, protegido por los ingleses, llama a los cabildos y virreyes a proclamar Juntas de Gobierno que asuman el control en cada región: Caracas (abril), Buenos Aires (mayo), Bogotá (julio), Grito de Dolores en México (septiembre). *El real cambio político de las Juntas de 1810 y de la referida proclama del Consejo de Regencia es que, por primera vez en la historia colonial española, se otorga a la clase económicamente gobernante de las colonias, los criollos, derechos políticos iguales que a los peninsulares, pero bajo el paraguas político del régimen monárquico de Fernando VII, por lo menos en lo formal.*

Según el historiador colombiano Liévano Aguirre, *la burguesía hispanoamericana, la casta de los criollos, no actuó inspirada en los ideales de la Revolución Francesa, sino todo lo contrario, actuó por temor a que la monarquía de José Bonaparte podía insembrar el virus francés de la "libertad" y la "igualdad" entre los explotados de América. La élite criolla instala sus Juntas y proclama sus Actas para evitar una revolución, no para hacerla. Eso es lo que oculta la historia oficial y no se dice. Al respecto, Liévano Aguirre, cita profusamente al criollo más destacado de la Nueva Granada, Camilo Torres.*

La burguesía criolla era tan medrosa que, al momento de conocerse la proclama del Consejo de Regencia, busca un acuerdo con los virreyes para que les incorpore a la toma de decisiones mediante Juntas en que compartan el poder. En general, la actitud de

los virreyes y la alta oficialidad fue la de ocultar el documento y, cuando se conoció, evitar cualquier reforma política. El temor del criollismo de enfrentar al poder colonial, que se negaba a un pacto por las buenas, estuvo a punto de hacer fracasar el asunto. Y, en todos los casos, fueron sectores radicalizados del pueblo quienes se movilizaron para imponer por la vía de la fuerza el derrocamiento de los virreyes, hacer valer las Juntas y cambiar la situación política. Este papel lo jugaron Beruti en Buenos Aires y Carbonell en Bogotá.

Como en todas las revoluciones, en el primer momento, pese a ser el actor decisivo en los hechos, el pueblo no tomó el poder a través de los tribunos o sectores radicalizados de la pequeña burguesía, baja oficialidad o profesionales como abogados y médicos, sino que lo entregó a los “notables” de la oligarquía local. La resistencia de la elite criolla a introducir reformas radicales permitió rearticularse a los sectores más retrógrados del ejército, apoyados convenientemente por los virreyes de Perú y México, donde no perdieron el control. La única excepción fue en el Virreinato del Río de La Plata, donde la Primera Junta, inspirada por Mariano Moreno, ordenó a tiempo el fusilamiento del realista Liniers.

Revolución y contrarrevolución en La Independencia

Es así que, a fines de 1810 y principios de 1811, hay una contraofensiva de los militares realistas desde diversos puntos hacia las ciudades y regiones controladas por las nuevas Juntas. Lo cual genera la necesidad de defenderse, movilizar al pueblo y crear un nuevo ejército. Es en este punto donde los sectores radicales de la pequeña burguesía asumen la defensa y luego el control político, desplazando a la oligarquía medrosa. En esta coyuntura, 1811, asumen el poder Nariño en Bogotá, apoyado por las huestes de Carbonell; Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Ribas y otros en Caracas; los Gutiérrez de Piñeres en Cartagena. Lo más interesante de esta fase

es que los realistas, a falta de base social y de refuerzos peninsulares, recurrieron a los sectores más explotados del pueblo, azuzándolos contra los criollos, sus explotadores directos y presentando a la monarquía como su protectora.

En la Nueva Granada la contraofensiva monárquica empieza a inicios de 1811, en la Guayana, al occidente de Venezuela, y por el sur de Colombia, en Popayán. Esto lleva a que los sectores radicales de la pequeña burguesía (nuestros “jacobinos”) se alcen frente a la ineptitud e inconsecuencia de la élite criolla conservadora.

En Caracas, los jóvenes agrupados en la Sociedad Patriótica, encabezada por Francisco de Miranda, Simón Bolívar y José Félix Ribas asumen el poder y proclaman la primera república el *5 de julio de 1811*. En Bogotá sucede otro tanto, donde los sectores radicales, dirigidos por Antonio Nariño y José M. Carbonell irrumpen en el Palacio de los Virreyes y deponen a José Tadeo Lozano, el *9 de septiembre*. En Cartagena, se insurrecciona el barrio popular de Getsemaní y el Regimiento de Lanceros, dirigidos por Joaquín Villamil y Germán Gutiérrez de Piñeres, deponen y arrestan al aristócrata García de Toledo, el *día 11 de noviembre de 1811*.

Estas insurrecciones populares de 1811, y no las de 1810, son las que marcan el acto de verdadera independencia y el establecimiento de los primeros gobiernos verdaderamente republicanos. Pero su duración sería efímera por dos motivos: a lo interno, los sectores conservadores criollos no serían completamente derrotados y mantenrían una especie de dualidad de poder que debilitaría su accionar (la patria boba); y a lo externo, empezaba la crisis del régimen de Napoleón, luego del fracaso de la invasión a Rusia, con lo cual se abriría el camino de la restauración de Fernando VII en el trono de España.

Entre 1811 y 1814, el conflicto más dramático se escenificaría en Venezuela, con diversos momentos: fracaso de Miranda que cede la capital al general realista Monteverde ante el temor a una insurrección de esclavos; luego la Campaña Admirable y el decreto de Guerra a Muerte de Bolívar que le permite derrotar a Monteverde

y retomar Caracas; finalmente, una insurrección de llaneros y esclavos dirigida por José Tomás Boves, en nombre del rey español, destruiría a la República y terminaría derrotando a Bolívar.

En Colombia, Antonio Nariño, luego de brillantes victorias políticas y militares, terminaría apresado y derrotado por una combinación de traición de la oficialidad aliada a los criollos conservadores y un ejército de indígenas de Popayán pero al servicio de generales monárquicos.

La restauración en el trono de Fernando VII permitió el envío de un ejército poderoso encabezado por el general Morillo, que debía restaurar el orden político anterior a 1809-10. Originalmente su destino era el sur, Buenos Aires, pero ante las noticias de la revolución popular esclava de Boves en Venezuela, aunque fuera en nombre del rey, este le encomendó controlar la Nueva Granada, lo cual hizo a sangre y fuego, pagando con su vida incluso los moderados del criollismo, como el propio Camilo Torres.

Es imposible resumir en estas pocas páginas, la cantidad de hechos que prueban los vaivenes del proceso revolucionario, las confrontaciones de clase, de lo que llamamos genéricamente la Independencia. *Pero baste hay que decir que este proceso, la Independencia, sólo se consolida a partir de 1819-21, cuando se combinan tres elementos decisivos:*

1. *Intento de la monarquía de sostener un régimen represivo para volver al punto muerto previo a la crisis, sin ceder la reforma política anhelada por los criollos, que le permitieran su participación en la administración pública; y la negación de las demandas sociales del pueblo explotado, como el final de la esclavitud y la tierra para los pueblos originarios.*
2. *La integración de ambas demandas, políticas y sociales, en un solo programa revolucionario, que logra Simón Bolívar gracias a sus reflexiones alcanzadas en su exilio antillano, y que se expresan militarmente en la integración a su ejército del mulato Piar y el llanero Páez.*

3. *La revolución liberal de los generales Riego y Quiroga en España*, quienes debían encabezar un ejército de 22.000 soldados para terminar de aplastar a los independentistas republicanos en Hispanoamérica, pero que se insurreccionan y restauran la Constitución de Cádiz de 1812, es decir, restablecen una monarquía constitucional. Este hecho facilita, sin duda alguna, la victoria de Bolívar en Carabobo y la proclamación de la Gran Colombia.

Aunque Fernando VII recobra plenamente el poder en 1825, apoyado por una invasión francesa y la reaccionaria Santa Alianza, ya era muy tarde pues ese año las victorias militares de Bolívar y Sucre en Perú y Bolivia habían consolidado la independencia y las repúblicas en el continente. Además de que, en el plano internacional, tanto Inglaterra como Estados Unidos (“América para los americanos”) impusieron su peso a favor de las nuevas naciones.

De manera que en la última fase, 1825-31, la lucha política se dirimió entre los sectores políticos radicales y conservadores criollos. En Nueva Granada, entre santanderistas y bolivaristas; en el Río de La Plata entre las Provincias Unidas y los comerciantes y ganaderos de Buenos Aires.

Las revoluciones que preludiaron la independencia

Las prolongadas y sangrientas luchas que culminaron en lo que se conoce como la Independencia Hispanoamericana prueban el aserto marxista de que los cambios en la estructura económica y social preparan y anticipan los cambios de la superestructura política y cultural. Afirmamos esto, pese a que Carlos Marx no dedicó ningún estudio profundo a la revolución hispanoamericana y, por el contrario, son conocidos sus crasos e imperdonables errores sobre la personalidad de Simón Bolívar.

Lejos de lo que muchos creen, inducidos por las falacias de la historia oficial, la Independencia no obedeció a ningún proyecto claramente trazado con antelación, ni a una concepción de nación particular. En la Independencia, los hechos objetivos se impusieron primero y luego la ideología trató de darles coherencia. Primero las clases sociales y sus fracciones actuaron en procura de sus propios intereses y luego sus ideólogos fueron acomodando el discurso para justificar sus actos y compactar a la sociedad tras su proyecto particular.

Aunque hubo desde la Conquista frecuentes choques entre los intereses de los conquistadores (luego convertidos en encomenderos, hacendados y comerciantes, los criollos), y la Corona española,

drama anticipado y personificado por el propio Vasco Núñez de Balboa, lo cierto es que la idea o ideología de una unidad nacional con España no se rompió sino hasta bien avanzada la crisis del Imperio español forzada por los reiterados errores de la monarquía y factores internacionales. Para una referencia de los hechos concretos, remito a la monumental obra del historiador colombiano Indalecio Liévano Aguirre: *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra Historia*.

Los gobiernos borbónicos y sus medidas socavaron el imperio

Alejándonos de toda valoración subjetiva, hemos de empezar señalando que durante el siglo XVIII hubo un intento de la dinastía de los Borbones, en especial de Carlos III, por modernizar a España e industrializarla en una carrera que empezaba a perder frente a potencias como Holanda, Francia y, principalmente, Inglaterra. El problema es que las medidas económicas de los Borbones, lejos de lograr el objetivo que pretendían, terminaron fomentando las contradicciones que ya la realidad había incubado. Como bien señala Nahuel Moreno: “Un imperio atrasado, semifeudal, que impulsa el desarrollo capitalista, provoca tendencias centrífugas, no centrípetas, que no tienden a consolidar el poder sino a debilitarlo, a destruirlo.

Se procuró proteger y estimular la producción industrial y el comercio de otros puertos de la península Ibérica hacia América, rompiendo el tradicional monopolio de Sevilla y Cádiz. Para financiar el estímulo económico que la tarea planteaba se requería extraer los recursos financieros de alguna parte, y no fue del enorme aparato burocrático feudal de medio millón de nobles (uno de cada veinte españoles, en 1789), y otros tantos curas. Además, en un marco en que el comercio naval inglés ya era el primero del mundo y España se había estancado. Se procedió aumentando la extracción de plusvalía de las colonias americanas, estimulando ciertas

industrias allende el mar, pero arreciando las cargas fiscales y cerrando el monopolio comercial con otras potencias, en momento en que habían empezado a filtrarse las manufacturas inglesas a precios mucho más bajos. Incluso cuando el flujo comercial inglés era incontenible, se permitió su comercio, siempre y cuando pasaran las mercaderías previamente por la península.

En América el estatus social comprendía: en la cúspide, un funcionariado español que vigilaba los intereses de la Corona a través de instituciones como la Audiencia, los Virreyes, Capitanes generales, oidores, etc. La capa superior de la sociedad hispanoamericana estaba compuesta por una oligarquía (los criollos), organizada en torno a los Cabildos de las ciudades, compuesta de comerciantes y hacendados que se dedicaban a la producción extractiva de minerales (oro y plata) y algunos productos agrícolas de exportación (azúcar, cacao, etc.), a través de la explotación de mano de obra esclava de origen africano o semi-esclava indígena, mediante el sistema denominado la mita. En el medio, la sociedad estaba compuesta por grupos de artesanos y productores agrícolas en pequeña escala para el mercado interior, mayormente mestizos.

A decir de Liévano Aguirre, el equilibrio social se sostuvo por doscientos años gracias a las leyes de Indias, que intentaban defender algunos derechos (como los resguardos) indígenas frente a los abusos de los criollos. Aunque esta legislación nunca se cumplió a cabalidad, la Corona era vista por los más explotados como una especie de árbitro al que acudían frente a los intentos de empeorar las condiciones de vida y de trabajo por parte de los criollos. Incluso este hecho limitó, hasta bien entrado el siglo XIX, las demandas por mayor poder político y económico de los criollos, dando al traste con el primer proyecto independentista, salvo en Buenos Aires, y mantuvo hasta la restauración de Fernando VII (1814) la ilusión de que las medidas que se tomaban eran en su nombre. Antes que la Independencia, el clamor creciente de las élites hispanoamericanas era el acceso a los cargos públicos y, por encima de todo, el “libre comercio”.

Regresando al siglo XVIII, para aumentar los recursos de la monarquía se recurrió a varias medidas, todas las cuales afectaron al conjunto de las clases sociales hispanoamericanas:

Entrega del monopolio del comercio a compañías privadas (como la Cía. Real Francesa de Guinea, la Cía. Inglesa del Mar del Sur y una empresa de Guipúzcoa). Por ejemplo, esta última terminó monopolizando el comercio de cacao venezolano, haciendo caer sus precios y llevando a la crisis tanto a productores como a comerciantes internos.

José Gálvez, asesor de Carlos III, culpó de la falta de dinamismo económico a las Leyes de Indias enfilando el ataque contra los resguardos indígenas y permitiendo a los hacendados apropiárselos para forzar a la población a emigrar y ofrecerse como mano de obra barata para las haciendas. Pero, según Liévano, “tal práctica plantearía, por primera vez en tierras americanas, una controversia revolucionaria no entre el estado español y los estamentos privilegiados, sino entre la metrópoli opresora y sus dominios, cuyas distintas zonas de opinión se sentirían víctimas, por igual, de un despotismo intolerable”.

El aumento abusivo de todos los impuestos, en especial el de la alcabala (implicó una inflación en los precios de los artículos de primera necesidad), el de la armada de Barlovento, el “gracioso donativo” (tributo personal de dos pesos para los blancos y un peso para las castas “de color”), el monopolio de los estancos, con el consiguiente aumento del licor y el tabaco, etc. “... desde el indio hasta el magnate, comenzaron a demostrar, con impresionante uniformidad, su descontento con las providencias de la Corona”.

Pese a que, el conjunto de las reformas borbónicas golpeaba a todos los sectores sociales de la vida colonial, las víctimas centrales fueron las poblaciones indígenas. La superexplotación del indio y la pérdida de sus derechos consagrados serían la base de la extracción de un excedente que debía drenar a los bolsillos de los explotadores criollos y de éstos a la metrópoli y a las arcas de la monarquía. Por esta razón, las primeras sublevaciones populares

tuvieron como actores centrales a los pueblos indígenas, pero también por eso, los criollos no sólo se abstuvieron de apoyarlas, sino que prefirieron aliarse al absolutismo español para aplastarlas.

Las revoluciones previas a La independencia

Una de las primeras medidas de “modernización” borbónicas consistió en la expulsión de los jesuitas y la destrucción de sus misiones en Paraguay, a mediados del siglo XVIII. No vamos a profundizar la descripción de los logros económicos y culturales de las misiones guaraníes porque existe una amplia literatura que muestra cómo, respetando los derechos indígenas, los jesuitas lograron considerables éxitos en todos los órdenes.

Mediante el Tratado de Madrid se decidió la destrucción de las misiones entregando gran parte del territorio paraguayo al imperio portugués. Esto motivó la primera gran huelga general indígena, y la posterior organización de un ejército al mando del Cacique Sepé, que asestó fuertes derrotas militares tanto a españoles como a portugueses, forzándoles a firmar un breve armisticio en 1754. Esta primera revolución victoriosa indígena causó gran impacto moral en el mundo, pero convenció a ambas coronas de organizar una gran expedición militar que terminó con un genocidio y la destrucción de las misiones. Esta primera sublevación indígena no tenía por objetivo la independencia, sino la defensa de los derechos adquiridos, aunque ya llevaba la semilla que acabaría fructificando medio siglo después en la Independencia.

En palabras del cabildo indígena de Santa Rosa, citada por Liévano: “Cuando puesta la mano sobre los Santos Evangelios juramos fidelidad a Dios y al rey, sus sacerdotes y gobernadores nos prometieron, en nombre de él, paz y protección perpetua, y ahora quieren que abandonemos la patria. ¿Será creíble que tan poco estables sean las promesas, la fe y la amistad de los españoles?”. En

palabras del cacique Sepé: “... Nosotros en nada hemos faltado al servicio de nuestro rey...”.

Las medidas borbónicas también golpearon el nivel de vida del pueblo en España, produciéndose una sublevación popular en Madrid el 23 de marzo de 1767 que obligó a Carlos III a refugiarse en Aranjuez, de la que se culpó a los jesuitas y sumó otro motivo para la disolución y encarcelamiento de los miembros de la orden. Los jesuitas vienen a cuento porque, contrario a la que pueda suponerse, la primera proclama independentista no salió de la pluma de un ilustrado librepensador, sino de un cura jesuita de Arequipa exiliado en Italia, Juan Pablo Vizcardo, cuyo manifiesto fue traído por Francisco de Miranda. Liévano cita el texto:

Bajo cualquier aspecto que se considere nuestra dependencia de España se verá que todos nuestros deberes nos obligan a terminarla... Semejante a un tutor perverso que se ha acostumbrado a vivir en el fasto y la opulencia, a expensas de su pupilo, la Corte de España ve con el mayor pavor aproximarse el momento que la naturaleza, la razón y la justicia han prescrito para emanciparse de una tutela tan tiránica... El valor con que las colonias inglesas de América han combatido por la libertad, de que ahora gozan gloriosamente, cubre de vergüenza nuestra indolencia... que ahora sea el estímulo de nuestro honor, provocado por los ultrajes que han durado trescientos años.

En 1780-81, acontecieron dos poderosas revoluciones que estremecieron el imperio español en América, que constituyen el preludio de la Independencia: la insurrección indígena en Perú, liderada por Tupac Amaru y la revolución de los Comuneros en el Nuevo Reino de Granada (Colombia). En ambos casos las élites criollas se espantaron ante la profundidad del levantamiento popular y, aunque los sublevados se levantaron contra las mismas medidas de la monarquía de las que ellos se quejaban lastimeramente, rápidamente comprendieron que sus intereses de clase estaban en peligro. Por ello, prefirieron aliarse a las autoridades españolas en

la represión del movimiento, aunque fuera a costa de ver sacrificadas parcialmente sus ganancias.

La rebelión de Tupac Amaru estuvo precedida en 1742 por otra liderada por Juan Santos, en la zona de Tama y Jauja, que duró 14 años para ser derrotada. En 1780, en Tinta, los indígenas se sublevaron y ejecutan al corregidor dirigidos por José Gabriel Condorcanqui, Tupac Amaru. La rebelión se extiende por toda la sierra, y éste es proclamado rey del Perú, bajo el nombre de José I. Pero Tupac Amaru no pudo movilizar grandes ejércitos por la reticencia cultural de los indígenas a salir de sus territorios comarcales (ayllú) y por las expectativas infundadas que puso en los criollos. Liévano cita su proclama: “Ha sido mi ánimo que no se le siga a mis paisanos criollos algún perjuicio, sino que vivamos como hermanos, y congregados en un cuerpo, destruyendo a los europeos...”. Mismos criollos que celebraron su derrota, ejecución y desmembramiento.

Dice don Liévano que, al llegar las noticias del Perú a los indígenas de la Nueva Granada, hubo proclamas como la del pueblo de Tocaima: “Viva el rey inca y mueran los chapetones, que si el rey de España tiene calzones, yo también los tengo; y si tiene vasallos con bocas de fuego, yo también los tengo, con hondas que es mejor”.

El 21 de octubre de 1780 hubo motines en “Mogotes, Simacota, Barichará, Charalá, Onzaga y Tunja”. A inicios de 1781 hubo una sublevación en Pasto. Pero el gran movimiento, que pasó a llamarse en la historia la Rebelión de los Comuneros, estalló el 16 de marzo de 1781 en El Socorro, una zona más bien mestiza. Ese día, con gran afluencia de gente en el mercado, las autoridades pegaron en las paredes el edicto con los nuevos impuestos. Una mujer humilde, Manuela Beltrán, con gesto enfurecido arrancó el edicto y lo rompió en pedazos, dando inicio a la sublevación que saqueó los estancos y persiguió a los funcionarios. Fueron derrocadas las autoridades, la revuelta llegó a comunidades vecinas y se convocó un mes después una Junta que pasó a gobernar. El grito de la revuelta resume la falta de claridad de los objetivos políticos: “¡Viva el rey y abajo el mal gobierno!”

Lejos de apaciguarse, la insurrección se radicalizó en las semanas siguientes y el pueblo empezó a exigir la marcha hasta la capital del Virreinato con la consigna: “¡A Santa Fe!”. Para detenerles se envió desde Bogotá una pequeña expedición militar que sólo sirvió para enardecer los ánimos y catalizar un ejército popular de 5 mil personas a cargo de un mestizo llamado Berbeo, quien a la postre acabaría traicionando el movimiento.

Comenzó entonces uno de los más espléndidos espectáculos de nuestra historia. De las villas, las aldeas y las campiñas brotaron millares de personas, armadas de palos, viejos fusiles o instrumentos de labranza... Lo que en un principio fue delgada fila de insurgentes se convirtió pronto en inmensa avalancha humana, sobre la cual flotaba, como una bandera, el sordo rumor de las quejas nunca oídas, de los sufrimientos no comprendidos de los desheredados, de las viejas frustraciones de un pueblo que marchaba, en apretadas montoneras, en busca de su destino. (Indalecio Liévano Aguirre).

La marea humana llegó hasta las puertas de Bogotá, pero una conspiración urdida entre algunos dirigentes del movimiento, los criollos de la ciudad y el obispo, les hizo detenerse en Zipaquirá, donde acamparon en espera de sus demandas fueran escuchadas y se firmara un acuerdo que las recogiera.

Del grueso de la rebelión comunera salió el ala más radical, encabezada por José Antonio Galán, quien con una pequeña tropa se dedicó a esparcir la insurrección por el centro del país, por el valle del Magdalena hasta llegar a la zona minera de Mariquita y Antioquia. El movimiento de Galán fue más allá de la rebelión contra las medidas fiscales y tocó la médula de la sociedad de clases, la propiedad privada, la repartición de la tierra y la abolición del trabajo esclavo. Las consignas que movieron a Galán y su gente, sembrando el terror entre los hacendados fueron: “¡Unión de los oprimidos contra los opresores!” y “¡Se acabó la esclavitud!”.

Más tarde, derrotado el movimiento, la oligarquía criolla y las autoridades coloniales se ensañarían contra él, siendo no sólo

ejecutado, sino que su cuerpo fue, como el de Tupac Amaru, descuartizado y enviados sus miembros a diversos pueblos para que sirviera de escarnio.

En junio de 1781, en Zipaquirá, se firmó un acta, entre los líderes de los insurrectos y representantes de la oligarquía de Bogotá, por la cual se congelaban las medidas fiscales. Pero como bien demuestra don Indalecio, las autoridades y los oligarcas criollos jamás pensaron cumplir lo pactado, sino ganar tiempo para que se desmontara el movimiento, retornara el Virrey de Cartagena y trajera tropas suficientes para garantizar la represión y el orden público. Tal cual sucedió con posterioridad.

Queda para otra ocasión el análisis de las reacciones frente a las medidas borbónicas en otras zonas con alta población indígena, como Guatemala y México. Pero en 1810, al momento del estallido popular liderado por el cura Miguel Hidalgo demandas semejantes quedaron expresadas en el *Grito de Dolores* y, posteriormente en la proclama del *Congreso de Chipalcingo* (1813), convocado por Morelos, que decreta la abolición de la esclavitud y del tributo indígena. Ellos, igual que Galán y Amaru, son traicionados y asesinados por la oligarquía criolla.

Indalecio Liévano Aguirre cierra el interesante capítulo sobre la Rebelión de los Comuneros señalando un hecho que no es casual, sino que marca la misma esencia de la oligarquía criolla hispanoamericana: el líder popular José Galán es apresado y entregado a las autoridades por Salvador Plata, prominente criollo del Socorro, familiar directo de Vicente Azuero Plata, quien años más tarde sería el brazo derecho de Francisco de Paula Santander en las intrigas contra Nariño y Simón Bolívar, que llevarían al hundimiento de la Gran Colombia.

Independencia hispanoamericana y lucha de clases

La Independencia Hispanoamericana fue una revolución en el pleno significado de la palabra, tanto como la francesa de 1789 o la norteamericana de 1776 o la rusa de 1917. Todas las revoluciones clásicas, esto ha sido señalado por muchos, parecen desarrollarse en un ciclo que va trasladando el poder a través de las diversas clases sociales y sus fracciones, desde las más moderadas a las más radicales, para luego volver a asentarse sobre las moderadas, pero expresando una nueva realidad social y política surgida de entre el polvo y los escombros de años de luchas.

La Revolución Hispanoamericana por la Independencia no fue la excepción a esta regla. Como todas las revoluciones, ésta empezó como quien no quiere la cosa, con modestos y moderados objetivos, digamos que reformistas, pero sin darse cuenta, se fue complicando, profundizando, se conformaron sus partidos, se confrontaron, parió nuevos hijos y se los tragó (como diría Dantón). Al final, luego de 20 años de guerras civiles, sus resultados no fueron exactamente los previstos por ninguno de sus actores principales.

Nuestra independencia, al igual que el modelo clásico de la Revolución Francesa, tuvo sus partidos: los realistas (virreyes y oidores, como Abascal, Liniers o Amar, con sus generales terribles

como Sámano y Morillo); los girondinos o moderados (Castelli y Rivadavia en el Sur, Camilo Torres en Nueva Granada y Miranda en Venezuela); sus jacobinos (como el propio Bolívar, Mariano Moreno o sus seguidores póstumos, San Martín, Nariño); y su partido más radical y plebeyo (representado por Carbonell en Bogotá, Beruti y French en Buenos Aires, Artigas en Uruguay, José Leonardo Chirino o Piar en Venezuela).

A su vez, cada partido expresaba los intereses de una clase o fracción de ella: los comerciantes importadores, los exportadores, los productores del mercado interior, las capas medias de profesionales (generalmente abogados), los pequeños campesinos, los jornaleros, los artesanos, etc. El modelo de Estado que propugnaban también variaba, de acuerdo a los intereses de clase: monárquicos, monárquicos constitucionales, republicanos (unos a favor del sufragio restringido, otros proponiendo el sufragio universal, masculino, claro), centralistas y federalistas.

En realidad, nunca se procedió siguiendo un proyecto predefinido, como algunos han llegado a creer. Por el contrario, los propios estados nacionales surgidos de la independencia, tanto en cuanto a sus fronteras, como en su organización económica y política, no quedaron claramente trazados hasta después de la segunda mitad del siglo XIX, luego que triunfaran los esquemas que ahora conocemos, tras décadas de guerras civiles. Lo cual demuestra que la historia social es un libro abierto, no escrito en ninguna parte, resultado de múltiples factores que nadie puede controlar.

Pero la Independencia, aunque siguió el modelo clásico de la Revolución francesa y estuviera inspirada en buena medida en la Ilustración gala y en el liberalismo inglés, no fue un calco de aquélla y aquí los partidos y las ideas tuvieron sus propios significados, atendiendo a su específica realidad social y cultural. Los conceptos y los simbolismos no siempre tenían los mismos contenidos. Quien haga una lectura superficial de los hechos corre el riesgo de equivocarse completamente.

Bastan dos ejemplos: el papel de un sector de la Iglesia, el “bajo clero”, contrario al jugado en la Francia de fines del XVIII, acá tuvo caracteres revolucionarios. Si no, ¿cómo explicarnos la acción revolucionaria de las masas indígenas movilizadas por el cura Hidalgo tras la imagen de la Virgen de Guadalupe? En el sentido contrario, ideólogos ilustrados de la élite criolla, como Camilo Torres, que apelaban al ideario modernizador para justificar su igualdad de derechos con los españoles, tenían pavor de que el sentimiento igualitarista calara en la masa de indios, negros y mestizos.

Al igual que en la Independencia norteamericana y la francesa, el factor de la política internacional debe ser tomado en cuenta en el análisis, ya que éste jugó unas veces a favor y otras en contra del proceso general, pero en todo momento fue una influencia decisiva sobre los acontecimientos.

EL telón de fondo, La Lucha entre Francia e Inglaterra

El factor internacional condicionó todo el proceso y en gran medida fue la chispa que prendió la mecha. Por supuesto, la perspectiva histórica requiere usar una razón dialéctica para la cabal comprensión de los sucesos. Dialéctica, porque es evidente que hay un factor interno de crisis económica, social y política incubándose en el Imperio español a lo largo del siglo XVIII, que lo debilita tremendamente. Crisis interna que explica la facilidad con que la disputa por la influencia mundial y europea, entre Francia e Inglaterra, convierten en monigote a la monarquía borbónica, precipitando su colapso.

Los Borbones españoles siguieron actuando como peones de Francia incluso después que guillotinaron a Luis XVI. Y como aliado de ésta, entra en guerra con Inglaterra, que hace evidente su predominio naval destruyendo la armada española en la batalla de

Trafalgar en 1805. Lo cual derivó en consecuencias concretas para sus colonias americanas.

Además de no poder controlar el contrabando de mercancías, en 1806, Inglaterra avanza su política expansionista invadiendo el Río de la Plata, y la monarquía española se encuentra en tal estado catatónico que se ve imposibilitada de hacer nada al respecto. Es el pueblo bonaerense el que, ante la propia ineptitud del virrey Sobremonte, espontáneamente se organiza para rechazar la invasión inglesa, con Liniers al mando de un ejército local. A partir de allí, la pérdida de control sobre Buenos Aires sólo podía ir en aumento.

Al año siguiente, 1807, Napoleón Bonaparte decide invadir Portugal para someterlo a su política de cerco contra Inglaterra.

El emperador francés realiza esta primera invasión a la Península Ibérica a través de España, ante la total pasividad e incapacidad de sus ejércitos. Los efectos de esta primera invasión son decisivos:

Primero, implica el traslado masivo de la corte de los Braganza, de Lisboa a Brasil, convirtiendo a este último país en puntal decisivo de su influencia en América; segundo, la invasión napoleónica a Portugal demuestra la necesidad para Francia de controlar también a España y que este plan es viable, de modo que prepara la segunda invasión al año siguiente; tercero, una vez en Brasil, y ante la crisis de la monarquía española, se despiertan las ambiciones de la mujer del rey portugués, Carlota Joaquina de Borbón, sobre las posesiones americanas del imperio, formándose partidarios de este proyecto en Sudamérica, como el propio Manuel Belgrano en Buenos Aires.

Entre 1808 y 1810, la monarquía lusitano-brasileña impulsó el proyecto de un reino hispanoamericano regido por Carlota como legítima heredera de los Borbones. Sin embargo, según el historiador Félix Luna, Inglaterra jugó con el proyecto, pero no permitió que cuajara, pues hacía equilibrio tratando de mantener en la formalidad de aliados a la Junta de Sevilla y al Consejo de Regencia posteriormente.

La propia crisis entre Carlos IV y Fernando VII, que va desde un golpe de estado, del hijo contra el padre, hasta las Capitulaciones de Bayona y el apresamiento de ambos por Napoleón, constituye el síntoma más claro de la crisis española. En 1808, Napoleón invade España y nombra a su hermano José rey de este país, lo cual destaca el proceso que culminará con la Independencia hispanoamericana, con posterioridad a 1821-25.

El pueblo español se insurrecciona contra José Bonaparte y resiste la ocupación francesa. Surgen guerrillas que se enfrentan al poderoso ejército galo. En ausencia de un poder político claro, surgen en todas las ciudades Juntas de Gobierno que luchan por la independencia española y el retorno de Fernando VII como legítimo monarca. En la ciudad de Sevilla se crea una Junta que centraliza la resistencia, controlada por elementos de la nobleza.

En Hispanoamérica, como secuela de los sucesos españoles, se dan movimientos para integrar Juntas locales, pero los Virreyes y demás autoridades coloniales se oponen en principio a los intentos de integrar estas juntas y a dar participación en ellas a los elementos encumbrados del estamento criollo. Se amparan, para esta negativa, en la autoridad de la Junta de Sevilla, que pretende que ellos suplen la ausencia de Fernando VII, y que acá todo debe seguir igual, como si no hubiera pasado nada.

La incapacidad de los sectores más liberales e ilustrados de la nobleza española para ponerse a tono con las circunstancias, la cual va a conducir a los brazos del independentismo hasta los sectores más moderados de los criollos, queda graficada en la figura de Jovellanos, cerebro de la Junta de Sevilla, que dice: “Haciendo... mi profesión de fe política, diré que, según el derecho público de España, la plenitud de la soberanía reside en el monarca... y, como ésta sea por su naturaleza indivisible, se sigue también que el soberano mismo no puede despojarse ni puede ser privado de ninguna parte de ella a favor de otro ni de la nación misma”.

Peor aún, la Junta de Sevilla sólo reconoce iguales derechos a los americanos cuando José Bonaparte promulga su Constitución

y en el título X equiparaba esos derechos de sus nuevos súbditos hispanoamericanos. Pero, según Liévano Aguirre, la junta sevillana no era sincera, ya que al reglamentar la representación en ella sólo otorga nueve puestos a los americanos contra treinta y dos españoles.

Finalmente, los criollos ven la oportunidad de lograr su reconocimiento cuando, en enero de 1810, las tropas de Napoleón derrotan a la Junta de Sevilla y controlan toda la Península Ibérica, quedando un pequeño grupo de nobles a merced de la protección inglesa en Cádiz, conformando lo que se llamó el Consejo de Regencia.

En este punto la crisis era de tal grado que, para darse un barniz de legitimidad, el Consejo invita a los criollos americanos a tomar su lugar como españoles en igualdad de derechos que los peninsulares. Pero en esto también actuaron presionados por Napoleón que, en diciembre de 1809, se manifestó dispuesto a reconocer la independencia de las colonias españolas. Y, aunque los virreyes y demás autoridades coloniales intentaron ocultar la nueva realidad, no pudieron evitarlo, abriéndose el proceso de establecer Juntas compuestas por criollos, en algunos lugares mezclados con las viejas autoridades.

Irónicamente, el proceso que desata los nudos del imperio colonial español, se inicia con la proclama del 24 de febrero de 1810 del Consejo de Regencia que dice: “Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos de antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro, mientras más distantes estabais del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar o escribir el nombre del que ha venir a representaros en el Congreso Nacional, vuestros destinos no dependen ya de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores: están en vuestras manos”.

1810: ¿independencia o sólo autonomía?

Empecemos por despejar un equívoco: se dice que estamos conmemorando el Bicentenario de la Independencia, en base a los sucesos de 1810; sin embargo, en la mayoría de las Juntas que se impusieron en las ciudades y capitales virreinales de América, no se declaró tal independencia, por el contrario, asumieron el poder político en nombre de Fernando VII y a la espera de su retorno.

Lo que tuvieron de revolucionario aquellos sucesos fue que las Juntas en muchos lugares se impusieron gracias a la movilización popular, que arrancó el poder de las autoridades virreinales. Pero el poder quedó en manos de quienes controlaban los Cabildos, es decir, la oligarquía criolla con ínfulas nobiliarias principal beneficiaria del modelo económico colonial, aunque desprovista, hasta ese momento, del poder político.

Por supuesto, las alas más radicales de las sublevaciones populares, en muchos casos sí levantaban ya la propuesta de Independencia total de la metrópoli y el establecimiento de un gobierno republicano. Pero, este primer envión popular no puso el poder político en manos de los partidos radicales, sino que lo arrancó a los virreyes y lo entregó a la élite criolla moderada.

Los independentistas y republicanos consecuentes tomarían el poder posteriormente, luego de cruentas guerras civiles y nuevos alzamientos populares, por un breve tiempo, para luego ser derrotados entre 1814-20, con la restauración de Fernando VII, y volver a la ofensiva hasta vencer definitivamente a partir de 1820-25, y ver el péndulo político retornar a la derecha en manos del criollismo reaccionario, entre 1826-30, con el fracaso del proyecto bolivariano.

El historiador José Luis Romero, especialista en este tema, afirma: “No es fácil establecer cuál era el grado de decisión que poseían los diversos sectores de las colonias hispanoamericanas para adoptar una política independentista. Desde el estallido de la

Revolución francesa aparecieron signos de que se empezó a pensar en ella... Pero era un sentimiento tenue...”.

Por el contrario, hacia 1810, la actitud de los próceres criollos fue una reacción contra el posible influjo subversivo que podrían tener en la sociedad hispanoamericana las ideas revolucionarias francesas, a través de José Bonaparte. Parodiando esta actitud, el historiador Liévano Aguirre dice: “Fue la amenaza de la Francia revolucionaria la que aceleró la crisis, puso término a las indecisiones, y dos consignas célebres resumieron, en América, las tendencias de los distintos intereses en juego. Los funcionarios españoles dijeron: “Los franceses antes que la emancipación” y los criollos respondieron: “La emancipación antes que los franceses””. Basten dos ejemplos, uno citado por Romero y el otro por Liévano, sobre dos importantes figuras de este momento y cómo en realidad pensaban: Francisco de Miranda y Camilo Torres.

Francisco de Miranda, que vivió muchos años en Europa, el precursor de la idea de la independencia, expresaba al sector mercantil hispanoamericano vinculado a los intereses británicos, cuyo modelo político apreciaba. Respecto a él, dice Romero: “Una cosa quedaba clara a sus ojos: la urgente necesidad de impedir que penetraran en Latinoamérica las ideas francesas... Una y otra vez expresó que era imprescindible que la política de los girondinos o de los jacobinos no llegara a “contaminar el continente americano, ni bajo el pretexto de llevarle libertad”, porque temía más “la anarquía y la confusión” que la dependencia misma”.

Camilo Torres, autor del Memorial de Agravios, por el cual exige la igualdad de los americanos (pero sólo de los criollos) con los españoles, opina: “... La constitución napoleónica será un contagio funesto, que apestará nuestros pueblos. Perseguidla y quemad vivo al que quiera introducirla entre nuestros hermanos...”.

Porque ambos próceres expresaban con claridad los intereses de la clase a la que pertenecían y cuando hablaban de libertad e igualdad, se referían a la oligarquía criolla, y no a la masa de explotados indios, mestizos y negros. Por ejemplo, Miranda, en su

“Bosquejo de Gobierno Provisorio” (1801) propone el paso del gobierno a los Cabildos en los que se aceptarán representantes de “la gente de color”, pero sólo en un tercio, y si son “propietarios de no menos de diez arpentos de tierra”. Torres, por su parte, en el Memorial alega que: “Los naturales (los indios), conquistados y sujetos hoy al dominio español, son muy pocos o son nada en comparación de los hijos de europeos...”, para justificar que no tienen derecho a la representación en las Cortes.

Respecto a los objetivos de los criollos, en el caso de la Junta de Santa Fe (Bogotá), queda claro en la nota que ellos mismos dirigieron a las provincias invitándoles a sumarse que: “Nuestros votos, nuestro juramento son “la defensa y la conservación de nuestra santa religión católica: la obediencia a nuestro legítimo soberano el señor Fernando VII, y el sostenimiento de nuestros derechos hasta derramar la última gota de sangre por tan sagrados objetivos. Tan justos principios no dejarán de reunirnos las ilustres provincias del reino. Ellas no tienen otros sentimientos, según lo han manifestado, ni conviene a la común utilidad que militemos bajo otras banderas, o sea otra nuestra divisa que “religión, patria, rey”” (29 de julio de 1810).

Estas actitudes inconsecuentes no valieron de nada a los criollos, y al propio Camilo Torres, cuando el general Morillo, luego de restaurado Fernando VII, decidiera pasarlo por las armas en 1816. Actitud represiva y vengativa de la monarquía que hizo mucho más por convencer a los criollos de volcarse a la Independencia que todos los discursos de Simón Bolívar.

En el caso de la Junta que se instaló en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810, dice el historiador Félix Luna que: “Es posible que algunos de los dirigentes revolucionarios intuyeran que esos tiempos llevaban ineluctablemente a la independencia. Otros acaso deseaban una reformulación de los vínculos con España”. Pero todavía un año después la Junta de Buenos Aires firma un Tratado de Pacificación con el virrey Elía, que dice: “... protestan solemnemente a la faz del universo que no reconocen ni reconocerán

jamás otro soberano que al señor D. Fernando VII, y sus legítimos sucesores y descendientes”.

El 18 de septiembre de 1810, la Junta creada en Santiago de Chile, juraba “defender este reino hasta con la última gota de sangre, conservarlo al señor don Fernando VII, y reconocer el Supremo Consejo de Regencia...”. Igual sucedió en Caracas, en la que el Acta de Independencia sólo se va a proclamar el 5 de julio de 1811, luego de una fuerte lucha política.

Nace el partido radical y popular de La revolución

Sería un error creer que el único sector social que actuó sobre los acontecimientos fue la oligarquía criolla. Por el contrario, en los mismos hechos que llevaron al establecimiento de estas juntas conformadas por el criollismo, actuaron decisivamente las masas populares dirigidas por adalides salidos de los sectores medios de la sociedad quienes expresaron un proyecto más radical y revolucionario que el de las élites. Inclusive, en los momentos decisivos, ante la pusilanimidad criolla, fueron estos líderes y las masas la que impusieron el cambio. Dos ejemplos, Bogotá y Buenos Aires.

Según Liévano, el mismo 20 de julio de 1810, los criollos montaron una provocación para que el pueblo saliera a la calle y legitimara la instalación de la Junta forzando al virrey Amar a reconocerla. Pero ante la magnitud de la protesta popular, y los saqueos de los comercios de los gachupines, la oligarquía cachaca se asustó y corrió a esconderse en los “retretes más recónditos de sus casas”. De manera que, al caer la noche, y retirarse el pueblo a la sabana, sólo el criollo Acevedo y Gómez intentaba vanamente mantener una ficción frente al Ayuntamiento, para beneplácito del virrey que creía desvanecido el movimiento.

Es un joven de 25 años, modesto funcionario de la Expedición Botánica, al que ya ni recuerdan entre los próceres, José María Carbonell, quien con un grupo de seguidores se dirigió a los arrabales

de la ciudad, tocó las campanas y congregó al pueblo de Bogotá, salvando al movimiento, e intimidando al virrey que se vio obligado a reconocer la Junta. Es Carbonell, al frente de las huestes populares quien fuerza, en las siguientes semanas, a la destitución y prisión definitiva del virrey. La Junta se constituyó sólo con miembros de la oligarquía, ante la protesta de Carbonell y el pueblo, y le pagó a éste con la cárcel, posteriormente.

En Buenos Aires, la oligarquía también pretendía un acuerdo con el virrey Cisneros, incluso que la Junta funcionara bajo su presidencia. Y es el pueblo movilizado por French y Beruti, dos líderes salidos de las capas medias, el que fuerza los hechos, siendo destituido el virrey e instalándose una junta de coalición de diversos partidos.

En ambos casos, Buenos Aires y Bogotá, es la acción de los Carbonell, Beruti y French al movilizar al pueblo la que ata las manos del ejército que, en caso contrario, habría inclinado la balanza a favor de las autoridades coloniales. Estos líderes, al igual que Bolívar en Caracas, se organizarían como partidos independientes en las llamadas sociedades patrióticas, y jugarían papeles notables en los meses siguientes.

En fin, de todas las proclamas de 1810 la única que contenía un claro grito de Independencia es la que salió de los sectores más explotados de la sociedad colonial, los indígenas, y su vocero fue Miguel Hidalgo, quien, desde Guadalajara, decía en diciembre de 1810: “Rompamos, americanos, esos lazos de ignominia con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo no necesitamos sino de unirnos...”, y seguidamente decretaba la entrega de las tierras de arriendo a los indígenas y el fin de la esclavitud (“Que todos los dueños de esclavos deberán darles libertad dentro del término de diez días, so pena de muerte...”).

Revolución y contrarrevolución en la independencia (1810-1814)

Si alguien se atiene a las versiones sobre la Independencia hispanoamericana que ha producido la historia oficial, sólo puede salir tremendamente confundido: supuestas “unanidades” nacionales de pronto se convierten en guerras civiles cruentas sin más causa aparente que el egoísmo de los llamados “próceres”. ¿Qué pasó? ¿Un ataque de locura general?

Hay que alejarse un poco del historicismo para comprender el asunto. Se requiere otra manera de abordar los hechos que permita captar la verdadera dimensión de los acontecimientos, los personajes, las causas que estaban en pugna. El método aportado por Carlos Marx es un instrumento tremendamente esclarecedor: “La historia de la humanidad, es la historia de la lucha de clases”.

Cuando se aplica ese método, ese instrumento, como una lupa, sólo puede exclamar: ¡Ah! ¡Ya entiendo! ¡Ahora veo claro! La Independencia fue producto de una gran lucha de clases sociales, cada una con un proyecto político, cada una con sus líderes, cada una con su propio concepto de la “nación”. Porque la existencia de clases y de la lucha de éstas precede a la existencia de la nación, a fin de cuentas, el último concepto no es más que un producto ideológico de la clase que domina.

Contrario a lo que diría uno de los amanuenses al servicio de los descendientes de los criollos de 1810, esta propuesta metodológica no consiste en oponer una ideología apologética de los próceres a otra, sino de alcanzar una comprensión científica de los hechos, con la única convicción apriorística de que: “La verdad nos hará libres”. Desde este enfoque, por ejemplo, no puede salir jamás la visión pueril de algunos pretendidos “marxistas” de un Bolívar cuasi socialista, sino el Bolívar real, revolucionario para su época, con todas sus fortalezas y sus debilidades, sus luces y sus sombras, hijo de la oligarquía mantuana de Caracas, pero su hijo más radical. Esta perspectiva sí pone en evidencia, y esto es lo que temen los historiadores oficiosos, las inconsecuencias de nuestras clases dominantes, las cuales persisten hasta el presente.

No pretendemos hacer un recuento pormenorizado de los hechos, por demás imposible en pocas páginas, sino trazar un esquema que permita despejar la bruma que cubre los hechos. Para un conocimiento detallado existen muchas historias que se pueden consultar, pero personalmente preferimos, por su enfoque y aporte de evidencias documentales, la de Indalecio Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. A ella remitimos.

La revolución independentista fue un proceso

El vacío de poder producido por las Capitulaciones de Bayona, la invasión napoleónica de la Península Ibérica y el desesperado llamado del Consejo de Regencia, de febrero de 1810, para que los españoles americanos, en igualdad con los peninsulares, asumieran la salvación de los últimos vestigios del imperio colonial, destaparon la Caja de Pandora, que ya no podría cerrarse hasta culminar en la completa Independencia en 1825.

Los criollos se apresuraron a reclamar su espacio en la administración del Estado que la organización estamental del régimen

colonial les había negado hasta allí. Las autoridades coloniales, encabezadas por los virreyes, se resistieron en principio a compartir el poder político con los ricos hacendados y comerciantes criollos.

Allí donde la oligarquía criolla era más medrosa, por temor a la enorme población indígena, como en México y Perú, prefirieron deponer sus intereses manteniéndose casi incólume el sistema virreinal y fueron sistemáticamente aplastados los intentos subversivos.

Sin embargo, el que se hayan sostenido los Virreyes en Perú y México, no quiere decir que no hubo sublevaciones populares: En Perú, Tacna en 1811 y 1813, en Huanuco en 1812, en el Cusco en 1814; en México, la Revolución dirigida por Miguel Hidalgo que se inició en Querétaro (16 de septiembre de 1810) se desplaza por todo el país (Guanajuato, Michoacán, Jalisco, hasta Chihuahua) hasta que es hecho prisionero y fusilado el 30 de julio de 1811; Morelos por su parte mantuvo la insurrección en la zona sur desde 1811 hasta noviembre de 1815, cuando es arrestado y fusilado también. En cambio, en las ciudades en que existía un gran sector popular mestizo, compuesto principalmente por artesanos, y sectores de capas medias como estudiantes, oficiales militares y profesionales, sublevaciones populares sacaron el poder de manos de los virreyes y lo pusieron en manos de los criollos.

Así nacieron las Juntas proclamadas durante 1810 en Caracas (19 de abril), Buenos Aires (25 de mayo) y Santa Fe de Bogotá (20 de julio). Pero, superemos el equívoco, ninguna de estas tres juntas declaró la independencia, por el contrario, asumieron en nombre la soberanía de los derechos de Fernando VII, preso de Napoleón, y del Consejo de Regencia.

Muy a pesar de los deseos de los criollos, el diablillo de las consignas que inspiraron la Revolución Francesa (libertad, igualdad y fraternidad) se coló hasta lo más hondo de las sociedades hispanoamericanas. Junto a los moderados (girondinos) de la élite, surgió un partido claramente más radical (jacobino, republicano e independentista) y, todavía más a la izquierda de éste, en lo más

profundo del sistema de castas colonial (pardos, mestizos, indios y negros) se fue armando otro partido, mucho más desorganizado, espontáneo, confuso, pero marcadamente revolucionario.

Por supuesto, el partido realista no estaba derrotado. Se sostuvo fuertemente en muchas ciudades como Santa Marta, Maracaibo, Popayán, Pasto, además de las capitales virreinales como Lima y México. Además, el realismo mantuvo una influencia en las ciudades rebeldes a través de la alta jerarquía católica que se mantuvo casi intocable en esta fase.

Este es el cuadro político general que explica los acontecimientos acaecidos entre 1810 y 1814, en que sucesivas revoluciones y guerras civiles sangrientas van desplazando el poder político de un bando al otro. Época que los historiadores colombianos han llamado de la “Patria Boba”. Concepto equívoco que, como bien señala Liévano Aguirre, sirve para ocultar la intensa lucha de clases que se desató y el papel inconsecuente, y a veces traidor, de muchos de los llamados “próceres”.

La Revolución Hispanoamérica inicia con la demanda reformista de participación política de los criollos en los órganos de gobierno, bajo el reconocimiento de la soberanía del Imperio Español en la persona de Fernando VII y el Consejo de Regencia (1810); para radicalizarse durante el año 1811 llevando al poder a los sectores jacobinos del criollismo que, entonces, sí, proclaman la Independencia; para luego ser destruido este sector, al menos en Nueva Granada y Venezuela, por sectores radicalizados del pueblo que atacan los cimientos de la sociedad de clases bajo las banderas contradictorias del realismo (1812-14); lo que facilita la victoria momentánea de la reacción realista, luego de la restauración de Fernando VII (1814). Nuevamente todas las fichas se vuelven repartir y el juego vuelve a empezar en una nueva fase revolucionaria (1818-25).

Los bandos políticos de La Patria Boba (Nueva Granada y Venezuela)

La proclamación de las llamadas Juntas en Santa Fe (Bogotá), Caracas y Cartagena dio paso a la inmediata formación de los partidos en pugna:

En Bogotá, la “fronda” criolla que se hizo con el poder el 20 de julio (1810), era liberal pero moderada, oscilando entre la monarquía y la república según soplaran los vientos, fue personificada por José Miguel Pey, Jorge Tadeo Lozano, Manuel de Pombo, Pedro Groot, Antonio Baraya y otros (incluyendo a Francisco de Paula Santander, todavía en segundo plano) capitaneados por su mente más brillante: Camilo Torres. Pero enfrente de este sector político, se organizó un partido más radical, popular, republicano y claramente independentista, dirigido por José María Carbonell, con base en el barrio popular de San Victorino, partido al que se sumaría posteriormente Antonio Nariño, para convertirse en su gran jefe. La ciudad quedó políticamente dividida en “carracas” y “chisperos”.

En Caracas sucedió algo parecido: la Junta y posterior Congreso quedaron, el 19 de abril de 1810, en manos de criollos moderados, que tampoco proclamaron la Independencia, encabezados por el presidente Rodríguez Domínguez, Antonio Briceño, elementos claramente proclives a la monarquía como el Padre Maya; pero en su oposición surgió desde el primer momento la Sociedad Patriótica, verdadero partido jacobino, compuesto por jóvenes profesionales algunos de ellos hijos de la clase criolla, cuyos principales líderes son el propio Simón Bolívar, José Félix Rivas y, por un breve lapso, Francisco de Miranda.

En Cartagena, también asumió el poder una junta de “notables” encabezada por los García de Toledo, Castillo y Rada, Del Real, Díaz Granados; y en su bando opuesto el ala más radical del criollismo encabezada por los tres hermanos Gutiérrez de Piñeres, con base

en Mompós y apoyo en el barrio popular de Getsemaní. Siendo justamente el Cabildo de Mompós los primeros en declararse independientes del Supremo Consejo de Regencia, su independencia absoluta de España y de cualquier dominación extranjera (en referencia a la ciudad de Cartagena a la cual estaba adscrita bajo el régimen colonial).

Fuera del Cabildo de Mompós, ninguna de las Juntas proclama la Independencia y discurren entre reconocer la soberanía de Fernando VII y el Consejo de Regencia (Cartagena), pasando por sólo las del primero (Santa Fe, El Socorro y Pamplona), a reconocer tanto a los anteriores como a los gobernadores españoles (Popayán y Santa Marta) (Liévano Aguirre).

El otro problema es el de las soberanías territoriales de las ciudades, formándose dos bandos: el primero encabezado por Camilo Torres, que pretendía que permaneciera inalterable la organización política heredada de la colonia, con las mismas capitales provinciales; y una corriente emergente de ciudades que se proclamaban a su vez independientes de las que les habían controlado hasta allí.

Así surgieron cabildos rebeldes, como el de Mompós frente a Cartagena; Sogamoso frente a Tunja; Buga y Cali frente a Popayán. Esta contradicción expresaba un conflicto de clase soterrado porque en ellos predominaba la población de “color” y en los contrarios la aristocracia criolla.

En Nueva Granada, el carácter claramente moderado del criollismo quedó fotografiado en la constitución claramente monárquica promulgada el 4 de abril de 1811, que ratificó la sujeción a Fernando VII y nombró a Jorge Tadeo Lozano, del marqués de San Jorge, “vicegerente del rey”. En son de burla, la gente del pueblo le gritaba en la calle: “Ahí va su Majestad Jorge I”.

La contraofensiva realista Lleva al poder al partido jacobino

Ante la pusilanimidad de las nuevas autoridades criollas, las fuerzas realistas intentan retomar el control, produciéndose a mediados de 1811, avances en la Guayana, al occidente de Venezuela, y en Popayán al sur de Colombia. Se temía en Bogotá una ofensiva militar proveniente de Maracaibo en dirección a la capital. Esta situación exacerba los ánimos, recrudece el debate político y lleva a los radicales a movilizar sectores populares de las ciudades contra los inoperantes gobiernos de los oligarcas.

En Caracas la Sociedad Patriótica, encabezada por Miranda y Bolívar, exigía medidas firmes y la declaratoria formal de Independencia; otro tanto, hacía en Bogotá Antonio Nariño desde su periódico *La Bagatela*.

En Caracas, donde había surgido casi una situación de doble poder entre el Congreso y la Sociedad Patriótica, en ella Bolívar decía: “No es que haya dos Congresos... Lo que queremos es que esa unión sea efectiva, para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad. Unirnos para reposar y dormir en los brazos de la apatía, ayer fue mengua, hoy es una traición. Se discute en el Congreso Nacional lo que debiera estar decidido... ¿Qué debemos esperar los resultados de la política de España? ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos, o que los conserve, si estamos resueltos a la libertad? Esas dudas son triste efecto las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse con calma! ¿Trescientos años de calma no bastan? ¿Se quieren otros trescientos todavía?... Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad sudamericana...” (citado por Juan Uslar Pietri en *Historia de la rebelión popular de 1814*).

En Bogotá, Nariño arengaba desde su periódico: “Nada hemos adelantado, hemos mudado de amos, pero no de condición. Las mismas leyes, el mismo gobierno con algunas apariencias de libertad, pero en realidad con los mismos vicios... Los mismos títulos,

dignidades, preeminencias y quijotismo en los que mandan; en una palabra, conquistamos nuestra libertad para volver a ser lo que antes éramos". Y en otra edición: "No hay medio; querer ser libres dependiendo de otro gobierno, es una contradicción; con que, o decretar de una vez nuestra independencia, o declarar que hemos nacido para ser eternamente esclavos" (citado por Liévano).

Ambas citas expresan la situación política imperante a mediados de 1811 y las demandas del partido jacobino. En Caracas la situación estalla primero, y una masa de gente, encabezada por los jóvenes radicales de la Sociedad Patriótica se toma las entradas y graderías del Congreso Nacional e impone a los diputados, bajo amenaza de muerte, la Declaración de Independencia, el 5 de julio de 1811. Estos hechos sumados al ataque realista lanzado por general Monteverde, llevarían al gobierno a Francisco de Miranda en 1812.

En Bogotá el partido radical encabezado por Antonio Nariño se hizo con el poder el 9 de septiembre de 1811, cuando una masa de gente, encabezada por los artesanos organizados en milicias dirigidos por José María Carbonell irrumpe en el Palacio de los Virreyes, donde sesionaba el gobierno, y obliga a renunciar a Jorge Tadeo Lozano e impone como presidente a Nariño, el cual aceptó a condición de se le facultaran amplios poderes para derogar los artículos de la Constitución que sometían al Estado a la monarquía de Fernando VII.

En Cartagena, sucedió un movimiento semejante el 11 de noviembre de 1811, cuando los sectores populares y artesanos del barrio de Getsemaní, dirigidos por Joaquín Villamil, y vanguardizados por el Regimiento de Lanzeros, compuesto por negros y mulatos, depuso y arrestó al presidente de la junta, el aristócrata García de Toledo, e impuso a Gabriel García de Piñeres.

Ese día se proclamó el Acta de la Independencia: "... que la provincia de Cartagena de Indias es desde hoy, de hecho y por derecho, Estado libre, soberano e independiente, que halla absuelto de toda sumisión, vasallaje, obediencia u otro vínculo, de cualquier clase

o naturaleza que fuese, que anteriormente lo ligare a la Corona y gobierno de España y que, como tal Estado libre y absolutamente independiente, puede hacer todo lo que hacen las naciones libres e independientes”.

Al respecto dice Liévano Aguirre:

Este documento y las actas firmadas anteriormente en Mompós fueron las primeras e inequívocas declaraciones de independencia pronunciadas en la Nueva Granada y tales declaraciones, que excluían definitivamente el reconocimiento de Fernando VII y de la Regencia española, se debieron, ..., a los hermanos Celedonio, Germán y Gabriel Gutiérrez de Piñeres. Si nuestra historia se hubiera escrito con criterio justiciero..., los hermanos Gutiérrez de Piñeres encabezarían, por derecho propio, la lista de próceres de nuestra independencia nacional.

Frente al gobierno radical de Nariño en Bogotá la oligarquía criolla montó un Congreso Federal, no representativo de la sociedad, trasladado a Ibagué y posteriormente a Tunja, donde más tarde se montó un gobierno a nombre de las llamadas Provincias Unidas, que alimentó como una situación de doble poder, y de constante subversión contra el proyecto estatal centralista diseñado por el prócer. Inclusive montó un ejército paralelo e intentó derrocarlo atacando la capital, siendo aplastados por las milicias populares de la capital dirigidas por el propio presidente, en enero de 1812.

Es interesante saber que contra Antonio Nariño las difamaciones de la oligarquía neogranadina siempre lo acusaron de “tirano”, “dictador” y “déspota”, mismas acusaciones que luego utilizaría contra Simón Bolívar a partir de 1826, mientras que ella presentaba ante la sociedad sus propios actos arbitrarios como emanados del respeto a la legalidad y al “estado de derecho”. Liévano hace una interesante reflexión de como las mismas acusaciones han sido repetidas hasta el presente contra todos tribunos populares.

A este partido radical, le corresponde el mérito de gobernar en el periodo más duro, atosigado por los sabotajes permanentes del

criollismo y en el campo de batalla (con Nariño, Miranda y Bolívar a la cabeza) es el que le toca hacer frente, entre 1812 y 1814, la contraofensiva realista que terminaría con la derrota de esta primera fase de la Independencia.

Hay que anotar que ni Nariño en Nueva Granada, ni Miranda, ni Bolívar en Venezuela, nunca aplastaron al sector girondino, sino que, por el contrario, buscaron contemporizar tratando de ganarles, aunque infructuosamente. ¿Limitaciones históricas objetivas?

Pero también cabe otra pregunta: pese a las brillantes batallas ganadas por estos verdaderos héroes revolucionarios, ¿Cómo es posible que fueran derrotados por la reacción monárquica?

EL partido realista promueve La Lucha de clases

A 200 años vista podrá parecer inverosímil, pero así fue: las autoridades españolas para socavar las entidades republicanas surgidas en esta fase le dieron en su Talón de Aquiles, levantaron a las masas populares contra el estamento criollo. Los monárquicos españoles minaron el poder económico de la burguesía criolla levantando la defensa de los derechos de los pueblos indígenas (los resguardos) y proclamando la libertad de los esclavos que se sumaran al ejército monárquico.

Estas medidas alejaron a las masas, en especial en el campo, del bando republicano. No por casualidad, en Nueva Granada, las provincias de Popayán y Pasto, predominantemente compuestas por población indígena y negra, fueron el bastión del realismo. Y es allí donde Nariño, después de reiteradas victorias sobre los realistas en el sur, y ante la evidente traición de oficiales alentados por el criollismo, cae prisionero en Pasto a manos de los grupos indígenas que defendían la ciudad, en mayo de 1814.

Fue en Venezuela donde esta lucha adquiriría una dimensión de Régimen del Terror. A las divisiones políticas que sufría Caracas, se sumó un poderoso terremoto que destruyó gran parte de la

ciudad el Jueves Santo de 1812. Lo que permitió a la Iglesia usarlo como propaganda contra los republicanos, aduciendo que era un castigo divino, pues la proclama del 9 de abril también había coincidido con esa fecha religiosa. Ya en marzo de ese año, cuando el general Domingo Monteverde salió de Santa Marta para recuperar el control de Venezuela por “los campos donde pasaban los campesinos salían a ofrecérsele como reclutas” a decir de Uslar Pietri.

A mediados de año, por el occidente hubo alzamientos de esclavos insurrectos “que iban por los campos y haciendas de Barlovento saqueando y matando blancos”, a la “voz de viva el rey” (Uslar Pietri). El temor a esta insurrección lleva a Miranda a pactar un armisticio con Monteverde y la posterior capitulación que fue el acta de defunción de la Primera República (julio de 1812). Miranda no sólo entregó la ciudad, sino que se embarcó él mismo hacia un exilio del que no volvería. Bolívar quería fusilarlo, a decir de O’Leary.

Pero aún no estaba nada decidido. El partido radical (la Sociedad Patriótica) ahora como soldados retornarían al poder, gracias al genio político y militar de Simón Bolívar que lanzó desde occidente, por la cordillera de Los Andes, la famosa Campaña Admirable y el decreto de la Guerra a Muerte (castigo para los españoles y perdón para los americanos, así fueran traidores). Bolívar, Ribas y Briceño por occidente y Mariño, Bermúdez y Piar por el oriente, aplastaron a las tropas realistas de Monteverde y recuperaron Caracas en julio de 1813.

Pero esta Segunda República sería literalmente destruida por una rebelión de los más explotados, salida desde los llanos del sur, y encabezada por asturiano, de profesión marinero y luego tendero, José Tomás Boves. Lejos del control de la oficialidad realista, pero en su nombre, y sin levantar un programa claro, sino más bien el ánimo de venganza contra los explotadores, Boves movilizó contra la República decenas de miles de negros, mulatos y mestizos.

Uslar Pietri describe socialmente a los sectores en pugna (1813-14):

La oficialidad patriota era una oficialidad brillante, salida en su mayor parte de las filas del mantuanismo. No consideraban a sus tropas como iguales a ellos..., predicaban justicia y libertad metafísica, derechos de papel que aquellos soldados no comprendían... al frente de los enemigos marchaba Boves, sin maneras y sin uniforme, medio desnudo, con la lanza en la mano. No hablando a sus hombres de libertades teóricas y de difícil comprensión, sino en su propio lenguaje, predicando el odio a los blancos y a los ricos, repartiendo las riquezas y permitiendo el desenfreno más total.

Las tropas de Boves, en su afán de venganza, no sólo eran fieras en el combate, donde no hacían prisioneros, sino que luego de tomadas las poblaciones y las haciendas se dedicaban al asesinato de todos los blancos, incluidas mujeres y niños, y al saqueo de las propiedades de los criollos. Para ellos “todos los blancos eran godos”. Se sembró primero el terror en las mentes y luego en las plazas y calles conforme avanzaba y ganaba batallas. Peor aún, los negros y pardos de las ciudades republicanas le colaboraban como espías y se sumaban a sus filas.

El 15 de junio de 1814 a las tropas de Bolívar y Mariño en La Puerta. El 6 de julio 20.000 personas abandonan la ciudad a pie, por el monte, en dirección al oriente, resguardadas por lo que quedaba de las tropas de Bolívar y por él mismo. No les darían respiro, serían acosadas todo el camino, murieron al menos 8.000 personas. Las tropas de Boves les perseguirían a Barcelona y Cumaná, donde viendo Bolívar la derrota se embarcó hacia Cartagena. Aunque Boves muere en batalla, se llevó consigo el cadáver de la Segunda República y unas 130.000 personas que perecieron en la guerra civil, entre ellas lo mejor de la juventud revolucionaria de la época y de la élite criolla de Venezuela.

Restaurado Fernando VII en España se organizó una fuerza expedicionaria de 11.000 soldados al mando del general Pablo Morillo la cual estaba dirigida originalmente contra ciudad de Buenos Aires, pero ante los acontecimientos de Venezuela fue desviada hacia allá para controlar a las “castas” sublevadas. Controlada

Venezuela, Morillo dirigió sus armas contra la heroica Cartagena, que resistió un cerco de seis meses antes de rendirse, y luego marchó hasta Bogotá, donde fue recibido con honores por la misma casta criolla que había gobernado desde 1810. Pero no le sirvió de mucho a los traidores, que igual fueron ejecutados por Morillo.

Por supuesto, los realistas no cumplieron ninguna de las promesas hechas a las masas de “color”, por eso la restauración en América duró poco, y los mismos sectores sociales que derrotaron a Bolívar, los llaneros, serían posteriormente sus aliados, cuando retornara de Jamaica, esta vez con un programa social para ellos.

En el epílogo de esta primera fase de la Independencia, es Bolívar quien, cómo no, tiene la mejor perspectiva de lo que había pasado:

Si el destino inconstante hizo alterar la victoria entre los enemigos y nosotros, fue sólo a favor de los pueblos americanos, que una inconcebible demencia hizo tomar las armas para destruir a sus libertadores y restituir el cetro a sus tiranos. Parece que el cielo, para nuestra humillación y nuestra gloria, ha permitido que nuestros vencedores sean nuestros hermanos y que nuestros hermanos únicamente triunfen de nosotros... Yo os juro que libertador o muerto, mereceré siempre el honor que me habéis hecho, sin que haya potestad humana sobre la Tierra que detenga el curso que me he propuesto seguir, hasta volver por segunda vez a libertaros por la senda de occidente, regada con tanta sangre y adornada con tantos laureles.

La revolución hispanoamericana 1808-1810

De Las abdicaciones de Bayona a Las Cortes de Cádiz

Uno de los pasajes menos estudiados del proceso independentista hispanoamericano es el que va de mayo de 1808, con las Abdicaciones de Bayona, a la instalación de las Cortes de Cádiz, en septiembre de 1810. Sorprende este aparente olvido, siendo este período el que dispara el chorro de acontecimientos que cambiaría para siempre la suerte del Imperio español y sus territorios americanos. Gracias a la deferencia del Profesor Guillermo Castro, hemos accedido a un libro que ilumina muy bien esta fase: *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, del historiador hispano-francés François-Xavier Guerra (Fondo de Cultura Económica. México, 1992). Dato curioso, Guerra, que empezó estudiando al movimiento obrero marxista, y luego se concentró en historia de México e Hispanoamérica, fue miembro numerario del *Opus Dei*.

Dos maneras de entender La Nación, La antigua y La moderna

El objetivo central del libro consiste en estudiar el tránsito del Antiguo al Moderno régimen en la España (o las Españas) de inicios del siglo XIX. Cambios que se operan en las instituciones, pero también en las formas de sociabilidad y, sobre todo, en las mentalidades. Modificación en la forma de entender y relacionar categorías como Nación, Pueblo, Soberanía, Representación, Legitimidad, etc. Ese cambio se produjo en el bienio 1808- 1810, en medio de la crisis de la Monarquía española, según François-Xavier Guerra. La forma como españoles ibéricos y españoles americanos entendían esos conceptos es una al inicio del proceso y otra al final del mismo. Cambio más cultural que efectivamente social y económico, y que el autor califica de Revolución.

Según Guerra, el rasgo más distintivo de la Modernidad es la “invención del individuo”, como base de la ciudadanía, y de la nueva forma de entender la Nación y el Pueblo, la Opinión Pública y la legitimidad política mediante el régimen representativo. Pero, anotamos nosotros, no se trata de un individuo o individuos concretos, sino de una abstracción que supuestamente representa los intereses generales de la nación. Es el equivalente civil de la suplantación del trabajo concreto por el trabajo abstracto que se opera en el mercado capitalista.

Tómese en cuenta que la sociedad feudal es esencialmente estamental, y en ella los actores políticos se expresan como colectividades poseedoras de ciertos fueros o derechos. En la sociedad feudal el individuo siempre se expresa en función del colectivo particular al que pertenece, ya se trate de un gremio, un grupo social o una ciudad. Mientras que la Nación moderna se la considera (en el imaginario, porque en la realidad expresa los intereses de la moderna clase capitalista) como la suma de las voluntades individuales de sus miembros; la Nación del Antiguo Régimen era la suma de los estamentos que la componían.

Entre el Antiguo Régimen (feudal) y la Modernidad (capitalista), se encuentra como un paso intermedio y precursor, la Monarquía Absoluta. En España en particular, a partir de la dinastía borbónica impuesta a inicios del siglo XVIII. Bajo el régimen absolutista español se conservaron muchos rasgos culturales que venían del medioevo. Pero el régimen borbónico es una Monarquía “ilustrada” que, teniendo como objetivo la concentración del poder, a la vez daba paso a formas Modernas de pensamiento al combatir ciertos resabios feudales. El aspecto político que más intentaba borrar la Monarquía es el “pactismo”, ya que, en el feudalismo ibérico, los derechos de la Corona eran producto de un acuerdo entre el Rey, la Nobleza, la Iglesia y los Reinos (o regiones). De manera que el absolutismo combate la idea de un poder compartido, imponiendo el criterio de que la Soberanía y, por ende, el poder, se concentra en la persona del Rey.

La revolución española contra el representante de La Francia revolucionaria

En gran medida la Monarquía borbónica, con sus reformas a lo largo del siglo XVIII, sentó las bases para los procesos políticos que se dieron en las primeras tres décadas del siglo XIX. Reformas que, aunque sembrando el temor al contagio de la Revolución Francesa, fomentan nuevas mentalidades mediante: la instauración del “voto popular” en ayuntamientos y Cabildos, la escolarización masiva, el paso a las primeras formas de opinión pública a través de debates (a medio camino entre lo privado y lo público), como en clubes, tertulias y salones, aunque con una prensa férreamente controlada. España era un hervidero de ideas, por contagio de Francia, al inicio de ese siglo. América permanecía más tradicionalista, elemento que se ha preservado a través de algunos vicios políticos que persisten dos siglos después.

A inicios del siglo XIX, la sociedad se encontraba en una fase de transición en la que se combinaban formas de pensar e instituciones tanto tradicionalistas como modernas. Y todas ellas van a hacer eclosión y entrar en conflicto en la crisis de 1808, cuando los ejércitos de Napoleón invaden España, y arrestan a Carlos IV y a su hijo Fernando VII, los obligan a abdicar e imponen a José Bonaparte como nuevo Rey. La resistencia a la invasión francesa, las sublevaciones populares que se produjeron, el vacío de poder y el surgimiento de organismos como las Juntas Revolucionarias, se van a dar en nombre de la tradición, pero con un contenido cada vez más moderno, incluso semejante a la Revolución Francesa de 1789, pero sin nombrarla.

La ironía, y la especificidad del proceso, señalada por Guerra, es que la Revolución hispana sigue los pasos de la francesa en muchos aspectos, pero se hace contra el representante de ella, Napoleón Bonaparte. “Sin embargo, la resistencia contra Napoleón, comenzada en gran parte con referencias muy tradicionales, va a ser la que dé origen a la revolución en el mundo hispánico” (Pág. 43).

Esta situación va a derivar, en la Península, en el surgimiento de tres bloques o partidos, tanto en la Junta Central como en las Cortes de Cádiz. En un proceso que se va radicalizando conforme avanza la ocupación de las tropas napoleónicas: 1. El bloque monárquico, encabezado por el conde de Floridablanca, que controlaba la Junta Central al principio; 2. El bloque reformista moderado, encabezado por Jovellanos, que proponía una Monarquía de poderes limitados al estilo inglés, pero que pretendía apelar a la tradición pactista (Constitucionalismo Histórico) para justificar su reforma; 3. El bloque jacobino o “liberal”, encabezado por Manuel José Quintana, secretario de la Junta Central, que al principio se alió a los moderados, pero una vez abiertas las Cortes en 1810 se hace con el poder, modelando una Constitución con fuertes influencias francesas, pero siempre negando ese hecho por razones obvias. A ellos se podría agregar un cuarto bloque, de los “afrancesados”, que

apoyaron la ocupación napoleónica en nombre de la modernidad y contra el absolutismo.

América, tan española como España

En América, el peso del tradicionalismo era muy fuerte, y las influencias francesas habían permeado en pocas personas que habían tenido la oportunidad de viajar a Europa. Francisco de Miranda y Antonio Nariño representan mentalidades más bien excepcionales de esa época. Según Guerra, las nuevas ideas liberales e ilustradas van a llegar masivamente en los periódicos y libros provenientes de España en este periodo (1808-1810). El autor grafica la proliferación de periódicos de este lado del Atlántico a partir de ese momento, y cómo éstos reproducen, junto a la vieja ideología absolutista, los documentos emanados de los liberales peninsulares.

Lo más notable es que, en América, tan pronto se supo de los sucesos en España, durante el verano de 1808 (tómese en cuenta que las noticias demoraban hasta dos meses para llegar a la Nueva España y el doble para llegar al Perú), se produjo una reacción patriótica semejante a la de los peninsulares. Al principio reinó la incertidumbre, pero tan pronto se supo de las sublevaciones en las ciudades españolas, se hicieron pronunciamientos, desfiles, se ofrecieron milicianos para ir a combatir contra la ocupación. En este primer momento, cuando se usaba la palabra “independencia” era para referirse al régimen de Bonaparte. Por el contrario, los juramentos de lealtad a Fernando VII son la tónica unánime en todos lados. Incluso se pensó en la posibilidad de establecer en la Nueva España (México) la nueva sede del régimen.

La Independencia de la que hablan los documentos de esta primera época no es una tentativa de secesión del conjunto de la Monarquía, sino, al contrario, una manifestación de patriotismo hispánico, la

manera de librarse de la dominación francesa, en la que se piensa está a punto de caer la Península. Este temor no es un pretexto, como se ha dicho a veces, como si los contemporáneos pudiesen saber que Napoleón caería al fin en 1814. En 1808, Napoleón se hallaba en la cúspide de su poderío, dominando a Europa como pocas veces lo hizo nadie antes o después de él. Como ya dijimos antes, muy pocos son los que piensan entonces que España pueda oponerse a sus planes... Es lógico que pareciese entonces que la única manera de salvar a una parte de la Monarquía fuese proclamar la independencia de la España americana. (Pág. 127).

Esta reacción unánime en el conjunto del territorio hispanoamericano es una muestra de la integración cultural y la identidad común compartida con los peninsulares en ese momento. El concepto de “Nación”, imperante en 1808, era el de una sola con dos cuerpos, los españoles peninsulares y los españoles americanos. Y se consideraba a los Virreinos americanos como “Reinos” descendientes del reino de Castilla y, por ende, parte legítima (y con derechos) de la Monarquía. En el imaginario de las relaciones con la Corona, persistía mucho de la tradición “pactista”, que va a ser fuente de conflicto con los liberales peninsulares posteriormente. Ahora bien, se trata de un concepto de Nación todavía tradicional y no moderno. El sustrato cultural común (“españoles”) se encontraba fragmentado en una diversidad de intereses específicos, más bien regionales y locales, que se expresaban a través de los Ayuntamientos o Cabildos, muchas veces confrontados entre sí. La preeminencia de las “ciudades- provincias”, controladas por grupos de interés local, es grande y va a ser la fuente de la que van a emanar los conflictos posteriores, tanto con la Península, como tras la Independencia. Estamos aún lejos, de los estado- nación que hoy conocemos en Hispanoamérica.

En América, la mayoría de los reinos son entidades más inciertas y todavía fluctuantes, como lo muestran en el siglo XVIII los numerosos cambios de las circunscripciones administrativas y, sobre todo, la

creación de nuevos virreinos, Nueva Granada en 1739 y Río de la Plata en 1776, que fragmentan el antiguo y único virreinato del Perú... la unidad del virreinato del Perú es más administrativa que humana... la empresa de construir el imaginario propio de cada reino no había progresado de la misma manera en todos los sitios: muy avanzada en la Nueva España y en el Perú propiamente dicho, estaba sólo en sus comienzos en la Nueva Granada, en Venezuela o en el Río de la Plata... son, ante todo, circunscripciones administrativas del Estado superpuestas a un conjunto de unidades sociales de ámbito territorial menor ... formadas por el territorio dominado por una ciudad... Estamos ante la transposición americana de uno de los aspectos originales de la estructura política y territorial de Castilla: la de los grandes municipios, verdaderos señoríos colectivos... (Págs. 64-66).

Cómo una convocatoria que debía unir acabó dividiendo

Justamente va a ser la convocatoria a los americanos para que participen de la Junta Central primero, y a las Cortes constitucionales después, acciones que debían preservar la unidad del Reino, las que van a precipitar el debate y las contradicciones que terminarán produciendo la crisis de los siguientes años y el proceso independentista. La tónica del debate abarcaba tres aspectos: el carácter de los territorios americanos (¿verdaderos Reinos o Colonias?), el número de la representación en las Cortes (notablemente inferior al de los Reinos peninsulares) y quiénes debían ser electos como diputados (¿los altos funcionarios originarios de la península, o “gachupines”; o los nacidos realmente en América?).

Tan temprano como el 27 de octubre de 1808, la Junta Suprema Gubernativa, conocida también como Junta Central, emitió una resolución en que invitaba a los americanos a enviar representantes a ella para “estrechar más los vínculos de amor y fraternidad que unen las Américas con nuestra península, admitiéndolas de un modo conveniente a la representación nacional, tienen decretado

que cada uno de los virreynatos envíe a la Junta Central un Diputado” (Pág. 185). Sin embargo, los avatares de la guerra y la ofensiva francesa, así como el no haber claridad respecto del “modo conveniente”, no se formalizó la invitación, sino que se mantuvo en consulta.

Recién el 22 de enero de 1809, habiéndose trasladado la Junta Central a Sevilla, es cuando se formaliza el llamamiento para que se enviaran Diputados americanos que se incorporen a este gobierno central. Era la primera ocasión en la historia que los españoles americanos eran convocados a participar del gobierno central de España, lo cual generó entusiasmo. Sin embargo, esta resolución se expresaba en términos inconvenientes al decir: “... los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española” (Pág. 186).

Al decir “dominios”, y pese a que expresamente señalaba que no eran colonias, se hería el sentimiento de pertenencia de los americanos, quienes consideraban que estos territorios eran “Reinos” de España, tan legítimos, como los de la península (Navarra, Cataluña, Aragón, etc.), al decir de François-Xavier Guerra. La respuesta crítica a esta convocatoria la dio Camilo Torres, quien posteriormente sería una de las cabezas de la guerra de independencia en la Nueva Granada, en uno de los documentos que se convertiría en referencia obligada: *Memorial de Agravios*. Allí argumentaba: “¿Qué imperio tiene la industriosa Cataluña, sobre la Galicia; ni cuál pueden ostentar ésta y otras populosas provincias sobre la Navarra? El centro mismo de la Monarquía i residencia de sus primeras autoridades, ¿qué derecho tiene, por sola esta razón, para dar leyes con exclusión a las demás?” (Pág. 187).

Un Catecismo político cristiano, que circuló en Chile en 1810, dice más tajantemente: “Los habitantes y provincias de América sólo han jurado fidelidad a los reyes de España... no han jurado fidelidad ni son vasallos de los habitantes i provincias de España: los habitantes i provincias de España no tienen pues

autoridad, jurisdicción, ni mando sobre los habitantes i provincias de América”.

La cantidad de Diputados que debían integrar la Junta Central por parte de América fue otra causal de conflicto, pues siendo más grandes territorial y demográficamente que las provincias peninsulares, sólo sumaban nueve: uno por cada Virreinato (Nueva España, Nueva Granada, Perú y Buenos Aires), uno por cada capitania general (Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile y Venezuela). Llama la atención a Guerra que fueron excluidos el Alto Perú y Quito. Se asignó uno más por Filipinas. Camilo Torres responde: “Con que las juntas provinciales de España no se convienen en la formación de la central, sino bajo la espresa condición de la igualdad de diputados; i respecto de las Américas, ¿habrá esta odiosa restricción? Treinta i seis, o más vocales son necesarios para la España, i para las vastas provincias de América, sólo son suficientes nueve...” (Págs. 188-189).

La elección de unos diputados que nunca Llegaron a representar

Pese a estos señalamientos, estima Guerra que América procedió de manera entusiasta a la elección de los diputados que debían representarle en la Junta Central. El mecanismo de elección también fue novedoso y complejo. Para elegir al diputado de cada virreinato o capitania se debía proceder primero a la elección, en los ayuntamientos de cada “capital cabeza de partido”, de tres candidatos, de los cuales se escogía al azar uno, el cual pasaba al siguiente nivel. De todos los propuestos por los ayuntamientos, el virrey o gobernador procedía a elegir una terna, de la que nuevamente al azar se sacaba finalmente el nombre del diputado (Pág. 191).

Para Guerra el mecanismo todavía expresa una concepción de la representación de tipo tradicional, nada que ver con la forma moderna de un individuo un voto. Aunque en algunos ayuntamientos

estaban autorizados a elegir todos los vecinos, en la mayoría lo hacían sólo las élites que conformaban el Cabildo. Sea como sea, dominaron la elección altos funcionarios de la administración y algunas figuras destacadas del criollismo.

Fue un proceso que no estuvo exento de controversias, no sólo por algunas denuncias de fraude, disputas entre clanes, ciudades que fueron excluidas exigieron su derecho de participar y, sobre todo, si los españoles o “gachupines” tenían el derecho de participar. La masividad del proceso fue importante, por ejemplo, en la Nueva Granada participaron 20 ciudades.

François-Xavier Guerra lista los diputados electos a lo largo de 1809 y sus procedencias sociales: Venezuela, Joaquín de Mosquera y Figueroa (regente de la audiencia de Caracas); Puerto Rico, Ramón Power o Pover (comandante de la división naval); Nueva Granada, Antonio de Narváez (mariscal de campo); Perú, José Silva y Olave (chantre de la catedral de Lima); Nueva España, Miguel de Lardizábal y Uribe (¿?); Guatemala, José Pavón, (comerciante). En Chile, a inicios de 1810 había electo la mayoría de los ayuntamientos, menos Santiago; y en el Río de la Plata, las disputas retrasaron la elección y, a inicios de ese año, tampoco Buenos Aires había electo su representante (Pág. 219). Ninguno de los diputados electos llegó a participar de la Junta Central, pues la misma, ante la ofensiva francesa tuvo que abandonar Sevilla a fines de 1809, para refugiarse en Isla León, primero, y en Cádiz después, donde bajo acusaciones contra sus miembros fue forzada a dimitir para dar paso a un nuevo organismo: el Consejo de Regencia.

Un aspecto interesante del proceso electoral de los diputados americanos a la Junta Central, son las “instrucciones” o mandatos que cada ciudad les entregó respecto a la misión que debían cumplir, lo que debían proponer y votar. Guerra hace un análisis minucioso de los mismos concentrándose en los de Nueva España, cuyos documentos poseía completos, señalando que los mismos tenían dos niveles: lo político en sí, que expresaban una perspectiva bastante tradicional; y las demandas económicas y sociales,

donde se combinaban aspectos tradicionalistas (y hasta reaccionarios) junto con demandas de modernización.

En lo político, casi unánimemente, las instrucciones se centraban en que el diputado defendiera: la lealtad a Fernando VII, a la Iglesia Católica y a la unidad de la España peninsular con la americana. En un momento en que, en España, ya habían surgido fracciones liberales que proponían una reforma profunda de la monarquía limitando sus poderes, las “instrucciones” americanas no mencionaban ningún tipo de reforma al régimen político. La tónica la dan las instrucciones de la ciudad de México, de un claro estilo y contenido medieval:

...ante todas cosas sus atenciones y desvelos a promover por todos los medios, y con el mayor esfuerzo el aumento, y defensa de la Religión, la libertad de Nuestro amado Monarca el señor Don Fernando Séptimo, para que se restituya en su solio, y a el seno de sus fieles vasallos, la defensa y conservación de la Corona, el honor de sus Armas y de la Nación que ... se sacrifica a ejemplo de sus mayores en sostener sus libertades, fueros y privilegios (Pág. 208).

A este respecto, la única excepción que encuentra Guerra, son las instrucciones de la ciudad de Zacatecas, la cual menciona la necesidad de reformas para establecer el “buen gobierno”, alabando la necesidad de defender la libertad de expresar sus ideas dando fin a “tres siglos de una política errada” (Pág. 212).

En cuanto a las demandas sociales y económicas, Guerra analiza los documentos contrastantes de tres ciudades, Oaxaca, San Luis Potosí y Sonora Arispe. La sureña Oaxaca, se queja del mal estado de su economía como producto de las reformas de Carlos III, lamenta que “los indios no trabajan como antes”, para lo cual exige el restablecimiento de los repartimientos, la entrega de las tierras de los ejidos para su ganado y la supresión de impuestos.

San Luis Potosí, más dinámica comercialmente, empieza exigiendo desarrollos eclesiásticos (obispados, seminarios y hospitales), el establecimiento de una fábrica de puros para “paliar la

ociosidad de muchos de sus 25.000 habitantes”, un puerto en Sotolamarina, reformas agrarias (que Guerra relaciona con una propuesta de Jovellanos), que se entreguen tierras de realengos a los indios, mulatos y españoles pobres que carecen de ellas, pero también exige el restablecimiento del repartimiento porque “mediante las deudas contraídas, los indios serán estimulados al trabajo”.

Sonora, que se queja de la ruina de la minería, pide estímulos a la producción de algodón, desarrollos eclesiásticos semejantes a los de Oaxaca, pero a diferencia pide el establecimiento del sistema de “misiones”, para estimular la producción de éstos, señalando que la falta de salarios para los curas hace que ellos carguen de impuestos a los indios lo que los hace huir.

En conclusión, las demandas económicas combinan elementos modernizantes, como el fomento de industrias y el comercio, con demandas retardatarias como el restablecimiento del repartimiento. Evidentemente, la falta de mano de obra está detrás de esta forma de trabajo forzado y semi- esclavo.

Las Cortes revolucionarias de Cádiz sin genuina representación americana

Es importante no confundir el que estos diputados fueron llamados a participar de la Junta Central (de acuerdo al decreto citado de enero de 1809) y que la convocatoria a las Cortes se hizo recién el 22 de mayo de 1809. En este decreto se convoca a la “representación legal y conocida de la Monarquía en sus antiguas Cortes” (Punto 1), obviamente se refiere a las Cortes tradicionales. Se nombra una comisión de cinco vocales para que establezca los criterios de la convocatoria (Punto 2). Y, luego de listar las tareas urgentes que deben resolver esas Cortes (Punto 3), al final se le asigna la de definir “la parte que deban tener las Américas en la Junta de Cortes”. Es decir, no se había precisado, a la fecha, la forma de la representación americana en dichas Cortes.

Que la convocatoria a Cortes seguía el modelo parecido al de Francia en 1789 (Estados Generales), se ve ratificado por el dictamen de la Comisión (8 de enero de 1810, firmado en Sevilla) por el cual se convocan tres estamentos: el Pueblo, el Clero y la Nobleza. En ella se hace un largo razonamiento para justificar la representación popular. Como ella misma advierte, esto puede parecer nuevo, por lo cual alega que el pueblo participó en la tradición goda de la aprobación de las leyes, si bien de manera indirecta (o imperfecta), votando como estamento. La comisión propone la participación popular en la elección de los diputados que representen a las ciudades, a quienes deben sumarse los nombrados por las Juntas que se habían conformado. Juntos conformarían un cuerpo. Si los tres estamentos debían sesionar juntos o no, la comisión propone que lo decidan las propias Cortes en su primera sesión.

Un decreto de la Junta Central, del 21 de enero de 1810, establece el mecanismo de participación por estamentos: el Clero y la Nobleza. El decreto convoca individualmente a los Prelados y Nobles, pero establece que el voto será “por orden y no por cabezas”. Sin embargo, a cuatro días de instalarse las Cortes (20 de septiembre de 1810), el Consejo de Regencia emite un decreto que ordena la reunión de las mismas en un solo cuerpo, desconociendo la división estamental previamente estipulada por la Junta Central. En ello puede verse la influencia del grupo radical o liberal, encabezado por Quintana, que había aumentado su poder al quedar concentrado los restos de la Junta en Cádiz.

Un nuevo decreto de la Junta Central, esta vez emitido desde Isla León, el 29 de enero de 1810, ratifica la convocatoria a las Cortes para el 1 de marzo y establece los mecanismos de la representación. Este decreto en su preámbulo combina el lenguaje tradicional y moderno sobre la representación al llamar a

... congregar la Nación española en Cortes generales y extraordinarias, para que representada en ellas por individuos y procuradores de todas las clases, órdenes y pueblos del Estado...”. Que son Cortes

tradicionales queda claramente expresado en el punto 2 del resuelto: “En consecuencia, se expedirán inmediatamente convocatorias individuales para todos los Reverendos, Arzobispos y Obispos que están en ejercicio de sus funciones, a todos los grandes de España en propiedad, para que concurran a las Cortes....

Respecto a la representación americana, el punto 4 del resuelto establece que:

Para que las provincias de América y Asia, que por la estrechez del tiempo no pueden ser representadas por diputados nombrados por ellas mismas, no carezcan enteramente de representación en estas Cortes, la regencia formará una junta electoral, compuesta de seis sujetos de carácter, naturales de aquellos dominios; los cuales poniendo en cántaro los nombres de los demás naturales que se hallan residentes en España, y constan de las listas formadas por la comisión de Cortes, sacarán a la suerte el número de cuarenta, y volviendo a sortear estos cuarenta solos, sacarán en segunda suerte veintiséis, y estos asistirán como diputados de Cortes en representación de aquellos vastos países.

Sobre esto concluye Guerra, mostrando la disparidad del trato y el crecimiento de los agravios que pronto se convertirían en móvil hacia la independencia, ahora sí de España:

No sólo América y Filipinas elegirán sólo a 30 diputados, frente a más de 250 en la España peninsular, sino que esos diputados serán elegidos en América según el mismo reglamento utilizado para la elección de la Junta Central, cuando ya en la Península la mayoría de ellos lo serán por un sufragio muy amplio de todos los vecinos y en un número proporcional a la población de uno por 50.000 habitantes.

El 24 de septiembre de 1810 se realiza la instalación formal de las Cortes en Cádiz. El documento registra los nombres de 104 diputados en representación de todas las regiones españolas, tanto peninsulares, como americanas y de las Filipinas. De ellos, 27 (26% del total de los diputados) representan las diversas regiones de

América. Pero de los 6 delegados a la Junta Central electos a inicios de 1810 que aparecen en la lista de Francois- Xavier Guerra (Pág. 219), tan sólo aparece en las Cortes el delegado de Puerto Rico, Ramón Pover o Power. Además, cabe señalar que es el único que aparece como diputado de pleno derecho, mientras que todos los demás son catalogados como “suplentes”, lo que indica que lo eran a la espera de la llegada de los delegados verdaderos provenientes de América, y que seguramente fueron escogidos por el procedimiento establecido en el decreto del 29 de enero.

Los otros delegados de América son: Nueva España (México): José María Couto, Francisco Munilla, Andrés Savariego, Salvador San Martín, Octaviano Obregón, Máximo Maldonado, José M. Gutiérrez de Terán. Santa Fe (Nueva Granada-Bogotá): José Caicedo, el Marqués de Puñoenrostro y José Mejía. Cuba: Marqués de San Felipe y Santiago y Joaquín Santa Cruz. Perú: Dionisio Inca Yupanqui, Vicente Morales, Ramón Feliu, Antonio Suazo. Chile: Joaquín Leyba y Miguel Riesco. Buenos Aires: Francisco López Lisperguer, Luis Velasco y Manuel Rodrigo. Guatemala: Andrés de Llano y Manuel de Llano. Santo Domingo: José Álvarez de Toledo. Caracas: Esteban Palacios y Fermín de Clemente.

Las Juntas americanas desconocen al Consejo de Regencia

La situación que empieza a configurarse a partir de la mitad de 1810, y que en menos de un año conducirá a las declaraciones de independencia de España, se expresa en varios hechos:

1. En América, las diferencias políticas se polarizan en bandos políticos cada vez más confrontados, ya que las viejas autoridades (Virreyes, ejército) se resisten a reconocer a las nuevas autoridades de las Juntas controladas por criollos, quienes pretendían sostener su nuevo poder político aunque con moderadas reformas, mientras que por la

izquierda ya tomaba forma el partido radical que proponía la ruptura completa con el antiguo régimen, impulsado por intelectuales y profesionales de capas medias y sectores populares. Pronto estas diferencias llevarían a la guerra civil.

2. Las Juntas americanas desconocieron al nuevo Consejo de Regencia, al que acusaban de usurpador al haber disuelto la Junta Central sin consultarles. Los americanos interpretaron la imposición del Consejo de Regencia como un golpe de estado que les sacaba de la participación del gobierno al que habían sido invitados a participar con la elección de sus diputados. Lo irónico de la situación es que, en Cádiz, quienes habían pasado a copar el poder eran los sectores radicales o liberales encabezados por Quintana. Su mano jacobina se puede leer en la resolución del Consejo de Regencia a los americanos para que constituyeran libremente sus Juntas, emitida en enero de 1810. La incapacidad del liberalismo español para dotarse de una política que recogiera las aspiraciones americanas a la igualdad de trato es una razón central en el proceso de disgregación que se inicia a partir de ese año.

El conflicto entre las Juntas americanas y los restos del gobierno español empieza a tomar cuerpo porque se considera que, disuelta la Junta Central, no existía gobierno legítimo, por ende, el poder volvía a manos del pueblo (en la acepción de los Reinos) que era representado por cada junta local. El Consejo de Regencia fue considerado en América como usurpador y, éste a su vez, consideró que las Juntas cometían un acto de rebeldía al no querer reconocerle. Por ello impartió órdenes para que las fuerzas militares y autoridades coloniales sometieran por la fuerza a las Juntas sublevadas. Una muestra del estado de ánimo en 1810 queda expresada en el pronunciamiento de la Junta de Caracas, fechada el 20 de abril de 1810, y que reproduce Guerra:

La Junta Central Gubernativa del Reyno que reunía el voto de la nación baxo su autoridad suprema, ha sido disuelta y dispersa en aquella turbulencia y precipitación, y se ha destruido finalmente aquella Soberanía constituida legalmente para la conservación del Estado.... En este conflicto los habitantes de Cádiz han organizado un nuevo sistema de Gobierno con el título de Regencia... (que no) reúne en sí el voto general de la nación, ni menos aún el de sus habitantes, que tienen el derecho legítimo de velar por su conservación y seguridad, como partes integrantes que son de la Monarquía española... (Págs. 339-340).

Nótese que se trata del desconocimiento del Consejo de Regencia, mas no de la monarquía, ni mucho menos de la persona de Fernando VII, al que siguen jurando lealtad hasta ese momento. La ruptura completa, es decir, las declaraciones de independencia de España, incluyendo al rey, se producirían hasta entrado 1811, cuando el conflicto entre los bandos tomó el carácter de guerra civil en América, lo cual llevó a que las Juntas pasaran a manos de los sectores más radicales y republicanos, como la Sociedad Patriótica encabezada por Francisco de Miranda y Simón Bolívar en Caracas (julio de 1811) y de Francisco Nariño en Santa Fe de Bogotá (septiembre de 1811).

En el curso de esta guerra se exacerban las diferencias de origen geográfico que existían entre los habitantes de la Monarquía -peninsulares y criollos- y la palabra nación, que significaba hasta entonces el conjunto de una Monarquía apoyada en dos pilares, el europeo y el americano, empieza a ser utilizada en América para designar a los “pueblos” que la componían (Pág. 341).

“La Pepa”, La Constitución moderna que no fue

Los debates de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 no pudieron impedir el proceso de desgajamiento del Reino español porque, a juicio de François-Xavier Guerra, los liberales y reformistas

cayeron en el equívoco “modernizante” de mantener un Estado unitario, basado en la concepción liberal de la representación contra los estamentos feudales (Clero, Nobleza, Estado). Es decir, procuraron reemplazar el Antiguo Régimen por uno moderno, pero olvidando que las identidades regionales eran una realidad arraigada en la cultura popular. De manera que obviaron del problema de las identidades regionales, y su necesaria representación en el Estado, con lo cual fracasaron en resolver una parte esencial de las demandas democráticas de la América de entonces, e incluso, diríamos nosotros, de la España ibérica. Problema que persiste hasta la actualidad. De ahí el conflicto persistente entre el estado centralista español y regiones como Cataluña, País Vasco, etc.

Liberales, reformistas y diputados americanos se concentraron en consagrar derechos como la libertad de prensa y la Soberanía compartida entre el Rey y la Nación. Partieron del supuesto de que los “pueblos” ya estaban representados por los diputados electos por los ayuntamientos. “Nadie, tampoco, en la Península defendió una representación de los reinos y provincias como entidades colectivas independientes de su población” (Pág. 342). Sólo el mexicano Ramos Arispe propuso la creación de “diputaciones provinciales”, como verdaderos gobiernos representativos regionales. Pero esta propuesta sólo fue aceptada desdibujándola, y reduciendo las diputaciones provinciales a meros organismos de consulta.

De manera que la Constitución de Cádiz no alcanzó a significar una esperanza de integración, ni mucho menos de resolución de un conflicto que, para cuando se proclamó, en abril de 1812, ya se había transformado en sangrientas guerras civiles en todo el continente, y en una ruptura completa de una parte importante de la población americana. Mucho peor resultó la restauración de Fernando VII, en 1814, el cual no sólo liquidó las libertades consagradas en “La Pepa”, sino que, al lanzar una contraofensiva guerrillera, creó un río de sangre que separaría definitivamente a la antigua nación con dos cuerpos. Recién en la segunda revolución española (1820), los liberales ibéricos formularon una tardía e

imposible “Monarquía plural”, con tres reinos americanos: México y Guatemala; Nueva Granda y Tierra Firme; y Perú, Buenos Aires y Chile.

Las naciones hispanoamericanas, una invención reciente

Finalmente, el libro de Guerra aborda el problema de la construcción de las nuevas naciones hispanoamericanas; las cuales empiezan por decantarse de España apelando al esquema de los liberales peninsulares, identificando la moderna Nación con los pueblos o comunidades (en la acepción tradicional), pero ¿cuál comunidad política? A este respecto, cerramos con una reflexión del autor que nos deja meditando:

Se ha dicho a veces que en la América hispánica el Estado había precedido a la nación. Mejor sería decir que las comunidades políticas antiguas - reinos y ciudades- precedieron tanto al Estado como a la nación y que la gran tarea del siglo XIX para los triunfadores de las guerras de Independencia será construir primero el Estado y luego, a partir de él, la nación-moderna. (Pág.350).

La Constitución de Cádiz de 1812

Uno de los pasajes menos conocidos del proceso social y político que derivó en la Independencia de Hispanoamérica ha sido la convocatoria y discusión de las Cortes de Cádiz (1810-1812), que redactaron la Constitución Política que lleva el nombre de esta ciudad, y que históricamente ha sido llamada “La Pepa”, por haber sido proclamada el 19 de marzo de 1812, día de San José.

La Constitución de Cádiz fue la reordenación institucional más liberal del sistema político español, aunque se quedó a medio camino entre el absolutismo y el liberalismo consecuente, llegó tarde para evitar la Independencia, y tal vez la propició con sus medidas discriminatorias contra los americanos, además, tuvo una vida efímera, dada la resistencia de Fernando VII a ver limitados sus poderes.

“La Pepa” constituyó la bandera política del “progresismo” español de inicios del siglo XIX (bajo el grito: “¡Viva La Pepa!”), pero en realidad nunca pudo ser aplicada completamente. En un primer momento (marzo de 1812-mayo de 1814), su vigencia se vio limitada por la ocupación de España por parte del ejército de Napoleón y en América por las guerras civiles de la primera fase de la Independencia. Derrotado el emperador francés y liberada España de la ocupación, el primer acto de la restauración en el trono de Fernando VII fue su derogación.

Un segundo momento de crisis monárquica (1820-1825), producida por la sublevación militar encabezada por los generales Riego y Quiroga, revivió la Constitución de Cádiz, pero ya no pudo evitar el triunfo final del proceso independentista en Hispanoamérica. Una nueva invasión francesa, apoyada por la Santa Alianza, restituyó los poderes absolutos del monarca español aboliendo definitivamente a “La Pepa”.

Las reformas borbónicas y La crisis de La monarquía española

Para entender cabalmente la significación de las Cortes de Cádiz y sus debates hay que remontarse al período anterior, el siglo XVIII. Desde que fue impuesta la dinastía borbónica en el trono de España, pero en especial con el monarca Carlos III (1759-1788), se impulsó una serie de reformas en todos los órdenes intentando que el imperio español se pusiera al día con la naciente modernidad capitalista y sus ideas (la Ilustración), pero sin romper completamente con el absolutismo monárquico. Asesorado por las mentes más ilustres de su tiempo (Campomanes, Esquilache, Floridablanca, Roda, Aranda, etc.) Carlos III dictó una serie de medidas que, si bien no lograron el objetivo de modernización, iniciaron la descomposición del antiguo régimen con su dosis de descontento. De todas las reformas, destacan las de tipo económico: fiscales, como la creación de nuevos impuestos; industriales y comerciales, como cierta apretura del monopolio comercial de algunos puertos (que sólo abrió más la llegada de mercancías inglesas); agrarias, como la desamortización y limitaciones al mayorazgo, que afectaron principalmente los ejidos y tierras comunales, aunque también a la nobleza y a la Iglesia; la expulsión de los jesuitas (1767).

En América y en España esas medidas derivaron en una serie de protestas y revueltas, síntomas de una crisis creciente del reino. De este lado del mar, propiciaron las revoluciones pre independentistas: como la guerra en Paraguay contra las misiones jesuitas

(1754); la revolución indígena en Perú dirigida por Tupac Amaru (1780); la Revolución de los Comuneros (1781) en la Nueva Granada. En Madrid (1776) se produjo un alzamiento que forzó al rey a refugiarse en Aranjuez.

La situación empeoró bajo el reinado de Carlos IV (1788-1810), cuya administración, influenciada por el temor al contagio de la Revolución Francesa (1789), sostuvo reformas tendientes a debilitar a las clases tradicionales (nobleza, iglesia, campesinado) aumentando todavía más el poder absolutista del monarca. Terminaron de hundir internamente a la monarquía la combinación de crisis económica y las cargas fiscales para financiar guerras sucesivas (contra Francia en 1793-95; contra Portugal en 1801; contra Gran Bretaña en 1796-1802 y 1805-1808).

Carlos IV se fue enajenando el apoyo de las diversas clases sociales afectadas por las reformas y las cargas impositivas. De manera que la crisis interna ya había fermentado, cuando circunstancias de política internacional vinieron a agravar la situación. La guerra entre Francia e Inglaterra produjo el alineamiento de España con la primera (Tratado de San Ildefonso 1796 y Tratado de Aranjuez 1801). Carlos IV, y su ministro Manuel Godoy, atendiendo a la alianza con Francia cometieron varios errores procurando cumplir la política de Napoleón Bonaparte de aislar del continente europeo a Inglaterra: primero, en la guerra contra Gran Bretaña que sólo sirvió para que, en la Batalla de Trafalgar (1805), viera destruida su Armada, debilitándose considerablemente su control sobre el imperio ultramarino; luego permite el paso de tropas francesas para atacar Portugal (tradicional aliado de los ingleses) a través de España, mediante el Tratado Fontainebleau (27 de octubre de 1807), permitiendo que su país fuera ocupado militarmente. En algún momento, entre fines de 1807 y comienzos de 1808, Napoleón decide apoderarse de España, deponer a los Borbones (Carlos y su hijo Fernando) y suplantarlos por su hermano José Bonaparte.

En marzo de 1808, previendo Godoy las acciones de los franceses, retira de Madrid al Rey, instalándolo en Aranjuez, pero

planeando un retiro a Sevilla y posiblemente a América dependiendo del avance de las tropas francesas. En ese momento, los sectores descontentos de la nobleza se alían con su hijo, Fernando VII, y apoyados por un motín popular asaltan el palacio, arrestan a Godoy y fuerzan la abdicación de Carlos IV a favor de Fernando. Pero Fernando VII no alcanza a gobernar, ya que es obligado por Napoleón a trasladarse a la ciudad francesa de Bayona, al igual que su padre, donde a ambos se les exige abdicar en favor de José Bonaparte (Abdicaciones de Bayona).

La ocupación francesa y La convocatoria a Las Cortes de Cádiz

A partir de la ocupación francesa empieza un proceso revolucionario en toda España y América en el que, bajo el ropaje de resistencia al invasor y la defensa de Fernando VII como legítimo Rey, se producen sublevaciones populares (como la del 2 de mayo en Madrid), guerra de guerrillas y el surgimiento de nuevas formas de autogobierno municipal (Juntas) que, en el fondo eran la revolución burguesa española porque implicaban la ruptura del régimen absolutista precedente. Estos sucesos son conocidos en la historia de España como la “Guerra de la Independencia”. Guerra que se extiende en dos fases. En la primera, durante el verano-otoño de 1808, en la que diversas ciudades y regiones se insurreccionan contra la ocupación francesa dirigidas por las Juntas de gobierno y fuerzas militares locales, sin coordinación nacional, pero que asentan importantes derrotas a los ocupantes. En la segunda, a partir de noviembre de 1808, hasta enero de 1809, Napoleón en persona asume las operaciones en España y al frente de la *Grande Armée* (250.000 soldados) logra consolidar la ocupación.

En un principio el Consejo de Castilla, un organismo tradicional de la monarquía, en agosto de 1808, llama a desconocer las Abdicaciones de Bayona y convoca una reunión de las Cortes Generales, bajo el criterio tradicional del organismo estamental. Pero

las Juntas Provinciales, encabezados por la Junta de Sevilla, organismos novedosos y revolucionarios, en choque con el Consejo de Castilla, exigen una convocatoria a Cortes rompiendo y exigiendo que la representación atendiera a criterios demográficos y regionales. De esta manera, el 25 de septiembre de 1808, se instala en Aranjuez la Junta Central Gubernativa del Reino, intentado sostener un gobierno central contra la ocupación. Pero la Junta Central tuvo que moverse a Sevilla ante el avance de Napoleón y luego refugiarse en Cádiz a fines de 1809.

Pese a que el Consejo de Castilla había convocado a las Cortes desde agosto de 1808, y que la Junta Central había ratificado la convocatoria en septiembre de 1809, los vaivenes de la guerra y las disputas internas, sobre el carácter de las Cortes y la forma de la representación, retardaron su convocatoria formal hasta el 1 de enero de 1810, cuando la Junta Central dio paso a un gobierno constituido bajo el nombre de Consejo de Regencia cuyo contrapeso serían las propias Cortes.

La guerra contra la ocupación francesa y la necesaria unidad nacional contra el enemigo matizaron un poco más las diferencias políticas a lo interno de España, pero éstas también se expresaron incluso desde antes de instalarse las Cortes de Cádiz (24 de septiembre de 1810). Según Marta Frieria Álvarez e Ignacio Fernández Sarasola, investigadores de la Universidad de Oviedo, tanto en la Junta Central como en el Consejo de Regencia se formaron dos partidos de hecho: los realistas y los liberales.

La diferencia entre ambos grupos giró en torno al carácter de las Cortes y los principios de soberanía en base a los que se convocaban. Los realistas (encabezados por Floridablanca y Jovellanos) pretendían apelar a las tradiciones medievales españolas, por las cuales las Cortes debían basarse en una representación estamental. Ellos partían del principio de que la Soberanía tenía dos cabezas: el Rey y las Cortes. Siguiendo en parte el modelo inglés, pretendían una Monarquía “moderada” que compartiera la soberanía con las Cortes. Ante la presión, incluso aceptaban la idea de una Cámara

Baja con representación territorial. En principio se oponían a que las Cortes redactaran una nueva Constitución Política, limitándose a compilar las leyes históricas que habían quedado en desuso con la instauración del absolutismo en el siglo XVI, por las cuales el Rey compartía ciertos poderes con la nobleza representada en las Cortes. De acuerdo al criterio de los realistas, el rey mantendría la rama Ejecutiva y la capacidad de vetar leyes.

Los liberales (encabezados por Agustín Argüelles, fundamentalmente) adherían a criterios influidos por la experiencia de la Revolución Francesa, aunque por razones obvias no podían admitirlo y también intentaban disfrazar sus principios apelando a criterios de la tradición española. Para los liberales, la Soberanía nacional estaba en el pueblo, el cual la delegaba en tres poderes, siguiendo los criterios más consecuentes de la Ilustración. Este grupo liberal, que terminó imponiéndose, opinaba que había que redactar una nueva Constitución basada en la división de los poderes (Ejecutivo a cargo del Rey, Legislativo en las Cortes y un poder judicial). Para los liberales, los diputados debían ser elegidos por “sufragio amplio” en base a la representación territorial y demográfica.

Marta Frieria e Ignacio Fernández identifican un tercer grupo que apareció una vez instaladas las Cortes, el cual se alió en muchos casos a los liberales, pero que expresaba intereses particulares: los diputados americanos. Del grupo de los “americanos”, destacan los autores a José Mejía, diputado por Santa Fe de Bogotá, a Joaquín Leyba de Chile y a Larrazábal de Guatemala. El objetivo de este grupo era lograr la representación plenamente igual entre los ciudadanos de ambos lados del Atlántico, por lo cual su argumentación se apoyaba en el criterio de que cada individuo era depositario de un pedazo la soberanía nacional, siguiendo a J. J. Rousseau, por ende, la representación tendría que obedecer a un criterio proporcional basado en la distribución demográfica regional. Este criterio no logró imponerse.

A juicio de los autores citados, la Constitución de Cádiz tiene muchas similitudes con la francesa de 1791, pero “los liberales

trataron de disfrazar la vocación francófila del documento”, para lo cual recurrieron al historicismo español, sobre todo en su Discurso Preliminar. Aunque tuvo breve aplicación, muchos elementos de “La Pepa” fueron recogidos en las Constituciones fundacionales de los estados hispanoamericanos que se independizarían posteriormente.

Conviene consignar que Napoleón Bonaparte convocó una Junta de Bayona para redactar una Constitución para España. Esta Junta careció de representatividad, pero asistieron los sectores políticos e intelectuales “afrancesados”, como Azanza, Cabarrus, Urquijo y Marchena. Se atribuye al propio Napoleón la redacción del llamado Estatuto de Bayona, que se puso en vigencia el 27 de julio de 1808. En esencia, era un estatuto constitucional semejante al que Francia aplicaba en otros estados ocupados, como Nápoles, Holanda y Westfalia. Era una Constitución que concentraba el poder en el Rey, asistido por una pluralidad de organismos consultivos.

Las Cortes de Cádiz y su influencia sobre La Independencia hispanoamericana

“Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos de antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro, mientras más distantes estabais del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar o escribir el nombre del que ha venir a representaros en el Congreso Nacional, vuestros destinos no dependen ya de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores: están en vuestras manos”, dice el Consejo de Regencia desde Cádiz.

Esa convocatoria es la que dispara en América el proceso independentista, pues en ella, además de pedir que se enviaran delegados, se exhorta a crear en las capitales virreinales y capitanías generales Juntas de Gobierno con participación de los criollos

como iguales en derechos ciudadanos que los peninsulares. Derecho éste que había sido negado hasta ese momento por las leyes de la monarquía absoluta, que había establecido un sistema de castas en las colonias en la que los únicos con plenos derechos políticos lo eran los nacidos en la Península Ibérica. Agudizó el conflicto en las ciudades americanas el hecho de que los virreyes intentaran ocultar la convocatoria del Consejo de Regencia, para no compartir el poder político con las Juntas que se proponían.

Esto motivó las primeras sublevaciones populares que desplazaron por la fuerza a los virreyes y gobernadores (a lo largo de 1810), e impusieron las Juntas de Gobierno criollas, todas jurando en un principio lealtad a Fernando VII y al Consejo de Regencia. Pero las victorias de las Juntas fueron relativas, ya que sectores realistas o absolutistas del Ejército se hicieron fuertes en diversas ciudades y regiones, con lo que también se radicalizó el proceso en las ciudades que, un año después (1811), en medio de guerras civiles llevó al poder a sectores más radicales de capas medias que sí proclamaron la independencia completa de España. El estado de guerra civil se mantuvo aún bajo la restauración de Fernando VII (1814).

La resistencia de los absolutistas en Hispanoamérica, y las atroces masacres que realizaron, condujo a la desaparición (incluso física) de los criollos moderados dispuestos a entenderse con la monarquía española y el Consejo de Regencia a cambio de más autonomía, y consolidó a los sectores radicalizados pro independencia, con figuras como Simón Bolívar a la cabeza, quienes triunfaron a partir de 1820-25.

Las Juntas creadas en las ciudades americanas habían reconocido como legítimas las decisiones emanadas de la Junta de Sevilla y de la Junta Central, pero no reconocían al posterior Consejo de Regencia, por considerar que ese gabinete se había creado de manera ilegítima y sin contar con su participación. A criterio de los americanos debió esperarse la reunión de los delegados a las Cortes para constituir el gobierno común, en ausencia de Fernando

VII. Esto quedó expresado en un pronunciamiento conjunto de los diputados americanos al pleno de las Cortes, del 1 de agosto de 1811, en el que se defienden de las acusaciones de rebelión, hacen un recuento del proceso de la constitución de las principales Juntas en América, alegando que las mismas habían actuado bajo los mismos principios y siguiendo el ejemplo de las constituidas en la Península, como todas reconocían al monarca preso en Bayona, y acusan a las autoridades peninsulares, virreyes y militares, de intentar pasar por encima de las juntas locales.

“Las provincias de América reconocieron a la Junta de Sevilla, reconocieron a la Central; pero poco satisfechas de una y otra, las que ahora se llaman disidentes rehusaron el mismo reconocimiento a la Regencia, que creó la última al disolverse; porque dicen que no tuvo facultad para transmitir el poder soberano que se le había confiado, y que recayendo la soberanía por el cautiverio del rey en el pueblo, o reasumiéndola la nación, de la cual ellas son partes integrantes, no podían los pueblos de España sin ellas constituir gobierno que se extendiese a ellas; o que así como no se las incluyó para constituirle, tampoco se las deba incluir para obedecerle”, alegaban los diputados americanos en las Cortes.

Otro motivo de discordia, incluso para criollos moderados, como Camilo Torres en Nueva Granada, lo fue el hecho de que la convocatoria a estas Cortes se basó en el desigual criterio de que cada provincia peninsular tendría dos delegados, mientras que los Virreinos y Capitanías se les pedía enviar un delegado. El famoso manifiesto del propio Camilo Torres, “Memorial de Agravios”, es un alegato contra la injusticia y desigualdad que representaba este criterio que extendía la discriminación que los españoles americanos habían sufrido por tres siglos. Esa resistencia de los españoles peninsulares, incluso los más liberales, a reconocer la completa igualdad a los españoles americanos se va a mantener durante los propios debates de las Cortes de Cádiz y se va a formalizar en la propia Constitución emanada de ellas. Esta actitud reforzará

políticamente a los radicales independentistas de este lado del mar y debilitará a los moderados que pudieron sentirse cómodos con una monarquía constitucional.

La propia cerrazón de las autoridades españolas, del Consejo de Regencia, de los militares y de los propios liberales de las Cortes, atizó el fuego al no permitir que las autoridades criollas pudieran establecer sus Juntas de Gobierno soberanas, sin interferencia de las autoridades imperiales, pese a que las mismas, en todos lados, a lo largo del año 1810, asumían jurando lealtad a Fernando VII y reconociéndose como españoles.

En este sentido, Simón Bolívar y Luis López Méndez, el 8 de septiembre de 1810, actuando como voceros de la Junta de Caracas ante el gobierno británico, al que acudieron por ayuda militar, se quejaban ante el secretario de relaciones exteriores de Caracas, del inicuo y escandaloso decreto del Consejo de Regencia nos ha declarado rebeldes, y ha impuesto un riguroso bloqueo sobre nuestras costas y puertos...las inesperadas e impolíticas medidas del Gobierno de Cádiz... No es fácil expresar a V. S. la indignación y escándalo que ha producido en este país el decreto de la Regencia. Verdad es que nada tan ilegal y tan monstruoso ha salido jamás de la cabeza de sus bárbaros autores. Identifican su autoridad usurpada con los derechos de la Corona, confunden una medida de seguridad con un acto de rebelión, y en el delirio de su rabia impotente destrozan ellos mismos los lazos que se proponen estrechar.

Todavía en agosto de 1810, los diputados americanos en las Cortes decían, defendiéndose de las acusaciones de rebeldía lanzadas por el Consejo de Regencia, que los hispanoamericanos: "... jamás han visto a la nación española como una nación distinta a la de ellos, gloriándose siempre con el nombre de españoles, y amando a la península con aquella ternura que expresa el dulce epíteto de madre patria...". Acusaban a la opresión y la injusticia del estado de revolución en América: "El mal gobierno, la opresión del mal gobierno es la primordial y radical de la revolución de América...". Y agregaban: "... el deseo de independencia no es general en América,

sino que es de la menor parte de ella. Aún ésta no la desea perpetua...”. Después de enumerar los abusos y opresiones de que eran víctimas los americanos respecto de los peninsulares, exhortan a las Cortes a remediar la “opresión”, porque: “Únicamente esto extinguirá el deseo de independencia...”.

Todavía, en el otoño de 1810, Bolívar dejaba entrever en esta carta la posibilidad de salvar la unidad de España y sus colonias con la mediación de Inglaterra. Unos meses después, julio de 1811, ya había cambiado por completo de opinión pronunciando en la sala de la Sociedad Patriótica estas palabras: ... ¿qué debemos esperar los resultados de la política de España? ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos, o que los conserve, si estamos resueltos a la libertad? Esas dudas son triste efecto las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse con calma! ¿Trescientos años de calma no bastan? ¿Se quieren otros trescientos todavía?... Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad sudamericana...”

Las reformas políticas de La Constitución de 1812

Su Artículo 1 define: “La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”, con lo cual deja abierta la posibilidad de salvar la integridad del Estado y evitar la Independencia de Hispanoamérica. Pero, como se ha dicho antes, llegó tarde, pues un año antes de su proclamación ya se había avanzado en la independencia absoluta en lugares como Caracas, Bogotá, Cartagena, México (con Hidalgo), etc. Su Artículo 5 establece que son españoles: “Todos los hombres libres nacidos y avecinados en los dominios de España, y los hijos de éstos”; “los libertos desde que adquieran la libertad en las Españas”; lo cual reconoce a los criollos y mestizos la nacionalidad, pero no a los negros esclavos, los cuales eran un porcentaje importante de la población en algunas regiones.

Sin embargo, al fijar la ciudadanía se hicieron las siguientes distinciones: “aquellos españoles que por ambas líneas tienen su origen en los dominios españoles de ambos hemisferios” (Art. 18); “A los españoles que por cualquier línea son habidos y reputados por originarios del África, les queda abierta la puerta de la virtud y del merecimiento para ser ciudadanos: en consecuencia las Cortes concederán carta de ciudadano a los que hicieren servicios calificados a la Patria, o a los que por su talento, aplicación, y conducta, con la condición de que sean hijos de legítimo matrimonio de padres ingenuos; de que están casados con mujer ingenua, y vecinados en los dominios de las Españas, y de que ejerzan alguna profesión, oficio o industria útil con un capital propio” (Art. 22). Respecto al derecho al voto para escoger diputados se agrega: “Esta base es la población compuesta de los naturales que por ambas líneas sean originarios de los dominios españoles, y de aquellos que hayan obtenido en las Cortes carta de ciudadano...” (Art. 29).

El ejercicio de la ciudadanía se suspendía en casos como, entre otros (Art. 25): “En virtud de interdicción judicial por incapacidad física o moral”; “Por el estado de deudor quebrado, o de deudor de los caudales públicos”; “Por el estado de sirviente doméstico”; “Por no tener empleo, oficio o modo de vivir conocido”; “Por hallarse procesado criminalmente”; “Desde el año mil ochocientos treinta deberán saber leer y escribir...”.

Esta definición de ciudadanía no podía ser satisfactoria para los españoles americanos, tal vez salvo para aristocracia criolla, porque (además de dejar por fuera a las mujeres, algo común en la época para todos los países) dejaba por fuera del ejercicio de la ciudadanía a la mayoría de los mulatos de América, no sólo a los negros esclavos. Algunos autores opinan que esta medida discriminatoria se debía al temor de los liberales españoles de que se vieran rebasados en número de diputados provenientes de América si la ciudadanía se otorgaba en base a la plena igualdad de todos los nacionales. Incluso al establecer un criterio de propiedad y capital propio, como hace el artículo 22, dejaba por fuera a las clases

populares y los indígenas. Es decir, que la Constitución de Cádiz de una manera vergonzante dio continuidad al criterio estamental del colonialismo en Hispanoamérica, aunque no aludiera directamente a la categoría de “razas”, hay una discriminación de clase social que coincide con el origen étnico de las personas.

Conviene aclarar que muchos de estos criterios discriminatorios fueron recogidos por las Constituciones nacionales hispanoamericanas posteriores a la Independencia. Así que la diferencia que pudieran tener los diputados americanos en las Cortes de Cádiz con los peninsulares se debía más a un regateo por la representación que a un criterio profundamente democrático que, para la época, aún no estaba vigente. El principio de un ciudadano un voto, y el de ciudadanía para todos los nacidos en el territorio, sin distinciones de ningún tipo (clase, raza, sexo), se impondrían con las revoluciones sociales y obreras, posteriores a 1848, y no estarían plenamente vigentes hasta bien entrado el siglo XX, por ejemplo, para el caso de las mujeres. La completa igualdad de derechos es más fruto del movimiento obrero y socialista que de la Ilustración y de las revoluciones burguesas del siglo XIX.

Otro aspecto que no satisfizo a los diputados americanos está comprendido en el Artículo 10, que define los territorios de “las Españas”, quienes aspiraban al reconocimiento de más provincias y al establecimiento de un sistema federal. Los territorios americanos reconocidos, y que por ende tenían derecho a representación en las Cortes, son los siguientes: “En la América septentrional, Nueva España, con la Nueva Galicia y península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de occidente, isla de Cuba, con las dos Floridas, la parte española de Santo Domingo, y la isla de Puerto Rico, con las demás adyacentes a éstas y el Continente en uno y otro mar. En la América meridional, la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Río de la Plata, y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico...”.

Hay que señalar que las elecciones para diputados se establecía un sistema indirecto de tres niveles: las parroquias, los partidos

y las provincias. Quienes reunían los requisitos de ciudadanía se reunían en la parroquia y elegían a los electores que les correspondía, según el censo, luego éstos representaban a la parroquia en la junta de partido y los electores salidos de ellos asistían a la junta provincial, que elegía a los diputados.

En plano de la separación de poderes la Constitución de Cádiz avanzó mucho más, partiendo de los siguientes principios: “La Nación española es libre e independiente, y no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona” (Art. 2); “La soberanía reside en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer las leyes”; “El objeto del Gobierno es la felicidad de la nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen” (Art. 13); “El Gobierno de la Nación española es una Monarquía moderada hereditaria” (Art. 14); “La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey” (Art. 15); “La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey” (Art. 16); “La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales establecidos por la ley” (Art. 17). La Constitución reconoció iniciativa legislativa para los diputados y limitó el tiempo de su representación a un solo período de dos años. Pese a limitar los poderes reales, más adelante se establece el principio de que (Art. 168): “La persona del Rey es sagrada e inviolable, y no está sujeta a responsabilidad”.

En cuanto a la separación entre la Iglesia y el Estado no se avanzó mucho, puesto que el artículo 12 establece: “La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra”.

En algunos aspectos sociales se registraron conquistas democráticas, como por ejemplo en el Capítulo III: se estableció las bases del debido proceso, se prohibió la tortura la confiscación de bienes, el traspaso a la familia de las sanciones, la inviolabilidad del domicilio, etc. El artículo 339 estableció que “Las contribuciones se repartirán entre todos los españoles con proporción a sus

facultades, sin excepción ni privilegio alguno". El artículo 366 estableció la educación pública para enseñar a "leer, escribir y contar" a los niños. El artículo 371 estableció el principio de la libertad de opinión e imprenta.

La Pepa, agonía y muerte constitucional

Con todas sus contradicciones y debilidades, la Constitución de Cádiz tuvo una vida muy corta al igual que sus alcances. En Hispanoamérica prácticamente no tuvo vigencia, ya que, al momento de su promulgación, el 19 de marzo de 1812, ya el continente se encontraba sumido en cruentas guerras civiles, polarizadas entre los decididos independentistas (ahora sí) y los sectores más reaccionarios del absolutismo. En España no sería hasta el verano de 1812 cuando la alianza entre españoles, lusitanos e ingleses asestó la primera derrota notable a la ocupación francesa en la Batalla de los Arapiles. Napoleón, por su parte, había partido hacia Rusia, donde sufriría una derrota de la que no pudo recuperarse. Aun así, no es sino hasta el 21 de junio de 1813, en la Batalla de Vitoria, cuando los franceses son definitivamente expulsados del territorio español.

Retornado a Madrid, en mayo de 1814, Fernando VII en uno de sus primeros actos de gobierno ordenó la disolución de las Cortes y la suspensión de la Constitución de 1812. En Hispanoamérica, ese año marcó la contraofensiva del absolutismo español que derivó en la derrota en todas partes de los sectores más radicales que luchaban por la independencia, salvo Buenos Aires, que nunca volvió a estar bajo el control español.

La durísima represión desatada por las fuerzas de la restauración, que incluso cobró la vida de los sectores más moderados del criollismo, como la realizada por el general Morillo en Venezuela y la Nueva Granada, liquidarían las últimas esperanzas de conquistar espacios democráticos bajo una monarquía constitucional

española. Con ello se preparó el camino para que Simón Bolívar volviera de su exilio con energías y apoyos renovados, que culminarían en la Independencia completa del continente entre 1819 y 1825.

Sin embargo, la Constitución de 1812 habría de ver un nuevo resurgimiento en 1820, cuando un alzamiento militar de las tropas preparadas para marchar a América a aplastar los últimos focos de resistencia independentista exigió a Fernando VII someterse a la monarquía constitucional. La sublevación inició en Las Cabezas de San Juan, cerca de Sevilla, el 1º de enero de 1820, dirigida por el general Rafael del Riego, quien se había destacado en la guerra contra la ocupación francesa. La revuelta cubrió diversas zonas de Andalucía, pero luego decae, para luego reproducirse en Galicia, hasta que una explosión popular en Madrid el 7 de marzo, pone en jaque al Rey. El día 10 de marzo, éste emite el “Manifiesto del Rey a la Nación”, por el cual proclama: “Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional”.

Fernando juró de esta manera someterse a la Constitución de 1812, abriendo un periodo liberal de tres años. Pero era un juramento falso, pues conspiró con los gobiernos más reaccionarios de Europa, agrupados en la Santa Alianza, para acabar con la “monarquía moderada” y restaurar el absolutismo. El 7 de abril de 1823, un

ejército francés al mando del Duque de Angulema, y con el apoyo de la Santa Alianza, invadió España y restituyó los poderes conculcados a Fernando. El general del Riego, al igual que otros, moriría ahorcado en noviembre de ese año y con él la Constitución de 1812.

De todos modos, la corta vigencia de la Constitución, en 1820-23, sirvió indirectamente a uno de los objetivos que se había propuesto evitar: consolidar la Independencia, debilitando a los sectores más recalcitrantes del realismo. Respecto a Panamá, su efecto fue inmediato, de acuerdo a Mariano Arosemena. En sus *Apuntamientos Históricos* dedicó poco interés por la convocatoria, los debates y los resultados del proceso constituyente de 1810- 12, “... no alcanzó

jamás en los istmeños su adhesión a la España, aun investida de la constitucionalidad monárquica”, dice en el capítulo de 1812.

Pero en el capítulo dedicado a 1820, Mariano dice exultante: “La transformación política de España fue de grande trascendencia para este reino de Tierra Firme”. Luego describe cómo ella permitió la llegada de la primera imprenta al Istmo, la aparición del primer periódico (La Miscelánea), la aparición de sociedades masónicas en las que participaban juntos españoles y panameños, y un ambiente bastante democrático que preparó el terreno para la proclamación de Independencia del 28 de noviembre de 1821.

La independencia de Venezuela

La Primera República

En materia de Historia, la distinción entre objetividad científica y opinión política del historiador siempre ha sido una relación problemática. En esto hay dos extremos opuestos a evitar: 1. El relativismo, que pretende que la objetividad no existe en el quehacer del historiador porque todas las interpretaciones que se hagan de un hecho siempre estarán sujetas a la opinión de quien hace historia, ya que en el fondo no hay en la Historia humana ninguna regularidad o ley, porque cada acontecimiento es un hecho singular; 2. La “neutralidad valorativa”, tan preciada del positivismo y su heredero norteamericano, el estructural funcionalismo, que pretende que el científico social o historiador es capaz de desprenderse por completo de sus juicios de valor y opiniones personales, para ser tan objetivo como el biólogo que destripa al sapo para analizar sus órganos internos.

Objetividad e ideología

Ni lo uno, ni lo otro. En Ciencias Sociales y en Historia, es posible tener opiniones o valoraciones personales, que incluso pueden

trascender la interpretación de un acontecimiento y, a la vez, ser completamente objetivo respecto a la descripción de los hechos. La objetividad, piedra angular de la ciencia moderna, tiene como requisito captar y describir con precisión la realidad. Si nos mantenemos fieles a ese criterio de objetividad, aunque choque con nuestras creencias, valores y opiniones, es posible hacer aportes significativos al análisis de los hechos sociales o históricos que sirvan incluso a quienes no comparten nuestras opiniones políticas.

Es como el astrofísico que cree en Dios. Mientras su fe no afecte los resultados de sus investigaciones y en ellas se mantenga objetivo, no hay problema. Una regla de oro de la epistemología es distinguir entre “el ser” y el “deber ser”. En Historia interesa el “el ser”, o “lo que fue”, no lo “que debía ser”.

En el mismo sentido, me parece repudiable el voluntarismo político que pretende disfrazar de sólo virtudes a los próceres de la Independencia hispanoamericana para que sirvan de modelo a nuestros pueblos, mientras se desfiguran sus rasgos reales, sus debilidades personales, sus limitaciones y compromiso de clase que son los que explican el curso que en verdad siguieron los acontecimientos. Acto de falsificación que no pocas veces se hace en nombre del marxismo. Resultando que, en ocasiones, tenemos historiadores reputados de “marxistas”, pero cuya obra no sirve para nada, pues la realidad ha sido suplantada por una caricatura. Ya se sabe que “de buenas intenciones está empedrado el camino del infierno”. Por el contrario, a veces encontramos historiadores de derechas, con un claro desprecio hacia el pueblo, pero con un apego a los hechos, que su trabajo es la mejor fotografía que podamos encontrar.

Esta opinión no cuestiona que debamos proponer a nuestros pueblos del siglo XXI levantar las banderas de independencia nacional y unidad bolivariana, incluso teniendo a esos próceres como antecesores, pero sin falsear la realidad de los hechos. Al menos desde el Imperio Romano, las clases dominantes se han servido del mito como instrumento de dominación ideológica. Pero

para el tipo de profundas transformaciones sociales a los que aspiramos los socialistas, “la verdad es la que nos hará libres”, no el mito y la falsificación.

Para comprender cabalmente la historia de la independencia de Venezuela, es muy útil un libro como *Historia de la rebelión popular de 1814*, de Juan Uslar Pietri, un hombre de evidentes opiniones conservadoras. El trasfondo personal del libro de Uslar Pietri es el culpar por irresponsables a los próceres mantuanos (la élite criolla de Caracas) y a sus jacobinos de la Sociedad Patriótica (como Miranda y Bolívar) por echar a perder la Primera y la Segunda Repúblicas al despertar el monstruo dormido de las aspiraciones igualitaristas de la masa del pueblo (las castas), de esclavos negros. Esa es la valoración personal de Uslar Pietri, con la que obviamente no estamos de acuerdo. Pero lo que es invaluable en el libro es la descripción social y política del momento, la evolución y las etapas de cada coyuntura y de cada clase social. Salvando las distancias, esa descripción es tan brillante como la usada por Marx en *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* (juicio personal y subjetivo).

EL 19 de abril

Recordemos que en Venezuela, como en casi toda Hispanoamérica, la Independencia tuvo dos momentos: en 1810, cuando los criollos asumen el gobierno local mediante Juntas que desplazaron a las autoridades coloniales, pero esas Juntas no declararon la Independencia, sino lealtad al Rey Fernando VII; y otro en 1811, cuando el proceso se radicaliza y, entonces sí, se declara la Independencia absoluta e instituciones republicanas sin la tutela española.

El año que va entre uno y otro momento está marcado por crecientes contradicciones entre los diversos bandos políticos. Cuando se crearon las primeras Juntas de gobierno en cada gran ciudad, las que asumieron el poder pero jurando lealtad a la persona del

rey Fernando VII, preso por Napoleón; a partir de allí se desarrolla un proceso que va profundizando las contradicciones entre la élite criolla que asumió el poder y los realistas que aspiraban a mantener la situación pretérita controlada por los virreyes y demás autoridades coloniales, y a lo interno del campo criollo, entre los criollos moderados y un ala radical conformada por capas medias que aspiraban a la independencia completa y al sistema republicano. Entre todos ellos gravitaba el pueblo, compuesto por mestizos, indígenas y esclavos negros (las castas), al principio marginadas del proceso y luego involucrándose cada vez más en busca de la verdadera igualdad y libertad para sí mismos.

En Caracas la primera fase se inicia el 19 de abril de 1810, cuando asume la primera Junta de Gobierno y se establece un Congreso. La descripción que hace Uslar Pietri del grupo que asume el poder es muy precisa: “ricos terratenientes en su mayor parte y por lo tanto timoratos e indecisos”. Y sigue:

El grupo que efectuó indirectamente el 19 de abril no fue, a excepción de un puñado de revoltosos, un grupo revolucionario. Ni mucho menos. Era un conjunto de hombres moderados, a los que el porvenir de sus negocios no convenía el monopolio económico de esa España decadente y atrasada de la cual eran vasallos obligados. Querían la independencia de la patria mientras esa independencia no significara, en manera alguna, lesión de los intereses por los cuales efectuaban semejante movimiento. Es decir, ni guerra con España ni trastornos internos.

Más adelante precisa que se trata de grandes propietarios (de tierras) y comerciantes ligados a la producción nacional. Es el grupo que condenó a Francisco de Miranda en sus primeras intentonas independentistas. Este grupo o clase “quiere independencia sin guerra, y libertad con pueblo esclavo y sumiso”.

Por otro lado, estaban los realistas, “compuesto por los empleados españoles y criollos de los distintos ramos administrativos; por los hacendados españoles y por el enjambre de pequeños

comerciantes, canarios en su mayoría, que deseaban ardientemente la vuelta al viejo régimen”.

Luego tenemos a los “jacobinos”, “compuesto en su mayor parte por jóvenes pertenecientes a la clase media o a la nobleza. Estos últimos, ricos herederos como los Bolívar o los Ribas, impregnados de la filosofía revolucionaria francesa y plenos de idealismo nacional, a quienes nada les importa perder posesiones y fortunas...”.

El cuarto grupo o clase (no usa mucho este concepto don Uslar): “el pueblo, libres y esclavos, negros y mestizos, formando en un 95 por 100 lo que en aquellas épocas se denominada “las castas””. Y agrega un juicio de valor, hablando de este grupo: “No tiene noción de lo que puede ser la patria, la familia o la religión... Ven al blanco con el odio intenso de la inferioridad forzada”.

La Sociedad Patriótica y La Independencia

Posterior al 19 de abril, retorna a Caracas Francisco de Miranda, procedente de su exilio inglés, y propone junto a Francisco Espejo la creación de un “Club” (lo que hoy llamaríamos partido político) “donde los ciudadanos se reunieran para discutir cuestiones de interés general”. Ese “club” pasó a llamarse la “Sociedad Patriótica”, y

en él confluyeron los sectores más radicalizados de la juventud de Caracas, quienes aspiraban a una ruptura completa con España y a un régimen republicano. Entre ellos estaba el joven Simón Bolívar.

La Sociedad Patriótica pronto confrontaría a los sectores moderados (“timoratos”) de la nobleza mantuana que controlaban la Junta de Caracas y el Congreso.

...la primera arma que esgrime Miranda es explotar el odio de la gente de color y exaltar los rencores escondidos bajo la opresión. Sus discursos y proclamas de igualdad y libertad han de ser los primeros martillazos a la cadena que ha reventar en 1814 ocasionando la gran rebelión popular y sepultando, sin quererlo él, toda la organización

de los blancos, la República y trescientos años de colonialismo sostenido, dice don Uslar.

Y agrega: “Bien es sabido que generalmente los que inician las revoluciones acaban por ser devorados por ellas, pues aquellos que al principio surgen como agitadores al fin terminan como moderados... ninguno de los miembros de la Sociedad Patriótica llegó a ser, en su momento oportuno, jefe de la rebelión popular” (de 1814).

Juan Uslar Pietri, con palabras cargadas con cierto rencor, que dejan ver su pensamiento íntimo, pero a la vez con una lucidez pristina, describe los grandes acontecimientos que se anunciaban en ese interregno de 1810-1811:

El Congreso temía. Temía que la libertad pura, virginiana, que tanto deseaba se empezase a corromper merced a las gestiones demagógicas de la Sociedad Patriótica. Temía que una libertad popular, ‘sans-culotte’, sería una exposición constante de sus más caros intereses... aquellos revolucionarios de la Sociedad Patriótica, pertenecientes en su mayoría a la nobleza o a la burguesía y ligados por lazos familiares al grupo de los ‘timoratos’, no se deban cuenta de lo que estaban haciendo... no medían la catástrofe... con sus vociferaciones demagógicas, pedían las libertades rousseauianas para los esclavos que llenaban sus haciendas... No podían imaginarse que aquellos mismos esclavos siguiendo los emblemas revolucionarios de Andre-sote, de José Leonardo Chirino y del Negro Miguel, guiados por capataces, pulperos y contrabandistas... fueran..., en un arrebato de furor igualitario, a asesinar a sus mujeres, a sus hijos y a ellos mismos, sembrando por todas partes la ruina y la desolación al propio tiempo que la libertad social.

De manera que entre 1810 y 1811 se empezó a producir una situación de dualidad de poder en Caracas, entre la Sociedad Patriótica y el Congreso. La agitación del club jacobino caraqueño llegó a un primer clímax durante los festejos del primer aniversario del 19 de abril, cuando salieron a la calle en manifestaciones levantando sus demandas de radicalización del proceso e independencia.

Entre abril y julio la situación escala más, dadas diversas conspiraciones de los realistas en Guayana, en Coro y en la propia Caracas, las cuales colocan al Congreso en la disyuntiva de avanzar hacia la completa independencia o sucumbir. Los timoratos quedan aplastados entre la conspiración realista y la Sociedad Patriótica, a la que acusan de querer constituirse en un congreso paralelo. Simón Bolívar responde en un afamado discurso, el 3 o 4 de julio de 1811:

No es que hay dos Congresos. ¿Cómo fomentarán el cisma los que conocen más la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva y para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad; unirnos para reposar, para dormir en los brazos de la apatía, ayer fue mengua, hoy es una traición. Se discute en el Congreso Nacional lo que debería estar decidido. ¿Y qué dicen? Que debemos comenzar por una confederación, como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera. Que debemos atender a los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¡Qué los grandes proyectos deben esperarse con calma! Trescientos años de calma ¿no bastan? La Junta Patriótica (la Sociedad Patriótica) respeta, como debe, al Congreso de la nación, pero el Congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad sudamericana: vacilar es perdersen.

Así, presionado por la Sociedad Patriótica y el pueblo de Caracas movilizado por ésta, el Congreso convoca para el 5 de julio una sesión para abordar el tema de la declaración de Independencia. “Desde temprano la ciudad está despierta y el pueblo, al igual que la juventud revolucionaria, ocupa las puertas y tribunas de la Capilla. Cuando van entrando los diputados a ocupar sus puestos amenazan de muerte a los moderados”, dice Juan Uslar.

Pese a que el diputado Felipe Paúl propuso una ley previa contra el “libertinaje” y Antonio N. Briceño el voto secreto, la presión

de la masa popular pudo más y todos, salvo el Padre Maya (de La Grita) votaron a favor de la Independencia definitiva. El pueblo se lanzó a la calle a festejar y enarboló la bandera diseñada por Miranda, mientras despedazaba el emblema español y los cuadros de Fernando VII.

Comienza La revolución de Las “castas”

Cita Uslar a José D. Díaz, un compungido timorato:

Aquellos pelotones de hombres de la revolución, negros, mulatos, blancos, españoles y americanos, corrían de una plaza a otra, en donde oradores energúmenos incitaban al populacho al desenfreno y a la licencia. Mientras tanto, todos los hombres honrados, ocultos en sus casas, apenas osaban ver desde sus ventanas entreabiertas a los que pasaban por sus calles....

El asunto recién empezaba. Por un lado, un grupo de “pardos” de Caracas, dirigidos por Fernando Galindo, fue arrestado cuando intentaban organizarse bajo una proclama de “libertad e igualdad ilimitadas”, quienes además tenían a Miranda por inspirador. Por otro lado, el bando realista realizó una fallida insurrección en Los Teques, el 11 de julio, bajo el grito: viva el Rey y mueran los traidores”. El elemento nuevo e interesante es que estos realistas prometieron la libertad a los esclavos que se sumaran a su revuelta.

La insurrección de Los Teques fracasó, pero en los realistas en Valencia tuvieron éxito insurreccionando “a todos los negros de los alrededores, dictando proclamas igualitarias y reivindicaciones sociales, dando libertad a los esclavos y la igualdad a los pardos”. Más adelante agrega Uslar: “La situación de Valencia, más que grave era interesante, pues por primera vez se usaba a “las castas” para organizar un movimiento popular y darle todo el empuje necesario.

Ironías de la historia, el programa social más radical en esta coyuntura fue levantado por el bando realista. La actitud del bando republicano, encabezado por los “timoratos”, fue la contraria. El 28 de julio se emitió un decreto mediante el cual se organizaban patrullas para “la aprehensión de esclavos fugitivos”, las cuales “... harán que se guarde el debido orden en esta parte de nuestra población destinada a la cultura de las tierras... La esclavitud honrada y laboriosa nada debe temer de estas medidas de economía y seguridad, con que el Gobierno procura el bien de los habitantes del país”. Con esos dos actos opuestos había quedado derrotada la Primera República. Era cuestión de tiempo.

Frente al levantamiento en Valencia, el gobierno de los timoratos actuó con lentitud y nombró al incompetente Marqués del Toro para aplastar la insurrección. Labor en la que falló por completo, teniendo que aceptar la Junta la presión del ala radical para que nombrase a Francisco Miranda, el cual decididamente toma la ciudad insurrecta y derrota a los realistas. Miranda, como jefe del ejército, pide permiso al Congreso para marchar sobre Coro, donde se gestaba una contraofensiva realista. Pero los mantuanos, temerosos del poder que adquiriría Miranda y la Sociedad Patriótica, le organizan un expediente y le exigen volver a Caracas, donde su ejército rápidamente es licenciado.

La nueva República gana tiempo, gracias a la victoria de Miranda en Valencia, pero estos meses son desperdiciados en la continuidad de las disputas entre timoratos y radicales, y en medidas completamente impopulares, como la emisión de papel moneda sin respaldo, lo cual produjo una inflación de hasta un 1.000 % en ciertos productos y la desconfianza generalizada de la población. El clero, antes medio imparcial, ahora pasó a la conspiración abierta ante una ley del Congreso que proponía someter los curas a la justicia ordinaria.

La guinda del helado, vino a ponerla un “castigo divino”: el terremoto del 26 de marzo de 1812, que redujo a escombros gran parte de Caracas y La Guaira. Para colmo, esto sucedió un Jueves

Santo, igual que el 19 de abril, que también había sido Jueves Santo. El presagio estaba dado y el clero los usó para movilizar a los ignorantes contra la República. Uslar cita a un cura dominico que pregonaba: “aquel espantoso sacudimiento era un castigo visible del cielo por haber desconocido al que estaba destinado por Dios para gobernar estos pueblos, y que habiendo concedido dos años para el arrepentimiento continuaban en su pecado”.

La situación estaba madura para el contraataque realista. El general Monteverde inicia su marcha logrando al principio apoyo campesino y poca resistencia. Frente a la amenaza, la Junta recurrir nuevamente a Miranda y lo nombra Dictador. En San Mateo, Miranda logra derrotar a Monteverde y detiene su marcha, pero no es una derrota total. Pero Miranda terminó de enajenarse a los mantuanos con un decreto por el cual reclutaba forzosamente a los esclavos de las haciendas para el ejército, pese a que el decreto fue un fracaso, a decir de Uslar Pietri, porque los esclavos “no es que no amasen su libertad, sino que la creían una red ofrecida por los que habían sido sus señores, y la preferían recibirla del isleño popular, que se rozaba con ellos, y vivía entre ellos, y con ellos trabajaba la tierra”.

Para colmo, Puerto Cabello, donde estaba el parque de municiones de la República, que había sido puesta al mando de Simón Bolívar y José F. Ribas cayó en manos enemigas producto de un descuido de estos dos, que dejaron el cuartel al mando del traidor Vinoni, mientras iban a la boda del propio Ribas.

Mientras... en el interior del país se levantaban montoneras armadas de esclavos insurrectos que iban por los campos y haciendas de Barlovento saqueando y matando blancos con el fin determinado de dirigirse a Caracas... a establecer un Gobierno popular dirigido por los negros... Esta insurrección provocada por un grupo de blancos realistas que,

... Sólo cuando que toda aquella masa formidable de esclavos, sedientos de las más esenciales libertades humanas, comienza a matar a

todo ser que tenga rostro blanco y a incendiar todo lo que encuentra, tanto patriota como realista, es que vienen a comprender el gran daño que han realizado....

Llegada la insurrección a los límites de Caracas, la única forma que encontró la Junta para contenerla fue el envío del cura Pedro Echezuría, el cual convenció a los sublevados de no avanzar sobre Caracas, esperando que se resolviera el problema de si, finalmente, gobernarían los realistas o republicanos, pero no los pudo convencer de que retornaran a sus pueblos. Quedando la situación en un equilibrio inestable. "Los negros, que no habían retrocedido ante nada, fueron contenidos por el crucifijo".

Se había despertado el gigante dormido y éste no se detendría hasta 1814. La revolución social, más profunda, arrasaría la tímida y vacilante revolución política de la Primera República. Mientras los negros insurrectos avanzaban por Curiepe, Capaya, Guapo y se acercaban a La Guaira, todos los que tenían algo que perder empezaron a forzar un armisticio entre Monteverde y Miranda. El armisticio se firmó el 25 de julio de 1812, en San Mateo, y constituyó una capitulación completa de la República, firmada por Francisco de Miranda, por la cual se formaliza la entrega de Caracas al ejército realista y el licenciamiento del ejército republicano.

Juan Uslar exculpa de la situación a Francisco de Miranda: "Lo que sucede es que, para ganar batallas es necesario, antes que todo, ser buen general, contar con el apoyo nacional y luchar por una causa popular. Y a Miranda le faltaban estos dos últimos factores".

Pero no deja lugar a dudas que, tanto mantuanos como realistas comprendían que tenían intereses en común frente a la sublevación de las castas, que es el propio Miranda quien desarma a los batallones de pardos que se negaron a aceptar el armisticio de San Mateo y que pretendían unirse a los sublevados de Barlovento para marchar juntos a Caracas. Sobre ese desarme de los pardos, fue que pudo Monteverde pasar a ocupar Caracas. Inclusive, se dice que Francisco Espejo, fundador junto a Francisco de Miranda de la

Sociedad Patriótica exclamó, ante la llegada de Monteverde: “Gracias al cielo de volver bajo la dominación de los dueños legítimos”. Lo que no le sirvió para evitar ir a dar a la cárcel por pecados contra la Monarquía.

El propio Miranda sufrió el escarnio de la derrota porque se dirigió a La Guaira con intención embarcarse en el buque inglés “Sphir”, pero fue arrestado por Casas, Simón Bolívar y Peña. Uslar Pietri insinúa que la actitud de Bolívar pudo ser para “congraciarse con las autoridades españolas”. Más adelante explica: “Bolívar estaba desagradado por la actitud de Miranda de no ratificar, como era lo convenido, el Pacto de San Mateo, dejando la capitulación inconclusa, tomando el primer barco que se encontraba en el puerto, sin esperar al enemigo y entregarle la capital, abandonando todo, dando la sensación de huida”.

La Primera República había muerto, ahogada en sus propias contradicciones, pero la breve “restauración” encabezada por Monteverde sería efímera, pues ya era imposible retroceder los hechos a 1809. No le ayudó la represión generalizada que lanzó contra los mantuanos, ni la inestabilidad económica que continuó, ni mucho menos, el no cumplirle a “las castas” las promesas realistas de libertad e igualdad. “El Gobierno no podía hacer efectivas esas aspiraciones de los negros, porque de hecho hubiera sido ocasionar una revolución en los medios de producción, una revolución económica ésta que habría perjudicado a las demás colonias españolas e inglesas trastornando las bases de la sociedad colonial”, sentencia Juan Uslar Pietri.

El intento de los insurgentes de tomar La Guaira, mal armados de palos y machetes, fue rápidamente aplastado por el ejército realista. Pero la insurrección esclava, negra y parda, recién empezaba. Aún faltaría el fracaso del Gobierno de Monteverde, la Campaña Admirable de Bolívar, la restauración de la República y la nueva insurrección popular salida de los Llanos y encabezada por el canario Tomás Boves. Pero eso es otra cosa.

Uno no puede dejar de admirar cierto paralelismo, en la misma época, de la situación de Venezuela y la Nueva Granada, entre Francisco de Miranda y Antonio Nariño, entre el Congreso Nacional de Caracas y el Congreso Federal encabezado por Camilo Torres en Colombia. La época de “la Patria Boba”.

Un traidor en Bogotá

El título de este capítulo seguro que evoca en la mente de muchos la imagen de Álvaro Uribe Vélez, pero en esta ocasión no nos referimos a él, aunque sus actos recientes motivan esta reflexión. Porque hay que buscar la raíz del mal, de las guerras civiles y conflictos permanentes, del divisionismo que padecen desde hace casi 200 años nuestros pueblos hermanos. ¿Por qué la oligarquía cachaca actúa como lo hace? Es la herencia genética del primer Caín: Francisco de Paula Santander.

Laureano Gómez desenmascaró al traidor Santander

Para que nadie piense que estas reflexiones salen del cerebro afiebrado de un prejuiciado comunista, me apoyo en lo dicho por el principal caudillo conservador de la Colombia del siglo XX, el expresidente Laureano Gómez. Todas las citas provienen de su libro póstumo *El final de la grandeza* (1993), compilado y editado por el historiador Ricardo Ruíz Santos.

En la presentación del libro, Ricardo Ruíz señala que recibió de manos de Álvaro Gómez Hurtado dos grandes sobres con los apuntes de Laureano sobre Santander en el año 1983, antes de que el segundo se fuera de embajador de Colombia en Washington.

Según el compilador, Laureano ya había atisbado el asunto en otro trabajo, *El Mito de Santander* (artículos de periódicos de 1940). Pero *El final de la grandeza* consiste en estudios que datan de 1952 y 1953, siendo “mucho más sólido y profundo, más estudiado”.

El libro está constituido por veintiún capítulos, que empiezan con la “Decadencia del Virreinato” y culminan con “El Destierro de Santander, Asesinato de Sucre y Muerte de Bolívar”. Don Laureano se basó directamente en la correspondencia entre Bolívar y Santander, y otros, y en las notas del secretario de ambos José Manuel Restrepo (*Historia de la revolución de la República de Colombia*).

Santander, ¿Liberal consecuente o traidor consumado?

Por supuesto, en la mente conservadora de don Laureano, el origen del problema está en la educación liberal recibida por Santander y sus compinches y en la nefasta Masonería, tanto como en las leyes de los afrancesados borbones.

Hay un equívoco en esta perspectiva de abordar el problema de parte de don Laureano, pues en apariencia es Santander representante del más puro liberalismo (que era progresivo a inicios del siglo XIX), mientras que Bolívar sería doctrinalmente conservador, para gusto de don Laureano. Equívoco reforzado por el hecho de que serían los íntimos de Santander quienes fundaron el Partido Liberal colombiano en la década de 1830.

El problema estriba en que el ropaje formalmente liberal de Santander y sus cómplices (supuesto apego a la Constitución contra el pragmatismo de Bolívar, civilismo contra el supuesto militarismo de los libertadores) no es más que un mero disfraz para defender sus intereses y su control del poder político, por parte de una élite socialmente conservadora que no hizo la revolución independentista. Santander no era más que un oportunista disfrazado de liberal.

En nombre de la “Constitución y las leyes”, y en nombre de la “democracia”, se han cometido en América Latina los mayores crímenes.

A mi modesto juicio, la figura verdaderamente liberal, por formación directa (bebió en las propias fuentes de la Ilustración europea), por real comprensión del contexto político internacional, por su visión a largo plazo de los intereses de los pueblos hispanoamericanos, por su adaptación del liberalismo económico, filosófico y político a nuestra realidad histórica, no es otro que el genio inigualado de Simón Bolívar. Basta repasar someramente sus discursos y cartas para darse cuenta.

Santander ayudado por Las circunstancias

Se desprende de la obra de Laureano Gómez que Santander sólo pudo llegar al sitial histórico que llegó por dos circunstancias combinadas: el compromiso real de Bolívar por la Gran Colombia, nacida de la unión entre Venezuela y la Nueva Granada, que nadie dudaba que él encarnaba como presidente, pero que requería un vicepresidente granadino para consumarse; y la muerte a manos del Virrey Sámano de la mayoría de los granadinos ilustres que hubieran ocupado ese sitial.

Laureano hace una larga lista de los granadinos que hubieran hecho un mejor papel que Santander, pero que el destino lo impidió: Zea, ya era vicepresidente de Venezuela, y se hallaba en Angostura; Antonio Nariño, preso en Cádiz, propuesto apenas volvió para el cargo por Bolívar, pero sabotado y vilipendiado por los santanderistas hasta su muerte; Camilo Torres, Caldas, Baray, Tadeo Lozano, Villavicencio, etc., todos muertos en la época de terror que ahogó a la Patria Boba.

La vida militar de Santander tiene un capítulo completo en la obra de Laureano, y en ella no se evidencia nada de brillo. Por el

contrario, su participación en la batalla de Boyacá está teñida por un hecho bochornoso.

“Llama la atención la uniformidad con que en los partes de campaña, como el de Soublette de la batalla de Boyacá, en las cartas de la época y en las relaciones de los cronistas se da a Anzoátegui el primer lugar, a gran distancia de Bolívar, y sólo después de él a Santander. La hoja de servicios de éste no estaba enaltecida por ninguna victoria personal, entre tantos guerreros que se habían distinguido en acciones inolvidables. La exaltación dio pábulo a murmuraciones y por lo bajo se decían muchas cosas. En la batalla (de Boyacá) había entregado sus armas al capitán Cárdenas y se había parapetado detrás de la casa de teja. Era versión de Anzoátegui...”, cuenta don Laureano.

Sin embargo, al entrar a Bogotá, Bolívar sólo lo tenía a él como oficial de mayor grado de origen granadino, y le echó mano nombrándolo vicepresidente para, enseguida, partir a libertar a Venezuela y lograr del Congreso de Angostura la aprobación de la unión de ambos pueblos. Con lo cual, esta mezcla de Judas con Caín, quedó a sus anchas en Bogotá para actuar en contra de la obra de su benefactor.

EL sempiterno saboteador

No tardó mucho en sacar las garras Santander. Uno de los primeros actos de Bolívar fue el intento de humanizar la guerra de independencia poniendo fin a su previa proclama de “la guerra a muerte”, proponiendo al virrey Sámano el canje de prisioneros realistas caídos en Boyacá, por los patriotas prisioneros en Cartagena. La tarde del 10 de octubre, estando Bolívar camino de Venezuela, sin esperar respuesta de Sámano, Santander decidió “personalmente”, sin “consejo de guerra ni tribunal alguno” pasar por las armas al general Barreiro y demás oficiales realistas.

La orden se cumplió al día siguiente y de la manera más cruel posible, tardando todo el proceso de ejecuciones más de tres horas, con disparos a quemarropa sobre las cabezas de los fusilados, para ahorrar balas. “Corría la sangre mezclada con el agua del caño que bajaba por la calle de la iglesia de la Concepción, cuando el vicepresidente montó a caballo y seguido de una gran multitud, con una banda de música, dio vuelta a la plaza en vistoso alarde, arregando al pueblo y cantando algunos del acompañamiento unos versos que empezaban: Ya salen las emigradas/ Ya salen todas llorando/ Detrás de la triste tropa/ De su adorado Fernando”, cuenta Laureano.

Cerrado el Congreso de Angostura, en que se fraguó la Gran Colombia, y se eligió de vicepresidente de Colombia a Zea (mientras que Santander fue electo vicepresidente de Cundinamarca), éste escribe a Bolívar quejándose de que no le elogió lo suficiente ante el Congreso y amenazando con la renuncia. A lo que Bolívar respondió, entre otras cosas, el 24 de febrero de 1820, dando a entrever que ya le conoce el carácter:

Una chanza: no es tan mala la vicepresidencia con veinte millones de pesos de renta, sin el peligro de perder una batalla, de morir en ella, ni ser prisionero, o pasar por inepto y cobarde como le sucede a un general del ejército. Usted parece que se ha olvidado de su oficio, o no es usted franco como yo he creído siempre, y lo deseo que sea.

Dos tareas puso Bolívar a Santander durante el año 1820 para apoyar la lucha por la Independencia, y ambas las sabotegó sistemáticamente: 1. La petición de 3.000 esclavos jóvenes y robustos que se les ofreciera la libertad para unirse al Ejército Libertador (a lo que respondió Santander diciendo que “no podían quitarse tantos hombres a la agricultura y a las minas”); 2. Un adelanto de 100.000 pesos para financiar el armamento, pero Santander sólo respondía con quejas y “consejos”, y Bolívar le replicaba: “Mas, ¿por qué no envía usted el dinero y con él buenos consejos?”.

La corrupción, esa maldita corrupción que corroe a América Latina, tuvo también en Santander uno de sus padres biológicos. Pues, mientras saboteara los dineros necesarios para financiar al Ejército, insistía a Bolívar que se asignaran propiedades. No descansó Santander hasta que obtuvo un decreto de Bolívar, con fechas trucadas, en el que “Atendiendo a los brillantes y distinguidos servicios que el general de división Francisco de Paula Santander ha prestado a la República... Se conceden... en plena y absoluta propiedad, ... la casa que pertenecía en esta ciudad (Bogotá) al español emigrado Vicente Córdoba, ...; y la hacienda conocida con el nombre de “Hato Grande...”.

Al respecto Laureano concluye: “Querrán decir los fautores del mito ¿dónde está oculto el organizador de la victoria, que no se ve por parte alguna?... Como lo habría de declarar después, Santander sabía que ‘lo más seguro es tener uno con qué vivir’ y por complicados caminos lo estaba procurando”.

En carta a Bolívar (6/4/1825) Santander se confiesa: “La experiencia me está enseñando que lo más seguro es tener uno con qué vivir. Los servicios y la gratitud se olvidan y nadie se apura por otro”.

Santander conspira contra Nariño y el Ejército Libertador

Para el año 1821 se convocó en Cúcuta una asamblea de notables que debía parir la primera Constitución de Colombia (la Grande). Allí, ante la confianza descuidada de Bolívar, o en todo caso, su confianza errada en que estos juristas y políticos civiles actuarían conforme a los intereses de la Nueva República, Santander desplegó todas sus mañas.

Envío a sus hombres de confianza, encabezados por Francisco Soto, Vicente Azuero y Diego Fernando Gómez. Su estrategia, que sería la que utilizaría siempre hasta destruir la Gran Colombia, fue la de

contraponer al influjo de los libertadores otra fuerza, apoyándose en la cual se disimulase su mediocridad... la primitiva república se organizó sobre una vehemente disputa entre las armas y las letras, en la apariencia exterior, no en la realidad objetiva (porque Bolívar destacaba claramente en ambas, dice Laureano) ... Era un mito de soberanía mediante el cual los abogados y los burgueses civiles que no habían prestado servicios militares en la creación de la patria se colocaban de golpe por encima de los guerreros hazañosos.

La primera víctima de los santanderistas en la Asamblea de Cúcuta lo fue el mismo Antonio Nariño, el “Precursor”, recién liberado y regresado y propuesto para vicepresidente por el mismo Simón Bolívar. Nariño se presentó con un borrador de Constitución, el cual fue burocráticamente engavetado. Los delegados votaron sistemáticamente contra Nariño y en favor de Santander para vicepresidente.

Cuando, finalmente, cansado y enfermo se retira Nariño de la Convención, es nombrado senador por Cundinamarca, pero Santander (que había peleado en Baraya en el ejército realista contra Nariño) hace que sus secuaces, Azuero y Gómez, impugnen este nombramiento acusándolo de “deudor fallido de la renta de diezmos, por haberse entregado al enemigo en Pasto y permanecer fuera del país muchos años”.

Estas acusaciones fueron la tónica que recibió Nariño al instalarse en Bogotá, publicadas en gacetillas dirigidas personalmente por Santander. Incluso acompañadas con retos a duelo por los testaferros del vicepresidente, que le amargaron la existencia hasta que falleció poco después.

A poco de la victoria de Carabobo (13/6/1821), Bolívar en carta a Santander da su dictamen sobre el Congreso de Cúcuta:

...por fin, han de hacer tanto los letrados, que se proscriban de la república de Colombia, como hizo Platón con los poetas en la suya. Esos señores piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente

está, y porque ha conquistado este pueblo de mano de los tiranos... ¿No le parece a usted, mi querido Santander, que esos legisladores más ignorantes que malos, y más presuntuosos que ambiciosos, nos van a conducir a la anarquía, y después a la tiranía, y siempre a la ruina? Yo lo creo así....

Y así fue.

Santander traiciona La campaña por La Libertad del Perú

El siguiente momento de la traición orquestada por Santander ocurre a partir de 1823, cuando Bolívar se traslada al sur, para la campaña por la libertad del Perú. Santander continuó el persistente sabotaje económico y militar al Ejército Libertador, hasta llegar a quitar todo mando militar de Bolívar sobre las fuerzas armadas colombianas con la excusa de que estaba fuera del país.

En una carta suya a Bolívar (1/mayo/1824), cuando ya éste visualizaba la formación de una Confederación Hispanoamericana, Santander deja ver su falta de miras y su actitud claramente contraria a la unidad continental: "... Yo soy gobernante de Colombia y no del Perú: las leyes que me han dado para regirme y gobernar la república nada tienen que ver con el Perú y su naturaleza no ha cambiado porque el presidente de Colombia esté mandando un ejército en ajeno territorio. Demasiado he hecho enviando algunas tropas al sur; yo no tenía ley que me lo previniese así, ni ley que me pusiese a órdenes de usted, ni ley que me prescribiese enviar al Perú cuanto usted necesitase y pidiese".

Escudándose en la supuesta "legalidad", Santander traiciona la lucha por la libertad que aún no estaba asegurada. El 4 de mayo Bolívar le recuerda: "Mandándolos usted a Guayaquil, los manda usted a defender el territorio de Colombia, que demasiado se halla amenazado".

El 24 de mayo Santander comunica a Bolívar que “se está discutiendo en el congreso si siendo usted el gobierno del Perú conserva en Colombia las facultades de la ley de 9 de octubre” (por la cual a Bolívar se le concedían facultades extraordinarias para gobernar las provincias del sur y dirigir el ejército colombiano, estando en Perú).

El 6 de agosto, cuando ya se planificaba la campaña que llevaría a la victoria de Ayacucho, Santander le comunica a Bolívar que el Congreso le ha quitado las facultades extraordinarias de las que estaba investido y ha sido relevado del mando del ejército colombiano.

Bolívar le contesta el 10 de noviembre que él había renunciado a esas facultades “y voy a escribir a todo el mundo acusando a usted de que la ha ocultado contra mi voluntad”. A raíz de aquella decisión, Bolívar encomienda a Sucre el cargo de general en jefe de las tropas de Colombia. El 9 de diciembre se obtuvo la victoria de Ayacucho.

“No había Libertad mientras hubiera Libertadores”

Paralelamente Santander fraguaba una conspiración más audaz para golpear a la cúpula del Ejército Libertador, casi todo venezolano, que terminaría por desintegrar a la Gran Colombia. Dice don Laureano: “La consigna corriente en el círculo santanderista era que los civiles tenían jurisdicción sobre los hombres de espada, y se había hecho proverbial la frase de que ‘no habría libertad mientras hubiera libertadores’”.

Como esta autoridad sobre los militares había que mostrarla en la práctica, los santanderistas se buscaron una víctima propiciatoria: el coronel Leonardo Infante, que se había distinguido en numerosas batallas, “negro fino”, y se había residenciado en Bogotá luego de casarse. Infante fue acusado de la muerte del teniente Francisco Perdomo, ocurrida el 24 de julio de 1824. En juicio sin

garantías y sin evidencias fehacientes, fue sumariamente condenado a muerte y fusilado el 13 de agosto. Entre sus juzgadores estaban, como no, Vicente Azuero y Francisco Soto.

El crimen contra Infante fue claramente orquestado para promover la ruptura con Venezuela. El otro acusado, de apellido Ruíz, de origen granadino, se le permitió escapar. Pero lo de Infante fue la preparación del objetivo mayor: las acusaciones contra Páez. En enero de 1826, Páez intentó la conscripción forzada de ciudadanos de Caracas para formar una milicia que había sido ordenada por el gobierno. El intendente Escalona, y la Municipalidad caraqueña, se quejaron ante el Congreso en Bogotá, lo cual fue inmediatamente aprovechado por los santanderistas.

El 30 de marzo Páez fue separado del gobierno de Venezuela y se le ordenó presentarse en Bogotá para ser juzgado por el Congreso. Páez fue alertado del procedimiento contra Infante y de la actitud anti venezolana de la cúpula santanderista, por lo cual no acudió. Por el contrario, una sublevación en Valencia lo ratificó como jefe militar, catapultando la crisis que haría volver a Bolívar dando al traste con el proyecto de una Confederación que uniese la Gran Colombia con Perú y la recién fundada Bolivia.

Santander sabotó La unidad hispanoamericana

Santander conspiró abiertamente por el fracaso del Congreso Anfictiónico de Panamá, organizado ese año (1826) a instancias de Bolívar para unir a toda la América hispana en una sola confederación. El plan de Bolívar era muy claro, excluir a Estados Unidos de América, por considerarlo un enemigo potencial, contrario a Inglaterra, que la veía como socia frente a la Santa Alianza.

Contrariando a Bolívar, e inaugurando la tradicional abyección de nuestras burguesías, Santander le comunicó: “he creído muy conveniente instar a los Estados Unidos a la Augusta Asamblea de Panamá en la firme convicción de que nuestros íntimos aliados no

dejarán de ver con satisfacción el tomar parte en sus deliberaciones de un interés común a unos amigos tan sinceros e ilustrados”.

Ya se sabe, el Congreso de Panamá fue un fracaso rotundo. Previéndolo y planeando la siguiente jugada, Bolívar comete el error de, “con amplia y generosa franqueza” (a decir de Laureano), comentar a Santander, en carta de 7 de mayo de 1826, la posibilidad de una confederación con Perú y Bolivia, de fácil consecución. Claro, en esta perspectiva más amplia, la figura que destacaría como vicepresidente sería el Mariscal Sucre y no el mediocre Santander. Lo cual precipitó la conspiración contra Páez y el plan para separar la Gran Colombia.

Los seudo constitucionalistas fraguan el magnicidio del Libertador

Para agosto/septiembre de 1826, ante la gravedad de la crisis, Bolívar es forzado a volver desde el sur a Colombia. En Guayaquil, Quito, Cuenca, Panamá, Cartagena y Maracaibo se emiten proclamas de los notables pidiendo el retorno de Bolívar investido con poderes dictatoriales como única vía de salvar la república. Iniciándose el último acto de la traición.

Dos estrategias adoptó Santander frente al retorno de Bolívar:

1. Convertir a la Constitución en un mito (a decir de Laureano), recibéndolo con la consigna escrita en todas partes: “Viva la Constitución, inviolable por diez años”; 2. Convencerlo de que debía quedar poco tiempo en Bogotá y marchar rápidamente a Venezuela a apaciguar la insurrección de Páez. Bolívar no mordió el primer anzuelo, pues apeló al artículo 128 de la Constitución, que le daba plenos poderes; pero el segundo fue el principal error del Libertador, pues estuvo poco tiempo en la capital, con lo cual Santander pudo continuar conspirando a sus anchas.

En Venezuela, Bolívar rápida e incruentamente resolvió el problema de Páez. Pero Santander asestó dos nuevos golpes:

promoviendo una insurrección del ejército colombiano que había quedado en Lima, en la que los granadinos expulsaron a los oficiales venezolanos, con la complicidad del gobierno peruano; y manejando los hilos para controlar la convocatoria de la Convención de Ocaña (1828).

Laureano cita a Restrepo: "... Lo que no pudo sufrir Bolívar sin la indignación más profunda fue la fiesta hecha en Bogotá con motivo de los sucesos de Lima del 25 de enero". Esto colmó al Libertador, produciendo la ruptura definitiva con Santander. Pese a ello, y contrariando la lógica política, nada hizo Bolívar por intervenir sobre la Convención (manteniendo la misma actitud respetuosa que tuvo con la de Cúcuta), ni tampoco alteró la burocracia santanderista a su vuelta a Bogotá.

En la Convención de Ocaña, los santanderistas que siempre se opusieron al federalismo, se hicieron defensores de este modelo con tal de recortar los poderes de Bolívar, proponiendo un estado de 20 departamentos, cada uno con sus leyes, legislatura y códigos. El objetivo: castrar al gobierno de Bolívar. "Nunca he visto un puñado de perversos hacer un frente tan victorioso a toda una nación... más pueden veintidós perversos que dos y medio millones de hombres buenos", sentenció el Libertador. La Convención murió sin poder aprobar nada.

En septiembre (1828), los santanderistas procedieron osadamente con el intento, frustrado gracias a Manuela Sáenz, del magnicidio del Libertador. En la conspiración participó el propio Santander, aunque intentó encubrirse, y todos sus allegados, empezando por el general Padilla (juzgado y fusilado después del hecho) y una larga lista, en la que destaca el panameño Tomás Herrera (condenado a prisión). La magnanimidad de Bolívar siguió derramándose sobre el traidor, siendo conmutada su pena a muerte por el destierro.

La represión a los conspiradores "septembristas" no bastó para detener la obra disociadora de los conspiradores. El daño ya estaba hecho. Sólo una revolución que destruyera las bases sociales de

estas oligarquías, que sólo miraban por sus intereses inmediatos, hubiera salvado a la Gran Colombia. Opino yo, y no don Laureano. Pero, siendo el ejército bolivariano la expresión más progresiva del pueblo, su oficialidad no estuvo a la altura de las circunstancias y, por el contrario, pronto muchos de sus generales fueron corroidos por el gusano de los intereses particulares. La invasión del Perú a Guayaquil, y diversas sublevaciones militares a lo largo de 1829 (Córdova en Antioquia, Páez en Caracas) llevaron a Colombia a la crisis.

Afincó Bolívar su esperanza de que todos los problemas serían resueltos en la reunión del Congreso en Bogotá en enero de 1830. Ante dicho Congreso renunció Bolívar a la presidencia, presentó al Mariscal Sucre, en cuyo prestigio y genio veía al posible sucesor, y dejó el gobierno en manos de Joaquín Mosquera, presunto “boliviano”, pero que, presionado por los santanderistas, nombró como ministro al mismísimo Vicente Azuero. Era el “final de la grandeza”.

EL crimen de Berruecos, capítulo final

Cerradas las sesiones del Congreso, en junio de 1830, con Bolívar ya en camino a la costa en busca de un exilio al que nunca llegó, el Mariscal Sucre, su lógico sucesor, abandona Bogotá sin imaginar lo que eran capaces los santanderistas y sin escolta militar. *El Demócrata*, uno de los periódicos santanderistas invocaba el magnicidio: “Acabamos de saber con asombro... que el general A. José de Sucre ha salido de Bogotá... Puede que Obando haga con Sucre lo que no hicimos con Bolívar...”.

Crónica de una muerte anunciada, como diría García Márquez. Tres días después caía el Mariscal abatido por las balas ordenadas por José M. Obando en un páramo de Popayán. Cien años después, el panameño Juan B. Pérez y Soto publicó un libro sobre este crimen en donde se lee una carta de Marcelino Vélez, que cuenta que

José D. Ospina supo que una junta de santanderistas en casa de Pachito Montoya había decidido la muerte de Sucre.

“...esa junta después de una larga deliberación, resolvió que era necesario suprimir al general Sucre, que era el único por sus talentos militares y su prestigio que podía conservar el predominio del Libertador en la Gran Colombia; que adoptada esa medida, se comunicó a Obando, para suprimirlo, si iba por Pasto, al general Murgueitio, si iba por Buenaventura, y al general Tomás Herrera, si se iba por Panamá... y para mí no hay duda alguna de la responsabilidad de los amigos del general Santander en esa época y de la culpabilidad de Obando”.

El istmo de Panamá y la independencia hispanoamericana

El Istmo de Panamá es una de las regiones que más tarde se sumó al movimiento de Independencia de Hispanoamérica. Aquí no hubo rastros de un movimiento autonomista sino hasta 1820, y la primera declaratoria de independencia no llegó sino hasta noviembre de 1821, cuando ya el proceso estaba consolidado en esta parte del continente. Las razones del independentismo tardío panameño son varias y pueden ser encontradas en la obra *Apuntamientos Históricos (1801 – 1840)*, del criollo istmeño Mariano Arosemena.

La familia Arosemena pertenecía a la élite criolla más ilustrada del Istmo de Panamá, dedicada al comercio como fuente de ingresos. Mariano tuvo una formación académica de nivel universitario en Lima, y ocupó diversos cargos administrativos en el régimen colonial. En el momento decisivo de la Independencia panameña, jugó un papel primordial, como editor del primer periódico local, de inclinaciones liberales, y fue uno de los actores clave de la proclama del 28 de noviembre de 1821, pagando del peculio familiar a las tropas españolas que quedaban para que se retiraran hasta La Habana.

Los *Apuntamientos* de Mariano Arosemena constituyen una obra de casi trescientas páginas en las que se reseñan las primeras

cuatro décadas del siglo XIX en el Istmo, abordadas año por año, con el acierto de enmarcarlas en los acontecimientos continentales, para lo cual usa como referencia la *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, de José Manuel Restrepo. Este libro permaneció inédito hasta 1949 cuando fue rescatado por el historiador Ernesto Castillero R.

Panamá se incorpora tardíamente al proceso independentista

¿Por qué el Istmo de Panamá fue una de las últimas regiones en sumarse al proceso independentista? De nuestra lectura de los *Apuntamientos*, se desprenden varios factores que responden a la pregunta: crisis demográfica en el Istmo, de la cual se deduce la ausencia de producción agrícola o artesanal, con la consecuente debilidad de los actores sociales que fueron decisivos en otras regiones (artesanos, esclavos y masas de campesinos indígenas), su situación geopolítica que la convirtió en fortín español y, no menos importante, un criollismo fundamentalmente dedicado al comercio, con la capacidad de adaptación oportunista que es característica de esta clase social, con tal de salvar sus negocios.

La crisis demográfica, económica y cultural es descrita con minuciosidad por don Mariano:

En 1802 hallábase el país empobrecido, arruinado. Le faltaban elementos de la vida social, el comercio i las industrias, subsistiendo, solamente, una agricultura de productos para el consumo doméstico, como arroz, maíz, raíces, legumbre i plátanos. La ganadería se había abatido por la falta de provisión a los viajeros, que habían abandonado el Istmo desde que faltaron los negocios comerciales....

Más adelante agrega:

Eran las costumbres i los hábitos, en los pueblos de este Istmo, consonos del todo con su condición colonial española. Poco adictos los

colonos al trabajo personal, i siéndoles fácil, de otra parte, mantener su vida física con arroz, plátano, frijoles i pescado, que todo ello, por su abundancia adquirirían..., la ociosidad i la pereza eran generalmente acogidas por la muchedumbre. Del estado de vagancia resultaba que los hombres estuvieran mal entretenidos, i se dieran a la bebida de licores fuertes, o la chicha o guarapo.

La decadencia del Istmo de Panamá era en parte expresión general de la decadencia española y de su comercio. Por ejemplo, Mariano, señala cómo, pese a que la Corona había revivido la Casa de Contratación y autorizado el comercio desde todos los puertos españoles, incluso con mercancías extranjeras, en 1804 no arribó ningún mercante procedente de España a las costas panameñas.

Pero esa decadencia general se vio potenciada en Panamá desde que, en 1740, se habían suspendido las Ferias de Portobelo, por las cuales se comerciaba a través del Istmo con el Pacífico americano desde y hacia la Península Ibérica. Ese hecho, motivado por los constantes ataques de piratas y corsarios ingleses, había destruido el motor de la vida económica en Panamá.

En semejante estado de cosas, no quedaba a los istmeños otro expediente que abrazar, que proveer, como remedio al mal, a sus poblaciones, de géneros de contrabando... Algunos de nuestros comerciantes se pusieron en relación con otros de la isla de Jamaica... Los buques contrabandistas, unas veces se presentaban en la costa de Coclé, otras en la de Chágres....

Según Omar Jaén Suárez, las ciudades terminales de la ruta transistmica sufrieron una decadencia demográfica y una migración masiva al campo en busca de una economía de subsistencia. Panamá no podía ni siquiera pagar al funcionariado colonial, principalmente, soldados, los que eran asalariados desde Lima y Bogotá mediante un mecanismo administrativo denominado el "situado".

Esta crisis económica y demográfica tenía evidentes consecuencias políticas:

El Istmo, entretanto, se hallaba insensible a lo que pasara en política en Europa i los Estados Unidos de América. Parecía como si no fuera del interés nuestro ese movimiento de libertad i reformas, que experimentaba el mundo. Tal era el estado de abatimiento de la colonia, descuidada en su educación moral i política. Mucho contribuyera a esto la falta de establecimientos de enseñanza, la prohibición de libros que no fueran el Año Cristiano i otros religiosos de la creencia católica..., i la falta, en fin, de trato con los extranjeros... Sabíamos lo que los españoles querían que supiéramos....

Recién en 1808, don Mariano consigna en sus anales un cierto despertar del “espíritu público” en el Istmo, en gran medida gracias a la llegada de viajeros con nuevas de todas partes. Pero es a partir de 1809, año de la invasión napoleónica a España, en que las autoridades coloniales toman dos medidas que mantuvieron apaciguados los ánimos en Panamá: la autorización para el comercio con los ingleses asentados en Jamaica, que existía de hecho como contrabando previamente, y medidas coercitivas contra las libertades democráticas.

En cuanto al primer aspecto, la permisividad respecto a este comercio va a traer una leve prosperidad al Istmo en los siguientes años, y esta medida se va a mantener hasta el momento mismo de la declaración de Independencia.

En el segundo aspecto, Panamá va a recuperar su importancia estratégica desde la perspectiva militar. El ejército colonial lo va a usar como punta de lanza y base de operaciones en la lucha contra la independencia en Sudamérica, por lo cual las autoridades coloniales la convirtieron en un punto de asentamiento y distribución de tropas hacia otras regiones, e incluso en sede del Virreinato en varias ocasiones.

Don Mariano confiesa:

... el reino de Tierra-firme... estuvo convertido en un cuartel general contra la revolución de la Nueva Granada, i consiguientemente pesaban sobre los istmeños los intensos males de la guerra... este Istmo

experimentó conscripciones militares, violentas tropelías i falta de garantías individuales... Nosotros veíamos con harto dolor esas hostilidades i desmanes, que necesariamente atrajeron hacia nosotros el odio i la detestación de los patriotas, nuestros coasociados del Nuevo Reino de Granada..., llevábamos la nota de ser amigos de la España... Pero cómo remediarlo! ¿Alzaríamos la voz en alto, pidiendo que se abstuvieran los españoles i el gobierno colonial, de esas empresas militares, contra los granadinos? Estamos seguros de que no habrá un solo hombre bien enterado de nuestra situación de entonces, que nos condene por el silencio que guardamos, a mas no poder, sobre la conducta que observaran nuestros amos.

El Istmo de Panamá estuvo completamente ausente de todo el proceso independentista hasta 1821. No hubo delegados istmeños ni en el Congreso de las Provincias Unidas, ni en el de Angostura, pese a que fueron invitados a participar.

El otro factor que explica la carencia de un movimiento independentista en el Istmo es la propia actitud de la clase dominante. Antonio Nariño, en su periódico *La Bagatela* (octubre de 1811), explicaba por qué las ciudades puertos fueron las más reticentes respecto al movimiento independista de 1810, creemos que los mismos argumentos son válidos para Panamá:

¿Por qué es que Cartagena, Santa Marta, Maracaibo y Coro reconocen la Regencia? La razón es bien sencilla: porque son pueblos comerciantes como Cádiz... Los puertos de mar mantienen la esclavitud por conservar sus caudales y no perder el tráfico. Las cadenas de los puertos de mar les vienen en los fardos de los traficantes. Obsérvese que éstos y los malos eclesiásticos son los más obstinados contra nuestra libertad; los unos por la codicia de sus negociaciones y los otros porque del embrutecimiento y la esclavitud sacan su partido... (citado por Indalecio Liévano Aguirre).

En este sentido, lo que más llama la atención del libro de don Mariano Arosemena es que, siendo un libro testimonial, redactado décadas después de los acontecimientos, y pese a reiterar que,

entre 1810 y 1820, “los patriotas” panameños debían sufrir calladamente a las autoridades coloniales, no identifica ni una persona, ni grupo de personas, ni un acto, ni una reunión, que grafique intento alguno de conspiración por la independencia en el Istmo de Panamá, hasta entrado el año de 1820.

La única alusión, no muy heroica, a la participación de algunos panameños en el proceso independentista, previo a 1820, la hace refiriéndose a sus propios hermanos, que estudiaban en Bogotá, hacia 1809, cuando el Virrey Amar toma medidas represivas para evitar una sublevación: “Los jóvenes panameños Juan i Blas Arosemena, que después de concluidos sus estudios, permanecían en Bogotá para recibirse de abogados, salen precipitadamente para este Istmo, por hallarse complicados en la revolución”.

La monarquía constitucional de 1820 y sus efectos en Panamá

Los personajes liberales, los grupos y las acciones se hacen visibles en Panamá, de acuerdo a Arosemena, recién después de la sublevación del general Riego y la instauración del régimen liberal en España, con la restitución de la Constitución de Cádiz (de 1812). Y, más que como independentistas, estos liberales panameños, se mueven inspirados bajo las directrices de Riego y Quiroga. Antes de esa fecha, los liberales panameños, de existir, estaban “pecho a tierra”.

La transformación política de España fué de grande trascendencia para este reino de Tierra-Firme... Los istmeños, como un paso preliminar para nuestra deseada emancipación de la metrópoli, hicimos traer a esta ciudad una imprenta, para establecer un periódico liberal, cónsono con nuestro programa de independencia. La imprenta llega en marzo, montase y fúndase “La Miscelánea”, de publicación semanal, de que fueron redactores los ciudadanos Juan José Argote, Manuel María Ayala, Juan José Calvo i Mariano Arosemena, e impresor José María Gotilla. Con este periódico se hizo tanto a favor de la

independencia general de la América hispana i de los principios republicanos, que las autoridades del Istmo se alarmaron.

No es hasta después de la victoriosa revolución del general Riego contra Fernando VII, 1 de enero de 1820, que se organiza en Panamá un Cabildo constitucional, pese a que, en el resto del continente, esfuerzos similares se venían dando desde 1809 – 1810. En esas circunstancias, 1820, es cuando se produce la primera elección de alcaldes criollos en Panamá, recayendo la responsabilidad en Luis Lasso de la Vega y en el propio Mariano Arosemena. “El pueblo, por primera vez, usó del derecho de elección en lo municipal...”, aunque no queda claro si hubo elecciones generales o sólo votaron los notables del Cabildo.

Sin embargo, el veranillo democrático duró poco, ya que unos meses después Sámano, ahora investido del cargo de Virrey, entró con una fuerza militar en la ciudad de Panamá, y la élite criolla del Istmo supo callarse convenientemente: “La imprenta, sin embargo, bajó de tono, i las reuniones de los patriotas cesaron, apareciendo en nuestra patria el silencio de las tumbas i el aspecto lúgubre de la muerte social”.

EL 28 de noviembre de 1821 y sus antecedentes

Al parecer, durante 1821, el Cabildo designa nuevas autoridades, encabezadas por Narciso de Urriola, descendiente de la familia criolla más importantes en ese momento, y se elige un representante para las Cortes españolas. “Los panameños trabajábamos a favor de las doctrinas políticas liberales de la metrópoli”.

Contrario a los mitos creados por nuestros historiadores oficiales al servicio de la clase dominante panameña, el relato de Mariano Arosemena, sobre lo acontecido en 1821, muestra el carácter taimado y oportunista de nuestros comerciantes, completamente alejados de ningún sentimiento patriótico, y mucho menos

heroico, que siempre ponen cuidado a ver por donde soplan los vientos para ubicarse luego a conveniencia.

Un cúmulo de circunstancias favorables, finalmente, convinieron a los criollos panameños de pasarse al bando de la Independencia: el 28 de enero Maracaibo proclamó su independencia; el 6 de mayo, se crea la Gran Colombia, de la fusión entre Venezuela y la Nueva Granada; en julio, el mariscal Sucre lucha victoriosamente por la liberación del Ecuador; ese mismo mes, San Martín concreta la independencia de Chile; el 6 de agosto se produjo la batalla de Carabobo, que selló la independencia de Venezuela; el 15 de septiembre Guatemala se declara independiente; el 27 de septiembre la ciudad de México cae en manos de Iturbide; Cartagena fue liberada el 1° de octubre.

Como consecuencia de la lógica militar, ya Simón Bolívar había ordenado que se preparara una fuerza invasora sobre el Istmo panameño organizada desde Cartagena, con 5.000 hombres y un centenar de buques que debía caer sobre Portobelo. Al respecto dice Mariano Arosemena: "... por manera que si no nos hubiésemos lanzado audaces los istmeños a los peligros inherentes a la proclamación de la independencia por nosotros mismos, esa gloria que supimos ganar no fuera hoi el laurel honroso que nos ennoblece". Para completar la dicha de nuestros comerciantes, evitándoles algún sacrificio, el Virrey Sámano muere en Panamá el 3 de agosto; y, posteriormente (22 de octubre), el general Murgeon se vio obligado a zarpar con el grueso de sus tropas para combatir en Ecuador, dejando el mando militar en manos del general José de Fábrega, realista, panameño y uno de los mayores terratenientes de la provincia de Veraguas, quien antes había combatido contra los patriotas de la Nueva Granda y que acabaría como "prócer" de la Independencia panameña.

Pese a todas esas buenas noticias, la élite criolla istmeña, asumía la siguiente actitud: "Sin embargo, encubríamos nuestras aspiraciones cordiales para que el capitán general (Murgeon)

continuara iluso en su pretensión de que fuéramos súbditos de la monarquía, ya regenerada”.

A esas alturas (octubre) la prudencia seguía siendo la norma política de nuestros criollos: “Sobre todo, no era prudente exponer a un fracaso nuestro plan de libertad... Era el cuidado de los corifeos de la independencia istmeña prevenir todo acto inconsulto i precipitado. Teníanse, pues, reuniones secretas, dirigidas a ir madurando el gran proyecto de salvación”.

Hasta que, por suerte, un levantamiento popular en la Villa de Los Santos, mayormente compuesta por pequeños campesinos, vino a acabar con tanta prudencia, y el 10 de noviembre de 1821, es la primera población panameña que tuvo el valor de proclamarse independiente de España.

Décadas después, cuando Mariano escribe sus *Apuntamientos*, todavía conserva una crítica contra los “novicios” santeños, que realizaron un movimiento revolucionario “irregular i deficiente”, según él, puesto que se contentaron simplemente con proclamarse “independientes”, sin definir qué tipo de gobierno se daban, “ni cosa alguna sobre los negocios de la transformación política”. Pero aun así, los criollos del Cabildo de Panamá prefieren optar por “medidas suaves”, y no se suman a la proclama, porque “un alzamiento repentino contra esa fuerza brutal mercenaria, hubiera sido aventurado”. Los comerciantes panameños no estaban dispuestos a arriesgar sus vidas, así que se decidieron por el plan más incruento: sobornar poco a poco a la tropa realista para que desertara.

La delicada misión de hacer desbandar la tropa, dejando a sus jefes sin un hombre armado de que poder valerse, para seguir sosteniendo la causa de S.M.C., se la impusieron por sí mismos los ciudadanos Blas, Mariano y Gaspar Arosemena, panameños los tres, i José María Barrientos, hijo de Antioquia, quienes formaron con sus fortunas particulares los fondos necesarios para el pago de los desertores.

Es aquí cuando, en una fecha entre el 10 y el 28 de noviembre, Mariano Arosemena hace alusión, por primera vez, a otros actores sociales distintos a la élite criolla. Según él, se crean dos o tres sociedades patrióticas conformadas por “maestros de arte (artesanos) de más influjo en el pueblo, a saber: Basilio Roa, Felipe Delgado, Abad Montecer, Juan Antonio Noriega, Manuel Luna, Fernando Guillén, Bruno Agüero, Juan Berroa, Manuel

Aranzasugoitia, Salvador Berrío, José María Rodríguez, Alejandro Méndez, Guillermo Brinios, Manuel Llorent, José Manuel Escartin: estos incorporaron a las sociedades mencionadas a los discípulos suyo de confianza”. Levantamos la hipótesis altamente probable de que este sector popular fue el que aportó el brío del que carecían los comerciantes criollos, acabando con las dudas y las prudencias.

La noche del 27 de noviembre hubo una deserción masiva de soldados que constituían “casi todas” las fuerzas militares que quedaban en la ciudad. De manera que, el 28 de noviembre, “el vecindario pidió que se reuniera el Cabildo... y se reúnen en la casa consistorial... Un inmenso gentío se apoderó de la barra, mientras que la plaza de la Catedral estaba llena de habitantes de las dos parroquias... La primera proposición, sometida al debate, fue si se proclamaría la independencia de este Istmo del Gobierno de España”.

Por supuesto, siempre precavidos los comerciantes, dejaron en boca del presbítero Martínez hacer la propuesta de votar por la afirmativa ante la primera proposición, pero “a reserva de lo que resolvieran las Cortes del reino”. Por suerte, cundió la razón y fue rechaza la consideración del presbítero, y entonces fue que, con once años de retraso: “Panamá, espontáneamente, i conforme al voto general de los pueblos de su comprensión. Se declara libre e independiente del Gobierno español”.

Panamá, la Independencia de España y la crisis de la Gran Colombia

Uno de los aspectos más controversiales de la historia panameña es el tiempo (siglo XIX) durante el cual estuvimos ligados a Colombia (bajo sus diversas denominaciones: Gran Colombia, Nueva Granada, Estados Unidos de Colombia y simplemente Colombia). Los enfoques históricos prevalecientes presentan el período como altamente conflictivo, y una relación con Colombia en la que entra el Istmo de Panamá supuestamente forzado por las circunstancias, no muy a gusto y con reiterados y fallidos intentos separatistas. La lógica subyacente, en esas interpretaciones, es la de una nación estructurada en torno a la vía de tránsito que busca su perfeccionamiento y autonomía en un largo proceso que se consolida el 3 de noviembre de 1903.

A nuestro juicio dicho enfoque es producto un obturador demasiado cerrado en los localismos enfatizados por una historiografía escrita con posterioridad a 1903, para construir lo que se ha dado en llamar la “leyenda dorada” del 3 de noviembre, que busca conscientemente reescribir el siglo XIX, para justificar los sucesos de ligados a la separación de Colombia y al Tratado Hay- Bunau Varilla, ocultando la intervención militar norteamericana en el hecho.

No es por casualidad que Carlos Gasteazoro, fundador del Departamento de Historia de la Universidad de Panamá, en la Introducción a la reedición del *Compendio de Historia de Panamá*, de Sosa y Arce, afirme que:

En medio del entusiasmo patriótico de los primeros años republicanos, una de las tareas de mayor significación y responsabilidad fue la de dar a la nueva entidad el fundamento histórico que justificara la independencia y creara, en la juventud estudiosa, el orgullo de poseer una nacionalidad que no surgía en virtud de circunstancias foráneas, sino como la culminación de un “ideal largamente sentido a lo largo del tiempo”, y la esperanza de proyectar las experiencias del pretérito en un destino común.

En nuestro ensayo *Estado, nación y clases sociales en Panamá* ya hemos abordado una lectura crítica de Gasteazoro donde evidenciamos que él mismo acepta que la historia panameña del siglo XIX, incluso la escrita por los istmeños, entre ellos Mariano Arosemena, no se diferencia de la colombiana o está (a nuestro juicio correctamente) enmarcada como parte de esa totalidad y, que es en el siglo XX cuando esa historia es reescrita para atenuar la toma de Panamá por el imperialismo norteamericano en 1903, aduciendo una supuesta vocación separatista de los panameños.

Un enfoque más correcto del período en cuestión requiere una relectura en la que los acontecimientos acaecidos en Panamá se enfoquen como parte de lo que sucedía en el conjunto de Colombia para su cabal comprensión. De esa lectura desprejuiciada sale con nitidez un conjunto de sucesos de motivaciones diferentes a las sostenidas por la historia oficial panameña.

En vez del simplismo usual, que nos dibuja un supuesto conflicto perpetuo entre dos naciones (Panamá oprimida por Colombia), nos muestra la lucha entre clases sociales y fracciones de éstas, cada una con sus diversos proyectos de Estado-Nación: santanderistas *vs* bolivaristas; liberales *vs* conservadores; comerciantes importadores *vs* ejército y capas medias; federalistas *vs* centralistas;

librecambistas *vs* proteccionistas. Conflictos económicos, políticos y sociales en pugna no sólo en Panamá, sino en toda Colombia.

Un referente clave para la comprensión del período es la obra del principal intelectual salido de la élite comercial istmeña: Mariano Arosemena y su libro *Apuntamientos históricos (1801 – 1840)*. En este capítulo usamos principal y reiteradamente la obra de Mariano Arosemena, personaje indiscutiblemente representativo del pensamiento liberal istmeño de nuestras clases dominantes en la primera mitad del siglo XIX, justamente para probar cuán lejos está de las interpretaciones históricas que sustentan la leyenda dorada. Contrario a la historia oficiosa escrita en el siglo XX, de la obra de don Mariano se desprende con claridad la indole del conflicto político, social y económico que afectó a Panamá, como parte de la Gran Colombia, en el período señalado.

La independencia de 1821 y La adhesión a La Gran Colombia

En otro ensayo anterior (*El Istmo de Panamá y la Independencia de Hispanoamérica*, 2010), basándonos en los *Apuntamientos* de don Mariano Arosemena, hemos establecido que Panamá, al igual que casi toda Centroamérica, no vivió el proceso independentista que se iniciara en 1809-10. Muy tardíamente es que se suma, cuando ya había una derrota total de los ejércitos realistas en la región. En dicho documento señalamos que la explicación para ese retardo se encuentra fundamentalmente en: la crisis demográfica del Istmo, su parálisis económica y la ausencia de actores sociales (como el artesanado) que los impulsaran, tal y como sí sucedió en las grandes ciudades del imperio colonial español.

A lo cual agregamos el problema de que, al ser el paso obligado de los ejércitos realistas del Caribe al Pacífico, siempre hubo una guarnición militar relativamente fuerte respecto a la población local. Los sectores más ilustrados de la clase comercial istmeña no pudieron más que simpatizar en secreto con las ideas liberales

que inspiraron el movimiento revolucionario hispanoamericano, como reconoce el propio Mariano Arosemena. Además, la peculiaridad de ese sector liberal, fundamentalmente comerciantes, les hacía actuar de manera muy pragmática, sin arriesgar nada que pusiera en juego sus negocios e intereses.

Esa realidad social y económica explica la moderación política de las élites panameñas, tanto de los liberales vinculados al comercio afincado en la ciudad de Panamá (encarnados por la familia Arosemena), como de los terratenientes conservadores ubicados en el interior, principalmente en la provincia de Veraguas (encarnados por los Fábrega).

Los últimos fueron realistas hasta la última hora, como el coronel José de Fábrega, jefe del ejército español hasta el 28 de noviembre de 1821, cuando se pasa a las filas independentistas ante la amenaza de una invasión bolivarista enviada desde Cartagena, así como por el Grito de La Villa de Los Santos, proclamado por pequeños y medianos agricultores; los segundos, los liberales, tampoco fueron republicanos a ultranza, incluso se sentían cómodos con la Monarquía Constitucional, instaurada por la sublevación del general Riego en España en 1820, como prueban las propias palabras de Mariano Arosemena:

La transformación política de España fué de grande trascendencia para este reino de Tierra-Firme... Los istmeños, como un paso preliminar para nuestra deseada emancipación de la metrópoli, hicimos traer a esta ciudad una imprenta, para establecer un periódico liberal, cónsono con nuestro programa de independencia. La imprenta llega en marzo, montase y fúndase "La Miscelánea", de publicación semanal, de que fueron redactores los ciudadanos Juan José Argote, Manuel María Ayala, Juan José Calvo i Mariano Arosemena, e impresor José María Goitía. Con este periódico se hizo tanto a favor de la independencia general de la América hispana i de los principios republicanos, que las autoridades del Istmo se alarmaron. Pero por fortuna se contuvieron a presencia de las nuevas instituciones de la monarquía, en las que la libertad de prensa era una de las garantías

sociales: tal era la represión que entonces hubiera en todo lo que fuera absolutismo. (Págs. 106-107).

Recién en 1820, bajo la sombra del régimen constitucional español impuesto por Riego, es que va a crearse el primer Cabildo constitucional, lo que llamaron las Juntas en 1809-10, que inició el movimiento independentista en otras regiones de Hispanoamérica. “El pueblo, por primera vez, usó del derecho de elección en lo municipal, procediendo de un modo conveniente a las libertades públicas”.

En este momento el cabildo formula un programa muy moderado de cambios políticos:

...que se eligiera la diputación provincial; que se nombrara el Representante en las Cortes; que los impuestos municipales se invirtieran en beneficio del municipio; que los militares no oprimieran al pueblo con sus patrullas, confiándose en adelante a los paisanos bajo la orden de u Rejidor; que lo prisioneros de Mac-Gregor no fueran empleados en los presidios...; el Cabildo, para popularizar los asuntos, que eran el tema de esa correspondencia bien sostenida, hizo que vieran la luz pública en un panfleto que circuló con profusión dentro y fuera del Istmo [y agrega al pie]: Este panfleto o libelo fue, sin duda, el primer volumen impreso en Panamá y del cual, por desdicha, no se conoce ningún ejemplar.

El entusiasmo revolucionario no duró mucho, pues vino a recalar en Panamá el Virrey Sámano, quien se había negado a jurar la nueva constitución española.

Al posesionarse Sámano del gobierno del virreinato, el terror se apoderó de los istmeños, i las familias desertaron de la capital para ponerse a salvo de las persecuciones que se aguardaban. Pero el anciano virrey estaba demente y sin salud, i el teatro que iba a representar su drama político final no daba lugar a que cebara sus instintos feroces... La imprenta, sin embrago, bajó de tono, i las reuniones de los patriotas cesaron, apareciendo en nuestra patria el silencio de las tumbas i el aspecto lúgubre de la muerte social (Pág. 111).

Como se ve, los que luego se llamarían liberales panameños estaban muy lejos de los actos heroicos que forjaron la independencia.

Sámano gobierna Panamá hasta el 3 de agosto de 1821, cuando muere y asume el general Mourgeon, que llega al Istmo por esas fechas, pero imbuido del nuevo espíritu constitucionalista:

Protegió la prensa, respetó el derecho de petición, i promovió sociedades patrióticas. Su caballo de batalla era hacer que los granadinos aceptáramos la Constitución española, desistiéndose por nosotros de la idea de independencia. Para estrechar a los istmeños con los españoles, fundó una logia (logia) masónica, ejerciendo el ella las altas divinidades, unos i otros conjuntamente... Pero a pesar de esta política hábilmente empleada, nuestra determinación de ser independientes era una idea invariable... Sin embargo, encubríamos nuestras aspiraciones cordiales para que el Capitán General continuara iluso en su pretensión de que fuéramos súbditos de la monarquía, ya regenerada (Pág. 123-124).

Es decir, los liberales panameños simulaban bien sus afectos por la monarquía constitucional cuando ya se derrotaba militarmente a los ejércitos realistas en todas partes.

En octubre, ante la guerra generalizada, se produce un vacío de poder en Panamá, pues Mourgeon zarpa para Quito (22 de octubre) y el nuevo jefe de la plaza nombrado por el rey no puede llegar, pues está sitiado en Puerto Cabello, por lo cual José de Fábrega queda interinamente al mando del gobierno realista en el Istmo. Aún en ese momento los comerciantes liberales de la ciudad de Panamá no se animan a proclamar la independencia: "Sobre todo, no era prudente exponer al fracaso nuestro plan de libertad... Teníanse, pues, reuniones secretas, dirigidas a ir madurando el gran proyecto de salvación" (Pág. 125).

Por eso, el 10 de noviembre de 1821, la independencia en Panamá llegó de la mano de una comunidad campesina, pequeños y medianos productores: la Villa de Los Santos. El levantamiento popular viene desde el campo hacia la ciudad, y desde los estratos

sociales bajos y, sólo cuando los hechos son inevitables, finalmente, con once años de retraso, se deciden a actuar los comerciantes para oportunistamente ponerse a la cabeza.

El juicio crítico de Mariano Arosemena sobre el Grito de la Villa de Los Santos se sostiene décadas después, cuando escribe sus *Apuntamientos*: “En la Villa de Los Santos aparece un movimiento revolucionario, aunque de una manera irregular i deficiente, pues sus habitantes no declararon el gobierno que se daban, ni cosa alguna sobre los negocios de la transformación política: nocivos, se contentaron con llamarse independientes” (Págs. 125- 126).

Ante los hechos consumados en Los Santos, el Gobernador convoca una junta para asesorarse, compuesta por los liberales ciudadanos que, dice Mariano, ya conspiraban para la independencia. Pero qué medida revolucionaria adoptan: “Prevaleció en la junta la idea de ocurrir (recurrir) a medidas suaves (¡!!), i fue una de ellas enviar a Los Santos dos comisionados de paz...” (Pág. 126). Siendo como eran comisionados de paz, no era para apoyar la revuelta, sino para pedirles que depusieran. Esto sucedió el 20 de noviembre. Como Mariano escribe esto a posteriori, intenta salvar su prestigio de patriota alegando: “Los patriotas confiábamos en que lejos de lograrse que la Villa de Los Santos retrocediera del paso que habían dado (¡a eso enviaron los emisarios!), la proclamación de la independencia allí no habría sido impugnada en otros de los pueblos del interior del país, i que se esperara para una revolución general que la capital encabezara” (Pág. 126). La excusa era la presencia de la tropa realista. Está claro.

El problema de las tropas se resolvió igual que en 1903, no recurriendo a la confrontación sino al soborno de los desertores, para lo cual los hermanos Arosemena (Blas, Mariano y Gaspar) junto a José M. Barrientos, pusieron el dinero. Lo más interesante, social y políticamente hablando, de lo que pasa en Panamá, entre el 10 y el 28 de noviembre, es la aparición por primera vez de organizaciones políticas de las clases populares, hecho que no es mencionado por la historia oficial.

El encargo de establecer asociaciones populares, sostenedoras del programa libertador, se confió a un gran número de ciudadanos conocidamente patriotas, descollando entre ellos, Juan José Argote, Manuel María Ayala, José María Herrera, Manuel Fuentes, José Vallarino José María Gotilla, José Antonio Cerda, Juan José Calvo, Manuel Arce... (éstos pertenecen al grupo de los notables liberales de la ciudad)... Organizándose dos o tres sociedades patrióticas, compuestas de los maestros de arte de más influjo en el pueblo, a saber: Basilio Roa, Felipe Delgado, Abad Montecer, Juan Antonio Noriega, Manuel Luna, Fernando Guillén, Bruno Agüero, Juan Berroa, Manuel Aranzasugoitia, Salvador Berrio, José María Rodríguez, Alejandro Méndez, Guillermo Brinis, Manuel Llorent, José Manuel Escarpín; éstos incorporaron a las sociedades mencionadas, a los discípulos suyos de confianza (Págs. 127-128).

Finalmente, el 28 de noviembre se reúne el Cabildo y las autoridades de la ciudad de Panamá, rodeados del pueblo que llenaba la plaza de Catedral. Se somete a discusión si se proclamaría la independencia del gobierno de España. El presbítero Martínez, propone una salida intermedia, sí a la independencia, pero a la espera de las reformas políticas de las Cortes. Esta moción es rechazada y se aprueba la que dice: "Panamá, espontáneamente, i conforme al voto general de los pueblos de su comprensión, se declara libre e independiente del Gobierno español".

Discutióse luego sobre cuál sería el Gobierno que se estableciera, si del todo independiente, si agregándonos al Perú, o si uniéndonos a Colombia, i se acordó lo siguiente: El territorio de las provincias del Istmo pertenece al Estado republicano de Colombia, a cuyo Congreso irá a representarlo un Diputado (Pág. 130).

Seguidamente se aprobaron una serie de resoluciones relativas al mantenimiento del orden y el gobierno interior. La sesión estuvo presidida por Manuel José Hurtado, y el Acta fue firmada por todos los comisionados, cuya lista no vamos a repetir aquí.

El Cabildo envió a Ramón Vallarino a Cartagena a dar la buena nueva de la Declaración de independencia de Panamá, lugar al que llegó el 5 de diciembre, donde encontró una fuerza de 100 buques y 5.000 hombres que Bolívar había ordenado prepararan un ataque a gran escala sobre Portobelo y el Istmo para echar a los realistas.

Al respecto sopesa Mariano Arosemena: "... por manera que si no nos hubiésemos lanzado audaces los istmeños a los peligros inherentes a la proclamación de independencia por nosotros mismos, esa gloria que supimos ganar no fuera hoy laurel hermoso que nos ennoblece". Se asignó al general José M. Carreño, de origen venezolano, como jefe militar del Istmo a donde se trasladó con un contingente militar a inicios de 1822 y el Istmo fue agregado como el octavo departamento de la Gran Colombia, con sus dos provincias: Panamá y Veraguas.

El general Fábrega fue nombrado jefe político. Respecto de él dice don Mariano: "No existía sino un partido político, el independiente, había desaparecido el realista... El señor Fábrega, hijo de Panamá pertenecía a una familia mui considerada en el país. No habiendo sido de los que fueran en él partidarios de la independencia, desde el 28 de Noviembre..., sirvió con lealtad y abnegación a Colombia i al lugar de su nacimiento". Blas Arosemena, hermano mayor de Mariano, fue nombrado por el general Santander teniente asesor de la intendencia. Desde ese momento habría una relación íntima con Santander no sólo de la familia Arosemena sino de todo el grupo liberal de los comerciantes del Istmo, con quien se alinearían en las disputas que estaban por venir entre el vicepresidente y el Libertador Simón Bolívar.

El 20 de febrero, a través de O'Leary, edecán del Libertador, llega su conocido saludo a la independencia de Panamá:

No me es posible expresar el sentimiento de gozo i de admiración, que he experimentado al saber que Panamá, el centro del Universo, es regenerado por sí mismo i libre por su propia virtud. El acta de Independencia de Panamá es el monumento más glorioso que pueda

ofrecer a la historia ninguna provincia americana. Todo allí está consultado, justicia, generosidad, política e interés nacional. Transmita U. S. a esos beneméritos colombianos, el tributo de mi entusiasmo por su acendrado patriotismo i verdadero desprendimiento.

Los capítulos de los *Apuntamientos* que hacen referencia a los años transcurridos entre 1822 y 1826 consignan un momento idílico según Mariano Arosemena: “Nos hallábamos en nuestra luna de miel, todo era abnegación i amor a la patria”. Según la descripción se inicia una fase de recuperación económica en el Istmo, apoyada en parte por el paso obligado de soldados hacia las campañas de liberación del Perú y lo que llegaría a ser Bolivia, las que describe minuciosamente. Mariano afirma que hasta las clases sociales más bajas se sentían en un momento distinto: “Una mudanza perfecta se había efectuado en el trato de los indios de nuestras comarcas... I advertíase también gran contento de la gente de color, al hallarse igualada en derechos a los descendientes de los conquistadores por consecuencia de la institución republicana”.

Por supuesto, desde un inicio los comerciantes istmeños tienen una perspectiva clara de que su prosperidad estaba asociada al fomento del tránsito de mercancías y desde los primeros años solicitan al gobierno central dos cosas relacionadas: la construcción de una vía transístmica ya fuera un camino de “macadam” o una vía férrea; y la exoneración de todo tipo de impuestos a las mercancías en tránsito. Ese sería el eje de las demandas de los notables en los siguientes años y, como se verá, éstas encontraron apoyo permanente en los diversos gobiernos colombianos, contrario al “olvido” del que habla la historia oficial.

La crisis de La Gran Colombia en Panamá

En la historia de la Gran Colombia hay dos momentos claramente diferenciados:

- a. El que va de 1821 a 1825, en que se constituye el Estado con un gobierno encabezado por el Libertador, Simón Bolívar, como presidente, y un vicepresidente, representado por el general Francisco de Paula Santander. Un equilibrio bien pensado por Bolívar entre Venezuela y la Nueva Granada. Para comprender la razón de este equilibrio, hay que tener presente que Venezuela, y también Ecuador, tuvieron bajo el imperio colonial español rango de Capitanías que, aunque sujetas al Virreinato de la Nueva Granada, gozaban de cierta autonomía. Esta fue la base de la fractura de la Gran Colombia en 1831. No era el caso de Panamá, que desde el siglo XVIII era una provincia del Virreinato cuya capital era Bogotá. Este primer lustro, es una fase más bien estable por cuanto la lucha por la Independencia se había trasladado al sur (Ecuador, Perú y Bolivia), a donde se dirige Bolívar, dejando el gobierno efectivo en manos de su vicepresidente. En la medida en que es un periodo fundacional el gobierno anda en marcha suelta y hay pocas disputas sobre el qué hacer. Se establecen las primeras leyes institucionales, se asumen los primeros compromisos fiscales y programas de gobierno. *En este lustro surgen los fuertes lazos políticos que van a atar al grupo de comerciantes liberales istmeños con el grupo liberal de Santander, con el cual se van a posicionar en la crisis de los años posteriores.* Mariano califica positivamente a Santander, a quien llama “hombre de leyes”. Estos cinco años son descritos por Mariano Arosemena como de gran regocijo en el Istmo, de unidad patriótica y esperanza en el futuro. Los capítulos correspondientes de los *Apuntamientos* están llenos de alabanzas a las decisiones gubernamentales. De 1825 datan los versitos de Mariano que describen

bien su perspectiva de clase: “Salve, patria amada, tierra peregrina, por do se camina de uno al otro mar, plegue que en tu seno vea el mundo reunido, sus frutos, tejidos, cuanto hay comercial”. (P. 163).

- b. El período que va de 1826 a 1832, que es el de la crisis y disolución de la Gran Colombia, atravesada por grandes disensos que van escalando hasta convertirse en guerra civil más o menos declarada. *La Gran Colombia se divide en dos grandes partidos, de hecho, aunque no formalmente proclamados: los liberales santanderistas y los bolivaristas (bolivarianos, les llama Mariano Arosemena), que algunos historiadores llaman “conservadores”, pero que no calzan en esa categoría realmente (más propia de sectores terratenientes católicos). Son dos proyectos de Estado- Nación confrontados. Dos proyectos de clase en choque, aunque las fronteras entre ellas se crucen por momentos o se vuelvan transversales. En torno a Santander se bloquean: las grandes familias criollas, pretendidas herederas del poder colonial extinguido; algunos caudillos militares de origen terrateniente, sectores de comerciantes, como los de Panamá; profesionales de capas medias, principalmente abogados. En torno a Bolívar se bloquean: los diversos sectores sociales que han hecho carrera en el Ejército Libertador, desde grandes caudillos terratenientes (algunos de ellos) agrupados en la alta oficialidad; pasando por sectores medios, intelectualizados y profesionales (suboficiales); hasta llegar a las castas más bajas de la sociedad, negros y mestizos, que encontraron en el ejército la única forma de movilidad social ascendente en la rígida sociedad estratificada en castas heredada de la colonia. Tal vez por ello, el sector bolivarista encontró siempre apoyo en el bajo pueblo, y el santanderista en la aristocracia criolla.*
- c. En Panamá, esa partición de aguas se expresó con claridad en las personas de dos generales: Tomás Herrera, relacionado con los comerciantes criollos del intramuro de San

Felipe, vinculado desde siempre al grupo santanderista (incluso implicado en el intento de magnicidio contra Bolívar en 1828); y José D. Espinar, leal al Libertador hasta el último momento, de origen mestizo y relacionado con la plebe del arrabal de Santa Ana. Junto a Tomás Herrera, se alinearon con los santanderistas los liberales panameños, pertenecientes al Gran Círculo Istmeño, en su mayoría ricos comerciantes, como el propio Mariano Arosemena, su figura intelectual más connotada. El bajo pueblo del arrabal estaba del lado bolivarista, con lo cual las diferencias políticas tomaban un cariz de lucha de clases que se mantendría a lo largo del siglo XIX.

- d. El origen de la disputa es la Constitución elaborada por Bolívar en 1825-26, que proponía la creación de un gran estado confederado, que abarcaría desde la Gran Colombia (Venezuela, Nueva Granada y Ecuador) hasta el Perú y la recién fundada Bolivia. Gobernar este Estado. Requería un gobierno fuerte, que sólo podía presidir Bolívar, único con autoridad política y solvencia moral reconocida en toda esa región, ejerciendo una Presidencia vitalicia con poderes especiales. Por ello sus enemigos atacaron ese proyecto llamándolo “dictatorial”. Desde el primer momento, ese proyecto fue confrontado por el grupo santanderista que, tal vez temía ver disminuido su poder luego de cinco años de control total, y que prefería ver disgregada la Gran Colombia para favorecer intereses de las élites locales. En gran medida, el grupo de Santander promovió conscientemente esa disgregación, primero provocando en Bogotá un repudio a las personalidades venezolanas, luego llevando a la crisis la relación con José Páez, caudillo de Venezuela, a quien incluso intentaron destituir, e incluso motivando a la oligarquía limeña para que expulsara los batallones del ejército “colombiano” que quedaban en Perú. Todas medidas que tendían a debilitar el poder de Bolívar y por

consecuencia a la Gran Colombia. Entre ambos grupos confrontados maniobraron los caudillos militares locales, como Páez en Venezuela o J. J. Flores en Ecuador, más interesados en salvar su control local que el proyecto de la Gran Colombia. Es decir que, aunque disputaban con Santander y su grupo, coincidían al final en el mismo objetivo: destruir el proyecto estatal, para salvar cada quien su feudo, que fue lo que sucedió.

- e. Es en el marco de este cuadro general en que puede entenderse la situación de Panamá en las coyunturas críticas de 1826, 1830 y 1831. Las mal llamadas “Actas Separatistas” de esos años, lejos de representar un conflicto nacional panameño contra Colombia, como falsamente pinta la historia oficial, son expresiones del conflicto político entre esos bandos (santanderistas vs bolivaristas) a los cuales el Istmo no escapó. Como ya hemos señalado, la historia panameña fue rescrita en el siglo XX con el claro objetivo de justificar la separación de Colombia del 3 de noviembre de 1903, ocultando la intervención del imperialismo yanqui, procurando presentar el siglo anterior como reiterados intentos secesionistas, para lo cual han debido desdibujar los acontecimientos como realmente se presentaron.

Las Actas y La crisis política en La Gran Colombia

Basamos este apartado fundamentalmente en las propias palabras de Mariano Arosemena, escritas en sus *Apuntamientos Históricos*, para evidenciar que los hechos descritos por él mismo, que era parte interesada y actor central, describen correctamente el conflicto político que hemos explicado en las páginas precedentes y no el simplismo de “panameños vs colombianos” del que nos habla la historia oficial panameña del siglo XX.

1826. El Acta del 13 de septiembre de ese año *no tiene nada que ver con un movimiento separatista de Panamá contra Colombia, como falsamente aseveran algunos historiadores*. La convocatoria a la Asamblea de ciudadanos que la discutió fue hecha por el general Carreño, jefe militar del Istmo, a solicitud del Sr. A. L. Guzmán, que había llegado como emisario del Libertador para conseguir una proclama a la Constitución que había redactado en Bolivia. Los notables del Istmo, alineados con los santanderistas como ya se ha dicho, no simpatizaban con la propuesta constitucional, por ende, se abstuvieron de respaldar a Bolívar, centrando su demanda hacia el presidente en que se construyera un ferrocarril en el Istmo para promover el comercio. Como esta posición no gustó al general Carreño, agitó al arrabal y convocó otra asamblea con participación popular, el 14 de octubre, que sí respaldó incondicionalmente al Libertador. Lo dice el propio Mariano Arosemena:

Hallábase aún tranquilo el departamento, sin embargo, de que en otros había agitaciones a consecuencia del proyecto de Constitución de Bolivia, que se pretendía se adoptara en Colombia, donde las ideas republicanas habían recibido hondas raíces. Con la llegada del señor A. L. Guzmán promovió el comandante general una junta de empleados públicos i ciudadanos particulares, para tratar la dictadura i la constitución connotada. Esta junta tuvo lugar el 13 de septiembre oponiéndose la mayoría a la aceptación de uno y otro asunto. Desentendiéndose del fin con que había sido reunida la junta, adoptó una idea que entrañaba un sentimiento verdaderamente patriótico. Convirtió el acta en una solicitud, pidiendo al Libertador que con su prestigio i grande influencia hiciera llevar al Istmo a sus altos destinos por medio de una línea férrea interoceánica. La reunión, como es de concebirse, concluyó con desagrado del general Carreño, i de los que se interesaban por la dictadura y la constitución boliviana (Pág. 170).

La narración de Mariano es clara y expresa animadversión al proyecto político que impulsaba Bolívar y el ejército, representado en Panamá por Carreño. Este último se vería forzado a apelar a las clases bajas para lograr el objetivo, lo cual confirma

una confrontación clasista más o menos abierta. Al respecto, los *Apuntamientos* señalan:

Para lograr llegar ellos su propósito (se refiere a Carreño y sus aliados), pusieron luego en juego, cuanto les pareció conveniente. Hicieron, entre otras cosas, sacar por las noches la música militar paseando las calles i las plazas, i al son de ella vitoreando al Libertador; i al fin el 14 de octubre se volvió a reunir la junta con gran aparato i resolvió lo siguiente: 1°. El departamento del Istmo se entrega en manos de S. E. el Libertador como único capaz de salvarlo en la actual crisis, lo mismo que el resto de la república; 2°. El Istmo concede a S. E. el Libertador i Padre de la Patria las facultades dictatoriales para que sobre la base de la eterna soberanía del pueblo, haga cumplir la voluntad de la mayoría; 3°. S. E. reunirá la Gran Convención Nacional cuando lo crea conveniente, sin limitarse al tiempo prescrito en la Constitución... (sigue el acta con otros elementos reiterativos que no citamos por motivos de espacio, pero que están completos en los *Apuntamientos Históricos*).

Conclusión de la coyuntura para Mariano Arosemena: “¡Quedó así establecida la dictadura en el departamento del Istmo” (Págs. 170-171).

Y agrega más:

Los sucesos del año anterior (1826) sobre la proclamación de la dictadura vinieron a dividir a los istmeños, que habían estado unidos i cónsonos con la política liberal del resto de la república. Vino la división de los partidos, la división de los ánimos, la desconfianza entre unos i otros individuos, i aún el rompimiento de muchos para los negocios comunes de la vida (Pág. 177).

Al igual que sucedió en Bogotá, donde el grupo allegado a Francisco de Paula Santander, capitaneado por Vicente Azuero, se valieron de la prensa para atacar el proyecto bolivariano en nombre del régimen republicano; en Panamá, los liberales se nuclearon en torno a un periódico, llamado el *Círculo Istmeño*, para atacar la “dictadura”

(en palabras de Arosemena). Hacían parte de su equipo editorial José Agustín Arango, José de Obaldía y Mariano Arosemena.

No vamos a entrar a valorar cuál era la posición más correcta, ni a entrar en los detalles y momentos del conflicto, porque no es el asunto central de este ensayo, aunque habría buenos argumentos en ambos sentidos. El tema es que la crisis de 1826 en Panamá no tiene nada que ver con un movimiento secesionista, sino con el conflicto político bolivarista/santanderista, conflicto en el que los istmeños tomaron posición en ambos bandos según a qué clase pertenecían.

1830. El general José Domingo Espinar, panameño de nacimiento, es el actor central en la crisis de 1830 y redactor del Acta de ese año. Espinar quedó como jefe del ejército en el Istmo en diciembre de 1827, cuando se retiró de Panamá Carreño, y el general Fábrega no quiso asumir el mando para retirarse a sus negocios privados, principalmente en la provincia de Veraguas, que siempre fue el feudo familiar. Mariano hace una ilustrativa descripción de Espinar:

El señor Espinar, hijo del Istmo, poseía talento i alguna instrucción. Como militar sirvió en la guerra de la independencia. Fue liberal hasta que apareció la cuestión de la dictadura, en 1826, en que se alistó en esta bandera. I favorecido por el Libertador, estuvo algún tiempo a sus órdenes, sirviendo en la Secretaría de Guerra i en algunos viajes con él. Durante el ejercicio de los últimos destinos públicos que desempeñó en el Istmo Espinar, se advirtieron en sus medidas, golpes repetidos de arbitrariedad. (Pág. 185).

Es decir, José D. Espinar era de los panameños más allegados al Libertador (tal vez el único) y defendió sus propuestas políticas decididamente, contando en ello con la animadversión de Mariano Arosemena y los comerciantes liberales istmeños. Este detalle es importante porque es el contexto que explica sus actos durante la crisis de 1830.

Para entender a cabalidad el Acta de 1830, redactada por Espinar, es obligatorio comprender el contexto general de lo que estaba pasando en toda la Gran Colombia, lo cual es omitido por algunos historiadores panameños. El problema consiste en que la crisis iniciada en 1826 escaló a un punto de crisis general y guerra civil en 1828, cuando fracasó la Convención de Ocaña. En ese momento los problemas estallaban por todos los costados de la república. Pero el eje de preocupaciones del Libertador, al momento de reunirse la Convención el 9 de abril, era la revuelta generalizada en Venezuela en la que las fuerzas políticas predominantes, encabezadas por Páez, se negaban a sujetarse al gobierno de Bogotá y planteaban abiertamente la separación de esa sección del país. Bolívar propuso a la Convención que asumiera una reforma constitucional que salvara la república y apaciguara los ánimos. Pero sucedió todo lo contrario.

El representante venezolano propuso una forma de organización estatal de tipo federal, contra la cual votaron la mayoría de los representantes de otras regiones, quienes en su mayoría eran liberales vinculados a Santander, y eran dirigidos en la misma convención por el allegado de éste, Vicente Azuero. Al final se presentan a consideración dos proyectos constitucionales y, ante la falta de acuerdo, un grupo de diputados se retira de la Convención, provocando su disolución y profundizando la crisis política.

Desde Panamá, y desde la perspectiva de los liberales como Arosemena, se comprendía en estos términos la disputa: “El liberal confiaba, en el Istmo, en que se daría una constitución libre, republicana, digna de reemplazar a la de Cúcuta, i que quedaría esta rigiendo, mientras que el partido boliviano esperaba ver sancionada una constitución, de conformidad con las opiniones del general Bolívar, expresadas desde el año 1819 en Guayana i ratificadas después”. (Pág. 185).

Disuelta la Convención de Ocaña el 11 de junio, y declarada la crisis abierta, dos días después, en Bogotá se produce una asamblea o junta de ciudadanos y funcionarios públicos que emite un

Acta pidiendo al Libertador que asuma poderes extraordinarios para poner orden, reorganizar las instituciones y convocar otra convención en el momento que juzgue conveniente. En el mismo sentido se pronunciaron otras capitales de provincia. Panamá no fue la excepción. Aquí, el síndico procurador municipal, Joaquín Morro convocó una junta semejante con el mismo objetivo, el día 3 de julio de 1828. ¿Por qué los historiadores panameños del siglo XX han omitido esta Acta? Porque no encaja en el mito separatista. Morro propone una resolución de cuatro puntos, en cuyo artículo 3 podemos leer una idea que aparecerá reiterada en el Acta de 1830: “que el Libertador presidente que siempre ha manifestado las disposiciones más benignas hacia las mejoras de este interesante Departamento en la república sea invitado a tomar el Istmo bajo su inmediata protección, haciéndolo ocupar un lugar de predilección entre las naciones”. (Pág. 186).

¿Cómo entender lo anterior? En el mismo sentido que en el Acta de 1830, que veremos más adelante: el Istmo se ofrece como punto de apoyo al Libertador, y como posible capital de la República (no está dicho con toda su letra, pero se infiere), ante la incertidumbre política que le rodea y la falta de apoyo que sufre en Bogotá y Venezuela. La junta aprobó una resolución que no incluyó esta propuesta del señor Morro, pero que exhorta al Libertador a asumir poderes extraordinarios, semejante a la antes citada de Bogotá. Mariano señala que la junta lleva la firma de José Sardá, intendente, José D. Espinar, tenerla del ejército y del obispo Juan J. Cabarcas, y de otras personalidades.

Arosemena concluye al respecto: “¡Que estas firmas fueran puestas con espontaneidad, así como las de los demás bolivianos, no hai porque dudarse, pero que las firmas de los liberales se suscribieran en esta acta de su libre voluntad, no es cierto, i por consiguiente una ironía aquello de que fuese celebrada con absoluta espontaneidad!” (Pág. 187). ¿Fueron falsificadas las firmas? ¿O firmaron por temor? ¿O simplemente firmaron y luego trataron de justificar el hecho porque convenía en unas circunstancias que

luego fueron desfavorables a los “bolivianos”? Sólo un estudio dactilográfico lo podría decir con certeza.

En la Gran Colombia la situación siguió deteriorándose. El 28 de septiembre de 1828 se produce el intento fallido de asesinar a Bolívar en Bogotá. Un amplio grupo de conspiradores son apresados y a los autores materiales se les juzga y ejecuta. Santander es acusado de ser instigador intelectual, pero su vida es perdonada por el Libertador a cambio del exilio a donde parte hasta 1832.

Por otro lado, los generales Córdova, Obando y López inician una guerra civil de hecho contra el gobierno de Bolívar, insurreccionando las provincias occidentales, desde Popayán a Antioquia. Venezuela, liderada por Páez, declaró formalmente la separación el 25 de noviembre de 1829. El Perú ha expulsado los restos del ejército colombiano y ataca a Ecuador para arrebatarle Guayaquil. Bolívar convoca una Convención Constituyente que deberá reunirse el 2 de enero de 1830, a partir de la cual se desencadenará el capítulo final de su gobierno, con su renuncia irrevocable a la presidencia después de considerar todas las opciones (desde un régimen fuerte mediante una monarquía o una presidencia vitalicia), lo cual dio inicio de la disolución definitiva de la Gran Colombia, y el asesinato del mariscal Sucre (luego se sabría que por orden de Obando, apreciado de Mariano Arosemena). Ese es el marco concreto de los hechos que rodean lo que sucede en Panamá.

El año 1829 discurre en Panamá bajo el control de los leales a Bolívar (el “partido boliviano” a decir de Arosemena), encabezados aquí por José Sardá, en calidad de intendente, y José D. Espinar, como jefe del ejército. Atendiendo a su carácter de clase, los llamados liberales istmeños, no hicieron oposición conociendo “lo arriesgado que era contender con su adversario, i ni aun hablaba de las libertades públicas” (Pág. 192). Arosemena da cuenta del estado de ánimo de las élites locales por voz del alcalde Manuel José Borbúa, en el sentido de que

... un grupo de hombres en pelotón, paseaba todas las noches las calles i plazas, de la población (parece referirse a Santa Ana), algunas veces con música, aclamando, con vítores escandalosos, criminales

Independencia hispanoamericana y lucha de clases
i alarmantes, un código extranjero (el boliviano) (sic), con insultos,
vejaciones i desprecio de la sagrada carta... Que también amenazan
la seguridad individual, turban la tranquilidad pública, con otros ví-
tores que causan todavía mayor alarma. I que los buenos ciudadanos
viven llenos de terror... (Págs. 192 – 193).

Instalada la Asamblea Constituyente, en enero de 1830, Bolívar renuncia a la presidencia de la república, y asumen el gobierno Joaquín Mosquera, como presidente y Domingo Caicedo como vicepresidente, ejerciendo realmente este último por enfermedad de Mosquera, pertenecientes al sector santanderista, lo cual “inspira grandes esperanzas para el porvenir, al partido liberal del Istmo” (Pág. 200).

Lo que era bueno para los liberales, no lo era para los “bolivarianos”, como José D. Espinar. Pero este último logró en principio ser ratificado como jefe militar del Istmo por el nuevo gobierno. Al respecto, dice Mariano Arosemena, que “Caicedo se dejó fascinar por el jeneral [sic] Espinar”. Pero pronto intentarían corregir el gobierno prosantanderista y, con posterioridad al 6 de julio, intentó suplantar a Espinar por José Hilario López, lo cual desencadena la reacción de Espinar.

Irritado el general Espinar por esto, hizo que sus allegados y vecinos de la parroquia de Santa Ana (es decir, los sectores populares del arrabal), le dirigieran una representación, exponiéndose: 1° el desconocimiento de todo gobierno, que fuera legítimo, apellidándose al ministerio del señor Mosquera, facción ministerial; 2° el sostenimiento a todo trance de la seguridad nacional de Colombia, cualquiera que fuera su forma de gobierno, i, 3° el respeto i protección de cualquier pronunciamiento de este departamento, que estuviera en consonancia con la integridad nacional i el bien del país conservándose y manteniéndose las autoridades actuales en sus respectivos destinos.

Y sigue:

Este documento fue dirigido por la comandancia general (Espinar), a la secretaria de estado del despacho de la guerra con una nota destacada, en que se leía que la mayor parte de las personas encargadas de los ministerios del presidente Mosquera, se encontraba poseída de un espíritu vertiginoso por el que prostituyéndose sus más sagrados deberes, conducían al resto de la república a una completa disociación i provocaba o entregaba a los pueblos al furor democrático i a la anarquía más completa, concluyendo con decir que los militares del Istmo no obedecían orden alguna comunicada por los ministros existentes en Bogotá, el 2 de agosto último (Pág. 201).

Aunque la narración de Arosemena es suficientemente clara, vale la pena reiterar que el conflicto encabezado por el general José D. Espinar, lo es entre el partido “boliviano” al que pertenecía, y el gobierno encabezado por Mosquera, considerado “liberal” o “santanderista”. El 6 de septiembre Espinar convoca una asamblea, a la que Mariano Arosemena califica “entrañando sus ideas [las de Espinar] de independencia del Istmo” (Pág. 201). Vale la pena detenerse en esta expresión porque el mito de la leyenda dorada afirma que el anhelo “separatista” era de “todos los panameños” encabezados por la élite de los comerciantes “liberales”; sin embargo, don Mariano, cabeza pensante y dirigente de ese grupo, aquí se desentiende de la idea separatista la cual atribuye a Espinar.

Ellos, la élite liberal, no compartían esa declaración, por ende, se salieron de la sala, lo cual motivó a Espinar ordenar el arresto de dos figuras destacadas del Círculo Istmeño: Agustín Tallaferro y José A. Arango, la cual luego fue conmutada por el destierro, el general Fábrega huyó a Santiago al igual que los otros liberales “se fueron a los campos con sus familias” (Págs. 201 – 202). En pocas palabras, Arosemena desmiente a la leyenda dorada.

El 8 de septiembre llegó una orden del gobierno de Mosquera exigiendo la renuncia de Espinar, la cual enviaron por intermedio de Mariano Arosemena, indicio de una relación de este con el

grupo gobernante en Bogotá. Arosemena se hizo acompañar del general Tomás Herrera para entregarla, pero Espinar se negó a recibirla. El 10 de septiembre “rompió la tormenta”, y el 11, Espinar declara el departamento “en asamblea”, se entiende estado de sitio, aduciendo

una conmoción a mano armada, en la cual se pretendía por algunos, el rompimiento de la integridad nacional, i en que había el peligro de una invasión de parte de Inglaterra, a causa, decía, de que ciertos vecinos de Panamá pidieron al Almirante de Jamaica su protección para separar el Istmo del resto de la república (Pág. 202).

Al respecto dice Arosemena que el Almirante de Jamaica desmintió el pedido:

En realidad, lo que había emboscado (Espinar) era el proyecto de formar un cuarto estado, que figurara conjuntamente con los de Venezuela, Ecuador i el que había de erigirse precisamente de las provincias de la Nueva Granada. El coronel Juan Eligio Alzuru (venezolano), a quien Espinar hizo comandante de armas apoyaba la idea, i era una palanca formidable por su genio violento que le atrajera el terror del país (Pág. 203).

Detengámonos aquí: 1. El 6/9 Espinar propone una independencia a la que se oponen todos los liberales, es decir, la élite comercial de la ciudad de Panamá; 2. El 11/9, Espinar declara estado sitio porque ha descubierto una conspiración de “vecinos” que ha pedido la intervención inglesa para separar a Panamá; 3. Arosemena alega que los ingleses desmienten el pedido; 4. pero sí hay un intento por declarar una independencia semejante a lo que pasaba en ese momento en Venezuela y Ecuador, pero afirma que la idea es de un general venezolano, Alzuru, con lo cual no está de acuerdo Espinar y tampoco Arosemena.

La descripción de los hechos es confusa y Mariano no hace mucho por esclarecerla. Pero lo que se infiere es que Espinar que el conflicto original es político y que los bandos se van reacomodando

a conveniencia, siempre confrontados los liberales con la cúpula del ejército.

La conspiración con los ingleses ¿realmente existió o fue sólo una excusa para decretar el estado de sitio como insinúa Arosemena? ¿De haber sido cierta, qué “vecinos” habrían solicitado la intervención extranjera? Los que mejor estaban relacionados con los ingleses de Jamaica eran los propios comerciantes panameños con quienes negociaban incluso desde el siglo XVIII. ¿Habrà habido esa petición de intervención y, al cabo de los años, no haya querido Arosemena reconocerla por inconveniente? Preguntas que una investigación más profunda debe resolver. En cualquier caso, no había “unanimidad de los istmeños”, lo que había era una gran crisis en la que cada quien hala para donde creía que le convenía.

El 26 de septiembre se produce finalmente el Cabildo pleno, convocado para Espinar y aprobar el Acta, que dice en su considerando, que

la separación del Sur de la república (Ecuador) ha producido una escisión completa de la Nueva Granada: que el Istmo carece de relaciones mercantiles con los departamentos del Centro de la república (Nueva Granada); Que los señores del Sur hostilizan actualmente al comercio del Istmo reputándolo como extranjero por razón de haber permanecido adictos a la Nueva Granada... Que el departamento del Istmo lejos de desear la enemistad de los demás pueblos, tiene necesidad de ponerse en armonía i buena inteligencia con todos para dar i recibir auxilios en los males comunes; I en fin que el gobierno de Bogotá por su circular del 7 de julio último, número 33 ha convocado a los pueblos para que manifiesten sus deseos... resuelven:

Art. 1º Panamá se separa desde hoy del resto de la república i especialmente del gobierno de Bogotá.

Art. 2º Panamá desea que S. E. el Libertador Simón Bolívar se encargue del gobierno constitucional de la república como medida indispensable para volver a la unión de las partes de ella que se han

separado bajo pretextos diferentes, quedando desde luego este departamento bajo su inmediata protección.

Art. 3° Panamá será reintegrado a la república luego que el Libertador se encargue de la administración o desde que la nación se organice unánimemente de cualquier otro modo legal.

Art. 4° Panamá desea que el Libertador venga a su seno para que colocado en un punto en que pueda atender a las partes dislocadas de la república procure que la nación sea reintegrada (Págs. 203 – 205).

Siguen ocho artículos, hasta el doce, referentes a la continuación de la vigencia de las leyes y la Constitución, la designación de Espinar como jefe civil y militar, la asignación de cuatro ciudadanos para que asesoren la toma de decisiones y la comunicación de esta decisión a la provincia de Veraguas y al Libertador. Pero quedan muy claras dos cosas: uno, no se trata de una separación definitiva sino condicionada, mucho menos alude a un trato injusto de los “colombianos”; dos, las reiteradas alusiones a Bolívar muestran con claridad que sólo ven en él al único que puede salvar la República y, por ende, esta acta es producto del “partido bolivariano”. Llama la atención que en la larga lista de ciudadanos que respaldan con su firma el acta no aparecen los notables que habían controlado el Istmo hasta aquí, y se comprende por ser del partido opuesto. Sólo al final, firman Mariano y su hermano Blas Arosemana, probablemente más por los cargos públicos que ostentaban que por convicción política.

Seguidamente Mariano afirma que los seis cantones que componían el departamento apoyaron el acta, menos Veraguas, instigada por el general Fábrega a quien le filtraron una carta dirigida a uno de los suyos, la cual es muy diciente en cuanto a las diferencias políticas y de clase que atravesaban el tema del acta del 26 de septiembre:

Querido Pablo: Espinar trae miras de hacerse un soberano, pretextando el nombre de Bolívar que ya es insignificante en la república,

al frente de nuestro gobierno constitucional. El cuenta con gente de su clase... Ya ves que si no tratásemos de cortarle las alas, seremos el ludibrio de una gente desafecta... por lo que marcharás a Los Santos, ten una entrevista con Pérez, y hazle presente en mi nombre que con él cuento para cualquier empresa (Pág. 206).

Arosemena dice que la carta de Fábrega fue publicada como volante por los allegados a Espinar, bajo el título “San Bárbara” y “suscrita así, 79,988 plebeyos” (los habitantes del Istmo) en la que “se prodigaron ofensas contra el general Fábrega i la clase blanca” (Pág. 206). La clase blanca...

Dejando por un momento la situación particular de Panamá, hay que señalar que la actuación de Espinar no fue caprichosa, ni aislada. Fue parte de una serie de sublevaciones militares que atravesaron toda la Gran Colombia contra el gobierno de Mosquera/Caicedo.

El propio Mariano los describe: se subleva el batallón Granaderos y el escuadrón Húsares de Apure en Bogotá; desde Venezuela llega Mariño a la frontera con Nueva Granada al frente de una división; en Quito, Juan José Flores promovió una declaración de separación el 3 de mayo; los batallones Callao, Boyacá y Cazadores de Cundinamarca también estaban sublevados. Ya a inicios de septiembre Mosquera concluyó que no podía gobernar y ofreció la presidencia a Bolívar, también, el cual la rechazó. Finalmente, asume el gobierno el general Rafael Urdaneta, figura aceptable para los bolivarianos y mandos del ejército.

1831. Hasta el 23 de marzo de este año gobierna el general José D. Espinar en el Istmo, como dictador, a juicio de Arosemena. Según los Apuntamientos a inicios de año viaja al interior, acompañado por parte del Batallón Ayacucho, seguramente para consolidar posiciones frente a las influencias de Fábrega, que ya se mencionaron. Para lo cual intentó atraerse a “sujetos ricos e influyentes” pero que recelaban de él. A inicios de marzo corre el rumor de “un

motín de gente de color, que rechazaba la unión del Istmo al resto de la república i que quería un gobierno independiente i soberano bajo el mando del general Espinar”. Allí es cuando el coronel Juan E. Alzuru, “excitado por algunos ciudadanos” (de la élite supongamos), le da un golpe de estado a Espinar y lo deporta a Guayaquil. “Salvamos así del escollo Scila para caer en Caribdis”, sentencia Mariano. (Pág. 214).

Lo más contradictorio de la crisis de 1831 es que, insinuando Mariano Arosemena un motivo egoísta y personal de parte de Alzuru que, para expedir el Acta del 9 de julio, un supuesto temor de que el gobierno de Urdaneta los juzgase por el asesinato del comandante Manuel Sotillo y el teniente José Villanueva, produjo el documento mejor elaborado por los comerciantes panameños en función de cómo reacomodarse frente a la disolución de la Gran Colombia.

Tómese en cuenta que, muerto Bolívar, se pierde la esperanza de un gobierno centralizado, pero aún persiste la idea de crear una Confederación de tres estados con gobiernos independientes. Por ahí es donde apuntan las propuestas del Acta del 9 de julio de Panamá. No la vamos a citar literalmente por su extensión, que puede ser consultada entre las páginas 215 a 220 de los Apuntamientos, pero vamos a reseñar lo medular del contenido:

El considerando, en su artículo 1, empieza por dejar constancia de la escisión de la Gran Colombia en tres estados, pero advierte que el problema de que Panamá se integre en la Nueva Granda es que no tiene relaciones comerciales con ella (igual que se recogió en el acta de 1830).

El artículo 2 afirma que, así como Ecuador, Venezuela y el centro tuvieron en cuenta sus propios intereses, Panamá debe “procurar también los inmensos bienes a que está llamado por la naturaleza i por la sociedad”. El artículo 3, contiene la idea central: “Que las rivalidades y zelos de las secciones Sur, Centro y norte de Colombia se evitarán formándose del Istmo un territorio que perteneciendo a todas, ninguna disponga de él exclusivamente...”. El

artículo 4 sigue la idea: “Que el medio de afianzar para siempre la unión íntima de los tres estados que aspiran a la confederación es fijando un lugar equidistante de ellos, en el cual lejos de la influencia de alguna de las secciones se instale con entera independencia el congreso de plenipotenciarios”.

El artículo 5 hace referencia a la posibilidad de hacer un camino por Panamá que promueva el desarrollo comercial internacional. El artículo 6 señala que “los hijos del Istmo autorizados por las circunstancias actuales pueden i deben ver por su futura felicidad, haciendo uso de la soberanía que han reasumido después de la rotura del antiguo pacto colombiano” (Págs. 215-216).

A nuestro juicio, hay en el acta dos objetivos: por un lado, uno unitario, Panamá se propone como sede del Congreso de Plenipotenciarios de la Confederación; otro particularista, justificado por el primero, para lo cual pide un estatus especial, que no la obligue a someterse a ninguno de los tres estados surgidos de la crisis, para poder seguir en relación comercial con todos, pero en particular para los istmeños.

La parte resolutive consta de catorce artículos que en esencia dicen: Artículo 1 “Panamá se declara en territorio de la Confederación colombiana i tendrá una administración propia, por medio de la cual se eleve al rango político al que está llamado naturalmente”; Artículo 2, reconoce la parte de la deuda del estado que le toca; Artículo 3, los tres grandes estado gozarán de inmunidades comerciales; artículo 4, “Panamá siendo un pueblo de la familia colombiana, se conducirá en su comercio con el norte i el centro de la república, del mismo modo que con el sur...”; Artículo 5 “Panamá ofrece a los mismos Estados un territorio para la residencia de la Confederación colombiana, y para que en él se reúna todas las veces que sea necesario el congreso de ministros plenipotenciarios...”. Artículo 6 se enviarán diputados a los tres estados a comunicar el acuerdo; Artículo 7 se preserva provisionalmente la constitución; Artículo 8, se nombra a Alzuru jefe militar y a Fábrega jefe político; Artículo 9, establece el principio de la sucesión de mandos;

Artículo 10, inviste de poderes judiciales a ambas autoridades; Artículo 11, se obliga a pagar los sueldos de la guarnición; Artículo 12, se convoca para el 15 de agosto una dieta constituyente; Artículo 13, invita a los cantones de la provincia, y a la de Veraguas a que se sumen; Artículo 14, se compromete a atender los trámites de particulares con gobierno central.

Contrario al acta de 1830, promovida por Espinar, ésta sí lleva la firma de los notables de la ciudad de Panamá, aunque extrañamente no se consigna la firma de los hermanos Arosemena. Entre ellos, Obarrio, Obaldía, Vallarino, García de Paredes, etc.

Juan E. Alzuru dirige una proclama a la tropa que esclarece aún más el sentido del acta, al decir: “Después de fijar vuestra ventura para siempre, habéis procurado la unidad de la república proponiendo a vuestros hermanos este territorio para centro común de los estados”. Sin embargo, luego argumenta en el sentido de que la nueva situación, justifica que se asuman como los defensores armados del acta y del Istmo, no se olvide que muchos de los soldados y oficiales provenían de otras partes de la república.

Y agrega:

Soldados: no hemos preguntado a Venezuela, al Ecuador ni a la Nueva Granada, con qué derechos han llegado a ser lo que son ¿Y con justicia podrán reconvenirnos por la defensa de iguales principios en un pueblo que más que en otro alguno de Colombia necesita de reglamentos locales, de una legislación particular que lo saque de la miseria i abatimiento en que yace? No puede esto esperarse, pero si sucediere, estamos autorizados por el cielo para repeler con las armas una agresión bárbara i temeraria. (Pág. 221).

Lo leído pareciera indicar que Panamá se encaminaba por una declaración de independencia en el mismo sentido que la de Ecuador o Venezuela, aceptando una relación con el resto mediante una Confederación, pero exigiendo un gobierno soberano para sí. Al menos eso parece ser lo que tiene en mente, tanto Alzuru como los

firmantes del Acta. Pero los hechos posteriores ponen en duda la unanimidad en torno a este propósito.

Respecto a sí mismo, dice en los Apuntamientos Mariano:

Habiendo nombrado éste (Alzuru) de secretario de la comandancia de armas a don Mariano Arosemena, sirvió el empleo con descontento los pocos días que Alzuru estuvo sujeto al régimen legal, i le abandonó luego que asumió aquel los mandos desertando de la secretaría para llevar las consecuencias de las venganzas del mandatario, hecho señor del Istmo (Pág. 222).

No había mucha convicción de los sectores liberales istmeños de sostener un gobierno independiente pues, a los pocos días, llegó el general Tomás Herrera de Bogotá con orden de relevar del mando a Alzuru, le abandonó Arosemena, este ordenó la deportación de los notables (a los Arosemena, Vallarino, al mismo Fábrega, etc.), le hicieron la guerra desde Fábrega a Obaldía.

Luego de varias semanas de escaramuzas y combates, finalmente Alzuru fue derrotado y fusilado por Tomás Herrera al mando del batallón Yaguachi y milicias reclutadas por el camino. El batallón Ayacucho fue disuelto, “los jefes i oficiales que promovieron las revueltas en el país recibieron sus pasaportes, que se extendieron en número de 60”, por considerársele fuente de inestabilidad para el nuevo gobierno liberal de la Nueva Granada.

El propio Mariano Arosemena confirma la falta de voluntad independentista de la élite comercial panameña, cuando afirma que: “La reunión en Bogotá de la Convención constituyente de la república de la Nueva Granada, consoló a los istmeños en la confianza de ver constituido el centro de Colombia, de que estaban ya completamente separados el Ecuador y Venezuela” (Pág. 227).

Más aún, Mariano Arosemena ve como natural la pertenencia de Panamá a la Nueva Granada, cuando al final de este capítulo reflexiona: “Colombia dejó de existir para que nacieran de ella tres repúblicas acomodadas a sus hábitos e instituciones naturales.... Venezuela, Nueva Granada i Ecuador, bajo las rivalidades i

localismos que creó en ellos el coloniaje, fue imposible que permanecieran unidos por mucho tiempo en un cuerpo de nación bien consolidado” (Págs. 229 -230).

Está claro. El hilo central de la crisis que va de 1826 a 1831 es la disputa entre dos proyectos nacionales (Bolívar y Santander) y varios sectores sociales confrontados, principalmente el pueblo y el ejército del lado bolivariano, y la oligarquía comercial latifundista del otro bando. Eso fue así en toda Colombia, y Panamá no fue la excepción. Cuando Bolívar deja la Presidencia y muere, los sectores más recalcitrantes con el independentismo fueron los militares, en todos lados (Ecuador, Venezuela, Panamá), porque en el ejército estaban los bolivaristas y no pretendían verse sometidos por los santanderistas liberales de Bogotá. Las proclamas independentistas fueron más una reacción política de fracciones del ejército, que proyectos nacionales claramente definidos.

En el caso de Panamá, se evidencia la actitud discordante de los comerciantes con las Actas de 1826 y 1830, promovidas por los militares, en su mayoría venezolanos. Incluso, aunque el Acta de 1831 recogió las aspiraciones ideales de estos comerciantes, ellos rápidamente prefirieron sacar del medio al coronel Alzuru y entenderse con el gobierno de Bogotá. Por supuesto que la oligarquía comercial local dejó traslucir sus intereses en cada acto y en cada acta que podían. Pero eso no significa que se sintieran en capacidad, ni que tuvieran los deseos, de sostener un estado independiente a lo largo del siglo XIX.

Esa relación positiva, de la oligarquía panameña con los santanderistas se mantendría armónicamente por casi diez años, hasta 1839, cuando estalla la Guerra de los Supremos. Dejamos para otra ocasión la lectura crítica de la crisis de 1840-41, y la proclamación del Estado Soberano del Istmo que, también adolece de las mismas deformaciones que las coyunturas analizadas aquí.

EL apoyo reiterado de Colombia al comercio por el Istmo de Panamá

Otro mito reiteradamente planteado por la historia escrita con posterioridad a 1903 es el del supuesto “abandono” de Colombia hacia el Istmo de Panamá y la resistencia de los gobiernos bogotanos en apoyar la vocación comercial de este departamento. Sin embargo, la propia relación de hechos realizada por Mariano Arosemena en sus *Apuntamientos Históricos* deja ver una actitud contraria, por más que hubiera diferencias o demoras, en algunas coyunturas, en dotar al Istmo de un sistema de “libre tránsito”, es decir exoneración impositiva para el negocio de reexportación o tránsito de mercancías.

Tan pronto como 1825, consolidada la independencia en Perú, Simón Bolívar no sólo coloca a Panamá como la sede del Congreso Anfictiónico, que debiera unir en una confederación a toda la América Hispana, sino que ordena una concesión a los ingenieros *Lloyd & Falmark*, para explorar el Istmo y establecer la ruta más corta para construir un “camino de hierro”. Dicha exploración se cumplió y estos ingenieros fueron los primeros en señalar la margen oriental del río Chagres como la ruta más adecuada. Incluso Bolívar pidió opinión a los panameños José A. Zerda y al propio Mariano Arosemena, quienes recomendaron la construcción de un canal (P. 161-162).

Si en los siguientes años, hasta 1832, no se avanzó más en esta dirección, no fue por ninguna mala voluntad como se pretende, sino por la crisis política aguda que derivó en la disputa entre Bolívar y Santander, y luego en la disolución de la Gran Colombia. Crisis que fue escalando, como ya analizamos, desde el rechazo de los santanderistas a la Constitución propuesta por Bolívar, hasta el intento de asesinato del Libertador, y la subsecuente expulsión del país del vicepresidente, la guerra civil en el sur occidente, hasta llegar a 1830 con la renuncia y muerte de Bolívar, y las declaraciones

de separación de Venezuela y Ecuador. Acontecimientos abordados por Mariano Arosemena en su obra.

Resuelta la disputa política, y estabilizado el país bajo la denominación de la Nueva Granada, a partir de 1832, hasta la guerra civil de 1840, de manera sistemática, cada año y por propuesta del municipio de Panamá se aprobaron medidas de diverso tipo que apoyaban el libre comercio en el Istmo. Veamos:

1832. El gobernador de Panamá, Juan José Argote, replantea la necesidad de construir un “camino de ruedas” que favorezca al comercio y aventaje a la ruta por el Cabo de Hornos. (P. 233).

1833. Mariano señala que “no escuchándose el clamor de los granadinos del Istmo por el gobierno de la República, con respecto a la declaración solicitada de comercio libre para los negocios que giran de un mar a otro, i relativamente a la vía de comunicación franca, bien fuera acuática o terrestre... nuestra exasperación llegó al colmo en el presente año” (P. 237). Pero el Congreso, si bien no aprobó recursos para la construcción de la vía, ese año sí aprobó la reducción al 2% del impuesto de importación en el Istmo (los comerciantes panameños querían cero impuestos). Pero el 13 de septiembre se enmendó el artículo 2 de la Ley del 213 de junio, señalando que los nacionales estaban exceptuados de impuestos. Además, se estableció que los buques, nacionales o extranjeros, que comerciaran con las comarcas indígenas, desde Veraguas a Darién, debían recalar en el puerto más cercano y pagar un derecho de 12 reales por tonelada. Por supuesto, esto tampoco satisfacía la ambición de los comerciantes istmeños, quienes por boca de don Mariano se quejaban: “¡Restricciones i más restricciones para un país que deseaba libre comercio!” (P.240).

1834. “El gobierno de la República oyó al fin nuestra incesante demanda...”. El 25 de mayo se autorizó al Ejecutivo para contratar una empresa que abriera un “camino de ruedas” o de hierro por

el Istmo. Además, el 5 de junio se emitió una ley que eximía de impuestos de importación las mercancías que entraran por los puertos del Istmo, siempre y cuando sólo estuvieran en tránsito. Las mercancías que entraran al país sí tendrían que pagar los derechos de aduana correspondientes (p. 245).

1835. El 25 de mayo se emite un decreto que declara libres para el comercio de todas las naciones los cantones de Panamá y Portobelo, la única condición es que la ley sólo regiría a partir de una “comunicación franca”, o camino de ruedas, hierro o canal. También se eliminó la alcabala en ambos cantones y se reconocieron a Montijo y Bocachica como puertos comerciales. El 27 de mayo se emitió otro decreto que concedía al barón de Thierry el derecho de construir un canal por las aguas de los ríos Grande y Chagres hasta la bahía de Limón (P. 252-255).

1836. Se ordena a las autoridades ocupar Bocas del Toro, que estaba en poder de extranjeros, y se le otorga el rango de cantón de la provincia de Veraguas. Ese mismo año, ante la incapacidad del barón de Thierry de llevar a cabo la construcción del canal por Panamá, se traspasan esos derechos a una sociedad encabezada por Carlos Biddle, en la que aparentemente tenían participación importantes figuras políticas colombianas como José H. López y Vicente Azuero.

1837. Sucede el sitio de Cartagena por parte de una fuerza naval británica, al mando del comodoro Peyton, en reclamo por un incidente en que se había encarcelado en Panamá al cónsul británico en el Istmo, hecho acaecido el año anterior y que ha pasado a la historia como el caso Russel. Los británicos exigieron una compensación económica de la Nueva Granda. Ese año se hicieron nuevas concesiones al comercio en el Istmo: se permitió que las cargas y descargas en los puertos se pudieran hacer a horas distintas a las establecidas por las autoridades aduaneras; se liberó de impuestos al trasiego de metales preciosos y al oro; pero se establecieron

reglas para marcar las mercancías en tránsito por el Istmo, de modo que se fiscalizara el contrabando.

1838. Caducan los derechos otorgados a la empresa de Biddle para la construcción del canal y se traspasan a la empresa de Augusto Salomón y Cía. (de origen francés), ya se trate de un canal o un camino (P. 271). Los Apuntes registran que para este año el administrador aduanero en Chagres lo es el propio Mariano Arosemena, el cual consigue un aumento de las recaudaciones al mejorar el sistema de cobro de “derechos de bandera”, que estaban siendo usados por los comerciantes para evadir al fisco. Esto motiva quejas de los comerciantes contra el señor Arosemena.

1839. El 15 de mayo se emite un decreto por el cual se autoriza a los buques que arriben a los puertos de Panamá y Portobelo a no pagar derechos de anclaje, además se autoriza la exoneración impositiva de los frutos provenientes del Perú y Centroamérica. Mariano cita e informe del presidente Márquez al Congreso, donde dice: “Yo hago voto al cielo porque se verifique esta obra (hablando del canal o camino por Panamá) importante a las provincias del Istmo, a la república entera i al mundo comercial i estoy decidido a contribuir hasta donde me lo permita mi poder legal, a que se remuevan los obstáculos que pudieran presentarse para llevar al cabo tan útil empresa” (P. 277). La guerra civil, llamada “de los Supremos”, que estaba en ciernes le impediría cumplir ese compromiso.

El propio Mariano Arosemena reconoce el esfuerzo de los gobiernos neogranadinos de la década del treinta del siglo XIX por el apoyo consistente al libre comercio por el Istmo de Panamá: “Las concesiones gubernativas al Istmo, cónsonas con el mejoramiento del comercio e implantación de una buena vía de comunicación a los dos mares fueron, como se ve, importantes en los cuatro últimos años, debiéndose en gran parte a las luminosas ideas de sus hijos que supieron abrirse campo en el resto de la nación” (P. 278).

El Congreso Anfictiónico de Panamá

Entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826, se reunió en Panamá el Congreso Anfictiónico, el cual tenía el gran objetivo de crear una confederación de los pueblos iberoamericanos, desde México hasta Chile y Argentina. Era el momento cumbre de las revoluciones independentistas hispanoamericanas. Simón Bolívar y el mariscal Antonio Sucre, acababan de liberar el Alto Perú (Bolivia), último bastión del realismo español en el continente. Salvo Cuba y Puerto Rico, toda la América hispana era finalmente libre, luego de décadas de sangrientas guerras contra el poder colonial.

Parecía llegado el momento de consolidar y cimentar sobre bases firmes la decena de jóvenes repúblicas que acababan de nacer. Era la hora de construir y dejar atrás la fase destructiva que toda revolución conlleva. Había que unirse y reforzarse, pues los peligros acechaban a los inexpertos estados: la anarquía interior, la posibilidad de invasiones de reconquista por parte de Fernando VII apoyado por la Santa Alianza europea, la voracidad comercial del imperio británico y de los ya temibles Estados Unidos.

El Congreso Anfictiónico de Panamá fue, a la vez, la culminación del máximo sueño de Bolívar y el comienzo de su fracaso. Esta magna asamblea debía fundamentar una gran nación que, por extensión, población y riquezas naturales jugaría un papel de primer orden del mundo, puso al descubierto todas nuestras debilidades.

Frente a la gran capacidad visionaria del Libertador, sin duda el hispanoamericano más preclaro de su tiempo, se opuso la corteidad de miras de oligarquías regionales de latifundistas y comerciantes supeditados a los capitalistas extranjeros. Mal que, ciento ochenta años después, todavía nos aqueja.

Pero la aspiración legítima a la unidad latinoamericana, el “sueño” de Bolívar, no ha muerto, sigue presente y activo en la lucha de los oprimidos del continente, de sus clases trabajadoras. Ella ha sido la base de un antiimperialismo siempre presente en nuestros países. Hoy, casi dos siglos después, otro venezolano ilustre, el presidente Hugo Chávez F., la ha retomado para hacerla una realidad tangible.

Frente a la continuada supeditación de nuestros países al interés extranjero, llevada a cabo por gobiernos que, en esencia, son biznietos de los Santander, La Mar, Rivadavia, etc., que traicionaron a Bolívar; hoy los pueblos de Cuba, Venezuela y Bolivia nos muestran el camino de la anfictionía bolivariana. Frente al saqueo continuado, ahora bajo la forma del ALCA o los TLC's, ahí está el ALBA para mostrarnos que otra Hispanoamérica es posible.

La Lucha por La Libertad siempre estuvo asociada a La idea de La unidad

A decir de los historiadores Celestino Araúz y Patricia Pizzurno, la idea de la unidad hispanoamericana estuvo siempre en las mentes de los libertadores. Desde “el Precursor”, Francisco de Miranda, cuando en 1791 en su *Carta a los Americanos* hablaba de “formar de la América una grande familia de hermanos”; pasando por la *Declaración de los derechos del pueblo de Chile*, en 1811, que invocaba la unidad continental para hacer respetar su soberanía; hasta en los primeros documentos del Libertador, como la *Carta de Jamaica* de 1815.

La idea de la confederación no implicaba para Bolívar el desconocimiento de las particularidades regionales, las dificultades geográficas y las diferencias económicas. En la *Carta de Jamaica*, éste reconoce la posibilidad que, de la independencia lleguen a surgir hasta 15 ó 17 estados “independientes entre sí”. Bolívar visualiza la consolidación de seis repúblicas principales: México, Centroamérica (incluyendo al Istmo de Panamá), la Gran Colombia (de la unidad de la Nueva Granada y Venezuela), Perú (incluyendo lo que sería luego Bolivia), Buenos Aires y Chile.

Estas repúblicas habrían de conformarse siguiendo la tradición del *uti possidetis iuris*, es decir, manteniendo la conformación política que le dio la administración colonial española a sus enormes posesiones en América. Sus gobiernos deberían ser centralistas, a criterio de Bolívar, ya que, para él, el federalismo a ultranza fue la causa de la división y fracaso de las primeras repúblicas proclamadas hacia 1810, periodo que se ha dado en llamar en Colombia de la “patria boba”.

Eso sí, el Libertador rechaza tajantemente la idea de sujetarlas bajo un régimen monárquico. Principio que sostuvo hasta el final de sus días, pese a que reiteradamente le fue propuesto proclamarse emperador, como Napoleón. Siempre se mantuvo ferozmente republicano, aunque fuera bajo un régimen con libertades recortadas, por temor a la anarquía.

Cuando, en la *Carta de Jamaica*, el Libertador especula con la idea de crear una sola nación continental adquiere un tono más bien escéptico, veamos:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América.

Por eso, cuando a partir de 1824, frente a una América casi completamente liberada, Bolívar retoma la idea para concretarla, no está pensando en crear un solo estado nacional bajo un gobierno presidido por él, como falsamente adujeron oligarcas extranjerizantes, como Rivadavia para justificar el boicot al Congreso Anfictiónico. Más bien tenía en mente una Liga o Alianza que fuera política, económica y militar, sin que ello significara la disolución de los gobiernos y repúblicas que le conformaran.

Por ello dice, en su “Carta de Jamaica”:

¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate de St. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.

Convocatoria del Congreso de Panamá

Apenas consolidada la Gran Colombia, y como su presidente, Bolívar realiza una primera convocatoria en 1822, sin mucho éxito, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para reunir una asamblea “que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias”.

El 7 de diciembre de 1824, dos días antes de la batalla de Ayacucho, como jefe de estado de Perú, Simón Bolívar dirige una convocatoria a los gobiernos de Colombia la Grande, México, el Río La Plata, Chile y Guatemala (América Central), para instalar una

Asamblea de Plenipotenciarios en Panamá, para “obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino...”.

Sobre los objetivos de esta asamblea, dice: “Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre sólo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de nuestras repúblicas y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español”.

Sobre la elección del sitio, lo sustenta en los siguientes términos:

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado, como está, en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por la otra el África y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y, por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de confederados.

¡Qué lejos estaba Bolívar de saber que, en esos tiempos, Panamá era una ciudad malsana, sucia y atestada de mosquitos que atacarían sin piedad a los delegados, produciendo en su séquito más de una muerte por malaria y fiebre amarilla! Situación que los llevó a apresurar los debates, tomar decisiones superficiales y reconvocarse, para o volver a verse, en otro lugar más benigno, como Tacubaya en México.

A inicios de 1826, en unas notas tituladas *Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá*, Bolívar visualizaba: “Este Congreso parece destinado a formar la liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación...”. Y lista diez objetivos concretos que aspiraba salieran del cónclave, entre ellos:

que las naciones independientes estarían ligadas por una “ley común que fijase sus relaciones externas”; lo cual forzaría a España a reconocerlas y hacer la paz; la conservación del orden interno, dentro de cada estado y entre sí, de modo que “ninguno sería más débil”, manteniendo un “equilibrio perfecto”; que la fuerza de todos concurran en auxilio de un ataque externo o de “facciones anárquicas”; se alcanzaría la “reforma social” bajo un “régimen de libertad y paz”; no habría diferencias “de origen y de colores”; aunque agregaba, que “tampoco temería la preponderancia numérica de los primitivos habitantes” (indígenas).

Bolívar frente a Inglaterra, Estados Unidos y Europa

Un aspecto frecuentemente incomprendido, o malintencionadamente interpretado, ha sido la importancia que Bolívar daba a las relaciones con la Gran Bretaña. Los cipayos que históricamente nos han supeditado a los intereses imperialistas han querido justificar sus actos en la doctrina bolivarista. Algunos han querido sostener sobre este hecho el posterior “panamericanismo”, de inspiración y hegemonía norteamericanas. Nada más falso.

Para el Libertador, establecer unas relaciones internacionales privilegiadas con el imperio británico tenía propósitos tácticos, con miras a consolidar la independencia de las nuevas repúblicas, en primer término; crear las bases de un desarrollo económico y comercial, que sólo podía provenir de ella en aquel tiempo; y recibir el influjo de sus instituciones políticas estables, a las cuales admiraba, con excepción de la monarquía.

A mediados de los años veinte del siglo XIX, el mayor enemigo de las nuevas naciones seguía siendo España, bajo la monarquía de Fernando VII, restaurada y apoyada por la llamada Santa Alianza de las potencias europeas, constituidas por regímenes reaccionarios, consolidados después de la derrota final de Napoleón. Santa Alianza que abarcaba desde la restaurada monarquía borbónica

en Francia, hasta la atrasada Rusia zarista, pasando por las monarquías centro europeas de Prusia y Austria.

La relación privilegiada con Gran Bretaña, por parte de Bolívar, buscaba un poderoso aliado que le permitiera confrontar a España y la Santa Alianza que, en ese momento, hacían planes concretos para invadir América hispana y restaurar el régimen colonial. De ahí que para Bolívar una condición *sine qua non* para el éxito del Congreso Anfictiónico era, no sólo la asistencia de Inglaterra, sino su adhesión a los acuerdos que de allí emanaran.

En *Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá*, luego de considerar la potencialidad de la confederación que habría de crearse, la condicionaba a “siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte de ella, como Miembro Constituyente”. Ello permitiría que España hiciera la paz “por respeto a Inglaterra”, lo cual forzaría a la Santa Alianza a reconocer a las nuevas repúblicas. A cambio, Gran Bretaña obtendría “ventajas considerables”, como: acrecentar su influencia en Europa, “la América se convertiría en un opulento dominio de comercio”, centro de sus relaciones entre Asia y Europa.

Que esta relación privilegiada con Inglaterra no era, para Bolívar, un estado permanente de supeditación. Queda claro en una carta que dirige a Santander desde Cuzco, el 28 de junio de 1825:

... nuestra federación americana no puede subsistir, si no la toma bajo su protección la Inglaterra; por lo mismo no sé si sería muy conveniente, si la convidásemos a una alianza ofensiva y defensiva. Esta alianza no tiene más que un inconveniente y es el de los compromisos en que nos puede meter la política inglesa; pero este inconveniente es eventual y quizás remoto. Yo le opongo a este inconveniente esta reflexión: la existencia es el primer bien y el segundo es el modo de existir; si nos ligamos a la Inglaterra existiremos y si no nos ligamos nos perderemos infaliblemente. Luego es preferible el primer caso. Mientras tanto creceremos, nos fortificaremos y seremos verdaderamente naciones para cuando podamos tener compromisos nocivos con nuestra aliada. Entonces nuestra propia fuerza y

las relaciones que podamos tomar con otras naciones europeas nos pondrán fuera del alcance de nuestros tutores y aliados (citado por Araúz y Pizzurno).

Para él se trata de una alianza motivada por las circunstancias del momento, para ganar tiempo y fortaleza para las nuevas repúblicas. Otra cosa era la política bolivariana hacia Estados Unidos, al que no se debía invitar al Congreso Anfictiónico.

Su rechazo a la presencia de Norteamérica se debía fundamentalmente a que no quería ofender a Inglaterra, que esperaba fuera la aliada fundamental. Aunque ya caracterizaba a aquel país y su gobierno, del que diría en 1829, en una carta al embajador inglés (rechazando su oferta de dejar un monarca europeo al frente de Colombia ante su ya previsible retiro político): "... Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad".

En esto, como en todo lo demás, el vicepresidente Santander actuaría como un judas, traicionando la opinión de Bolívar e invitando a Estados Unidos al Congreso de Panamá.

El presidente norteamericano John Quincy Adams enseguida aceptó la invitación e instruyó a sus delegados para que rechazaran "toda idea de un Congreso Anfictiónico investido con poderes para decidir las controversias entre los estados americanos para regular de cualquier forma su conducta" (el "divide y vencerás" ya era parte de su doctrina continental); impedir el surgimiento de nuevas colonias europeas ("América para los americanos", del norte, por supuesto); e impedir cualquier expedición liberadora a las últimas colonias españolas, Cuba y Puerto Rico (¿ya planeaban la guerra de 1898?). Por suerte, los delegados yanquis no pudieron estar presentes en el Congreso, dado que uno falleció (R. Anderson, embajador en Bogotá) y el reemplazo, J. Sergeant, no llegó a tiempo.

Por su parte, el primer ministro británico Canning, a decir de Jorge Abelardo Ramos, designó a Mr. Edward J. Dawkins, con

precisas instrucciones para enfatizar que el Congreso Anfictiónico debía respetar las leyes marítimas inglesas e impedir a toda costa una confederación encabezada por Estados Unidos. Este último sí estuvo presente en las sesiones, y entre sus influencias negativas se cuenta la insistencia para que Hispanoamérica indemnizara a España por la independencia.

Las oligarquías y Los imperios conspiran contra el Congreso Anfictiónico

La propuesta del Congreso fue acogida con beneplácito por los patriotas de todos lados. José Cecilio del Valle, a la cabeza del gobierno de Centroamérica, ya desde noviembre de 1823, aceptó la invitación hecha por Bolívar en 1822. Otro actor importante lo fue el canciller de México, Lucas Alamán, quien era un firme partidario de la unidad hispanoamericana, aunque desde una perspectiva política bastante conservadora.

El gobierno de México, junto al de Colombia, fueron los pilares fundamentales de la convocatoria del Congreso de 1826. El cuarto gobierno en aceptar y acudir fue el de Perú, dirigido en ese momento por el propio Bolívar. De modo que se hicieron presentes en Panamá: Mariano Michelena y José Domínguez, en representación de México; Antonio Larrazábal y Pedro Molina, por Centroamérica; Lorenzo Vidaurre y José M. Pando, por Perú; y los anfitriones colombianos, el canciller Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez.

Chile, que había respaldado la idea durante el mandato de O'Higgins, finalmente no asistió, pues éste había sido desplazado del poder por los latifundistas a causa de sus medidas anticlericales. Brasil, que también fue invitado, y que había aceptado, no concurrió, aunque sí lo hizo el patriota José Ignacio Abreu e Lima, "o General das Massas". El Paraguay, presidido por el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, ya había iniciado su política de aislamiento

y autarquía, que duró hasta 1865, cuando su país fue arrasado por una invasión brasileño argentina auspiciada por Inglaterra.

A decir del historiador argentino, Jorge Abelardo Ramos, quienes se resistieron desde un inicio a la convocatoria del congreso fueron los gobernantes de Buenos Aires, ciudad que ostentaba la representación de las relaciones extranjeras de las Provincias Unidas del Río de La Plata. Allí, bajo la influencia de Rivadavia, fue acogido friamente el enviado de Bolívar, Joaquín Mosquera.

Rivadavia, era agente directo de la oligarquía comercial porteña, supeditada a sus amos ingleses y norteamericanos. Ya tenían como precedente el haber abandonado a su suerte al general San Martín, negándole cualquier apoyo material para continuar su gesta liberadora en Perú.

El gobierno porteño se mantuvo renuente a designar sus delegados al Congreso, hasta que se enteró de que los ingleses asistirían. J. A. Ramos, cita una misiva del embajador inglés a al primer ministro Canning, en la que sostiene que Rivadavia le había dicho, hablando del Congreso de Panamá: “La presencia de un agente británico sería la mejor garantía...”, que se habían resistido a participar, “... pero que la decisión de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos... alteraba materialmente las miras y sentimientos de este Gobierno acerca de esa asamblea”.

En marzo de 1826, Rivadavia, visitó al embajador norteamericano Mr. Forbes, del cual se enteró que Estados Unidos pensaba enviar tan sólo un observador con fines puramente comerciales. Ante lo cual, Rivadavia le dijo: “...He decidido no apartarme un ápice de la senda de los Estados Unidos, quienes, por la sabiduría y esperanzas de su Gabinete, como por su gran fuerza y carácter nacional, deberían tomar la dirección de la política americana”.

Cuando finalmente el gobierno cipayo de Buenos Aires se decidió a enviar delegados, les confirió la misión de limitar los alcances confederales del Congreso Anfictiónico a la necesidad de garantizar la “libre concurrencia de la industria y la inviolabilidad de la propiedad”. Pero éstos no llegaron a la cita.

Queda así expresado el papel antinacional y antihispanoamericano de la burguesía comercial, aliada del latifundio, no sólo por teña, sino de todo el continente, frente al Congreso de 1826, que será la tónica que la caracterice hasta nuestros días. En Colombia, ya jugaba el mismo papel el general Santander, vicepresidente de la república. Su gobierno estaba marcado por la corrupción que parece fue un sello de nacimiento. Éste y sus aliados ya habían iniciado el trabajo de zapa contra la obra de Bolívar, cuyo prestigio envidiaban y cuya visión de conjunto chocaba con sus mezquinos intereses localistas.

Desde que el Libertador partió hacia el Sur para asegurar las independencias, primero de Ecuador, y luego de Perú y Bolivia, se había iniciado la conspiración de Santander y los oligarcas cachacos de Bogotá. Ya mencionamos la invitación cursada por Santander a Estados Unidos, contraviniendo la voluntad expresa de Bolívar.

Hacia 1825-26, la conspiración montada por Santander cobró fuerza ante el temor que les causaba la Constitución boliviana, redactada por el propio Libertador, en la que se proponía crear un sólo estado confederado que incluyera junto a la Gran Colombia (Nueva Granada, Venezuela y Ecuador) al Perú y la recién creada Bolivia.

Al respecto, el historiador y político conservador colombiano, Laureano Gómez, señala:

Bolívar, llegando triunfante al Potosí, sintió subir hacia él el coro de las encendidas esperanzas de los pueblos del sur, abatidos hasta entonces por una desesperante anarquía. Con penetrante mirada entrevió la fácil posibilidad de formar de los dispersos restos del Imperio Español en América un poder de importancia por entonces superior a los Estados Unidos de América. Confió su pensamiento a Santander, pidiéndole al gobierno y al congreso de Colombia la cooperación necesaria, que casi se reducía a que “se le permitiera seguir su destino.

Santander y su partido jamás colaboraron en dicho plan, [continúa Laureano Gómez]. El vicepresidente se opuso decididamente y en el congreso empezó inmediatamente la persecución contra los venezolanos y la hostilidad de crear en el norte dificultades de tal magnitud que desvaneciesen en la mente del Libertador los gloriosos sueños del sur. La insensata conducta del congreso contra Páez produjo la reacción prevista y que sin duda se buscaba.

En el mismo año en que el continente celebraba la liberación completa del poder colonial, cuando Bolívar sentaba las bases para constituir un gran estado que abarcaba media Sudamérica, y organizaba el Congreso Anfictiónico para confederar toda la América hispana, cuando mayor era su prestigio y el del mariscal Sucre (al que terminaron asesinando), la oligarquía colombiana a través de Santander y sus aliados, movía sus hilos para producir heridas que llevaran al fraccionamiento y disolución de toda la Gran Colombia.

El 21 de septiembre de 1826, en una carta a Bolívar, Santander confiesa su pensamiento: “O lo que somos o nada, es mi deseo. Si no hay fuerza moral ni física para refrenar los perturbadores y sostener el sistema actual..., debe disolverse la Unión y formarse estados independientes de Venezuela, Nueva Granada y el Sur” (citada por L. Gómez).

Entonces, igual que ahora, la oligarquía comercial-latifundista escondió sus actos de traición, sus mediocres miras localistas y su avaricia, revestidas bajo el manto de supuestos principios liberales y “democráticos”. Contra la constitución boliviana, la más progresista de las redactas por entonces, opusieron la defensa de un manojito de leyes y decretos cuya esencia fue mantener el poder en sus manos, en una democracia de apariencia, pero vacía de contenido popular y, más bien con esencia antipopular.

El arma que se usó para denigrar al propio Bolívar fue acusarle de querer convertirse en “dictador”, pues la constitución boliviana proponía una presidencia vitalicia a cargo del Libertador. Pese a que sabían bien que el Libertador asumía este mandato muy a

su pesar, que siempre rechazó incluso la instauración de una monarquía que se le propuso hasta el último momento y que, en todo caso, pecó de democrático y dadivoso con sus enemigos. La presidencia vitalicia, y la república con poderes recortados era la única forma de sostener por entonces a las naciones recién creadas frente a la amenaza de la agresión externa y la anarquía interna.

Pero, en manos de la oligarquía cipaya el argumento de las pretensiones “dictatoriales” de Bolívar le sirvió para presentarse a sí misma bajo el disfraz de “demócratas”. El resto es historia conocida. Pronto se sumarían a esta conspiración los oligarcas peruanos, tan incapaces de lograr por sí mismos la libertad que, de adulones de Bolívar pasaron a echar al ejército libertador, para luego tomar Guayaquil contra el mismo Bolívar y Sucre. Para ello contarían con la complicidad del general Obando en Popayán, quien pagaría por asesinar, pocos años después, al mismísimo Sucre en un páramo.

Cinco años después, precipitada la muerte del Libertador por la tuberculosis y el cansancio de tanta traición, la Gran Colombia quedaba finalmente disuelta, el Congreso de Panamá en suspenso y el gran sueño convertido en una pesadilla, que aún nos dura.

Los Limitados resultados del Congreso de Panamá

En estas circunstancias políticas, y agobiados por los mosquitos panameños, los delegados al Congreso Anfictiónico de 1826 produjeron cuatro resoluciones en diez sesiones que distaban mucho del magno objetivo propuesto por Bolívar. La declaración central, lejos de crear una Asamblea continental de amplios poderes, limitó sus atribuciones a la de negociar convenios mutuos y a un papel de mediación en caso de conflictos.

Por encima del mandato conjunto de esta magna asamblea, se privilegió la soberanía fragmentada de cada república. De modo que sus resoluciones no tendrían carácter vinculante y sólo serían meramente declarativas o exhortos.

Contrariando la propuesta de Bolívar crear una poderosa fuerza militar conjunta de sesenta mil soldados, como clara advertencia a las potencias europeas, supeditadas a un único mando dirigido por el Congreso Anfictiónico, se resolvió establecer una cooperación militar limitada en la que cada estado preservaría los reglamentos y mandos de sus fuerzas militares.

Aunque Estados Unidos estuvo ausente, el papel conspirador del embajador inglés, Edward J. Dawkins, fue jugado a la perfección. Tan es así, que el canciller colombiano, Pedro Gual, le permitió, para su paz espiritual (la del inglés) ojear la declaración final antes de que fuera sometida a votación. Como se ve, el entreguismo es una vocación innata de nuestras oligarquías.

Las sesiones concluyeron con el acuerdo de volver a reunirse en Tacubaya, México. Poco después, consciente del fracaso, Bolívar evaluaba lacónicamente los resultados del Congreso: “Su poder será una sombra y sus decretos, consejos, nada más”. En 1829, haciendo un balance general (“Una mirada sobre la América española”) era claro y pesimista: “No hay buena fe en América, ni entre las naciones. Los tratados son papeles; las Constituciones libros; las elecciones combates; y la vida un tormento. Esta es, americanos, nuestra deplorable situación”.

¿Tiene futuro La unidad Latinoamericana?

La experiencia histórica de los ciento ochenta años, transcurridos desde aquel fracasado Congreso, muestran dos tendencias claras: por un lado, que las clases dominantes (burguesía criolla) fueron y siguen siendo profundamente antinacionales y anti hispanoamericanas, su vocación es la de agentes serviles del capital imperialista extranjero, ahora fundamentalmente norteamericano, a través del ALCA y los TLC's.

Por otro lado, la aspiración bolivariana a la unidad y la libertad de nuestras naciones no pereció con el Libertador, ni mucho menos

con el Congreso Anfictiónico, por el contrario, se ha mantenido firme y permanente entre nuestras clases populares y trabajadoras, entre los explotados del continente. Aspiración constantemente renacida y renovada, cual el ave fénix, cada vez que nuestros pueblos se ponen en movimiento.

Poderosas fuerzas objetivas dieron al traste con la unidad soñada por Simón Bolívar: una imponente y extensa geografía imposible de ser vencidas mediante la técnica y los medios de transporte de aquellos tiempos; una fragmentación política y económica heredada de la fase colonial construida para asegurar el control allende el mar; la ausencia de un mercado interno, asociado a una raquíta y mediocre burguesía comercial y latifundista sumida en la función de la exportación monoprodutiva y la importación de bienes de consumo; la carencia, por ello, de una clase obrera sólida, capaz de dotar de nueva fuerza y contenido la lucha por la unidad y la libertad.

Transcurridos dos siglos, muchos de estos factores objetivos han sido superados: la tecnología y los medios de transporte nos han acercado; el masivo proceso de industrialización de mediados del siglo XX parió una pujante clase trabajadora que cuenta ya con décadas de experiencias y luchas; un mundo capitalista neoliberal que, aunque siga controlado por un puñado de potencias, está cada vez más sumido en la crisis económica, política y en la decadencia de su prestigio. Lo único que parece no haber cambiado en 200 años es la vocación entreguista de nuestras burguesías y su carácter de apéndice de los intereses extranjeros.

Hoy cuando una nueva oleada revolucionaria sacude el continente americano, y los pueblos se alzan en busca de “otro mundo posible” y de “otra América posible y necesaria”; cuando se debate acerca de las perspectivas del “socialismo del siglo XXI”, la aspiración bolivariana a la unidad y libertad sigue presente y toma fuerza, con materializaciones concretas como el ALBA.

Por ello, nos parece pertinente concluir aquí con una reflexión, sobre la aspiración bolivariana y la propuesta federal del insigne

panameño- colombiano del siglo XIX, Justo Arosemena, que hiciéramos en nuestro libro *La verdadera historia de la separación de 1903*: La aspiración bolivariana a la unidad era correcta y visionaria en el sentido de que sólo la unidad política hispanoamericana, montada sobre los elementos culturales y geográficos comunes, podría asegurar el desarrollo de un Estado nacional fuerte y autónomo, capaz de desempeñar un gran papel en el concierto mundial, gracias a sus enormes riquezas naturales y humanas. Pero, dadas las condiciones objetivas aludidas, la unidad hispanoamericana tenía también un carácter utópico, que el propio Bolívar sufrió personalmente.

La desmembración de la embrionaria unidad latinoamericana fue justificada por las oligarquías regionales con la excusa del excesivo centralismo de que se acusaba a Bolívar. Las oligarquías regionales pintaron el centralismo propuesto por Bolívar como la génesis de una odiosa dictadura alejada de las necesidades locales. Pero las repúblicas constituidas sobre la base de intereses regionales sólo se transformaron en débiles Estados, girones destrozados de aquella gran Nación soñada por Bolívar, que fueron fácil presa de los intereses ingleses y norteamericanos.

La grandeza del concepto federativo sostenido por Justo Arosemena radica exactamente en que permite dotar a las regiones de gobiernos propios, que ágilmente resolvieran los asuntos cotidianos, sin que eso significara el aniquilamiento de la unidad nacional, y los intereses comunes de nuestros pueblos. ¿Una propuesta federativa, como la sostenida por Arosemena, habría podido salvar el sueño bolivariano? Tal vez.

Pero si esta alternativa no pudo constituirse en el siglo XIX, debido a poderosas razones objetivas, cabe replantearse la aspiración unitaria Hispanoamericana a las puertas del siglo XXI, cuando esos obstáculos naturales, económicos y sociales han sido vencidos por el desarrollo capitalista. Y si esa aspiración unitaria tiene algún futuro, lo será liderizada por la clase obrera, la clase revolucionaria actual, bajo la forma de una *Federación de Repúblicas*

Socialistas Latinoamericanas, que tendrá grandes similitudes administrativas con el esquema levantado en 1855 por Justo Arosemena. Los nacionalistas y antimperialistas panameños no podemos fundamentar nuestro accionar en una perspectiva exclusiva y atomizadamente panameña; no podemos ser comparsas de los intereses de una mezquina burguesía comercial istmeña, históricamente cipaya de intereses de alguna potencia comercial foránea; ni podemos seguir cantando a coro las supuestas bellezas y particularismo del “transitismo” panameño, por el que tenemos que vivir renunciando a nuestras aspiraciones de desarrollo nacional para que los “usuarios” de la zona de tránsito no se sientan ofendidos.

No podemos seguir creyendo el cuento de que la pequeña república panameña, aislada, podrá tener un trato igualitario con su “socio” norteamericano. Sólo empezaremos a ser tratados en igualdad cuando hablemos en nombre de la reconstituida Nación hispanoamericana, de la que Panamá es una parte importante, pero parte al fin. Sólo en esa perspectiva, en la que se refunden las aspiraciones de Bolívar y Arosemena, con la nueva sabia social revolucionaria, el proletariado, podremos tener un futuro soberano y próspero.

Porque, como decía León Trotsky en 1934:

Los países de Sud y Centroamérica no pueden librarse del atraso y del sometimiento si no es uniendo a todos sus Estados en una poderosa federación. Esta grandiosa tarea histórica no puede acometerla la atrasada burguesía sudamericana, representación completamente prostituida del imperialismo, sino el joven proletariado latinoamericano, señalado como fuerza dirigente de las masas oprimidas. Por eso, la consigna de lucha contra las violencias e intrigas del capital financiero internacional y contra la obra nefasta de las camarillas de agentes locales, es: los Estados Unidos Socialistas de Centro y Sud América.

Estado, Nación e identidad en América Latina*

Primera aclaración conceptual-metodológica

Para comprender el esquivo concepto de “nación”, y su derivado “el Estado nacional”, es bueno guiarse por el consejo de Leopoldo Mármora (1977) quien, citando a los clásicos alemanes Fichte y Humboldt, distingue entre “nación-Estado” y “nación-cultura”. Entendiendo por “nación-Estado” la tradicional definición de: un territorio, con una población y un gobierno soberano; y por “nación-cultura”, una población que se autoidentifica por sus costumbres, tradiciones e historia, identidades que se expresan mediante una lengua propia, que puede o no tener gobierno propio, y puede o no tener un territorio propio.

La “nación-Estado” representa la estructura social y económica edificada por la clase capitalista moderna cuyo andamiaje es un mercado interno, espacio para su acumulación de capital y explotación de la fuerza de trabajo. La “nación-cultura” constituye una superestructura ideológica, que a veces se corresponde con la estructura socioeconómica descrita (nación-estado) pero muchas veces no se corresponde (por razones históricas) a la estructura de la que hace parte. La “nación-cultura” consiste en lo que cierta

* Trabajo presentado en el Seminario: Estado, nación e identidad, realizado del 24 al 28 de febrero de 2014 en el Departamento de Historia, Universidad de Panamá. cultura común, la hispana. De allí la utopía centenaria de la unidad hispanoamericana y la posibilidad de una confederación que nos una bajo un mismo Estado-nación, como soñó Bolívar. Hispanoamérica es una nación fragmentada (Ramos, 1986).

antropología llama “etnos” o “etnia”, y que la antropología postmoderna denomina “identidad nacional” en el sentido de “comunidad imaginada” (Porrás, 2009).

Ejemplo del primer caso es cualquier país miembro de las Naciones Unidas en este momento, por ejemplo, Argentina. Ejemplo del segundo caso, las naciones originarias de América, en Panamá: dules, ngabes, buglés, emberás, etc. Otro ejemplo del segundo caso, el pueblo gitano.

Los estados-nacionales de Hispanoamérica nacimos no sólo de un estado nacional común, el imperio español, sino de una nacionalidad o nación-cultura común, la hispana. De allí la utopía centenaria de la unidad hispanoamericana y la posibilidad de una confederación que nos una bajo un mismo Estado-nación, como soñó Bolívar. Hispanoamérica es una nación fragmentada (Ramos, 1986).

Caso opuesto son nuestros pueblos originarios (o indígenas), los cuales siendo naciones diferentes (cada uno con su lengua, historia y tradición) han sido enlatados bajo un concepto despectivo común, nacido de la opresión, los prejuicios, la explotación económica y el racismo, el concepto de “indios”.

Podríamos decir que hoy los estados hispanoamericanos (por extensión latinoamericanos), en su mayoría (no todos), son “Estados-nación”, cuya identidad central es hispana (la de la clase dominante y de la mayoría de la población “mestiza”, genética y culturalmente) pero que contienen dentro de sí otras identidades nacionales o naciones (etnias, dirían los antropólogos).

Dicho lo anterior podemos establecer la tesis central de este ensayo: en Hispanoamérica, surgen primero (en la tercera década del siglo XIX) los estados nacionales producto de la crisis política y social del imperio español, pero las naciones-cultura (identidades) no aparecen sino posteriormente (hacia mediados del siglo XIX) (Annino y Guerra, 2003). Es decir, la Independencia no se produjo por un proyecto preconcebido de construir un estado en torno a una identidad nacional (México o Venezuela, p. e.), sino para

garantizar los intereses de una variedad de sectores o clases sociales (criollos, castas) frente a la voracidad y represión de un estado decadente (el español).

Con exclusión de las comunidades o naciones originarias, y tal vez de algunos segmentos de la población de origen africano que aún no estuvieran culturalmente asimilados, la mayoría de la población encabezada por la clase dominante (los criollos) de Hispanoamérica se identificaba a sí misma como “españoles de América”, algunos hasta 1811, y otros aún lo hacían hasta 1821-1825. Consumada la independencia en ese último lustro, sobrevino un largo período de guerras civiles internas entre diversos sectores sociales y regionales cada uno con su proyecto de estructuración de “Estado nacional”.

Estas guerras entre federalistas y centralistas, o liberales y conservadores, van a durar aproximadamente hasta 1850 cuando, a partir de la relación con el mercado mundial, se va a dar forma definitiva a los estado-nacionales. Es entonces cuando empieza el proceso de elaboración cultural de la identidad nacional, una vez aclarada la estructura definitiva del Estado.

Nuestras historias oficiales no distinguen esos dos momentos diferenciados. Y no lo hacen por error, sino como una manipulación ideológica de la historia (y de las identidades) por parte de las clases que dominan nuestros Estados nacionales.

Distinguir entre nación-Estado y nación-cultura, es importante en cuanto permite, por ejemplo, evitar el error de no reconocer el carácter de naciones a los pueblos que carecen de estado (o gobierno o soberanía propias) porque están sometidos como “minoría” bajo el estado de otra etnia o nación-cultura. Caso patente es el del estado español en este momento, cuya clase dominante (centralmente castellana) se niega a reconocer el carácter de “nación” a catalanes y vascos, para no ceder “derechos” y “competencias”.

Casi todos los grandes conflictos mundiales de hoy nacen de esa realidad contradictoria, es decir, de la opresión nacional. Como observara Lenin hace cien años: en el mundo dominado por el

capitalismo en su etapa imperialista, existen dos tipos de naciones, las opresoras y las oprimidas. En la complejidad política y social actual se superponen contradicciones de clases y contradicciones nacionales y, entre éstas últimas, las luchas por la soberanía del Estado-nación, tanto como luchas por la sobrevivencia y reconocimiento de las naciones-cultura (identidades).

Un segundo problema metodológico: La historia del concepto

Hasta inicios del siglo XIX no existía la distinción que acabamos de hacer entre dos acepciones del concepto “nación”. Hasta ese momento, nación era sinónimo de “Estado” (o sea, población, territorio y gobierno soberano). Tal vez el factor central del concepto era el de autoridad o gobierno que rige un territorio. No había la comprensión consciente de que los pueblos con tradiciones culturales comunes tuvieran algún tipo de “derecho”, menos al autogobierno o a la autonomía. Por ende, el concepto “nación-cultura” no existía (Charamonte, 1999).

El concepto moderno de “nación”, que nace con el capitalismo (dirigido por la burguesía, nueva clase hegemónica), es un proceso mediante el cual se estructura una unidad geográfico-política con una función económica: la construcción de un mercado interno (de explotación de fuerza de trabajo y de consumo de mercancías) y una participación en el mercado mundial. El factor cultural de la nación (identidad nacional) emerge aquí como parte del proceso de legitimación político-ideológica del Estado moderno, dirigido por la burguesía.

El movimiento cultural que se conoce como “romanticismo”, expresó ese proceso reivindicando un pasado imaginario e idealizado. El romanticismo fue especialmente fuerte en la cultura germánica, la cual, a esa fecha, carecía de un estado-nacional unificado que la expresara, pero cuya legitimidad los románticos fundamentaban en ese pasado que se hundía en el tiempo. Esta

idealización del pasado fue incorporada por la burguesía como parte de la legitimación ideológica de su dominación.

Para que los explotados se sintieran “identificados” con el Estado burgués que les explotaba era imprescindible la construcción de esa “comunidad imaginada” que parecía proceder naturalmente del pasado. La educación pública masiva y los medios de comunicación modernos ayudaron activamente al triunfo de esa ideología o “identidad nacional”.

Así se extiende el uso del concepto de nación-cultura por todo el mundo apoyado en una necesidad lógica del sistema capitalista, el cual había destruido las viejas referencias de identidad o de pertenencia características del feudalismo: los localismos, los gremios o estratos específicos (sistema de castas), en las que se defendían fueros o derechos colectivos y se actuaba en común (o en comunidad). Ese tipo de comunidad encontraba legitimidad en el estado a través de las “constituciones” o pactos medievales que le garantizaban que sus fueros serían respetados por la nobleza a través de la convocatoria de sus representantes en momentos de crisis (las Cortes).

La sociedad capitalista destruye los gremios y a la comunidad medieval y crea al individuo, al “ciudadano”, al “individuo” como sujeto idealizado de una clase social (la burguesía), sujeto del nuevo derecho burgués (derecho civil). La filosofía liberal (individualista en esencia) ayudó a darle sustento ideológico a este hecho, incluso en el marco de las ciencias sociales como es el caso de la economía clásica. Pero faltaba un pegamento social, que facilitara la cohesión social y la legitimidad política: de allí surge la “nación” como un instrumento ideológico de dominación, como una nueva forma de “identidad”.

Con la fabricación de la identidad nacional, se pretende que los ciudadanos se sientan identificados como miembros de una sociedad, dirigida por los capitalistas, de la que supuestamente comparten los mismos ideales, creados mítica o ideológicamente, por los “padres fundadores” del Estado.

A partir del siglo XIX las clases dominantes, sus gobiernos (Estados nacionales), empezaron a utilizar de manera sistemática la ideología de la “identidad nacional”, y como política sistemática el nacionalismo, para garantizar la cohesión bajo su liderazgo y control. Para construir el nuevo concepto de la nación se utilizó a las ciencias sociales, en particular a la historia, en su acepción positivista (es decir, de apariencias científicas) para justificar el actual estado nación en un pasado que generalmente no tenía nada que ver, pero se lo reconstruido como destino manifiesto (teleología).

Así, por ejemplo, desde el siglo XIX, el Estado-nación mexicano ha pretendido legitimarse reivindicando para sí las civilizaciones y culturas prehispánicas, como la azteca. Pero esta referencia a las culturas originarias constituye una instrumentación ideológica que se comprueba en cuanto (salvo excepciones temporales) ese estado en realidad niega a las culturas originarias, se construyó sobre la destrucción de esas culturas, se sostiene sobre el racismo, la opresión y la explotación de ellas, y culturalmente es hispano y no azteca. Se usa el pasado ideológicamente como un instrumento político útil al presente.

La crisis del imperio español, independencias y Estados nacionales hispanoamericanos

Suele ocurrir en la historia tradicional que se presenta a los próceres de la independencia hispanoamericana como individuos que actuaron siguiendo un plan preconcebido para fundar nuestras “naciones”, en el sentido de naciones-cultura. En esa perspectiva los líderes de la independencia habrían actuado por amor al terruño (como “patriotas”) y movidos contra la explotación que los españoles hacían de nuestras “naciones”. Ellos habrían decidido que fuéramos “libres” para no ser oprimidos por una nación “extraña”.

Esa versión histórica omite que en 1808-1810, durante la invasión napoleónica a la península Ibérica, se llamó “guerra de

Independencia” a la lucha por expulsar a los franceses del territorio español. Que en esa lucha se unieron “los españoles de América” y “los españoles de España” (que eran las identidades de ese momento). Para ambos lados del Atlántico hispano, el opresor era Napoleón y el gobernante legítimo era Fernando VII. La “identidad” era común. La diferencia dependía de la región en la que se viviera y la clase social a la que se perteneciera, lo cual definía derechos y fueros distintos.

La crisis del imperio español no inicia como una lucha contra el ocupante extranjero, a la manera como los habitantes de la India lucharon contra la ocupación inglesa en la primera mitad del siglo XX. La crisis se inicia –en lo económico como en lo social y lo político- cuando la dinastía borbónica, desde mediados del siglo XVIII intenta financiar la modernización de estado y las guerras internacionales con aumentos de impuestos en el marco de un declive económico profundo y una competencia feroz de las más baratas mercaderías inglesas.

A lo largo de ese proceso se va produciendo una crisis estructural, un debilitamiento de las bases económicas y sociales que sostienen al estado español. Pero al inicio, esa crisis no es una crisis de “identidad” (“queremos dejar de ser hispanos para ser colombianos”), sino es social, porque expresa un conflicto entre clases sociales.

Las primeras manifestaciones van, desde la expulsión de los jesuitas y la destrucción de las misiones en Paraguay, hasta la sublevación de Tupac Amaru en Perú y la de Los Comuneros en Nueva Granada contra los impuestos (1780 – 1781). Esas revoluciones plantean demandas sociales, pero no la independencia. Aunque algún pensador pudo proponer la idea de la independencia prematuramente, ésta no tenía sustento social a inicios del siglo XIX (Beluche, 2012).

En Nueva España (México), los impuestos cobrados a la Iglesia para financiar la guerra contra los ingleses (1804), que ésta transfirió a los terratenientes y éstos a los indígenas, sentaron las bases

para que el movimiento iniciado por el cura Hidalgo y después con Morelos, fuera más una rebelión social de los explotados que un movimiento por la independencia mexicana entendida como identidad “nacional”. No es casual que, en México, como en Perú-Bolivia, donde la élite criolla (la clase dominante) temía más a la masa de la población indígena (mestiza un porcentaje y otro gran porcentaje indígena), el movimiento por la “independencia” de España se retardara más hasta 1821-1825.

Lo fundamental es que las Juntas constituidas a lo largo del año 1810 en Hispanoamérica, no proclamaron en ningún lado la independencia del estado español. Por el contrario, todas juraron lealtad a Fernando VII como legítimo gobernante, aunque estaba preso por Napoleón en Bayona.

Las regiones donde hubo movimientos independentistas, como Venezuela y Nueva Granada, éstos empezaron en 1811, frente a la resistencia de los monárquicos a compartir el poder con los criollos. Pero estos movimientos, incluido el dirigido por Bolívar, fueron derrotados hacia 1814. No es hasta la década del 20, dada la negativa de la monarquía a conceder derechos democráticos, y la victoria de una nueva revolución liberal en España, que se retoma el camino de la independencia y se concreta. Pero, como ya se ha dicho, en muchos casos pudo más el temor a los liberales españoles que el deseo de autonomía.

La independencia fue más un conflicto de clases que de “identidades” nacionales

El punto central es la confrontación de clases, la lucha de clases. Los criollos americanos igual que la nobleza española temían que la revolución liberal les arrebatara sus privilegios sociales, por eso se unieron contra la ocupación francesa, pues temían a la influencia de su revolución (igualdad, fraternidad y libertad) (Liévano Aguirre, 2002).

En el caso de México, el levantamiento de Hidalgo (1810) perdió apoyo de los criollos cuando vieron que detrás del movimiento se sumaba la masa de los explotados (principalmente indígenas). Por eso fue fusilado. Igual destino sufrió el movimiento encabezado por Morelos. En ese país, la élite criolla no se decidió verdaderamente a tomar el camino de la independencia hasta que, en 1821, se produjo la revolución liberal del general Riego, en España, la cual obligó a la monarquía a aceptar la Constitución de 1812 renunciando al absolutismo.

La independencia mexicana, cuando finalmente se concreta, es una movida política reaccionaria de los criollos frente al liberalismo que se pretendía imponer desde Madrid. En el Plan de Iguala, el realista criollo Iturbide, propone la creación de un estado independiente monárquico, encabezado por Fernando VII o un miembro de la familia real designado por éste. Al final sería él mismo proclamado emperador. Luego los acontecimientos se hicieron complejos y, al tiempo que fracasaba la revolución liberal española, acá los criollos se vieron forzados a sostener la independencia, pero con las menores concesiones a las clases subalternas.

En otras regiones la lógica fue similar. En Nueva Granada (Colombia), Venezuela, Buenos Aires, el proceso de disgregación empieza en enero de 1810. Cuando en España se disuelve la Junta Central al verse obligada a huir de Sevilla por el avance de las tropas francesas y refugiarse en Cádiz. La disolución de la Junta da paso a un gobierno denominado Consejo de Regencia, y éste emite un decreto por el que invita a los municipios y ciudades de Hispanoamérica a elegir Juntas de Gobierno locales en las que participaran tanto los burócratas agentes de la Corona (gachupines) como los criollos locales.

La pelea se entabla en dos planos: por un lado, los burócratas (virreyes, militares, políticos y eclesiales) monárquicos no querían compartir el poder con los criollos (incluso trataron de esconder el decreto) y estas élites criollas debieron presionar y sublevarse para imponer las juntas de gobierno compartidas. Por otro lado,

los criollos (tal vez por temor a tanto liberalismo del Consejo de Regencia) interpretaron que se había producido un golpe de estado inconsulto con la disolución de la Junta Central a la que se les había invitado a participar con la elección de las Cortes. Aunque las Cortes de Cádiz se transformaron en asamblea constituyente, la proporción de la representación de los españoles americanos siempre fue insatisfactoria.

La lucha por la independencia absoluta fue configurándose a lo largo de 1811, principalmente en la Nueva Granada y Venezuela, como producto de la resistencia de las autoridades coloniales a compartir el poder político con los criollos. De esa guerra civil fue madurando la lógica de la ruptura política definitiva. Cuyos proponentes en todos lados provenían, no de la élite criolla, sino del sector social más pequeñoburgués, liberal e ilustrado de la sociedad colonial, muchos profesionales (abogados), intelectuales y militares de rango medio, de los cuales Miranda, Bolívar y Nariño fueron sus mejores representantes. Incluso Simón Bolívar, aunque su familia pertenecía a la élite criolla (mantuanos) su formación ilustrada en Europa y su pertenencia al partido político de Miranda en 1810-1811, la Sociedad Patriótica, le adscriben más a este sector que al criollismo tradicional.

La historia tiene sus ironías: estas primeras independencias fracasaron, y fueron vencidas por los realistas (absolutistas) apelando a las masas más explotadas. En Venezuela, el monárquico Tomás Boves dirigió un ejército de llaneros, peones, esclavos, negros y mulatos contra los ejércitos de Bolívar y demás próceres, derrotándolos por completo (Uslar Pietri, 1962). En Colombia, Nariño fue apresado por los indígenas dirigidos por un general monárquico, siendo enviado a Cádiz como prisionero. Miranda sufrió un destino similar. En Nueva España Hidalgo y Morelos fueron ajusticiados. Hacia 1814, la primera ola revolucionaria e independentista estaba derrotada.

El exilio haitiano de Bolívar le sirvió para comprender que tenía que levantar un programa que contuviera alguna reivindicación

para la masa de esclavos explotados de Venezuela. Sin duda, contribuyó mucho a sus siguientes victorias el decreto que declaraba hombres libres a los esclavos que se unieran al ejército libertador. Tal vez habría que ponderar también la influencia de la revolución del general Riego en España, en 1821, en los triunfos definitivos de Bolívar. ¿Por qué fue más difícil el proceso en Perú y Bolivia? ¿Por la indiferencia de su población indígena a la llamada independencia que parecía no implicarle ningún beneficio? ¿Por el temor de la élite criolla a verse rebasada por esa masa popular?

EL proceso de conformación de Los Estados nacionales fue Largo y complejo

Proclamadas las independencias, se planteó el problema de la conformación del Estado-nación y sus contornos. Aunque poco a poco se fueron dibujando sobre el viejo mapa político-administrativo del imperio español, esto no estuvo claro desde el primer momento. En realidad, cada oligarquía local trató de sacar provecho para sus intereses de clase y organizar el estado a su imagen y semejanza. Pero poco a poco, pese al decaimiento económico y la casi paralización del comercio acaecida en la primera mitad del siglo XIX, se estructuraron los estados en función de algún vínculo con el mercado externo.

Pero al principio, fue el caos. Las guerras civiles entre federalistas y centralistas fue la norma. Las fronteras se movieron muchas veces. En 1821, México integra a la Capitanía de Guatemala, que incluye a los actuales cinco Estados centroamericanos. Ya se sabe que esa unión no duró mucho, creándose primero un Estado centroamericano común, para luego desgajarse en “repúblicas bananeras”. En 1824, durante la redacción de la Constitución Política, Oaxaca, Jalisco, Zacatecas y Yucatán amenazaron con separarse si se imponía un régimen centralista. Yucatán se declaró Estado

independiente en 1839 y 1845, para no mencionar la conocida historia de Texas y California.

El caso más patente y conocido es el de la Gran Colombia, creada por Bolívar sobre las bases de lo que fuera el virreinato de la Nueva Granada y sus capitanías, Venezuela y Ecuador. Sin embargo, en la Constitución Política elaborada por Bolívar en 1825-26, se planteó la posibilidad de constituir un Estado nación con rasgos federales pero con un presidente vitalicio que incluyera también a Perú y Bolivia. Esta propuesta generó el rechazo de la oligarquía bogotana, en especial del vicepresidente de la Gran Colombia, Santander, el cual inició las diversas conspiraciones que llevaron al fracaso a esta propuesta y al Estado-nación original, con las escisiones de Venezuela y Ecuador hacia 1830 – 1831 (Gómez, 1993).

Ecuador tuvo que disputar la anexión de Guayaquil con Perú. Bolivia finalmente conformó un Estado independiente de Lima. La intendencia de Chile no tuvo problemas en seguir su propio camino. Pero la Argentina no existió hasta la mitad del siglo XIX, porque prevaleció por décadas la disputa entre el puerto de Buenos Aires y las provincias del litoral (las Provincias Unidas), a ver cuál sería el eje de estructuración del nuevo Estado-nación. Incluso el concepto “argentino” no existía al inicio de la independencia y luego se aplicaba sólo a los porteños.

En un sentido histórico los acontecimientos se sucedieron en el siguiente orden: crisis del Estado o imperio español, guerras civiles por demandas sociales y políticas, incapacidad del Estado español para resolver esas demandas, lucha por la independencia política, creación de nuevos Estados-nación (en la acepción antigua), guerras civiles internas, conformación final de los nuevos Estados-nación bajo sectores de clase vinculados al mercado externo y, entonces, hacia mitad del siglo XIX, invención de las “naciones” (nación-cultura) como signo ideológico de identidad sobre la base de una “historia” míticamente construida.

EL caso de Panamá en Colombia

El caso panameño es paradigmático respecto a todo lo dicho. La historia oficial ha construido un mito de supuesta identidad “istmica” que procede desde la propia Conquista, con Vasco Núñez de Balboa. Para este mito la “vocación” de los habitantes del Istmo de Panamá ha sido la de servir al comercio mundial, por lo cual desde siempre luchó para construir un Estado-nación con base a esa identidad, hasta culminar en el lema del escudo nacional: *Pro Mundi Beneficio*. Como puede apreciarse ese mito, presentado como Historia, es la fotografía de los intereses de la clase de los comerciantes del país. Es una ideología conveniente a los comerciantes istmeños con la que se identifiquen las clases sociales que le están subordinadas (Beluche, 1999).

Si bien en el marco del sistema colonial español el Istmo de Panamá recibió como función económica el servir al trasiego de gentes y mercancías, servida por un grupo de comerciantes y funcionarios que lo controlaban, la historia prueba que existió una permanente dificultad para delimitar las fronteras políticas dentro del propio país. Hasta la independencia, grandes zonas quedaron fuera del control español gracias a las resistencias de los pueblos originarios (Castillero Calvo, 1995).

Por otro lado, la movilidad geográfica de los habitantes, sobre todo los funcionarios y los ricos, que emigraban a otras zonas más prósperas del imperio, era la norma hasta inicios del XIX. Recién en el siglo XVIII, con la crisis de la zona de tránsito y el final de las Ferias de Portobelo, fue asentándose una población permanente y autóctona sin pretensiones de emigrar que fue poblando el “interior” (Jaén Suárez, 2000).

Durante el período colonial y gran parte del siglo XIX, el Istmo se dividía en dos provincias que marcaban las identidades diferenciadas: Veraguas y Panamá (la cual sólo se refería a la ciudad y la

zona de tránsito). El nombre de Panamá extendido a toda la geografía del istmo y sus habitantes es más bien reciente.

Panamá fue de las últimas regiones en sumarse al proceso independentista por múltiples razones: bastión del ejército realista, oportunismo de los comerciantes locales, debilidad económica y demográfica, ausencia de clases plebeyas (artesanos) que en otros lados radicalizaron el proceso de independencia. Los criollos locales, lo más radical que hicieron, fue apoyar con entusiasmo las reformas liberales del general Riego (1820-21). Sólo se sumaron a la independencia cuando estaba consumada y Bolívar preparaba una armada en Cartagena para tomar el Istmo.

En otros trabajos ya hemos señalado cómo la historia panameña del siglo XIX ha sido falsificada para presentar los diversos momentos de crisis del Estado-nación colombiano y sus guerras civiles, como supuestos intentos independentistas de Panamá. En realidad, las proclamas (mal llamadas “Actas Independentistas” por nuestra historia) fueron pronunciamientos políticos en el marco de las guerras civiles: bolivaristas vs santanderistas, centralistas vs federalistas, liberales vs conservadores.

El hecho es que, pese a todos los intentos de la historia oficial por presentar a los federalistas como independentistas, pese a que evidentemente la clase comercial local siempre peleó por sus intereses frente al centralismo bogotano, nunca se animó a separarse; y pese a que Colombia siempre fue un “Estado fallido” (con dificultades para integrarse); hasta 1902-1903, la identidad que caracterizaba a los istmeños, incluida las clases dominantes (comerciantes) era la colombiana (lo cual puede ser probado documentalmente) (Beluche, 2004).

La reconstrucción de nuestra historia, para usarla en la construcción de la identidad nacional panameña, para que parezca un determinismo en el sentido de que los habitantes del Istmos estaban destinados a construir un Estado-nación propio con vocación comercial, es una hechura del siglo XX, después de impuesto por el estado tutelado por Estados Unidos. La intelectualidad liberal

dedujo que se necesitaba crear el sentido de “identidad” en una “nación” en el sentido del romanticismo. Historiadores, filósofos y literatos fueron tejiendo esa leyenda disfrazada como historia (Pulido Ritter, 2007).

Esa identidad panameña tuvo un lado positivo y progresivo. Inspiró a las generaciones siguientes a luchar contra el sistema colonial norteamericano impuesto en la Zona del Canal desde la separación de Colombia en 1903. La lucha por la “soberanía” sobre el canal por parte del Estado-nación panameño, fue inspirada en gran medida en ese mito.

La realidad contradictoria es que el sentido de “identidad nacional” panameña, tiene un doble filo: instrumento ideológico de dominación de la clase comercial para justificar su control sobre el estado-nación y, a la vez, inspiración para la lucha por la soberanía contra el colonialismo y la dependencia impuesta por el imperialismo yanqui.

La historia tiene sus ironías.

La Carta de Jamaica y la unidad latinoamericana

Hace doscientos años, el 6 de septiembre de 1815, el Libertador Simón Bolívar, ponía su rúbrica a uno de los documentos más importantes de la revolución independentista hispanoamericana, que ha pasado a la historia como la “Carta de Jamaica”. Bajo la forma de una misiva, Bolívar realiza un análisis de situación de la Guerra de Independencia en todo el continente a ese momento, traza algunos esbozos programáticos y pronostica el curso de los acontecimientos de manera bastante certera.

A pesar de sus pocas páginas, la Carta de Jamaica prueba la profunda erudición de su autor, no sólo respecto a la situación de la lucha en todas las regiones de Hispanoamérica, en un momento en que las comunicaciones eran lentas y difíciles, sino que muestra un profundo conocimiento de historia universal y propia, así como de la filosofía política ilustrada europea. El documento también trasluce la hermosa prosa que caracteriza a toda la obra política, diplomática, jurídica del Libertador.

En ella aparece un Bolívar maduro que, en cuanto a pensamiento y compromiso, ha alcanzado y tal vez superado a otros próceres contemporáneos suyos, que en ese momento, o estaban presos o

muertos, como: Francisco de Miranda, Antonio Nariño, Mariano Moreno o Miguel Hidalgo.

Para comprender la Carta, es indispensable tener en cuenta dos elementos que hacen al contexto: primero, a quién iba dirigida, lo que da cuenta de para qué fue escrita; segundo, por qué estaba Bolívar en Jamaica.

Luego está el problema de la interpretación de lo que propone la Carta. Habitualmente se dice que en ella Bolívar establece el objetivo de la constitución de un gran estado nación hispanoamericano, desde México hasta Argentina y Chile. A nuestro juicio, Bolívar juega con esa idea como algo deseable, ideal, pero lo descarta por impracticable, y asume la interpretación de que el continente se dividirá en unas 15 o 17 repúblicas independientes.

La unidad que propone es la de una alianza o confederación de repúblicas, para asuntos políticos, económicos y militares, como diez años después intentará concretar en el Congreso Anfictiónico de Panamá, idea contra la que conspiraron y siguen conspirando las oligarquías locales aupadas por Estados Unidos.

Las citas que hacemos en este artículo, usando la gramática original, se basan en una hermosa y reciente publicación realizada por el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, con base al manuscrito original y completo, encontrado por el historiador ecuatoriano Amílcar Varela Jara, en 2014, en el Fondo Jacinto Gijón del Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador. Continúa de esta manera la tarea de divulgación masiva y popular del pensamiento bolivariano que se propuso el presidente Hugo Chávez Frías.

¿Para quién fue escrita La Carta de Jamaica?

Formalmente la Carta fue dirigida al comerciante inglés Henry Cullen, radicado en Jamaica, que previamente le dirige una serie de preguntas sobre la situación en Hispanoamérica que dan pie

al análisis de Bolívar. Pero la Carta trasluce la sagacidad política del Libertador que, hablándole a Cullen, pretende por su intermedio hacer llegar sus ideas al gobierno británico y al conjunto de Europa.

Este objetivo se evidencia cuando dice: “La Europa haría bien á la España en disuadirla de su obstinada temeridad. La Europa misma por miras de sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de Independencia Americana; no solo por que el equilibrio del mundo así lo exige, sino por que este és el medio lejítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio” (Pág. 14).

Luego agrega un reproche: “. nosotros esperabamos, con razon, que todas las naciones cultas se apresurarian á auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son reciprocas á entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡cuan frustradas han quedado nuestras esperanzas; no solo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda.”.

Previamente se ha preguntado: “Y, ¿la Europa civilizada, comerciante y amante de la Libertad, permite que una vieja serpiente, por solo satisfacer su saña envenenada, devore la más bella parte de nuestro globo? Qué! ¿está la Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ojos para ver la justicia? ¿tanto se ha endurecido, para ser de este modo insensible? Estas cuestiones, cuanto más las medito, más me confunden.” (Pág. 13).

Bolívar explica con un análisis objetivo lo inevitable del triunfo de la Independencia por la que lucha:

¡Que demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar la América sin Marina, sin tesoros y casi sin Soldados!, pues los que tiene, apenas son bastantes para retener á su propio pueblo en una biolenta obediencia y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿Podrá esta Nación hacer el Comercio exclusivo de la mitad del Mundo sin Manufacturas, sin producciones territoriales, sin Artes, sin Ciencias,

sin política? Lograda que fuese esta loca empresa, y, suponiendo más aun, lograda la pacificación, los hijos de los actuales americanos, unidos con los de los Europeos reconquistadores, ¿no volverían á formar dentro de veinte años, los mismos patrióticos designios que ahora están combatiendo? (Págs. 13 y 14).

Es importante considerar que, en la primera fase de la independencia, la política de Inglaterra hacia Hispanoamérica estaba atravesada por su alianza con el régimen español, en la entidad denominada la Regencia, que representaba a la Monarquía (el rey estaba preso en Bayona), contra la Francia de Napoleón Bonaparte.

De ahí que, por lealtad a ese pacto, los ingleses se abstuvieron de dar mayor apoyo a Bolívar y demás insurrectos contra el régimen colonial español. Esta situación empezaría a cambiar con la restauración de Fernando VII, lo que posibilitaría apoyos políticos, económicos y hasta militares que recibió Bolívar de los ingleses en la segunda parte de la lucha, a partir de 1817.

Otra consideración más profunda que la que aquí podemos hacer, merecería la política de Estados Unidos en ese momento, pero diez años después, cuando se realizó el Congreso Anfictiónico de Panamá, en 1826, ya Bolívar era consciente, y así lo expresaba, que ese país aspiraba a imponer su hegemonía sobre el conjunto del continente debilitando la unidad de Hispanoamérica. Por eso propuso que a Panamá se invitara a los ingleses como aliados, pero no a los Estados Unidos. Por supuesto, el gobierno oligárquico de Francisco de Paula Santander, que ya jugaba al golpe de estado contra Bolívar, desoyó esa instrucción.

La coyuntura política en que fue escrita La Carta de Jamaica

Bolívar dicta esta Carta a su secretario, Pedro Briceño Méndez, en Kingston, Jamaica, a donde ha llegado, a comienzos del año 1815, exiliado luego de la derrota de la Primera y la Segunda República

en Venezuela, y de la ofensiva contrarrevolucionaria lanzada por la monarquía española en la Nueva Granada con el sanguinario general Morillo.

En ese momento, mediados de 1815, la revolución independentista parece derrotada por todos lados, salvo Buenos Aires. Era el final de la primera fase de la Independencia, la restauración de Fernando VII en el trono español y la anulación de la Constitución de Cádiz, pálida esperanza de un régimen liberal mediante una monarquía a la inglesa.

Es importante recordar que la Primera República venezolana, encabezada en su fase final por Francisco de Miranda, fue derrotada por la combinación de, una sublevación realista dirigida por el general Monteverde desde occidente contra Caracas, y una sublevación de esclavos negros que por oriente amenazaba la ciudad. Frente a las dos amenazas, y derrotado militarmente por los realistas, Miranda optó por entregar la ciudad a Monteverde. Posteriormente, recuperada la república (segunda) después de la “Campana Admirable” de Bolívar, ésta se va a perder producto de una masiva sublevación de esclavos y llaneros, dirigida por el realista Tomás Boves, a mediados de 1814 (Uslar Pietri, 1962).

La derrota de la Segunda República y de Simón Bolívar por una revolución de esclavos negros y llaneros, las capas sociales más explotadas y discriminadas de la sociedad colonial, hecho frecuentemente oscurecido para idealizar la figura del Libertador y de la Independencia, es un dato importante porque mata el mito, construido con posterioridad, de una supuesta “unidad nacional” entorno a la lucha anticolonial.

Otro tanto podría decirse del apresamiento de Antonio Nariño en el sur de la Nueva Granada, por una tropa de indígenas al servicio del ejército realista y traicionado por sus aliados criollos, para quienes éste era demasiado radical y expresaba los intereses de las clases más explotadas, los artesanos de Bogotá (Liévano Aguirre, 2002).

Esos hechos demuestran que la Revolución Independentista de Hispanoamérica no tiene nada que ver con nacionalismos, menos con unidad nacional de naciones que no existían como ahora se interpretan. Las ideologías nacionalistas fueron construidas después de la independencia.

La independencia fue una revolución política contra un régimen de absolutismo monárquico, en que las capas sociales superiores y medias luchaban por sus derechos políticos: unos, los “mantuanos” o criollos, moderados en política, aspiraban a una monarquía constitucional; otros, los profesionales y capas medias, radicales, a una república independiente.

Por debajo de ellos, y recelando de ellos, las clases explotadas y excluidas de la vida política, las “castas”: esclavos negros, indígenas y mulatos y mestizos de toda índole, aspirando a mejorar sus vidas y deseosos de ser tomados en cuenta, generalmente percibiendo como enemigo principal a los criollos, sus explotadores directos (descendientes de los conquistadores y encomenderos), y como aliada lejana a la monarquía española que creían protectora (Beluche, 2012).

La restauración de Fernando VII, en 1814, la anulación de la Constitución de Cádiz, la dura represión personificada en Morillo en Venezuela y Nueva Granada, que alcanzó por igual a moderados, radicales y desengañó a las castas, terminaría por unir a todas esas clases consolidando la independencia de España en la segunda fase, entre 1818 y 1825.

Influyó que Bolívar comprendiera que debía darse una política frente a los esclavos (libertad a los esclavos que se unieran al ejército libertador, no a todos los esclavos) y las demás castas explotadas de la sociedad colonial, si quería ver triunfar definitivamente la independencia. Conciencia de esa necesidad que maduró el Libertador durante su exilio, en Jamaica, pero especialmente en Haití, a donde llegó en diciembre de 1815, país en el que recibió el apoyo del general haitiano Alexandre Petion.

En conclusión, Bolívar escribe la Carta de Jamaica exiliado en un momento de derrota de la revolución independentista. Derrota debida al conflicto de intereses entre las diversas clases sociales que conformaban la sociedad colonial hispanoamericana, que chocaron entre sí y no encontraban un programa y un liderazgo común. Esa primera fase, llena de contradicciones sociales que facilitaron la derrota a manos del ejército realista se conoce en la historia de Colombia como “la patria boba”.

Sólo una nueva circunstancia, en la que él se mostraba optimista en esta carta, que permitiera superar las divisiones, haría posible mediante un programa político común dejar atrás esa fase de estancamiento y dar pasos hacia la victoria definitiva. Fue este exilio de Bolívar y esas reflexiones la que ayudaron sin duda al proceso de superación de la fase inicial de la independencia.

Bolívar, Las clases populares y el gobierno “justo y liberal”

Pese a que, al inicio de la Carta, Bolívar rescata como propia la historia de las civilizaciones precolombinas, y el destino trágico de sus habitantes y de reyes, como Atahualpa, Montezuma y otros, la identidad social con la que Bolívar se autorreferencia en la Carta, es clara, y no se refiere en general al mestizaje, sino al criollismo como clase social:

Mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos Indios ni Europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores Españoles; en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento, y nuestros derechos los de Europa... (Pág. 17).

En otra parte denunciando los derechos perdidos, bajo los Borbones, que los Reyes Católicos y Carlos V, en un Contrato - social, le habían concedido a los conquistadores que gobernasen como si “fuesen señores de la tierra”, que “organiza en la administración, y

ejerciesen la judicatura en apelación”, ya que hacían la Conquista por su cuenta y riesgo. “El Rey se comprometió, á no enajenar jamas las provincias Americanas, como que á el no tocaba otra jurisdiccion que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes” (Pág. 19).

Lo cual se complementa con otra afirmación que realiza más adelante, refiriéndose al Perú y su posible evolución política: “El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo regimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo, rara vez alcanza a apreciar la sana libertad; se enfurece en los tumultos, o se humilla en las cadenas...” (Págs. 27 y 28).

En la tónica civilizatoria que se conocería décadas después como positivismo, Bolívar dice, respecto de Colombia: “Los Salvajes que la habitan serian civilizados, y nuestras posiciones se aumentarían con la adquisición de la Guagira” (Pág. 26).

A dónde queremos llegar con esta parte del análisis es a establecer algunos elementos claves del contexto:

1. La lucha por la independencia expresó en momentos distintos los intereses de las diversas clases sociales internas, que muchas veces chocaron entre sí;
2. Bolívar, y por extensión la mayoría de los próceres de la Independencia Hispanoamericana expresaban el sector ilustrado de la clase de los criollos o, en los casos más radicales (a veces el del propio Bolívar) de las capas medias (abogados, intelectuales, etc.). El pueblo y las castas (esclavos, indígenas, pardos) eran vistos como clases subalternas, lo cual se prueba en múltiples hechos posteriores, como el fusilamiento de Manuel Piar, en 1817, acusado de intentar establecer una Pardocracia y quitar el mando a Bolívar;

3. Lo más importante, el pensamiento político de la Ilustración, en boga a inicios del siglo XIX, que compartían Bolívar y demás luchadores de la independencia, no implicaba una democracia como ahora en el siglo XXI se entiende, ni siquiera implicaba el derecho al voto universal, ni menos el derecho formal de las clases explotadas o castas de ocupar cargos públicos. El Ejército Libertador fue la única institución que permitió movilidad social ascendente a los “pardos” y por eso el sector “bolivariano” del mismo tendió a expresar políticamente a esos sectores populares.
4. El régimen ilustrado, podía tener la forma de una monarquía o una república, pero debía ser “justo y liberal”, como dice Bolívar, siguiendo a Montesquieu. Es decir, un régimen basado en el equilibrio de los poderes públicos (más adelante citaremos cuál cree Bolívar el más apropiado) y libertad de comercio. En palabras de Bolívar: “Venezuela exigió un Gobierno democrático y Federal; declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el Equilibrio de los poderes y estatuyendo Leyes generales a favor de la libertad Civil, de Imprenta y otras...” (Pág. 20).

La lectura literal de este programa, mencionado en la *Carta*, produce la falsa impresión de que estos derechos debían alcanzar a todos los individuos de la sociedad por igual, pero no es así. En todas las constituciones políticas de esa época el sufragio siempre tuvo restricciones, por lo general limitado a quienes pagaban impuestos (lo que daba un carácter de clase y sesgaba a las clases populares) así como el acceso a los cargos públicos. A lo que hay que agregar que la esclavitud no fue eliminada por la independencia, sino que persistió hasta mitad del siglo XIX. De ahí que sea un anacronismo pretender dotar a Bolívar de aspiraciones pseudo socialistas que no tenía.

La visión política del Libertador

“Los acontecimientos de la tierra firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas a nuestro ”carácter” (Pág. 22), dice Bolívar en la Carta.

Aclaremos de salida que, pese a esta opinión, Bolívar se opone tajantemente a cualquier forma de Monarquía y se inclina por la forma de República, cuya estructura describe al hablar de Colombia, la fusión de la Nueva Granada y Venezuela, que él vaticina y levanta como programa, como veremos más adelante. En el mismo sentido, defiende tenazmente un régimen centralista y se opone fuertemente al federalismo, cuyos defectos pudo apreciar en la Nueva Granada (Pág. 25).

La base para tan pesimista criterio la encuentra en el ejemplo venezolano de división de partidos e intereses, encontrando asidero teórico en Montesquieu, quien alega que es más difícil sacar a un pueblo de la servidumbre, que subyugar a uno libre. “Pero, ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una República? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lance a la esfera de la libertad, sin que, como a Ycaro, se le deshagan las alas y recaiga al abismo? Tal prodigio e inconcebible, nunca visto. Por consiguiente, no hay un raciocinio verosímil que nos alague con esta esperanza” (Pág. 23).

Luego analiza país por país y vaticina el posible curso político que puedan tener:

1. México, tendría una forma representativa con un poder ejecutivo fuerte concentrado en un individuo (no se puede no pensar en Iturbide), cuya autoridad podría ser vitalicia si actúa con acierto y justicia, de lo contrario, el poder se diluirá en una Asamblea y, si el poder militar y aristocrático es fuerte es probable una Monarquía (no se puede dejar de recordar la dramática historia mejicana del siglo XIX) (Págs. 25 y 26).

2. Los Estados “del Ystmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación”, y así fue, sólo que sin Panamá, que formaba parte de la Nueva Granada o la Gran Colombia. Agrega la siguiente frase, muy al gusto panameño, aunque no es referida solo Panamá, sino a toda Centroamérica: “Esta magnífica posición, entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del Universo. Sus canales acortaran las distancias del Mundo: estrecharan los lazos comerciales de Europa, América, y Asia, traerán á tan feliz región los tributos de las cuatro partes del Globo; ¡Acaso allí podrá fijarse algún día la Capital de la tierra! como pretendió Constantino (sic) que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio” (Pág. 26). En gran medida acertó hasta en 200 años de adelanto, salvo la frase optimista de que a “tan feliz región” llegarán los tributos del globo.
3. De Buenos Ayres pronostica un gobierno central con primacía militar, “por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras eternas”, que podría degenerar en una oligarquía o “Monocracia” (Pág. 27).
4. “El Reyno de Chile está llamado por la Naturaleza de su situacion... (y) el ejemplo de sus vecinos los fieros Republicanos del Arauco, á gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces Leyes de una Republica” (Pág. 27).
5. Sobre Perú es lo contrario de optimista, ya hemos mencionado los enemigos que tiene ese país a su criterio (el oro y la esclavitud): “Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democrácia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia. Los primeros preferirían la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias...” (Págs. 27 y 28).
6. Hablando de Colombia, surgida de la unión de Venezuela y la Nueva Granada, Simón Bolívar describe su ideal de forma de gobierno: “Su gobierno podrá imitar al Inglés, con la

diferencia de que, en lugar de un Rey, habrá un poder ejecutivo electivo cuando más vitalicio, y jamás hereditario si se quiere la Republica, una Cámara o senado legislativo hereditario que, en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del Gobierno; y un Cuerpo legislativo de libre elección, sin otras restricciones, que las de la Cámara baja de Inglaterra... Como ésta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearla lo que en mi opinión es mejor” (Págs. 26 y 27).

Más o menos esta es la descripción de lo que plasmaría diez años más tarde en la Constitución Política que redactó en Bolivia, con Sucre, y que le ganó la furia de la oligarquía colombiana, que lo acusó de dictador. Respecto a Colombia, falla en vaticinar una capital en Maracaibo, y acierta en que Nueva Granada se desmembrará para formar un estado aparte, dado el peso del federalismo allí, que se opondría a un gobierno centralista.

Bolívar deseaba La unidad de Hispanoamérica, pero no veía factible un solo Estado

Uno de los equívocos usuales respecto al texto de la *Carta de Jamaica* es la creencia de que en ella se desarrolla la idea de constituir un solo estado nacional, desde México hasta Argentina. Pero es todo lo contrario, Simón Bolívar considera ese objetivo como deseable, pero imposible de realizar. Por ende, bien leídos, los párrafos que aluden a esa idea son negativos, pesimistas respecto a ella.

A veces también se señala al Congreso Anfictiónico de Panamá, de 1826, como el intento de Bolívar por concretar la idea de la unidad continental bajo la forma de un solo estado nacional, supuestamente vaticinada en la Carta de Jamaica. Pero es importante aclarar que, como estado nación unificado, la aspiración en la que se enfrascó el Libertador, fue la unidad entre la Nueva Granada y

Venezuela, bajo la denominación de Colombia o Gran Colombia. Ecuador entró en la ecuación porque parte de su territorio era una capitanía del virreinato de la Nueva Granada.

Cuando Simón Bolívar y el mariscal Sucre culminaron el proceso de independencia, liberando a Perú y Bolivia en 1825, el Libertador redactó una Constitución Política con la pretensión de crear un estado nacional, con un gobierno centralizado, que incluyera a la Gran Colombia y a esos dos territorios recién independizados (Perú y Bolivia). Sin embargo, inmediatamente las oligarquías de Bogotá, personificada por Santander (Gómez, 1993), y los burgueses peruanos, a los que se sumaría Páez en Caracas posteriormente, empezaron a sabotear el proyecto hasta hacerlo fracasar.

En ese marco se da la convocatoria y realización del Congreso Anfictiónico de 1826 en Panamá. Pero la idea no era conformar un solo Estado nación, con un gobierno central, sino la de establecer una alianza político militar, una confederación de mutuo apoyo en caso de que España intentara una invasión de reconquista con el apoyo de las fuerzas reaccionarias de la Santa Alianza europea.

La intención de Bolívar con el congreso de Panamá era organizar la alianza defensiva frente a la alianza reaccionaria que acababa de restaurar nuevamente el absolutismo español en la persona de Fernando, luego de tres años de gobiernos liberales encabezados por el general Riego.

El sabotaje de las oligarquías regionales a todos los intentos unitarios de Bolívar incluyó desde el fracaso del propio Congreso Anfictiónico, la expulsión de las tropas libertadoras de Lima, pasando por una guerra absurda entre Perú y la Gran Colombia, el asesinato de Sucre, el intento de asesinato del propio Libertador, en 1828, hasta que finalmente renunció hartado de todo en 1830.

Pese a que la idea del Libertador de unidad o alianza continental fuera sabotada y anulada en aquella época, y haya seguido siendo socavada a lo largo de doscientos años por las mismas clases oligárquicas de entonces, que aún perduran, la grandeza del pensamiento bolivariano es que la misma resurge constantemente

y con mayor fuerza cada vez, como el mítico Ave Fénix, en el siglo XXI encarnada por organismos como el ALBA o la CELAC. De manera que esa pequeña idea que quedó plasmada en la Carta de Jamaica, que se transformó en el norte programático por el que luchó toda su vida Simón Bolívar, sigue iluminando la acción de las generaciones actuales de latinoamericanos que lucha por la segunda y definitiva independencia.

Dice Bolívar: “Es una Idea grandiosa pretender formar de todo el nuevo mundo, una sola nación con un solo vinculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una Religión, debería por consiguiente tener un solo Gobierno, que confederase los diferentes estados que hayan de formarse...” (Pág. 28). Enseguida dice con toda claridad: “mas no es posible, por que climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América”. Y culmina con la frase tan gustada por los panameños, pero dicha en tono de deseo (el Congreso Anfictiónico, al reunirse parece confirmarla, pero al fracasar también confirma la justeza y objetividad de Bolívar, al ver impracticable ese estado nación unificado):

¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los Griegos! ¡ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los Representantes de las Repúblicas, Reinos e Imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la Paz y de la Guerra, con naciones de las otras partes del Mundo. Esta especie de Corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración: otra esperanza es infundada; semejante á la del Abate Sanct. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un Congreso Europeo, para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones (Págs. 28 y 29).

Previamente ha analizado la posibilidad de que aparezca un sólo estado nacional, bajo la forma de un Imperio, cuya metrópoli sólo podría ser México, e incluso especula que podría hasta establecer su capital en Panamá, por la equidistancia, pero enseguida lo

descarta porque padecería los mismos problemas que en ese momento disuelven el sistema colonial español.

Simón Bolívar expresa su convicción de que se conformarán entre 15 y 17 estados o repúblicas independientes: “Mister de Pradt ha dividido sabiamente a la América en quince o diez y siete Estados, independientes entre sí, gobernados por otros tantos Monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América comporta la creación de diez y siete Naciones; en cuanto a lo segundo, aun que es más fácil conseguirlo, es menos útil; y a sí, no soy de la opinión de las Monarquías Americanas” (Pág. 24).

EL párrafo faltante de La Carta de Jamaica

Como hemos dicho al inicio, la edición que reseñamos contiene la versión original y completa de la Carta de Jamaica encontrada en Ecuador por el historiador Amílcar Varela Jara, la cual contiene un párrafo faltante en las anteriores ediciones en lengua española, pero que sí aparecieron en las inglesas.

El párrafo alude a preguntas de Henry Cullen respecto a si una motivación de los americanos meridionales para luchar por su independencia se encontraría en ideas místicas respecto al retorno de dioses salvadores, y la restauración de reinos perdidos o resurrección de liderazgos mesiánicos que el fanatismo religioso podría transformar en acción de colectiva de los pueblos.

Toda la respuesta razonada de Bolívar, que ocupa las páginas 29, 30 y 31, dan cuenta de las convicciones ateas o, cuando más librepensadoras, del Libertador. Aunque menciona el uso de la imagen de la virgen de Guadalupe por los patriotas mejicanos, descarta en términos generales que una creencia mística vaya a ser el motor de la lucha. Como hombre moderno, liberal e ilustrado, afirma: “... la unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos” (Pág. 31).

En el párrafo faltante dice: “Por otra parte, el tiempo de las apariciones ha pasado; y aun que fuesen los americanos más supersticiosos de lo que son, no prestarían fe a las supercherías de un Impostor, que sería tenido por un cismático o por el Anticristo anunciado en nuestra Religión” (Pág. 30).

Es interesante preguntarse por qué desapareció ese párrafo de las ediciones del siglo XIX de la Carta de Jamaica. Solo cabe especular que, cumplida la independencia, pero derrotado Simón Bolívar y sus aspiraciones modernizantes, para establecer un sistema político justo y liberal, basado en la división de poderes, las oligarquías descendientes de los encomenderos instauraron regímenes tiránicos que apelaron a la tradicional maquinaria de la Iglesia Católica para mantener sujetos a los pueblos en una ideología de la sumisión. Tal vez para esos jerarcas católicos, el párrafo en cuestión sería un poco fuerte.

Culminemos con Bolívar: “Cuando los sucesos no están asegurados; cuando el estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan, y los enemigos las animan para triunfar por éste fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste sus protección; se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen á la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades á que está destinada la América meridional, entonces las ciencias y las artes, que nacieron en el Oriente, y han ilustrado a la Europa, volarán a Colombia libre que las convidará con su asilo” (Pág. 31).

Esquema para la interpretación de las guerras de independencia en Sudamérica

Aclaremos de partida que este ensayo no pretende ser una historia que narre todos los detalles y complejidades del proceso independentista hispanoamericano, sino una propuesta metodológica para su comprensión, que pueda ser aplicada por cualquiera para dar sentido a los acontecimientos que derivaron en la independencia, sin necesidad de ser un historiador experto en el tema.

Nuestras fuentes son todas secundarias porque el aporte que pretendemos no concierne a hechos que ya han sido suficientemente investigados, sino que nos concentramos en una interpretación que, ni es nueva ni tampoco exclusiva, pero que no hace a la corriente principal de la historiografía hispanoamericana.

Mitos sobre La independencia

Varios son los mitos habituales con los que suele envolverse el proceso de la independencia hispanoamericana, la debacle del imperio colonial español y las guerras civiles que le caracterizaron. La razón de ser de estos mitos no es otra que la utilización de las “historias nacionales” como parte de la construcción ideológica del

“nacionalismo” y de las “identidades nacionales”, las cuales sirven como instrumento de dominación mental a las clases sociales que controlan los estados constituidos a lo largo del siglo XIX.

Por esa razón el mito más común nace de un “historicismo”, en el peor sentido del término, por el cual se pretende que la independencia tuvo desde sus inicios el propósito de constituir las “naciones”, en el sentido de “identidades nacionales” (venezolana, argentina, colombiana, peruana, mexicana, etc.). Desde ese enfoque se pretende que los próceres de la independencia actuaron en función de ese objetivo, que habría estado claro en sus cabezas desde el inicio y explica sus actos.

En una serie de ensayos publicados como libro, a raíz del bicentenario del inicio de este proceso, en 2010, ya criticábamos esta falsificación (Beluche, 2012). Allí decíamos que, para el caso del Virreinato de la Nueva Granada, la historia así enfocada no podía explicar adecuadamente las guerras civiles de ese período, por lo cual recurría a la falacia de llamar a esa fase histórica como la época de “la patria boba”. Es decir, los próceres de la independencia habían sido tan “bobos” que lucharon entre sí en vez de hacerlo contra España para beneficio de la “patria” (Colombia).

No había naciones, en el sentido actual

El problema de ese enfoque es que parte de un error: no había en Hispanoamérica naciones en el sentido que hoy se le da al término, como “identidades nacionales”. No existía al inicio del proceso ni Colombia, ni Venezuela, ni Argentina, ni México o Perú con los cuales se identificaba a la población. Y no era la defensa de esas “patrias” la motivación del proceso de las guerras civiles que terminaron en la independencia.

Por el contrario, ya decíamos en aquel ensayo que las “identidades” de inicios del siglo XIX eran, para las personas de “cultura hispana”, es decir, de habla castellana, dos opciones: españoles de

América o españoles de la península Ibérica. Y las otras “nacionalidades” diferentes lo eran las naciones indígenas que poblaban nuestros territorios y que conservaban sus culturas, empezando por su lengua.

Las instancias políticas centrales en la época no eran las naciones, sino los municipios o Cabildos de las ciudades y pueblos, y ellos referidos a la entidad superior, que era el Virreinato y no las “naciones” actuales, en que se descompusieron los Virreinos. La lucha en torno al control de los Cabildos y las Juntas nacidas en su entorno municipal es el eje del proceso político.

La característica de la etapa que va desde 1809 a 1821, es el choque entre ciudades o provincias controladas, unas por sectores criollos, otras por funcionarios realistas (muchos de ellos criollos también y no siempre “gachupines”) reaccionarios ante el menor cambio: Buenos Aires – Córdoba o Montevideo; Bogotá – Cartagena – Popayán o Santa Marta; Caracas – Maracaibo, etc.

Para tener una comprensión cabal del proceso, al abordar ese periodo, no se puede hacer desde una historia vista desde las “naciones” actuales, sino que tiene que ser desde una perspectiva regional que se enmarque dentro de la lógica de funcionamiento del conjunto del sistema colonial y, en todo caso, de los Virreinos que se habían estructurado a lo largo del siglo XVIII.

Como sostiene el historiador hispano – mexicano, Tomás Pérez Vejo, es un error habitual pretender interpretar las guerras de independencia como semejantes a los movimientos de liberación nacional de la segunda parte del siglo XX, ocurridos en Asia y África (Pérez Vejo, 2019).

No se trataba de una nación que oprimía a otras, o de unas naciones que trataban de liberarse de la opresión de otra, hablando en el sentido de nación como sinónimo de identidad étnico cultural, puesto que la metrópoli y sus colonias compartían la misma cultura. Además, agrega Pérez Vejo los ejércitos realistas estaban compuesto y muchas veces dirigidos por americanos, así como los ejércitos rebeldes lo estaban por españoles.

Las naciones como las conocemos son el resultado, no el inicio del proceso independentistas. Los criollos convertidos en oligarquías de comerciantes y terratenientes que controlaron los nuevos estados, para construir identidades nacionales que sirvieran a su legitimación política, tuvieron dificultades para “imaginar” su particularismo que les diferenciara del resto y de la metrópoli, a las que estaban unidas por la historia y la cultura.

Recordemos que, al inicio del proceso, 1808, la lucha por la “independencia” lo era frente a la ocupación francesa de España. Lucha en la que se identificaron por igual “españoles” de ambos continentes y que va a encontrar su mejor expresión en las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

Constitución en la que el principal conflicto consistió en no reconocer a la población indígena y esclava de América, lo que habría dado mayoría a los españoles de este lado del Atlántico sobre las futuras Cortes. Pero en esa disputa respecto a la sub o sobre representación de los criollos en las Cortes solo interesaban los indígenas, castas y los esclavos como agentes pasivos, no como reales ciudadanos con derechos a los cuales las reglas electorales les impedían estar directamente representados. Reglas establecidas por los propios criollos.

En 1809-1810 no se proclamó La independencia en ningún Lado

La visión “nacionalista” de la historia hispanoamericana produce otra falacia: que en 1810 las Juntas que se constituyeron en las ciudades “proclamaron la independencia”. Falso. Las Juntas de 1809 – 1810 no proclamaron ninguna la independencia, por el contrario, todas juraron lealtad al “rey ausente”, Fernando VII, a la Corona española.

Ese error impide comprender que el inicio del proceso, y de las guerras civiles, se da por el surgimiento de esas “Juntas”, pero no porque se sublevaran contra la dominación española, sino porque

subvertían el orden político en dos sentidos: quitaban del centro del poder colonial a los funcionarios virreinales y sus instituciones, moviéndolo hacia las juntas en las que la élite de los criollos americanos y sus intereses tenían el control.

Sí había una ruptura del orden colonial, aunque se hacía sin pretender una ruptura política completa con la monarquía española. Los criollos, como clase social privilegiada de América, no pretendían iniciar una revolución al estilo francés, sino todo lo contrario: preservar el orden monárquico en el que ellos fueran también parte del poder político, y se llevara en cuenta sus intereses económicos, comerciales unos, latifundistas o mineros otros.

Proceso subversivo del orden colonial que nació desde la propia España, uno, porque se pretendía imitar el modelo de las Juntas de gobierno que se habían creado allá para organizar la resistencia a la ocupación napoleónica ante el desvanecimiento de la monarquía, entregada en Bayona, entre 1808 y 1809.

Dos, porque ante la debacle de 1809, cuando los franceses ocuparon toda la península Ibérica, salvo Cádiz, protegida por la flota inglesa, la desaparición de la Junta Central de Sevilla, su suplantación por el Consejo de Regencia, un funcionario español de tendencias liberales, Manuel José Quintana, les proclamó:

Desde este momento españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres. No sois ya los mismos de antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabais del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia (Basadre Grohmann, 2015).

Las guerras civiles que empiezan entre 1809 y 1811, por parte de los funcionarios monárquicos virreinales, se desatan porque intentan reprimir no las “declaraciones de independencia”, que no se han producido en ningún lado, sino porque quieren impedir la modificación del orden político colonial, devolviendo a los criollos a la situación de subordinación anterior, sacando de en medio a

las Juntas y volviendo a colocar en el centro al Virrey, la Audiencia y los Cabildos como estaban antes de esa fecha.

Es esta imposibilidad de ponerse de acuerdo en una “reforma” del sistema político, esa incapacidad de aceptar ningún cambio por parte de los “realistas”, o monárquicos, o “absolutistas” (pues la mayoría de los criollos también eran monárquicos, pero “constitucionales”) es lo que va a llevar a la guerra civil y con ello a la radicalización del proceso, incluyendo las primeras declaratorias de independencia absoluta de Fernando VII, como la de Caracas el 5 de julio, Bogotá el 9 de septiembre y en Cartagena el 11 de noviembre de 1811.

Pese a lo sangriento de las guerras civiles, las declaraciones de independencia absolutas tardaron en producirse hasta 1816, para Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de La Plata; y hasta 1821 en Nueva España (México y Centroamérica).

Los criollos ni eran “ilustrados”, ni menos jacobinos

Otro mito habitual consiste en dotar de una cultura jacobina y una amplia influencia de la Ilustración francesa en los líderes del movimiento emancipatorio. Pero nuevos estudios cuestionan el grado de influencia que esas ideas pudieron tener en América, que en opinión de algunos especialistas no llegaron más que a un puñado reducido de individuos (Bonilla, 2015).

Hay que hacer una diferenciación de clase e ideológica a lo interno de los criollos, la capa superior de la sociedad hispanoamericana que va a dirigir y protagonizar las guerras de independencia. Los criollos, o mantuanos (para la denominación venezolana), constituían una clase fundamentalmente conservadora, que no pretendía cambiar la esencia de la sociedad colonial de la que era la principal beneficiada. Menos aún, pretendían incendiar con ideas jacobinas o ilustradas a las capas inferiores de la sociedad a las que explotaban porque eso atentaba contra sus intereses. Lo

que más temían era una revolución o insurrección de indígenas, esclavos negros o pardos.

Algunos sectores de los criollos se preocuparon mucho de la influencia de la Revolución Francesa y fue por eso que se adscribieron a la independencia respecto al gobierno de José Bonaparte y juraron su lealtad por el borbón Fernando VII. Cuando finalmente optan por la independencia completa, como en el caso de la Nueva España, en 1821, lo hacen respecto al régimen liberal instaurado por el general Riego en Madrid y añorando el absolutismo de Fernando.

En realidad, la capa superior de la clase criolla abrazó la independencia, en parte para asegurar sus intereses económicos, y en parte, para evitar una revolución política y social al estilo francés. A lo sumo aspiró a reformas al estilo inglés, en que se llevaran en cuenta sus intereses económicos, pero nunca permitieron la conquista de espacios políticos y democráticos para las clases “subalternas”.

Por esa razón, concluido el proceso independentista, hacia 1825-1830, la sociedad hispanoamericana no había cambiado mucho y seguía viviendo bajo el esquema colonial, que se prolongaría hasta bien entrado el siglo XIX. Refiriéndose al Perú, pero extensible a toda Hispanoamérica, Bonilla y Spalding, haciendo referencia a la exclusión de los indígenas de la sociedad postcolonial, concluyen: “... la nueva república, levantada sobre el modelo de la sociedad criolla” (Bonilla, 2015, pág. 72).

Las capas medias eran revolucionarias, *ma non troppo*

Ideas ilustradas o jacobinas permearon a sectores sociales de capas medias, como abogados o militares, quienes constituyeron el núcleo más radical de la independencia: Moreno, Nariño, Bolívar, Morelos, Hidalgo, etc. Pero incluso en estos casos hay que cuidarse

de no cometer anacronismo atribuyéndoles caracteres “democráticos” de los que carecían.

En este sentido, es decir, señalando los límites de la radicalidad de los líderes más “jacobinos”, si cabe el término, algunos especialistas califican a dos de las figuras más importantes y decisivas de la independencia, como José de San Martín y Bernardo Monteagudo, como “liberales monárquicos” (Rojas, 2018, pág. 31).

Tómese en cuenta que la Ilustración europea y los sectores ilustrados hispanoamericanos del siglo XIX, cuando proponían un gobierno moderno, no entendían por ello: igualdad y participación de todos los sectores sociales en las estructuras del poder; ni voto universal (masculino); ni final de la esclavitud; ni de la servidumbre de los indígenas.

La mayoría de estas conquistas democráticas que hoy vemos como “normales” son producto de las luchas posteriores del movimiento obrero y socialista europeo y de revoluciones como la de 1848, que tuvo consecuencias liberales en Hispanoamérica. Podrían ser liberales y republicanos en el sentido de la división de los poderes, o en que la legitimidad política “emana del pueblo” y no de dios, sea lo que sea que se entienda por esa frase. Pero eran flexibles con el régimen monárquico si sus intereses estaban garantizados.

En diversas coyunturas del proceso, los criollos moderados y radicales jugaron con la posibilidad de establecer una monarquía con poderes recortados, al estilo inglés, lo cual nunca cuajó. Como ejemplo baste mencionar las gestiones de uno de los más ilustrados y conspicuos líderes del movimiento, el porteño Manuel Belgrano que, en 1808-09, liderizó las gestiones para entronizar en América a la hermana de Fernando VII, la infanta Carlota Joaquina, casada con el príncipe regente de Portugal, Juan VI, que vivía en Río de Janeiro, Brasil.

Años después, en 1814 - 1815, fue enviado Manuel Belgrano junto con Bernardino Rivadavia por los criollos de Buenos Aires para negociar la autonomía de la ciudad a cambio de un acuerdo con

Fernando VII, o tentar la entronización de un Borbón (el hermano de Fernando, Francisco de Paula). Incluso en 1816, durante los debates del Congreso de Tucumán, Belgrano propuso el llamado Plan Inca, para entronizar a un hermano de Tupac Amaru.

Simón Bolívar recibió múltiples veces la propuesta de convertirse en un monarca o emperador, como lo hizo Iturbide en México. Él rechazó esa idea, pero sí aceptó la de “presidente vitalicio” de Colombia (o Gran Colombia, como se le ha llamado después). Esto fue usado en su contra por su vicepresidente Santander y por la oligarquía criolla de Bogotá para sabotearlo y sacarlo del poder aduciendo que quería convertirse en un dictador.

Aunque los ejércitos libertadores incorporaron esclavos, no hubo nunca eliminación de la esclavitud. En general, sólo se manumitieron los esclavos que se sumaron al ejército, pero los libertadores tuvieron cuidado de no afectar el sistema de explotación de las haciendas. Otro tanto podría decirse de los indígenas y los sistemas de servidumbre que, al igual que la esclavitud, sobrevivieron hasta bien entrado el siglo XIX.

Tampoco hubo voto universal (masculino), pues el sufragio y el derecho a ser elegido estuvo asociado a la propiedad territorial y a criterios que impedían a las clases explotadas participar de manera igualitaria. Esto sería una conquista posterior, en muchos casos, a las revoluciones liberales a partir de 1848.

Las clases sociales en el proceso independentista

“En principio, no existían clases nacionales sino regionales. Había zonas económicas, pero no un mercado nacional ni una burguesía nacional; cada región defendía sus intereses como conjunto...” (Moreno, 1989, pág. 21).

Entre las clases dominantes, los criollos, que van a comandar el proceso político de la independencia, Nahuel Moreno distingue tres sectores: los importadores, los productores para el mercado

interno y los productores para la exportación (plantaciones o minas). A los primeros los caracteriza como rabiosamente librecambistas, mientras los segundos son proteccionistas y los terceros son ambivalentes.

Hacia abajo en la escala social estaban los artesanos, los pequeños campesinos, los peones semi libres o en situación de servidumbre, los esclavos. Trabajo asalariado casi no existía o solo encubría formas de explotación servil.

Según Tulio Halperin Donghi, “los señores de la tierra”, los terratenientes, si bien tenían peso social en zonas importantes, tomados de conjunto nunca tuvieron el control predominante de la economía colonial, la cual estuvo siempre en manos de los comerciantes. Justo por eso no puede ser calificado el modo de producción colonial como feudal. Lo cual no impidió que algunas de las familias más poderosas compraran títulos nobiliarios y se trasladaran a Madrid a vivir lujosamente, gracias a las exportaciones de la plata de Nueva España o el cacao venezolano (Halperin Donghi, 1999).

Podemos precisar que, entre los comerciantes importadores, a lo largo de este conflicto, se van escindiendo dos sectores: los importadores vinculados tradicionalmente a España, y a Cádiz en particular; y los importadores que se vuelven agentes de casas comerciales inglesas, que constituyen el sector más dinámico y que va a controlar los estados nacionales.

Hablando del caso mexicano, pero que puede ser ilustrativo de otras regiones, Tulio Halperin describe la situación así:

..., una clase alta inevitablemente escindida entre señores de la plata -predominantemente criollos- y grandes comerciantes (a menudo transformados en terratenientes) del México central, que son predominantemente peninsulares. Los primeros tienen su expresión corporativa en el Cuerpo de Minería, los segundos en el Consulado de Comercio; en el plano político el Cabildo de México es la fortaleza de la aristocracia criolla, frente a las magistraturas de designación metropolitana (Halperin Donghi, 1999, pág. 28).

Las regiones y las clases tradicionalmente vinculadas al comercio con España permanecerían la mayor parte del proceso leales a los sectores más inmovilistas de la monarquía y serían bastión de los ejércitos realistas. Los sectores exportadores y comerciales que habían empezado ya o que desarrollaron su relación con los ingleses constituyeron la punta de lanza del proceso independentista.

Pero no se piense que este último sector fue independentista desde el primer momento. Ni mucho menos republicano. Si fue librecambista. Al principio estuvieron dispuestos a entenderse con la monarquía, por eso juraron lealtad a Fernando VII, si se respetaban sus derechos económicos y políticos.

También la política exterior británica se manejó con cautela, pues les convenía la relación con estos comerciantes, quienes eran la punta de lanza de sus mercancías, pero a la vez eran aliados de la monarquía española contra Napoleón.

Esta estructura social definió los campos políticos que se formaron y que se confrontaron entre sí (Beluche, 2012, pág. 15):

- a. *Los realistas o monárquicos*, reacios a cualquier cambio, como los virreyes (Sámano, Abascal, Liniers), la alta oficialidad del ejército, la alta jerarquía de la iglesia católica.
- b. *La aristocracia criolla*, quienes habrían preferido una monarquía moderada siguiendo el modelo inglés, compuesta por hacendados esclavistas, mineros y comerciantes, quienes accedieron al poder mediante las Juntas de 1810, a través de figuras como Camilo Torres, Jorge Tadeo Lozano, García de Toledo, Rodríguez Domínguez y el propio Manuel Belgrano.
- c. *La pequeña burguesía radical*, de ideas ilustradas, radicales y republicanas, compuesta principalmente por abogados y oficiales del ejército, muchos formados en Europa, como: Francisco de Miranda, San Martín, Antonio Nariño,

Bernardo de Monteagudo, Mariano Moreno y el propio Simón Bolívar.

- d. *El pueblo explotado*, compuesto por esclavos negros, indígenas, las llamadas “castas” o “pardos”, algunos campesinos o artesanos independientes, otros sometidos a explotación en minas y haciendas. A veces eran espectadores pasivos del proceso, a veces eran incorporados forzosamente a la lucha y sin su propia convicción, por momentos precisos actores decisivos en explosiones sociales espontáneas, con algunos caudillos, no siempre provenientes de sus filas, sino de las capas superiores, como: Carbonell en Bogotá, Hidalgo en la Nueva España, Gutiérrez de Piñeres en Cartagena o Beruti en Buenos Aires.

La dinámica del proceso general

En general hay acuerdo de que la crisis que va a finalizar con la independencia se inició desde mediados del siglo XVIII, por el cambio favorable hacia Inglaterra en el comercio mundial, cambio que implicaba la derrota no solo económica, con producción de mercancías más baratas, sino también militar, que se cerró en la batalla de Trafalgar (1805) y la casi aniquilación de la armada española.

Las reformas “modernizadoras” de los Borbones, en especial Carlos III, profundizaron esa crisis. Esas reformas implicaron la reorganización política y comercial completa de la forma en que había estado estructurado el sistema colonial hispanoamericano durante los primeros doscientos años.

N. Moreno sostiene que en el caso español las políticas modernizantes borbónicas terminaron generando fuerzas centrífugas porque el corazón del imperio permaneció atrasado, siendo incapaz de modernizar su flota mercante y de desembarazarse de una enorme burocracia nobiliaria que parasitaba del estado. Por eso

fueron los ingleses quienes se beneficiaron a largo plazo de las reformas introducidas por los Borbones en España y su sistema colonial (Moreno, 1989, pág. 16).

El historiador inglés J. H. Elliott señala que: “España, bajo el gobierno de los Borbones, llevaba camino de ser centralizada y castellanizada, pero la transformación tuvo lugar en un momento en que la hegemonía económica castellana había pasado a la historia. En cambio, se imponía arbitrariamente un gobierno centralizado a las más ricas regiones periféricas, y éste tenía que ser sostenido por la fuerza de una Castilla económicamente atrasada” (Elliott, 1991, págs. 410-411).

Con el fin de aumentar las recaudaciones necesarias para mantener el aparato político administrativo de la monarquía, así como financiar las frecuentes guerras, se recurrió al aumento de impuestos, como: la alcabala, el de la armada de Barlovento, el monopolio de los estancos al licor y al tabaco, y el tributo personal de un peso los “pardos” y dos pesos los blancos. Aunque por motivos más complejos, pero con iguales efectos económicos se produjo la expulsión de los jesuitas y la disolución de las misiones en 1767 (Liévano Aguirre, 2002).

Los aumentos de impuestos y los abusos de la explotación de indígenas bajo la “mita”, forma de trabajo esclavo en las minas, produjeron diversas sublevaciones populares en Perú, de la cual la más conocida fue la encabezada por Tupac Amaru, pero también las de Tomás Katari, Julián Apaza y Bartolina Sisa en Alto Perú, entre 1780 y 1781, quienes levantaron decenas de miles de indígenas y cercaron en dos ocasiones la ciudad de La Paz. Aunque todas terminaron derrotadas y salvajemente reprimidas.

El aumento del impuesto llamado alcabala produjo también la revuelta de los comuneros en Nueva Granada en 1781, quienes marcharon desde diversos puntos del virreinato y estuvieron a punto de tomar Bogotá.

Algunos autores consideran estas sublevaciones populares como preludios de la lucha por la independencia (Dammert Ego

Aguirre, 2014); hay quienes descartan la relación de estos hechos con la independencia, ya sea por la distancia temporal o por la dura represión que “mutiló la voluntad subversiva aborigen” (Basadre Grohmann, 2015, pág. 78).

Otro impacto profundo en la sociedad colonial lo tuvieron las reformas borbónicas del siglo XVIII con la paulatina apertura del comercio y la reestructuración administrativa y política del imperio colonial. La primera implicó la desaparición del monopolio de Cádiz y Sevilla, que pasaba por La Habana, Cartagena, Portobelo y Lima, mediante el sistema de galeones que viajaban en fechas precisas acompañados de la armada española. La segunda consistió en la creación de nuevos virreinos que alteraron el orden anterior.

La apertura comercial empieza desde 1720 con la creación del Navío de Registro, que permitió a algunos navíos comerciar entre España y América sin estar sometidos al sistema de flota de galeones controlados por la armada española. Surgieron también empresas privadas “transnacionales” que pasaron a monopolizar el comercio, tales como: la Compañía Real Francesa de Guinea, la Compañía Inglesa del Mar del Sur y la Compañía Guipuzcoana.

En 1739 el sistema de flotas fue suprimido y en 1765 se estableció el libre comercio entre América y cualquier puerto español. En 1774 Perú pudo comerciar directamente con otros puertos americanos, en Nueva España o Nueva Granada; derecho que se hizo extensivo en 1776 a Buenos Aires y Chile; quedando completamente libre en 1778.

El efecto fue positivo, pues se dice que el comercio se multiplicó por siete. Fortaleciendo a los comerciantes hispanoamericanos, especialmente a dos ciudades que serían vanguardia en el proceso independentista: Caracas y Buenos Aires. Venezuela se volcó a la exportación de cacao y del Río de la Plata se dinamizaron las exportaciones de cuero. Las Antillas también experimentaron un auge económico basado en las exportaciones de azúcar y tabaco. Por el contrario, las reformas debilitaron a los comerciantes

limeños, que pasaron luego a la retaguardia del proceso (Bonilla, 2015, págs. 43-44).

Pero el crecimiento económico de las colonias no logra convertir a España en suplidora de manufacturas de las regiones americanas, con lo cual “España solo logra transformarse en onerosa intermediaria entre sus Indias y las nuevas metrópolis económicas de la Europa industrial” (Halperin Donghi, 1999, pág. 25).

David A. Brading cita al libro *A new Discourse of Trade*, de sir Josiah Child, en el que estimaba que, comparando a España con Inglaterra, a fines del siglo XVII, el costo del transporte era cuatro veces superior y los tipos de interés eran el doble. También cita a Montesquieu, en *El Espíritu de las leyes*, cuando afirma que el sistema de extracción de metales preciosos arruinó a España, porque todas las manufacturas que se vendían en América procedían de otros países europeos, así pasaran por Cádiz, y sentencia: “Las Indias y España son dos poderes bajo un mismo amo; pero las Indias son el principal, mientras España es sólo el accesorio” (Brading, 2003, pág. 35).

La crisis de Lima se vio exacerbada por la creación del Virreinato de la Nueva Granada (1739), al que se fueron adhiriendo las audiencias de Panamá, Quito y Caracas a lo largo del siglo XVIII; y la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776) al que se adscribió el Alto Perú y los territorios de lo que hoy son los estados de Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina. Con lo cual los comerciantes limeños perdieron control comercial y político, al cual siempre soñaron volver.

Contradicciones entre Los Virreinos de Perú y el Río La Plata

Esta nueva estructura político-administrativa va a definir, para el caso de Sudamérica, los dos polos opuestos del proceso de guerras civiles que culminarán en la independencia hispanoamericana: Lima y Buenos Aires.

La capital del Virreinato del Perú, Lima, va a ser el centro político de los sectores más conservadores y reaccionarios a cualquier cambio, la cabeza del realismo absolutista más furibundo. En cuanto a la dinámica general, la ciudad estaba en decadencia económica y política por el cercenamiento sufrido principalmente en favor del nuevo Virreinato del Río de La Plata. Amputación que incluyó la principal fuente de riqueza y motor económico, la producción de plata de Potosí; así como el monopolio comercial con España del que había usufructuado por 200 años. Aunque aún gozaba de cierto esplendor y recursos económicos que le permitían disputar la hegemonía política y militar.

En el otro extremo se encontrará Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, que va a constituirse en el epicentro de la revolución, con todos los matices antes expuestos, cuyos comerciantes van a tomar la vanguardia política del proceso luchando clara y consecuentemente por sus intereses clasistas, los que defendió con total lucidez a través de intelectuales, dirigentes políticos y militares que ocupan su lugar en la historia.

Dos élites de comerciantes, funcionarios y militares confrontados, unos, los de Lima, expresando una añoranza por un pasado perdido recientemente, pero aún con suficiente poder para trabar el proceso durante más de diez años de cruentas guerras civiles; los otros, con el brío de una burguesía joven, entusiasta y rica, impulsada por aliados poderosos como los capitalistas ingleses.

El Alto Perú, y las llamadas Provincias del Litoral, van a constituirse en la presa en disputa y el escenario en que se libraron las guerras de independencia. Las victorias o derrotas de los ejércitos de Lima o Buenos Aires en especial en Alto Perú van

a definir las etapas del proceso.

Estas regiones eran muy productivas, en el sentido agrícola y ganadero, pero sobre todo porque era el corazón de las minas de plata, producción que, aunque en decadencia tecnológica y

productiva seguían siendo el fruto deseado por controlar. La importancia económica y cultural del eje Potosí, Chuquisaca y La Paz es que fue el epicentro donde se inició el proceso de independencia y las guerras en torno a la creación de la “juntas” dominadas por los criollos frente a las autoridades virreinales tradicionales.

En Alto Perú, hoy Bolivia, se inicia la lucha entre los que podríamos llamar reformistas o “juntistas” y los inmovilistas o “realistas”. La lucha entre los que aspiraban a reformas de orden político (el poder en manos de Juntas, aunque leales a la monarquía) y en el orden económico (librecambio); y los que no aceptaban ninguna reforma del sistema virreinal bajo control de las autoridades designadas desde España y en lo económico, no querían completa libertad de comercio, sino control español del mismo.

Allí se inició el proceso, en Alto Perú, pero luego se transformó en el último bastión monárquico en liberarse del dominio español y monárquico, porque el virrey Abascal tomó el control reprimiendo a los sectores progresivos. Lo que da cuenta del poder político, económico y militar que seguían teniendo los sectores reaccionarios en el Virreinato del Perú. Gracias a Bolívar y Sucre, en 1825, finalmente se completó la independencia del último bastión monárquico, Alto Perú.

Chuquisaca, La fragua de La ilustración hispanoamericana

La capital de la audiencia de Charcas, la ciudad de Chuquisaca o La Plata, hoy llamada Sucre, fue un centro cultural e intelectual de primer orden durante los siglos XVII, XVIII y principios del XIX, gracias a la Universidad Mayor y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Una de las más antiguas del continente americano

junto con la Universidad Mayor de San Marcos de Lima.

Dirigida por la orden de los jesuitas desde 1624, cuando se fundó, aunque incluía en su formación teología y filosofía, destacaron sus cursos de derecho, en que se formaron los llamados “doctores de Charcas”, abogados forjados en sus aulas que tuvieron un papel protagónico en el proceso de independencia de Sudamérica. Figuras como Pedro Domingo Murillo, Juan José Castelli y Bernardo de Monteagudo estudiaron en sus claustros.

La Universidad de Chuquisaca fue el centro académico por excelencia, pero también ocupó un lugar relevante la llamada Academia Carolina, la cual surgió luego de la expulsión de los jesuitas que regentaban la universidad (1767). La Academia Carolina ubicada en la misma ciudad, fue fundada en 1776, y se especializó en la formación de abogados.

En la Academia Carolina también se formaron figuras relevantes de la independencia como Mariano Moreno, Jaime Zudáñez, “así como también el 35% de los miembros de la junta insurreccional de La Paz en 1809, tres miembros de la junta de Buenos Aires en 1810 y 15 de los 31 diputados que, en 1816, proclamaron la independencia argentina” (Thibaut, 1997).

De esta pléyade de letrados formados en la capital de la audiencia de Charcas surgiría en el momento crítico la llamada doctrina de la “retroversión de la soberanía”, que consistía en sostener que, ante la ausencia del rey (Fernando VII), ninguna autoridad podía reemplazarle aduciendo que automáticamente la legitimidad del poder le correspondía por su jerarquía, sino que la soberanía volvía al pueblo que es quien debía elegir o designar un nuevo gobierno o gobernante. Era esta decisión popular la que otorgaba verdadera legitimidad pues emanaba del pueblo a la manera como la describe J. J. Rousseau en el *Contrato Social*.

Soberanía popular o de la nación que no implicaba elecciones generales, ni asambleas populares, ni ningún tipo de participación de las masas explotadas. Esa soberanía popular estaba representada por los patricios de las ciudades, propietarios, hacendados y comerciantes, o abogados y militares.

Este argumento jurídico empleado por J. J. Castelli y J. J. Paso, la “retroversión de la soberanía”, sirvió en Buenos Aires para desconocer la autoridad del virrey Cisneros en 1810. También se apeló a este principio, en Chuquisaca y La Paz (1809) para desconocer a las autoridades virreinales cuando se supo de los acontecimientos en España, la desaparición de la monarquía y se temió la idea de imponer a la infanta Carlota Joaquina de Borbón, hermana del rey Fernando VII de España, esposa y princesa consorte del príncipe regente Juan de Portugal como reina regente del virreinato del Río de La Plata. Tomás Pérez Vejo señala que, ante la ausencia del rey, por las Abdicaciones de Bayona, el debate a ambos lados del océano consistió en responder la pregunta “quién tenía el derecho a ejercer el poder en ausencia del rey” (Pérez Vejo, 2019, pág. 100). La respuesta fue disímil: para algunos era la “nación” española representada por las Cortes; para otros, especialmente en América, eran los cabildos, municipios o ciudades los que debían ejercer esa soberanía para dotarse de un gobierno legítimo constituido como “Juntas”.

Todas las Juntas que se crearon en Hispanoamérica a lo largo de 1810, lo hicieron apelando a este principio, reforzado con el juramento de lealtad a Fernando VII, como quien dice, nos autoorganizamos hasta que retorne el rey y la “normalidad”. El rechazo a esta actuación por parte de los sectores absolutistas es lo que va a iniciar las guerras civiles entre 1810 y 1811. No lo es la declaratoria de independencia todavía.

Hay que tener presente que, cuando estos sectores ilustrados del movimiento, reformista al principio, revolucionario después, hablaban de soberanía popular no pretendían la convocatoria a asamblea de ciudadanos al estilo ateniense. Si bien en momentos claves se convocó al pueblo de las ciudades, sus “clases bajas”, generalmente a las plazas frente a los cabildos que debían decidir, nunca se pretendió que el poder emigrara del control de los “patricios” de la ciudad, ni una “democracia” en el sentido actual del concepto.

Las invasiones inglesas mostraron capacidad de Buenos Aires de subsistir sin España

Previo a la debacle de la monarquía española con las abdicaciones, en la cabecera del Virreinato del Río de La Plata ocurrió un acontecimiento que, aunque parezca contradictorio con la lógica general del proceso, ayudó mucho a preparar las condiciones para la independencia aportando seguridad en cuanto a la capacidad de los locales de darse a sí mismos gobierno y autodefensa. Ese suceso fueron las invasiones inglesas a Buenos Aires y Montevideo en 1806 y 1807.

El 25 de junio de 1806 un ejército inglés de más de mil hombres atacó la ciudad de Buenos Aires, siendo incapaz de hacerle frente el virrey Rafael de Sobremonte quien se retira y causa la impresión de entregar la ciudad cobardemente. Para enfrentar la ocupación, los habitantes de la ciudad organizan un cuerpo de milicias que expulsan a los invasores dos meses después. Cuando el virrey quiso retornar a la ciudad se lo impidieron.

El 3 de febrero de 1807 la ciudad de Montevideo fue invadida por los ingleses en preparación de un nuevo asalto sobre Buenos Aires, el cual se produjo a fines de junio. Ante la incapacidad manifiesta del virrey Sobremonte para hacer frente a los ingleses la ciudad de Buenos Aires lo depuso formalmente, y nombró como nuevo virrey al oficial del ejército Santiago de Liniers, el cual, a la cabeza de la milicia de ciudadanos y de lo que quedaba del ejército español organizó la resistencia victoriosa a la nueva ocupación, el 7 de julio de 1807.

A partir de estos hechos, la ciudad de Buenos Aires ganó una autonomía desconocida hasta entonces, la cual no volvió a perder en todo el proceso. Los habitantes de la ciudad y sus patricios, los criollos comerciantes, abogados y militares ganaron confianza con dos decisiones claves: un cuerpo de milicias aguerrido que sería la punta de lanza de sus propuestas por toda la región del

virreinato; y la posibilidad de destituir de manera legítima una autoridad nombrada por el rey y nombrar otra en su lugar.

Hecho este último que terminó avalado por el monarca Carlos IV, que reconoció a Liniers como virrey interino, hasta que se envió un sustituto, en la persona de Baltasar Hidalgo de Cisneros. Pero de ahí en adelante, ambos virreyes perdieron el poder absoluto y tuvieron que compartirlo con los criollos bonaerenses de las milicias, del Consulado de Comercio y del Cabildo. Ya nada sería igual en Buenos Aires.

La invasión napoleónica, abdicaciones y el “carlotismo”

Los acontecimientos en la península Ibérica explican el inicio del proceso político que culminó en la independencia de Hispanoamérica, durante los años 1807 a 1809, que ya hemos explicado que aún en ese momento no tenían por objetivo la ruptura política con España y su monarquía, sino todo lo contrario, preservar los lazos políticos con reformas que permitieran responder a la nueva situación.

En 1807, el monarca lusitano con el título de “príncipe regente”, porque gobernaba por su madre que había sido declarada loca, y que posteriormente gobernaría con el nombre del rey Juan VI de Portugal, estaba casado con la hermana mayor del que sería rey español Fernando VII, doña Carlota Joaquina de Borbón, hija del hasta ese momento rey Carlos IV.

En el verano de 1807 la monarquía portuguesa recibe una amenaza de Napoleón Bonaparte de que sería invadida si en un plazo perentorio no se sumaba al bloqueo que Francia había impuesto en los puertos europeos a los navíos ingleses. Portugal había sido tradicional aliada de la corona británica, así que le comunicó la situación. El ministro inglés George Canning les propuso un acuerdo a los portugueses, que se ejecutó entre octubre y noviembre de

ese año, consistente en evacuar a la corte lusitana hacia Río de Janeiro, Brasil, bajo la protección de la armada británica.

En ese interín las tropas francesas reciben autorización de la corona española para atravesar el país e invadir Portugal, lo cual se concreta en noviembre de 1807. Pero a partir de ese momento el ejército napoleónico permaneció en la península Ibérica, sin abandonar España, realizando una ocupación de hecho del territorio.

En España, el 27 de marzo de 1808, se produce el llamado Motín de Aranjuez, por el cual el príncipe Fernando y sus seguidores fuerzan la renuncia del “favorito” y primer ministro Manuel Godoy, y pocos días después la abdicación de su padre Carlos IV en su favor.

Rápidamente los agentes de la corona española promueven que en América las ciudades juren lealtad al nuevo rey. Lo cual se cumple en los meses subsiguientes en casi todos lados, pero el virrey Santiago de Liniers en el Río de La Plata retarda de manera taimada su juramento, hasta agosto. Esta actitud de Liniers, junto a su origen francés lo va a marcar y a hacer sospechoso ante los sectores leales a Fernando VII.

En el mes de mayo, Napoleón reúne en la ciudad francesa de Bayona a padre e hijo, los dos reyes españoles que disputaban el trono. Obliga a Fernando a abdicar en favor de su padre Carlos, y a este último en abdicar en su favor, con lo cual proclama a su hermano José Bonaparte rey de España, el 7 de mayo de 1808.

Unos días antes, el 2 de mayo, estalló una rebelión popular espontánea del pueblo de Madrid contra la ocupación francesa, la cual fue duramente reprimida por las tropas del general Murat, y que va a ser el primer asalto de lo que se va a llamar la Guerra de Independencia de España contra los ocupantes galos. Para luchar contra las tropas invasoras, y ante la desaparición del aparato político de la monarquía española, o su control por los “afrancesados” de José Bonaparte, los leales a Fernando VII van a promover la organización de “Juntas” por ciudades dirigidas por los patricios de cada una.

El 28 de mayo de 1808 se creó en la ciudad de Sevilla, que no estaba ocupada aún por los franceses, la Junta Suprema de España e Indias, o abreviadamente, la Junta de Sevilla, presidida por Francisco de Saavedra. El 6 de junio esta Junta de Sevilla emite una declaración formal de guerra contra Francia, y el 15 de junio envía nota a las ciudades americanas informando la situación y, directa o indirectamente, sugiriendo la creación de Juntas siguiendo el ejemplo peninsular.

Aunque, irónicamente, en los meses posteriores algunas juntas y figuras políticas en América se negaron a aceptar la Junta de Sevilla aduciendo que había otras en España, duda que luego de 1810 pasaron al Consejo de Regencia. Actitud que parece más bien buscaba justificar el actuar independiente ante la ausencia absoluta de un poder legítimo en España.

Paralelamente en Brasil, la monarquía portuguesa, que siempre había tenido aspiraciones de expansión territorial brasileña hacia lo que era el virreinato del Río de La Plata, empezó a ejecutar un plan con ayuda del almirante inglés William Sidney Smith, para convencer a las autoridades y criollos del virreinato y de la ciudad de Buenos Aires de nombrar a Carlota Joaquina de Borbón como regenta de este territorio mientras durase la ocupación francesa, o, en todo caso, a su primo Pedro Carlos de Borbón quien también estaba en Río de Janeiro.

El plan abarcó todo el espacio colonial español, pues se enviaron notas parecidas a Nueva España y otras regiones. Pero, al parecer, la propuesta "carlotista" tuvo menos calado en otras regiones que en el Río de la Plata.

Ambos aspirantes elaboraron un documento conocido como "La Justa Reclamación" en el que se denunciaban los hechos ocurridos desde el Motín de Aranjuez, con lo cual, en la práctica desconocían la legitimidad de Fernando para ocupar el trono. Esta reclamación, en forma de carta fue enviada a casi todas las figuras prestantes de Buenos Aires: Liniers, Álzaga, Saavedra, Belgrano, etc. Estas notas fueron entregadas en septiembre de 1808.

Carlotitas versus juntitas

A partir de esto se va a producir la primera crisis política que va a dividir al virreinato en dos partidos y va a durar hasta mediados de 1809: los “carlotistas” y los “juntistas”, partidarios estos últimos de mantener la lealtad a Fernando VII.

Los “juntistas” estarían encabezados por las autoridades tradicionales, vinculadas a España, como los alcaldes de Buenos Aires y Montevideo, Martín de Álzaga y Francisco de Elío y partidarios de la Junta de Sevilla en ese momento. Los “carlotistas” serían los criollos vinculados al comercio interesados en romper todas las limitaciones a sus negocios, como Manuel Belgrano y sus aliados. La contradicción entre estos dos bandos es la que explica los acontecimientos de esta fase del proceso.

El virrey Liniers y demás autoridades rechazaron comedidamente la sugerencia de “La Justa Reclamación” aduciendo que ya habían jurado lealtad a Fernando unos meses antes. Pero un sector vinculado al Consulado de Comercio, que expresaba los intereses de los comerciantes criollos dispuestos al libre comercio con los ingleses, encabezado por Manuel Belgrano, su primo Juan José Castelli, Nicolás Rodríguez Peña, Beruti y otros jugaron con la posibilidad y enviaron una carta de respuesta a Carlota de Borbón.

Este grupo ha sido llamado por la historia como el “partido carlotista”, pero también por el otro sector como el “partido de la independencia”. Parece contradictorio que, quienes van a encabezar el proceso independentista en los años posteriores defiendan la idea de establecer una monarquía borbónica en Buenos Aires a través de Carlota.

Pero si se comprende que, como hemos explicado antes, el objetivo de los comerciantes criollos no era una “independencia nacional”, sino sus intereses económicos representados en el libre comercio por encima de todo. Si esto se podía lograr con una monarquía moderada que los llevara en cuenta, no había ningún

problema de principios para ellos. Belgrano, Castelli y los otros no eran republicanos a muerte, ni mucho menos jacobinos.

El texto de la carta enviada a Carlota de Borbón por Belgrano y sus amigos, con fecha de 20 de septiembre de 1808, decía que su ascenso al trono porteño tendría un efecto positivo en el virreinato porque "...cesaría la calidad de colonia, sucedería la ilustración, el mejoramiento y perfeccionamiento de las costumbres; se daría energía a la industria y al comercio, se extinguirían aquellas odiosas distinciones entre europeos y americanos, se acabarían las injusticias, las opresiones, la usurpación y dilapidaciones de la renta" (Ferla, 2006).

Manuel Belgrano diría en sus Memorias años después: "Sin que nosotros hubiéramos trabajado para ser independientes, Dios mismo nos presenta la ocasión con los sucesos de 1808 en España y en Bayona. En efecto, avíense entonces las ideas de libertad e independencia en América, y los americanos empiezan por primera vez a hablar de sus derechos... Entonces fue que, no viendo yo un asomo de que se pensara en constituirnos y sí a los americanos prestando una obediencia injusta a unos hombres que por ningún derecho debían mandarnos, traté de buscar los auspicios de la Infanta Carlota y de formar un partido a su favor, oponiéndose a los tiros de los déspotas que celaban con el mayor anhelo para no perder sus mandos y, lo que es más, para conservar la América dependiente de la España, aunque Napoleón la dominare" (Belgrano, 1910).

La disputa entre "carlotistas" y "juntistas" se va a extender hasta mediados de 1809, cuando jugó un papel fundamental los acontecimientos como:

1. La creación de la primera Junta, el 21 de septiembre de 1808, en Montevideo cuando un Cabildo abierto formó una Junta y nombró al gobernador Francisco Javier de Elío como su presidente, sin aval del virrey Liniers;

2. La llamada Asonada de Álzaga, en Buenos Aires el 1 de enero de 1809, cuando los sectores españolistas del Cabildo y el ejército intentan deponer al virrey Liniers, el cual es salvado por el coronel Cornelio Saavedra, que representa a los sectores criollos de las milicias;
3. Los hechos ocurridos en la ciudad de Chuquisaca el 25 de mayo y en la ciudad de La Paz el 16 de julio de 1809, la disputa entre los sectores españolistas o juntistas del Cabildo y la Universidad contra el presidente de la Audiencia, García de León Pizarro e indirectamente contra Liniers, sospechosos de pretender entregar Alto Perú a Brasil a través de Carlota.

Pero en los meses subsiguientes de fines de 1809 y principios de 1810, el proyecto carlotista se fue desvaneciendo por un simple hecho: los ingleses que antes eran enemigos de la corona española pasaron a ser aliados a través de la Junta de Sevilla, primero, y del Consejo de Regencia, después.

Los ingleses, a quienes convenía garantizar sus intereses comerciales en el Río de la Plata, y que para ello los mejores aliados eran los del grupo de Belgrano, tenían que actuar sin que pareciera que desconocían los “derechos” de Fernando VII. Además, aunque Portugal/Brasil eran aliados, tampoco les convenía ayudarlos a inflar sus intereses y poder en la región.

Chuquisaca 1809, ¿primer grito de independencia o no?

La historia oficial suele presentar los acontecimientos del 25 de mayo de 1809 en la ciudad de Chuquisaca como el primer acto de la independencia hispanoamericana. Quienes así piensan cometen anacronismo, un error que no les permite interpretar cabalmente aquellos acontecimientos porque sus ojos están obnubilados por un enfoque maniqueo de la independencia.

La explicación simple y de fondo de los hechos del 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca tienen que ver con la confrontación entre dos partidos políticos que se habían formado de hecho: los juntistas y los carlotistas, en el sentido explicado anteriormente.

A una ciudad en la que ya afloraban por diversas razones contradicciones políticas y sociales, por un lado, entre el presidente de la Audiencia Ramón García de León Pizarro y el Cabildo, compuesto por comerciantes y propietarios españoles en su mayoría, junto a algunos criollos; por otro, entre el arzobispo Benito Moxó y el clero local, llegó José Manuel Goyeneche aristócrata arequipeño arribista y oportunista como ninguno.

Goyeneche había sido militar criollo en España. Luego de la invasión francesa coqueteó con Murat para lo enviara a América a promover entre los criollos la adhesión a los ocupantes; luego, antes de embarcar, conoció de la formación de la Junta de Sevilla, a la que acudió y también prometió representar de este lado del Atlántico; finalmente, antes de llegar a Buenos Aires hizo escala en Río de Janeiro, donde deliberó con Carlota de Borbón y también prometió representar sus intereses en la región, incluyendo Lima, hacia donde se dirigía.

Goyeneche llegaría hasta Lima, olvidando los encargos de Murat y Carlota, donde convenció al virrey Abascal de nombrarle gobernador en Cuzco, y luego jefe de las operaciones militares en Alto Perú contra los sectores juntistas e independentistas.

A su paso por Buenos Aires ganó las simpatías del virrey Linniers, aunque no está claro en favor de cuál de todas las causas que defendía. Pero al llegar a Chuquisaca cometió el error de promover la causa “carlotista” en una región que llevaba décadas temiendo y combatiendo a los “bandeirantes” brasileños que intentaban sumar su territorio a ese reino. De manera que, aunque Goyeneche fue protegido del gobernador García de León Pizarro, las cartas de Carlota que portaba fueron rechazadas por toda la sociedad chuquisaqueña.

García de León Pizarro sometió el mensaje de Carlota al Claustro de la Universidad Chuquisaca, encabezados por Manuel de Zudáñez, cuya respuesta fue formal y dura, considerándola una traición al rey Fernando VII. Téngase presente que la historia ha colocado al Claustro, a la Universidad de Chuquisaca, a la Academia Carolina y a los “doctores de Charcas” como la vanguardia ilustrada de los siglos XVIII y XIX. La que sigue es parte de su opinión formal en ese momento, principios de 1809:

Que la inicua retención de la sagrada persona de nuestro Augusto Fernando Séptimo en Francia, no impide el que sus vasallos de ambos hemisferios, reconozcan inflexiblemente a su soberana autoridad, adoren su persona, cumplan con la observancia de las leyes, obedezcan a las autoridades, tribunales y jefes respectivos que los gobiernan en paz y quietud, y sobre todo a la junta Central establecida últimamente que manda a nombre de Fernando Séptimo, sin que la América necesite que una potencia extranjera quiera tomar las riendas del Gobierno como la Señora Princesa Doña Carlota Joaquina, a pretexto de considerarse “suficientemente autorizada y obligada a ejercer las veces de su Augusto Padre Don Carlos Cuarto (que ya dejó de ser Rey) y Real Familia de España existentes en Europa”, expresiones de su manifiesto (Revolución de Chuquisaca, octubre 2019).

Queda claro que los doctores de Charcas, pese a sus lecturas ilustradas, a ese momento de 1809 ni pretendían la independencia, ni romper con la monarquía presidida por Fernando VII. La contradicción política que produjo este pronunciamiento fue de dos tipos: una, con el arzobispo Moxó que hizo una oposición leve aduciendo que Carlota sí tendría derecho al trono porque había sido derogada la Ley Sálica que impedía a mujeres coronarse; dos, con el virrey Liniers, que mandó a destruir el documento.

Justamente este último hecho precipitó los acontecimientos cuando Zudáñez, el 20 de mayo de 1809, se enteró que el presidente de la Audiencia García de León Pizarro había destruido las actas que contenían las opiniones del Claustro sobre las pretensiones de

Carlota. Es de suponerse que se temió la inminencia de la entrega a Carolina, y por su intermedio a Brasil, de la audiencia de Charcas y de todo el virreinato por parte de las autoridades. Surgieron rumores de que los oidores y el Cabildo pretendían la destitución de García de León Pizarro y, por el contrario, que este planeaba el arresto de todo el Cabildo.

El 24 de mayo se reunieron los oidores para destituirle y en la tarde del 25 éste ordenó la detención de ellos, logrando solo arrestar a Zudáñez porque los demás se escondieron.

Al saberse la detención de Zudáñez mucha gente de todos los sectores sociales de la ciudad, especialmente estudiantes y profesores de la universidad, se lanzaron a la calle gritando la consigna que sería común en todos los movimientos de este período hasta 1811: “¡Abajo el mal gobierno, viva el rey Fernando VII!”

La multitud airada liberó a Zudáñez y atacó los edificios públicos y logró someter a los militares que defendían al presidente. Formalizando los oidores, la noche del 25 de mayo, la destitución del presidente de la Audiencia, acusado de “traición a la patria”.

“Traición a La patria”. ¿Cuál patria?

¿Cuál patria? El historiador boliviano Rolando Costa Arduz ha reunido testimonios de tres testigos de la época que aseguran que la motivación del pueblo de Chuquisaca el 25 de mayo de 1809 no era la independencia de España. Rolando Costa empieza por establecer que la mayoría absoluta de los oidores que confrontaron al presidente García de León Pizarro eran de nacimiento españoles por ende no tendría lógica plantear la independencia (Costa Arduz, 2017).

Rolando Costa cita al doctor Manuel María (Del Barco) Urcullu, primer presidente de la Corte Superior de Justicia de Bolivia, quien afirma: “Que ninguno de estos actos tuvo por objeto la independencia”; cita a Juan Muñoz Cabrera, que dice: “el movimiento de

Chquisaca no tuvo por objeto inmediato la independencia, sino que por el contrario fue inspirado por una sincera adhesión a la causa del rey Fernando”; y finalmente a Manuel Sánchez de Velasco en el mismo sentido.

Rolando Costa establece la relación entre los dirigentes del movimiento de Chquisaca y el presidente de la Junta de Montevideo, y enemigo de los carlotistas y de Liniers, Francisco Javier Elío suscrita por Álvarez de Arenales, uno de los dirigentes del 25 de mayo, donde dice: “...sin equívoco se expresó el patriotismo y fidelidad al soberano don Fernando Séptimo a quien Dios guíe, habiéndose manifestado fidelidad a nuestro amado soberano y aversión decidida a toda dominación extranjera”. “La dominación extranjera” a la que se refiere no era España, sino Portugal a través de Carlota de Borbón.

La segunda carta que presenta como evidencia el historiador Rolando Costa Arduz es del propio Zudáñez, dirigida también a Elío, donde se expresa de la siguiente manera: “La Plata perseguida, calumniada y amenazada con su última ruina por la constancia y entereza de su inviolable adhesión a su caro y carísimo amo Fernando Séptimo” (Costa Arduz, 2017).

Si aún faltara más argumentación que sustente la realidad sobre aquel acontecimiento en el mismo sentido apuntan diversos testimonios recogidos por el historiador Gabriel René-Moreno en su artículo “Informaciones verbales sobre los sucesos de 1809 en Chquisaca” (René- Moreno, 2009).

Revolución en La Paz y La Junta Tuitiva

Los “juntistas” que dirigieron los hechos en la ciudad de Chquisaca o La Plata tuvieron la inteligencia de enviar emisarios (“heraldos de la libertad”, les ha llamado la historia posterior) a todos los confines del Alto Perú, no solo para dar a conocer lo sucedido, sino

para promover la destitución de las autoridades que consideraban traidoras, y reemplazarlas por “Juntas” de ciudadanos.

Los acontecimientos en la ciudad de La Paz del 16 de julio de 1809 constituyen un desarrollo de lo acontecido en mayo en Chuquisaca. Sin embargo, la historia oficial de Bolivia presenta el hecho también como una declaratoria de independencia de España que habría sido promovida por un partido secreto que llaman “independentistas”, en el que aparecerían Bernardo de Monteagudo y el propio Manuel Zudáñez, del que ya hemos hablado. Considerando lo dicho por Zudáñez a Elío en la carta que acabamos de citar, aparece aquí una gran contradicción que conviene aclarar.

El argumento central de esta versión es el documento que se ha llamado “Proclama de la ciudad de La Plata a los valerosos habitantes de la ciudad de La Paz”, se señala a Mariano Michel como portador de esta proclama, y se obvia lo señalado por el historiador Ramón Muñoz, en el sentido de que: “Dr. Mariano Michel, mandado por la Audiencia de Chuquisaca, con una real provisión para prender a varios que se habían escapado en la noche del 26 de mayo” (Muñoz Cabrera, 1867).

Para completar la versión independentista se cita la proclama supuestamente llevada por Michel:

Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno de nuestra Patria. Hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y la tiranía de un usurpador injusto que degradándonos de la especie humana, nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos; hemos guardado un silencio bastante análogo a la estupidez que se nos atribuye por el inculto español...

Ya es tiempo, pues, de sacudir yugo de tan funesto a nuestra felicidad, como favorable al orgullo nacional del español; ya es tiempo de organizar un nuevo sistema de gobierno fundado en los intereses de nuestra Patria, altamente deprimida por la política de Madrid; ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas

desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía.

Valerosos habitantes de La Paz y de todo el imperio del Perú relevad vuestros proyectos por la ejecución; aprovechaos de las circunstancias en que estamos; no miréis con desdén la felicidad de nuestro suelo; no perdáis jamás de vista la unión que debe reinar en todos para ser en adelante felices como desgraciados hasta el presente (Dubrovic Luksic, 2008).

Pero el historiador boliviano José Luis Roca García ha establecido que existen 5 versiones de esta proclama y prueba como ha sido manipulada para presentarla como independentista en un momento en que ese objetivo no era la motivación central de dichos actos. En lo que él llama la versión número 1, la verdadera y que ubica en el año 1809 hay algunos párrafos que fueron borrados posteriormente y una alteración notable de otros:

Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria. Hemos visto con indiferencia por más de tres siglos inmolada nuestra libertad primitiva a la tiranía de unos jefes déspotas y arbitrarios, que abusando de la alta investidura que les dio la clemencia del soberano, nos han reputado por salvajes y mirado como esclavos.

Hemos guardado un silencio bastante análogo a la estupidez que se nos atribuía por los mismos, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presagio cierto de su humillación y su ruina.

Ya es tiempo pues de elevar hasta los pies del trono del mejor de los monarcas, el desgraciado Fernando VII, nuestros clamores, y poner a la vista del mundo entero, los desgraciados procedimientos de unas autoridades libertinas.

Ya es tiempo de organizar un nuevo sistema de gobierno fundado en los intereses del rey, de la patria y de la religión, altamente deprimidos por la bastarda política de Madrid.

Ya es tiempo en fin, de levantar los estandartes de nuestra acendrada fidelidad. Valerosos habitantes de La Paz y de todo el imperio del Perú: relevad nuestros proyectos por la ejecución, y aprovechaos de las circunstancias en las que estamos.

No miréis con desdén los derechos del rey y la felicidad de nuestro suelo. No perdáis jamás de vista la unión que debe reinar en todos para acreditar nuestro inmarcesible vasallaje, y ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente (Roca García, 1998).

El historiador José Luis Roca señala que esta versión fue reconocida como de su autoría por el cura Medina en los juicios posteriores contra sublevados, pues evidentemente no contenía un carácter subversivo. Roca establece que cuando critica a los “jefes déspotas y arbitrarios” no se está dirigiendo contra la monarquía, sino contra las autoridades locales. Por el contrario, es reiterativa la proclama en cuanto a su reconocimiento de Fernando VII como rey legítimo, lo cual era la tónica en ese momento, como ya hemos establecido. Y que cuando dice “la bastarda política de Madrid” se está refiriendo evidentemente al gobierno de José Bonaparte, no a Fernando.

Después de un análisis detallado de las versiones de las proclamas, y de otros documentos como el Plan de Gobierno y del “Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII”, que se atribuye a Bernardo de Monteagudo, concluye José Luis Roca García:

Conviene tener en cuenta que el leitmotiv tanto del Plan de Gobierno como de la apología y de la proclama (la primera versión), antes de que ésta sufriera las distorsiones regionalistas y patrioterías de la época republicana, es la libertad, como condición básica de la dignidad humana, pero no la independencia o separatismo que pertenecen más bien al área de las decisiones políticas. Las críticas al absolutismo contenidas en estos documentos no son distintas a las que formulaban en España las corrientes ilustradas y liberales que pronto iban a producir una transformación en la monarquía (Roca García, 1998, pág. 117).

Nos quedamos con esas reflexiones sobre la verdadera razón de ser de los acontecimientos en La Plata y en La Paz de 1809, expresadas por el insigne historiador Roca García, pues hemos establecido que no nos detendríamos en los detalles históricos, que pueden ser leídos en muchísimos documentos disponibles, sino en establecer el sentido general de los hechos para comprenderlos de manera correcta y zafar de la manipulación patrioter que se les ha sometido.

El nombre que se dio a sí mismo el movimiento en La Paz no deja lugar a dudas sobre sus objetivos: *Junta Tuitiva de los Derechos del Rey y del Pueblo*.

Empieza La guerra civil y va a durar 1G años

La interpretación de los hechos de Chuquisaca y La Paz del año 1809, de acuerdo a los documentos citados, prueba que el movimiento que depuso a las autoridades no era independentista de España, pero sí un reclamo de las poblaciones y los patricios locales por sus derechos y opiniones que consideraban que nunca eran tomados en cuenta por las autoridades tradicionales impuestas por los virreyes.

Puede que hubiera entre los alumnos y egresados de la universidad algunas personas más radicales, dispuestas a avanzar hacia la independencia y la república, pero ni eran las que dirigieron el movimiento, ni sus ideas aún estaban maduras para calar en la mente de los actores sociales en 1809.

Es claro que el detonante de los hechos fue el temor, infundado o no, de que se cediera el territorio y sus intereses a la monarquía portuguesa y brasileña. Es decir, fue un movimiento juntista y anticarlotista. Movimiento que creía, equivocadamente o no, que el virrey Liniers, y su agente local García de León Pizarro, eran carlotistas y sospechosos de traicionar, no solo a Fernando VII, sino a

ellos: hacendados, comerciantes locales, funcionarios de segundo nivel, docentes, estudiantes, etc.

Si bien la vida de Chuquisaca giraba en torno a la universidad, medrando algo de la riqueza de la cercana Potosí, La Paz era una ciudad de pequeños y medianos comerciantes que aprovechaban la circunstancia de estar a medio camino de las dos capitales imperiales, Lima y Buenos Aires.

¿Era extensivo esa repulsa a los comerciantes de Buenos Aires, encabezado por Manuel Belgrano, quiénes en verdad, más que Liniers, acariciaron con entusiasmo el proyecto carlotista? ¿Había de fondo un choque de intereses entre los locales y los comerciantes que dominaban Buenos Aires? ¿O solo era un conflicto dirigido contra las autoridades virreinales?

El hecho es que la respuesta al movimiento en Chuquisaca y La Paz fue dura y sangrienta, y en ello unieron esfuerzos tanto el virrey Abascal desde Lima, como Liniers desde Buenos Aires, y posteriormente su reemplazo, el virrey Cisneros.

El actor inmediato para luchar por restaurar el orden depuesto fue el gobernador de Potosí, Francisco de Paula Sanz, el cual pidió ayuda tanto a Abascal como a Liniers y Cisneros. En septiembre Abascal, ordenó a Goyeneche, que había sido nombrado como gobernador en Cuzco, avanzar y reprimir el movimiento, empezando por La Paz. Desde el sur, el virrey Cisneros nombró como presidente de la audiencia de Charcas a Vicente Nieto, al cual envió con mil soldados, desconociendo lo actuado por el pueblo allí.

Después de diversos choques entre septiembre y octubre, el 25 de este último mes, Goyeneche con 5000 soldados ataca a las huestes de Pedro Murillo jefe máximo del movimiento que defienden La Paz, que apenas tenía unos 1000 hombres en armas, derrotándolo. Se dice que antes del ataque Goyeneche pide la rendición y que los defensores se defienden alegando que sabían del entendimiento entre las autoridades de Buenos Aires y Carlota, además de que en el Mato Grosso se estaban acumulando tropas para la invasión (Revolución de Chuquisaca, octubre 2019).

Aparte de los muertos en las refriegas, centenas son arrestados, al menos diez son ahorcados, otros decapitados, otros condenados a penas de cárcel en lugares lejanos como Las Malvinas, Filipinas o Cartagena y sus bienes confiscados. Incluso algunos oficiales y soldados fueron condenados a trabajar en las minas por Sanz. La ciudad de Chuquisaca prefirió entregarse sin pelear y reconoció la autoridad de Vicente Nieto, pero esto no le valió mayor clemencia para sus dirigentes.

El 29 de enero de 1810 es ejecutado Pedro Murillo junto a otros camaradas. Se dice que antes de morir gritó: “Compatriotas, yo muero, pero la tea que dejo encendida nadie la podrá apagar, ¡viva la libertad!”.

La revolución se traslada a Buenos Aires

A fines de 1809 y principios de 1810, la contradicción original entre juntistas y carlotistas pierde sentido, especialmente en Buenos Aires. Por un lado, porque el proyecto de nombrar regenta a Carlota de Borbón pierde fuerza porque se la quitan los ingleses; en segundo lugar, porque a partir de los hechos de mayo de 1810 los antiguos carlotitas se van a volver juntistas y algunos de los antiguos juntistas van a pasar a ser monárquicos o conservadores opuestos a la creación de juntas.

El proyecto carlotista pierde fuerza, pero no los sectores sociales y políticos que lo abanicaron, que representan a los comerciantes importadores, los cuales expresan a los más consecuentes con la libertad de comercio y la relación con los ingleses. Su bastión es el Consulado de Comercio, y sus jefes son Manuel Belgrano, Juan José Castelli y Juan José Paso.

Por otro lado, hay una mezcla entre partidarios del viejo monopolio comercial de Cádiz, en su mayoría comerciantes de origen español, y los hacendados productores y exportadores de cuero y tasajo, a quienes les conviene el comercio con los ingleses con

algunos recaudos, aranceles a productos que compitan con los locales, y poder exportar su producción.

Aquí la figura clave es Mariano Moreno cuya vida profesional lo relaciona con estos últimos sectores: fue funcionario de la Audiencia, entidad eminentemente monárquica; redactó el manifiesto contra ascenso de Rivadavia que dio lugar a la Asonada de Alsaga que expresaba a los españolistas y juntistas contra Liniers; luego fue el abogado defensor de éste en el juicio posterior; y ante el virrey Cisneros defendió los intereses de los hacendados exportadores de cuero ante la petición de libre entrada de mercaderías inglesas por parte de los que controlaban el Consulado de Comercio.

Estos dos grupos se van a unir, llegada la coyuntura de mayo de 1810, cuando se conoce que toda España había caído en manos de las tropas de Napoleón, salvo la ciudad de Cádiz, protegida por los ingleses, y que allí se había conformado un Consejo de Regencia para suplantar a la desaparecida Junta de Sevilla, así como a todas las demás.

Otra figura clave del movimiento fue Cornelio Saavedra jefe del Regimiento de Patricios, es decir, la parte criolla del ejército y de las milicias que habían nacido de la defensa de Buenos Aires durante las dos invasiones inglesas.

Quienes imparten la dinámica para desconocer al virrey Cisneros y las decisiones del Consejo de Regencia y convocar el Cabildo que formalizara nuevas autoridades con participación criolla fueron los del anterior partido carlotista, es decir, el grupo de Belgrano y Castelli. Ellos promueven las reuniones secretas con el sector de Moreno y con Saavedra. Fuerzan al virrey a convocar el Cabildo el día 22 de mayo de 1810, ante el cual sostuvieron la teoría de la retroversión de la soberanía al pueblo dado que el estado español había dejado de existir y nadie poseía la legitimidad política, por ende, las viejas autoridades cesaban en sus cargos, empezando por el virrey (Romero, 2009).

No solo el grupo nucleado en el Consulado de Comercio dirigió las acciones que llevaron a la Revolución de Mayo en Buenos Aires, sino que los dos más conspicuos miembros, Manuel Belgrano y su primo J. J. Castelli, encabezaron las primeras expediciones militares enviadas por la junta conformada en esta ciudad.

Cuando se acuerda una resolución a medias, una transacción que establecía una especie de empate entre todas las partes, en que el virrey pasaba a ser el presidente de la llamada Junta Provisional Gubernativa, rechazan esta salida forzando una nueva convocatoria del Cabildo para el día siguiente, 25 de mayo.

Ese día, con una multitud a las afueras de la reunión del Cabildo, con un pliego firmado por decenas de ciudadanos y la amenaza de una sublevación armada, los sectores conservadores ceden y se constituye, sin el virrey Hidalgo de Cisneros, la llamada Primera Junta o, para ser más precisos: "Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del Señor Don Fernando VII".

Se aprecia que, como se ha dicho antes, el objetivo era establecer un gobierno local con participación de los criollos que controlaban la ciudad y no la independencia de España, a cuyo soberano se seguía rindiendo lealtad.

La Primera Junta era un acuerdo entre fracciones políticas que con el tiempo terminarían luchando entre sí. Tres pertenecían al Consulado de Comercio: Belgrano, Castelli y Paso; tres habían estado relacionados con el grupo de Álzaga: Moreno, Matheu y Larrea, que eran comerciantes de la otra fracción; tres mediadores: Cornelio Saavedra, que por ser el jefe de las milicias se torna en el fiel de la balanza, el militar Miguel de Azcuénaga y el cura Manuel Alberti.

Todos estos sectores coincidían en dos elementos: primero, que la Junta de Buenos Aires continuara siendo la cabeza política de lo que había sido el Virreinato del Río de La Plata, para lo cual había que sumar a los cabildos de las ciudades del Alto Perú y de las provincias del Litoral; segundo, combatir a muerte a los realistas,

conservadores o absolutistas que se opusieran al reconocimiento de las nuevas autoridades y que pretendieran la pervivencia del antiguo régimen.

Todo ello sin declarar la independencia formal de España y sin dejar de reconocer a Fernando VII como gobernante legítimo. Algunos opinan que era solo una maniobra, pero la composición acordada de la junta muestra que, al menos a ese momento, no se podía ir más allá porque se rompería el acuerdo.

De todos los miembros de la Primera Junta, la figura de Mariano Moreno destacó de manera indudable. Moreno redactó la proclama del 28 de mayo que anunciaba al resto del virreinato la creación de esta junta y llamaba a que las provincias enviaran delegados a formarla. Impulsó una política completamente librecambista y promovió incentivos a la producción nacional, así como importantes obras culturales, como la Biblioteca Pública y la edición de la *Gazeta de Buenos Aires*.

Hay una corriente historiográfica que ha querido pintar a Mariano Moreno como una especie de Robespierre criollo, un jacobino radical responsable de las principales decisiones sobre la guerra civil en que se vería involucrada la Primera Junta en los meses subsiguientes. Esa visión jacobinista de Moreno estaría reñida con su pasado reciente, que lo vincula a Alsaga y los sectores leales a la Junta de Sevilla medio año atrás. Para esta visión ha sido conveniente la aparición de un supuesto Plan de Operaciones cuya autoría se le achaca, pero que recién se hizo público 75 años después de su muerte y cuya autenticidad ha estado en duda desde un principio (Bauso, 2015).

Al margen de ese debate, lo cierto es que Mariano Moreno fue el alma de la Primera Junta, la cual actuó con audacia y plenamente consciente de que su supervivencia dependía de derrotar temprano al “partido” enemigo: los sectores absolutistas leales al Consejo de Regencia que defendían la legitimidad de las autoridades nombradas desde España, aunque allá el estado monárquico borbónico hubiera desaparecido.

Se ordenó el destierro inmediato del exvirrey Baltasar Hidalgo Cisneros, así como atacar a los sectores conservadores que eran una amenaza representados por el anterior virrey, Santiago de Liniers, que se hallaba en Córdoba. Se ordenó su arresto y fusilamiento. Lo cual cumplió J. J. Castelli al mando de un Ejército Auxiliar que luego se transforma en el Ejército del Norte el cual fue enviado a Alto Perú para asegurar la región a la sujeción de Buenos Aires, así como se envió a Manuel Belgrano con otro ejército al Paraguay con igual misión.

Revolución y contrarrevolución en 1810 y 1811

La guerra civil que unos meses antes se había iniciado en Chuquisaca y La Paz, ahora se extendía por el sur. La Primera Junta de Buenos Aires peleaba por sobrevivir frente a los embates del sector realista con base fundamentalmente en Lima, pero con apoyos en Montevideo, Córdoba y Paraguay; a su vez luchaba para que las provincias siguieran sujetas al control de la capital porteña. De ambos lados encontraría resistencias.

Los intereses y los problemas se entrecruzaban. Los liberales y los conservadores se enfrentaban por sus opiniones; pero los porteños y las gentes del interior se enfrentaban por opuestos intereses. Buenos Aires aspiraba a mantener la hegemonía política heredada del virreinato; y en ese designio comenzaron los hombres del interior a ver el propósito de ciertos sectores asegurarse el poder y las ventajas económicas que proporcionaba el control de la aduna porteña. Intereses e ideologías se confundían en el delineamiento de posiciones políticas, cuya irreductibilidad conduciría luego a la guerra civil (Romero, 2009, pág. 51).

A partir de allí, y por los siguientes años, los vaivenes que se expresaron en los diversos gobiernos que se conformaron en Buenos Aires, dependieron por un lado de los triunfos y derrotas de la

guerra civil y de los cambios en la correlación de fuerzas entre los grupos políticos y los sectores sociales.

En los primeros meses el embate revolucionario avanzó con fuerza, con Mariano Moreno en Buenos Aires, y J. J. Castelli como jefe militar primero de la Expedición Auxiliadora al Interior, y luego del Ejército del Norte. El 26 de agosto se fusiló a Santiago de Liniers; luego se marchó al Alto Perú, obteniendo la victoria militar en la batalla de Suipacha el 7 de noviembre; el 15 de diciembre fueron fusilados los jefes realistas que habían reprimido duramente el movimiento juntista de Chuquisaca y La Paz un años antes, Francisco de Paula Sanz y Vicente Nieto. Goyeneche logró escapar hacia Perú.

Estas victorias fueron posibles y más fáciles porque se produjeron sublevaciones populares y militares que reconocieron a Buenos Aires la capitalidad y que establecieron sus respectivas juntas, en ciudades como Cochabamba, el 14 de septiembre de 1810, dirigida por Francisco de Rivero; Oruro, el 6 de octubre, dirigida por Mariano del Castillo y Tomás Barrón; el 16 de octubre en Santa Cruz, dirigida por Antonio Vicente Seoane.

A principios de 1811, Castelli parecía haber consolidado la adhesión del Alto Perú a la Junta de Buenos Aires, dando continuidad a los territorios que habían estado bajo lo que fue el Virreinato del Río de La Plata. Desde Chuquisaca inició importantes reformas económicas y sociales: puso fin formal a la servidumbre de la mita, estableció el comercio libre, creó escuelas bilingües, prohibió nuevos conventos, ordenó arresto y deportación de un grupo de españoles. Todo lo cual le granjeó la desconfianza de la aristocracia criolla y española de Alto Perú y las protestas de los sectores moderados de la Junta de Buenos Aires, como Saavedra y Matheu, que lo consideraban demasiado "jacobino".

En diciembre de 1810, sin saberlo Castelli, se había producido un vuelco a la derecha de la Primera Junta, cuando empezaron a llegar delegados de las provincias que debían integrarla. Intuyendo que la suma de los delegados provinciales rompería el

equilibrio de fuerzas que componían la junta de mayo, en favor del ala conservadora, Mariano Moreno se opuso en principio a sumar a los delegados provinciales. Finalmente tuvo que ceder y el 18 de diciembre de 1810 formalmente desapareció la Primera Junta y nació la Junta Grande, políticamente mucho más moderada. Moreno renunció, marchó a Inglaterra muriendo en el barco que lo llevaba.

Las cosas empezaron a ir mal para los sectores más radicales de la Revolución de Mayo, cuando el ejército enviado al mando de Manuel Belgrano para sumar a la intendencia del Paraguay, la cual se resistía a aceptar el gobierno porteño, fue derrotado el 19 de enero de 1811 en la batalla de Paraguarí y el 9 de marzo en Tacuarí. El 14 de mayo habría una sublevación en Paraguay donde se creó una junta gubernativa dirigida por Fulgencio Yegros, pero ésta se negó a someterse a Buenos Aires. El 2 de marzo de 1811, los juntistas porteños recibieron una derrota naval en San Nicolás del Uruguay.

La nota dirigida por la Junta Gubernativa de Asunción a la de Buenos Aires, con fecha de 20 de julio de 1811, da cuenta de la forma de pensar en ese momento de un sector importante de la población y de los criollos. En ella se explican los sucesos del 14 de mayo y el cambio de gobierno, pero también se explica por qué no se someten a los porteños y critican el ataque dirigido por Belgrano:

No es dudable que abolida o deseche la representación del poder supremo, éste o queda refundido naturalmente en toda la nación. Cada pueblo se considera entonces en cierto modo participante del tributo de la soberanía...". Casi al final, incluso apelando a la prudencia y moderación dice: "La provincia no podía dar una prueba más positiva de sus sinceros deseos de adhesión a la Confederación General, y de defender la causa común del Sr. Don Fernando VII... (Romero, 1977, págs. 30-33).

El 5 y 6 de abril, en Buenos Aires, los simpatizantes de Saavedra se movilaron para exigir la salida de Belgrano de su mando en el ejército y para que se le siguiera juicio por esos hechos, con lo cual

también quedaría apartado de la Junta. Se había roto el equilibrio político completamente al quedar fuera de la Junta el ala radical, Moreno y Belgrano, con Castelli en el norte, pero a punto de ser defenestrado también.

Después de cometer el error de darle seis meses de tregua, que aprovecharon para recuperarse, Castelli sufriría una contraofensiva de las fuerzas realistas provenientes de Perú al mando de Goyeneche, el cual le tomó por sorpresa y derrotó en la batalla de Huaqui el 20 de junio de 1811.

Tras el desastre Castelli y sus fuerzas empiezan la retirada de Alto Perú, en dirección a Jujuy, llegando hasta Catamarca donde se encontraría a mitad de agosto de 1811. Los patriotas altoperuanos seguirían resistiendo en ciudades como Cochabamba, Santa Cruz y Potosí las cuales cayeron en manos de los realistas a lo largo de las siguientes semanas.

Esta derrota sería imposible de revertir en los siguientes años para los dirigentes del gobierno bonaerense. Aunque las tropas porteñas volverían a lo que fue la audiencia de Charcas, nunca lograrían retenerla porque los realistas del Perú volverían a echarlos. Los revolucionarios altoperuanos tendrían que resistir un poco más con el sistema de guerrillas llamado de las “Republique-tas”, pero sin poder controlar las grandes ciudades.

Del triunvirato conservador al triunvirato revolucionario

La implicación política de esta derrota consistió en que se reforzaron las tendencias conservadoras de la Junta Grande, se separó del mando a Castelli y se lo convocó a juicio en Buenos Aires. En septiembre se envió a Saavedra en su reemplazo, pero éste a su vez sería destituido ya que se produjo un nuevo giro más conservador que el dirigido por él en abril.

El 23 de septiembre de 1811 se produjo una especie de golpe de estado, en que se creó el llamado Primer Triunvirato, que asumió

las veces de Ejecutivo, mientras que la Junta Grande, llamada ahora Junta Conservadora, tendría facultades legislativas, hasta que fue finalmente disuelta en octubre.

El Primer Triunvirato, con tendencias muy moderadas y reiteradas declaraciones de lealtad a Fernando VII, quedó integrado por: Feliciano Chiclana (uno de los que no quiso fusilar a Liniers), J. J. Paso y Manuel de Sarratea, los principales. Bernardino Rivadavia, J. J. Pérez y Nicolás Herrera como secretarios.

La política de este gobierno fue una combinación de centralismo extremo en Buenos Aires, desconociendo a los líderes naturales de las provincias, a la vez que renunció al intento de sostener la influencia sobre todas las provincias que componían el antiguo Virreinato del Río de La Plata para las que no se sentían con capacidad militar y que estaban en manos de tropas realistas.

Sostener Buenos Aires a toda costa parecía la consigna. Esta política centralista, que ya se anunciaba con Mariano Moreno, se hizo hegemónica, sembrando la semilla de las contradicciones futuras con las provincias, de inestabilidad política y guerras que van a impedir el nacimiento de un estado consolidado hasta mitad del siglo XIX.

Para ello se negoció con Montevideo en manos de los realistas, y se le negó el apoyo a José Artigas; se mantuvo con los ingleses las relaciones diplomáticas y comerciales sin llegar a la independencia; se negoció, a través del propio Belgrano un acuerdo comercial con Paraguay reconociendo su *status* independiente de Buenos Aires; se hicieron reiterados juramentos de lealtad a Fernando VII.

La exitosa negociación del tratado comercial con Paraguay, octubre de 1811, restituyó el prestigio de Manuel Belgrano, y estableció el Primer Triunvirato como un claro acuerdo entre los comerciantes porteños y los sectores conservadores, representados por ejemplo por Bernardino Rivadavia, que había sido acusado de “españolista” en la etapa anterior. El hecho es que, el 16 de noviembre, se entrega el mando del ejército a Belgrano. Dos semanas

después hay una rebelión contra él en el ejército, el Motín de Trenzas, el cual es duramente reprimida.

Contrario a las derrotas del año anterior, que dieron paso al Triunvirato reaccionario, el año de 1812, va a ser de éxitos militares para Belgrano, lo cual va a devolver un optimismo revolucionario al ejército y a la ciudad porteña.

El 27 de febrero, Belgrano realiza un acto simbólico: la presentación de una bandera que, en principio debía ser el distintivo de una división del ejército, pero que a la postre sería la bandera de la República Argentina. Hay un debate histórico sobre el significado de la bandera en ese momento. Algunos aducen que no pretendía Belgrano crear el símbolo de un estado independiente, alegando que eran los colores de la dinastía borbónica o de la virgen de Luján, de la que era devoto. Sea como sea, la noticia no cayó muy bien en el Triunvirato conservador, que le ordenó no usar la enseña.

Se le ordena hacerse cargo del Ejército del Norte y organizar la retirada de las fuerzas que apoyaban a los revolucionarios, incluyendo civiles, hasta la ciudad de Córdoba, con lo cual el Triunvirato renunciaba a luchar por el control del norte del ex virreinato. Este acontecimiento ha quedado registrado en la historia como el “Éxodo Jujeño”.

Sin embargo, los habitantes de Santiago del Estero y esas regiones le exigen plantar cara a los realistas, lo cual hace Manuel Belgrano exitosamente en el Batalla de Tucumán el 24 de septiembre 1812. Esta victoria va a producir un nuevo vuelco político en Buenos Aires, donde los sectores revolucionarios organizados en un pseudo partido político, la Logia Lautaro, dirigida por Carlos M. Alvear y José de San Martín, entre otros, van a sublevar al pueblo contra el Primer Triunvirato acusándolo de timorato.

El 8 de octubre de 1812, influidos por la victoria de Belgrano en Tucumán, se derriba mediante una sublevación militar y popular, en gran medida dirigida por San Martín, al Primer Triunvirato y nace el Segundo Triunvirato, controlado por los sectores radicales. Lo conforman: Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte,

quienes pertenecían a la Logia Lautaro, y eran el ala radical, y J. J. Paso, que expresaba a los moderados.

Los integrantes de la Logia Lautaro eran decididamente más proclives al libre comercio, a la relación con los ingleses e incluso a la independencia formal. Para darle forma al estado uno de sus primeros actos fue la convocatoria a la Asamblea General Constituyente en 1813.

También se respaldó la ofensiva de Belgrano en el norte, que el 20 de febrero de 1813 obtuvo la victoria en la Batalla de Salta, la cual motivó nuevas insurrecciones en las ciudades del Alto Perú: Chuquisaca, Potosí y Cochabamba. En junio de 1813, Manuel Belgrano entró victorioso en Potosí. Por unos meses pareció que se ganaba la guerra a los realistas en todos lados y se restauraba el nexo de Alto Perú con Buenos Aires.

Asamblea del año XIII atrapada entre Estado Federal o centralista, entre independencia o no

Bajo el impulso revolucionario de las victorias militares del año 1812 se convocó la Asamblea General Constituyente y Soberana de las Provincias Unidas del Río de La Plata, la cual debía dar forma legal al nuevo estado. La misma se instaló en Buenos Aires el 31 de enero de 1813 y sesionó durante dos años, hasta 1815, cuando se disolvió.

La Asamblea adoptó medidas importantes en función de la consolidación de un nuevo estado nacional: eliminó algunos símbolos de la monarquía y adoptó símbolos propios como el escudo; acuñó monedas; abolió la esclavitud, la mita, la tortura, el mayorazgo, los títulos nobiliarios y la inquisición; dictó la libertad de prensa, creó tribunales de justicia, etc.

La Asamblea del año XIII tuvo la debilidad de no decidirse a proclamar la independencia, tal vez se debió a las dificultades de la guerra contra los realistas y a que fue el año de la derrota de

Napoleón en Rusia y estaba a la vista la restauración de Fernando VII. Contrario a la opinión de José de San Martín, que era un partidario decidido de la independencia, Carlos Alvear, que presidía la Asamblea, no estuvo de acuerdo en ese momento.

El hecho es que, producida la restauración al trono de Fernando VII, en marzo de 1814, el embajador en España del Segundo Triunvirato, Manuel de Sarratea, expresa formalmente a la monarquía la adhesión a su persona de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Ese mismo año llegarían en igual misión a Europa Belgrano y Rivadavia, quienes prometían sumisión a Fernando a cambio de algunos derechos autonómicos. Lo cual fue negado por los criterios absolutistas de Fernando y sus asesores (Wikipedia, 2019).

El otro aspecto en que falló la Asamblea del año XIII fue la ruptura con Artigas y los federalistas, lo cual tendría repercusiones negativas en el futuro, constituyéndose en el punto que impidió la consolidación de un estado nacional en las siguientes décadas y el motivo de permanentes guerras civiles. Los comerciantes y estancieros bonaerenses no solo temían de Artigas el federalismo, sino también su programa económico y social mucho más radical. Por ello no solo lo repudiaron, sino también lo combatieron.

El 13 de abril de 1813, José Artigas dicta unas “Instrucciones para los diputados (uruguayos) a la Asamblea de Bueno Aires”, allí se lee:

Declaración de independencia absoluta de la Corona de España; sistema de gobierno republicano y federal; libertad civil y religiosa; gobiernos provinciales soberanos; división de poderes; define la Provincia Oriental con “soberanía, libertad e independencia”; libertad de puertos y aduanas en Maldonado y Colonia; que la capital de las Provincias Unidas resida fuera de Buenos Aires (Romero, 1977, págs. 15- 17).

A los diputados enviados por Artigas no se les permitió incorporarse a las sesiones de la Asamblea alegando cuestiones de forma en su elección. Lo cual llevaría a Artigas a convocar a mitad de 1815 al Congreso de Oriente o Congreso del Arroyo de la China, donde se

constituiría la llamada Liga Federal o Liga de los Pueblos Libres, que contó con representación de Uruguay, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y Córdoba.

En el interin, la Asamblea de Buenos Aires, y el Segundo Triunvirato que estaba en manos de los radicales de la Sociedad Patriótica que había fundado Mariano Moreno en 1810, con los de la Logia Lautaro, de José de San Martín y Carlos Alvear, enfrentaron las vicisitudes de la guerra civil en 1813 – 1815, nombrando a Gervasio Posadas como Director Supremo (dictador) del gobierno de las Provincias Unidas, posteriormente le sucedería en el cargo su sobrino y presidente de la Asamblea, Carlos Alvear, el 9 de enero de 1815. Pero este último apenas duraría en el puesto hasta el mes de abril.

La guerra civil en los diversos frentes abiertos tuvo sus vaivenes: Manuel Belgrano, que a mediados de 1813 estaba victorioso en

Alto Perú, fue derrotado por los realistas peruanos en Vilcapugio, el 1 de octubre y en Ayohuma el 14 de noviembre de 1813, con lo cual se vio forzado a retroceder hasta Jujuy. Se derrota a la flota realista y posteriormente se toma la ciudad de Montevideo en mayo de 1814. Pero al mismo tiempo se pierde la oportunidad de apoyar la rebelión popular de Cuzco y varias provincias peruanas ese mismo mes. En octubre los realistas peruanos derrotan a Bernardo O'Higgins en la Batalla de Rancagua recuperando Chile (Luna, 2003).

En este período también se hizo la guerra a los federales dirigidos por Artigas, logrando al principio victorias relativas, pero finalmente éstos vencen a los “centralistas” o “unionistas” del Directorio en la Batalla de Guayabos, en enero de 1815, teniendo Alvear que entregarles la ciudad de Montevideo que meses antes habían conquistado de manos realistas. Esto selló la derrota no solo militar, sectores importantes del ejército se negaron a obedecerle, sino política de Carlos Alvear, el cual, en la desesperación envía a Manuel J. García a Londres para solicitar un protectorado británico sobre la ciudad.

Por fin La independencia, Congreso de Tucumán 181G

A lo largo de 1815 y 1816 la posición de Buenos Aires se vería mucho más debilitada ante un conjunto de circunstancias que no podía controlar. Por un lado, la amenaza siempre posible de que los federalistas de Artigas ataquen la ciudad.

Por otro, la nueva derrota de la Tercera Expedición Auxiliadora al Alto Perú en la Batalla de Sisipe o Viluma el 29 de noviembre de 1815, la cual selló la pérdida definitiva de esa región al control bonaerense y su sometimiento por los realistas hasta 1825. Incluso las llamadas “republiquetas” de las zonas rurales que resistían a los realistas en lo que hoy es Bolivia, fueron derrotadas y sus líderes, como Manuel Padilla, fueron ejecutados.

Durante los primeros meses de 1815 se temió la llegada de una expedición española que atacaría la ciudad en combinación con tropas de Lima. La ciudad tomó sus recaudos y reclutó una milicia y preparó la defensa. Pero la única noticia completamente favorable a los revolucionarios de Buenos Aires fue que la expedición pacificadora enviada por Fernando VII, a cargo del general Pablo Morillo, compuesta por 65 buques y 15,000 hombres, fue desviada hacia Venezuela y la Nueva Granada, en parte porque la pérdida de Montevideo y la falta de apoyo de Brasil les había dificultado los planes.

En estas circunstancias desesperadas, en abril de 1815, habiendo destituido a Alvear, el Cabildo se autonombró gobierno, colocó interinamente al general Rondeau, jefe del ejército, como director, el cual delegó en su suplente, Álvarez Thomas. Ante la creciente influencia de la Liga Federal, el Cabildo tomó el camino de la humildad, convocó un congreso en San Miguel de Tucumán, renunciando a la sede, dio mayor poder y representación a las provincias y depuso sus afanes centralistas.

El Congreso de Tucumán se reunió el 24 de mayo de 1816 con 19 diputados electos por las provincias, sin representación de la

mayor parte de Alto Perú, ni del Paraguay, ni de las provincias que hacían parte de la Liga Federal.

La tónica del Congreso de Tucumán era cómo hacer para unirse en la defensa común frente a las amenazas exteriores que se cernían sobre todos, sin que eso pusiera a las provincias en relación de dependencia y sometimiento con Buenos Aires. A instancias de Manuel Belgrano se debatió la posibilidad de una monarquía constitucional, basada en un descendiente de los reyes incas y con sede en Cuzco, para sumar toda Sudamérica, es decir, los dos virreinos. Por supuesto, estas ideas no calaron.

Se nombra a Juan Martín de Pueyrredón como nuevo director, el cual hasta hacía poco estaba exiliado en Mendoza por haber sido miembro del Primer Triunvirato, y se designa a Belgrano como jefe del Ejército del Norte.

Por insistencias y presiones de José de San Martín, que se encontraba en Cuyo, finalmente el Congreso de Tucumán, el 9 de julio de 1816, emite formalmente la Declaración de Independencia: "...declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que los ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando séptimo, sus sucesores y metrópoli..." (Romero, 1977, pág. 205).

La declaración de independencia no significó que hubiera nacido un estado nacional orgánicamente integrado y funcional. Por el contrario, durante los siguientes años continuaron las disputas entre federalistas y centralistas, entre las provincias y Buenos Aires. Los caciques militares regionales llegaron a tener un peso específico, tanto que durante algunos años la capital de lo que había sido el Virreinato del Río de La Plata pareció renunciar al intento de centralización, concentrándose sobre sí misma y su provincia.

EL Plan Continental de José de San Martín

De todos los dirigentes revolucionarios, José de San Martín parecía ser el que tenía una visión más de conjunto y decidida sobre el tema de la independencia sudamericana, pese a haber sido criado en España, y haber sido soldado del ejército español durante 30 años, incluso, el haber llegado tardíamente, pues en la segunda mitad de 1811 aún se encontraba en Europa.

Esas circunstancias que parecen desventajosas fueron favorables para San Martín porque al combatir a las tropas de Napoleón que ocuparon la península Ibérica, hizo amistad con soldados ingleses y escoceses con los que combatió y los cuales le invitaron en 1811 a visitar Londres, donde se relacionó con los fundadores de la Logia Lautaro, como Carlos M. Alvear y Andrés Bello. Por supuesto, este sector era decididamente republicano, independentista, libre-cambista y proclive a los ingleses, que los apoyaron al igual que a Francisco de Miranda, fundador de la logia.

El hecho es que, entre 1815 y 1816, José de San Martín comprendió la imposibilidad de consolidar la independencia y lograr algo de estabilidad sin derrotar a los realistas en su bastión, Lima. Para lo cual, era imprescindible liberar a Chile. Diseña un proyecto que se ha llamado el Plan Continental, al cual dedicó sus esfuerzos, renunciando a dirigir el Ejército del Norte y a inmiscuirse en la guerra contra la Liga Federal. A Nicolás Rodríguez Peña se lo resume en una carta: "...Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos, apoyar un gobierno de amigos sólidos para concluir también la anarquía que reina; aliando las fuerzas para por mar tomar Lima" (San Martín, 2019).

Según el historiador Félix Luna, el investigador Rodolfo Terragno ha establecido la relación entre el Plan Continental de San Martín y un proyecto inglés para poner la región bajo su influencia, denominado Plan Maitland, que le fue presentado al primer ministro William Pitt en el año 1800. ¿Habría tomado conocimiento San

Martín de este plan inglés durante su estancia en Londres? (Luna, 2003, pág. 109).

Durante meses San Martín preparó un ejército de 5000 hombres al cual denominó el Ejército de Los Andes. En alianza con el chileno Bernardo O'Higgins, que venía de ser derrotado en Rancagua en 1814, se inició el cruce de Mendoza a Chile en enero de 1817, obteniendo su primera victoria en Chacabuco el 12 de febrero. Como se había planeado, O'Higgins es nombrado dictador supremo de Chile, y San Martín jefe del Ejército Unido.

Todavía los realistas lanzaron una nueva ofensiva obteniendo una victoria momentánea en Cancha Rayada el 19 de marzo de 1818, pero San Martín los volvió a derrotar en Maipú el 5 de abril, con lo cual se consolidó definitivamente la independencia de Chile. Pero la invasión a Perú tardó en producirse, dada la falta de recursos militares y financieros, y de cierta resistencia de Pueyrredón a brindarle todos los apoyos necesarios.

La difícil derrota del realismo en Perú

Pese a que el gobierno chileno aportó su parte en soldados y barcos, y a pesar de que San Martín consiguió el respaldo de un militar naval escocés para dirigir las operaciones marinas, Thomas Cochrane, desde fines de 1818, no fue sino hasta bien entrado el año 1820 cuando, finalmente, se concretó el avance sobre Lima.

Pero hubo un hecho muy importante, acontecido en España, que va a ser decisivo en la consolidación de la independencia hispanoamericana y para el éxito del Plan Continental: la sublevación militar del general Rafael del Riego en Sevilla el 1 de enero de 1820. Riego, quien había combatido la ocupación napoleónica, hecho prisionero y enviado a Francia, donde al ser liberado se hizo masón y liberal, era uno de los oficiales a cargo de una nueva expedición que España enviaría a América para terminar de aplastar los movimientos independentistas.

Riego proclamó:

España está viviendo a merced de un poder arbitrario y absoluto, ejercido sin el menor respeto a las leyes fundamentales de la Nación. El Rey, que debe su trono a cuantos lucharon en la Guerra de la Independencia, no ha jurado, sin embargo, la Constitución, pacto entre el Monarca y el pueblo, cimiento y encarnación de toda Nación moderna. La Constitución española, justa y liberal, ha sido elaborada en Cádiz, entre sangre y sufrimiento. Mas el Rey no la ha jurado y es necesario, para que España se salve, que el Rey jure y respete esa Constitución de 1812, afirmación legítima y civil de los derechos y deberes de los españoles, de todos los españoles, desde el Rey al último labrador (...). Sí, sí, soldados; la Constitución. ¡Viva la Constitución!

La sublevación de Riego no solo impidió un baño de sangre como el realizado por Pablo Morillo en otra expedición realizada en 1815, sino que inauguro tres años de gobierno liberal en España, que decidió tratar con los independentistas hispanoamericanos anteponiendo el diálogo a la represión. El final momentáneo del absolutismo debilitó política y militarmente a las fuerzas realistas que controlaban Perú y Alto Perú.

San Martín y sus tropas zarpan de Chile el 20 de agosto de 1820 y se establecen en Paracas, al sur de Lima, el 7 de septiembre. Divide a sus tropas en tres frentes, un grupo dirigido marcha a la sierra, y toma Pasco el 6 de noviembre; por otro lado, la pequeña flota debía atacar los pueblos de la costa; y el resto de las tropas se coloca al norte de Lima.

Luego de batallas que condujeron a efimeros armisticios, las fuerzas realistas se dividen, se produce un golpe de estado contra el virrey Pezuela y asume el general José de la Serna.

Los realistas evacúan Lima y se retiran a la sierra el 6 de julio de 1821, entrando José de San Martín a la ciudad el 28 de julio, después de que una comisión de ciudadanos se lo solicitara formalmente, pues no quería aparecer como un conquistador ante los limeños, entre quienes la población de españoles era considerable.

Pero los realistas estaban lejos de haber sido vencidos, pues sus fuerzas triplicaban a las de San Martín. De la Serna, en calidad de virrey, se establece en Cuzco y en el Alto Perú también permanece en manos realistas del general Pedro Olañeta.

Esta situación obliga a San Martín a entenderse con el Libertador Simón Bolívar y el mariscal Sucre, quienes pidieron su colaboración para derrotar a los realistas en Ecuador. Enviando tropas argentinas colabora en la campaña por liberar Quito. Finalmente se reúne con Bolívar el 27 de julio de 1822, con aparentes desavenencias porque éste había decidido unilateralmente sumar la región de Guayaquil, que estaba adscrita al Perú, a Colombia.

Sea por esas diferencias, sea porque el recibimiento de los patricios limeños y su apoyo no fue muy entusiasta, pese a que San Martín procuró cuidar las formas para no hacer heridas, o la suma de ambas y otras circunstancias, el hecho es que San Martín renuncia al cargo de Protector del Perú y retorna a Buenos Aires a través de Chile. Dejando de esta manera la campaña por liberar Perú en manos de Sucre y Bolívar.

Aunque parezca mentira, al volver a Buenos Aires donde su esposa agonizaba, el gobierno porteño le niega el permiso para entrar a la ciudad, en enero de 1823. Con su hija, San Martín embarca al autoexilio en Francia en 1824.

La completa derrota de los realistas en Perú la logró el mariscal Sucre el 9 de noviembre de 1824 en la Batalla de Ayacucho. Posteriormente se alcanza la independencia de lo que había sido Alto Perú o audiencia de Charcas, que pasa a llamarse Bolivia, en honor a Simón Bolívar, con la declaración de independencia leída en Chuquisaca el 6 de agosto de 1825.

Curiosamente el redactor del acta de independencia de Bolivia fue la misma persona que como diputado redactó la declaración de independencia del Congreso de Tucumán del 9 de julio de 1816, José M. Serrano. Aún costaría derrotar los últimos bastiones realistas en Sudamérica: el puerto de El Callao, que resistió hasta 22 de enero de 1826.

Bibliografía

- Basadre Grohmann, J. (2015). La serie de probabilidades dentro de la emancipación peruana. En C. y. Contreras (Ed.), *La independencia del Perú: ¿Concedida, conseguida, concebida?* (págs. 75-135). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Bauso, D. j. (2015). *Un plagio bicentenario. El “Plan de Operaciones” atribuido a Mariano Moreno. Mito y Realidad*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Belgrano, M. (1910). *Memorias*. Buenos Aires: Museo Histórico Nacional.
- Beluche, O. (2012). *Independencia hispanoamericana y lucha de clases*. Panamá: Portobelo.
- Bonilla, H. y. (2015). La independencia en el Perú: las palabras y los hechos. En C. y. Contreras (Ed.), *La independencia del Perú ¿Concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Brading, D. A. (2003). La monarquía católica. En A. y.-X. Annino, *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Costa Arduz, R. (9 de abril de 2017). Sobre los acontecimientos del 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca. *Diario Página 7*. <https://www.paginasiete.bo/ideas/2017/4/9/sobre-acontecimientos-mayo-1809-chuquisaca-133397.html#!>
- Dammert Ego Aguirre, M. (2014). *Perú integral bicentenario. Civilización, territorio, nación, república. Horizonte programático de la República de Ciudadanos*. Lima: Gráfica Editora Don Bosco S. A.
- Dubrovic Luksic, A. (29 de noviembre de 2008). *Sucre capital constitucional de Bolivia*. www.portalchuquisaca.8m.com

Elliott, J. H. (1991). *La España imperial 1469 - 1716*. Barcelona: Vincens-Vives.

Ferla, S. (2006). *Historia argentina con drama y humor*. Buenos Aires: Peña Lillo-Continente.

Halperin Donghi, T. (1999). *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Liévano Aguirre, I. (2002). *Los grandes conflictos de nuestra historia*. Bogotá: Círculo de Lectores, S. A.

Luna, F. (2003). *La independencia argentina y americana (1808-1824)*. Buenos Aires: Planeta.

Moreno, N. (1989). *Método de interpretación de la historia argentina*. Buenos Aires: Antídoto.

Muñoz Cabrera, J. R. (1867). *La guerra de los 15 años en Alto Perú*. Santiago: Imprenta los Independientes.

Pérez Vejo, T. (2019). Nuevos enfoques teóricos en torno a las guerras de independencia. En E. Ayala Mora (Ed.), *De colonias a estados nacionales. Independencias y descolonización en América y el mundo en los siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Quito.

René-Moreno, G. (2009). Informaciones verbales sobre los sucesos de 1809 en Chuquisaca. *Ciencia y Cultura* (22-23), 163-188. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232009000200009&lng=es&nrm=iso

Roca García, J. L. (1998). *1809, la revolución en la Audiencia de Charcas, en Chuquisaca y La Paz*. La Paz: Plural.

Rojas, R. (2018). *La república imaginada. Representaciones culturales y discursos políticos en la época de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Romero, J. L. (1977). *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*. (J. L. Romero, Ed.) Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Romero, J. L. (2009). *Breve historia de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

San Martín, J. (10 de agosto de 2019). *Carta a Nicolás Rodríguez Peña*. Obtenido de El Sur del Sur: San Martín y el Plan Continental: <https://surdelsur.com/es/San-Martin-plan-continental/>

Thibaut, C. y. (1997). La Academia Carolina de Charcas: una “escuela de dirigentes” para la independencia. En R. y. Barragán, *El siglo XIX: Bolivia y América Latina* (págs. 39-60). Lima: Institut français d'études andines. Obtenido de <https://books.openedition.org/ifea/7395?lang=es>

Wikipedia. (12 de mayo de 2014). *Rafael del Riego*. Obtenido de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_del_Riego

Wikipedia. (3 de septiembre de 2019). *Manuel de Sarraatea*. Obtenido de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_de_Sarratea

Notas sobre las guerras de independencia de México

Como indica el título, no pretendemos hacer una historia de la independencia de México, de la cual se han escrito muchos y muy buenos libros. Esto apenas pretende ser un esbozo que ayude a la comprensión del conjunto de aquellos complejos acontecimientos a quien desee compartir estas modestas páginas.

Se trata de un esquema interpretativo desde una óptica marxista que enfoque el acontecimiento no como usualmente lo trata la historia oficial, que lo proyecta desde la “nación”. Lo que hoy entendemos por ese concepto, no como se entendía en aquella época, que lo presenta como una lucha preconcebida para la instauración de estado nacional independiente. Enfoque que se repite en toda Hispanoamérica. La cabal comprensión de los hechos se logra, no partiendo de un supuesto proyecto de nación, sino desde la lucha de clases, en la que diversos sectores sociales se enfrentaban por proyectos distintos de Estado

Nuestro esquema visualiza aquellos acontecimientos como una revolución en toda la extensión de la palabra, en el cual los objetivos iniciales de los actores no necesariamente coinciden con lo que termina sucediendo al final; proceso que inicia con modestas

demandas democráticas y se va radicalizando conforme los sectores dominantes se resisten a reformas elementales.

Desde nuestra perspectiva debemos empezar por despejar algunos equívocos habituales que ha creado el enfoque “nacionalista”; tratar de entender qué era “el mal gobierno” en contra del cual se inicia el proceso y, por ende, los objetivos políticos iniciales los cuales van variando a medida que se radicaliza la lucha. También es importante comprender las clases sociales en pugna, y los intereses que defendía cada una; así como los diversos momentos de guerra y la crisis política (Beluche, 2012).

Despejando algunos equívocos

El equívoco habitual con que se enfoca la historia de la independencia hispanoamericana es presentarlo desde el primer hasta el último momento del acontecimiento como el proyecto de la construcción de un estado nacional. Dicho de esta manera, pareciera que desde Miguel Hidalgo e Ignacio Allende lucharon por la independencia de México, lo cual no era precisamente su objetivo inicial, si el asunto se analiza con más detalle, sino la creación de una Junta de Gobierno virreinal, compuesta de criollos y españoles, que dirigiría el país hasta el retorno de Fernando VII.

Coincidimos con el historiador Tomás Pérez Vejo en que es un error enfocar el proceso de descomposición de lo que fue el imperio “español” o Monarquía Católica, como si fueran movimientos de liberación nacional al estilo de los del siglo XX, posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Cuando en realidad se trató de un proceso de descomposición política, guerras civiles cuyo desenlace fue la constitución de los actuales estados nacionales (Pérez Vejo, 2019).

El resultado es producto de la guerra civil exacerbada por los sectores recalcitrantes de la monarquía que se negaron a aceptar

las mínimas reformas democráticas demandadas por los criollos con las que se inició el proceso.

Como ya hemos dicho en otros ensayos, en 1810 no se proclamó la independencia de España en ninguna parte de Hispanoamérica, pese a lo que dicen las historias oficiales que simplifican los hechos con claros objetivos ideológicos y nacionalistas. El objetivo en todos lados, en ese momento, no era la independencia, sino la constitución de Juntas Gubernativas en cada virreinato o jurisdicción, ante la desaparición de hecho de la monarquía tras las Abdicaciones de Bayona. Más aún, en esta fase 1808- 1810, cuando se habla de Guerra de Independencia lo es contra la Francia napoleónica que había invadido España (Beluche, 2012).

Que no pretendían la independencia de España ninguna de las Juntas que se crearon entre 1808 y 1810, queda claro en sus juramentos en favor de Fernando VII. Baste como ejemplo citar a Francisco Primo Verdad y Ramos, que el 12 de septiembre de 1808, en su alegato a favor de conformar la Junta Gubernativa de la ciudad de México, concluía con estas palabras, referidas a Fernando VII:

¡Ah si a costa de nuestras vidas pudiésemos daros la libertad, o entregarnos a la más dura servidumbre, nosotros besaríamos las cadenas con que estuviésemos atados, y al ruido de ellas entonaríamos sin cesar alabanzas a vuestra beneficencia! ¡Cielo, oye nuestros votos! ¡Ángel tutelar de las Españas, llévalos hasta el árbitro moderador de los reinos! ¿Por qué has encogido tu mano benéfica para no devolvernos a nuestro Rey, y a las delicias de nuestro corazón? (Verdad, 1977).

Juntas que, en principio, deberían incluir, junto con las tradicionales autoridades del aparato realista a la élite de la clase criolla, que controlaba buena parte de las haciendas, plantaciones, minas y cierto sector del comercio. Este era el objetivo inicial en todas las ciudades importantes del imperio, desde Buenos Aires, hasta Bogotá, Caracas y México.

Fray Servando Teresa de Mier, en un ensayo dirigido al público inglés, escrito en 1813, respecto de los objetivos iniciales del movimiento decía:

... siendo iguales a los españoles en derechos, intentamos los americanos establecer Juntas y Congresos desde el momento en que los reyes de España e Indias las cedieron a Napoleón, y los Consejos de ambas comunicaron órdenes para obedecerle... y viéndola casi desaparecer, y su Gobierno, si lo era, reducido a un puñado de tierra en Cádiz, instalamos Juntas para no sumergirnos con ella. Entonces nos declaró abiertamente la guerra, que ya nos hiciera sorda pero cruel desde 1808, porque reclamábamos sus leyes fundamentales y las nuestras, y queríamos tener una garantía de nuestra seguridad (De Mier, 1977).

Los sectores realistas o absolutistas representados por la cúpula del aparato burocrático la monarquía: virreyes, audiencias, alta oficialidad del ejército y el alto clero, los comerciantes que monopolizaban los intercambios con España se opusieron tajantemente a la creación de juntas. Para ellos no debía cambiarse nada, aún en ausencia de la monarquía y la ocupación francesa de la península Ibérica. Cualquier cambio era visto como un atentado a la estabilidad política. Máxime que hubo sectores del criollismo que sostenían que las juntas americanas no le debían supeditación a ninguna junta española, ni a la de Sevilla, ni al Consejo de Regencia, sino solo directamente a la corona.

Justamente esta visión procedía del criterio prevaleciente entonces de que el monarca no lo era de una sola y unitaria nación española, sino de múltiples reinos, cada uno con sus respectivas características y organización política específica. El rey era jefe político de múltiples reinos: Castilla, Aragón, etc., lo cual incluía a los virreinos americanos al mismo nivel. Claro, esto visto desde la óptica de los criollos, no desde los gachupines o peninsulares, para quienes los virreinos americanos estaban sujetos no solo a la monarquía sino a España en general y, por ende, a los españoles.

El Estado monárquico ibérico conservó siempre, desde su lejano origen romano, el carácter de una institución pública al servicio de la comunidad. Pero la misma forma en la que se construyó el poder monárquico en la Edad Media, por yuxtaposición de comunidades diferentes, de reinos que conservaban su personalidad, dio lugar a una teoría sobre la naturaleza del poder real... El rey ejerce su autoridad por delegación de Dios, pero es el representante de la comunidad -su señor natural-, el servidor de una ley que únicamente la comunidad puede modificar (Guerra, 1988).

Ese problema de la base de la legitimidad política y la soberanía, que no se había presentado antes de 1808, estalla con las Abdicaciones de Bayona, y es el inicio de las guerras de independencia. Guerras de independencia que, al principio no lo son contra España, sino contra Francia. La ruptura definitiva con España no empezó a producirse sino a partir del año 1811, en Caracas, Bogotá y Cartagena. Las otras tardarían un poco más como la de México en 1813 en el Congreso de Anáhuac dirigido por Morelos.

El criollismo a su vez no era un ente monolítico. La cúpula del criollismo era una élite altamente privilegiada e inmensamente rica, especialmente los dueños de las minas de plata y oro, que gustaban comprar títulos nobiliarios a la corona e incluso enviar a sus hijos a vivir en España. Esta realidad social, que los acercaba mucho a los funcionarios virreinales de la monarquía, de quienes estaban separados solo por el lugar de nacimiento, los hacía altamente conservadores en política.

A la élite del criollismo, en todo el continente, les aterrizzaba especialmente que las masas indígenas, campesinas y esclavas, las llamadas castas, fueran permeadas por ideas liberales y que se alzaran en armas. Esto explica el pavor inicial de estos sectores ante la sublevación campesina que acompañó a Hidalgo hasta las puertas de la ciudad de México, y tal vez explique también su decisión, de Hidalgo, de no atacar la ciudad teniéndola a su merced.

Al igual que los sectores más conservadores de la sociedad española, los criollos repudiaron la invasión napoleónica por rechazo

a las ideas liberales que representaba la sociedad francesa, cuya contaminación había que evitar, porque temían la pérdida de sus privilegios. En esto la iglesia católica jugó un papel de vanguardia incitando la resistencia a los ocupantes franceses, tanto la jerarquía pro monárquica, como el bajo clero insurgente en Nueva España.

Por eso es necesario despejar de una vez el otro equívoco habitual que atribuye a los sucesos y a los criollos hispanoamericanos ideas sacadas de la Ilustración y actitudes jacobinas. Todo lo contrario. Cuando en 1808, el Ayuntamiento de México, inspirado por Francisco Primo de Verdad y Ramos, y otros, intentó justificar la creación de una Junta Gubernativa, en ausencia del rey, sobre la base de que la soberanía retornaba al pueblo (“retroversión de la soberanía”) no apeló tanto a los ilustrados del siglo XVIII, como a las Leyes de Partida, promulgadas por Alfonso X en el siglo XIII (Verdad, 1977).

En la cultura criolla persistía más la tradición cultural hispana, que los elementos modernizantes de la ilustración europea. El hecho de que la estructura virreinal se mantuviera fuerte en Lima y México hasta 1821, se debió a la actitud timorata de los criollos, su temor a las masas y a cambios radicales.

Dentro del grupo social criollo sí existieron sectores ilustrados, liberales y republicanos, pero socialmente se trataba de sectores de capas medias (oficiales militares, curas, comerciantes), que eran una minoría excepcional, y muchos llegaron a serlo en un proceso de radicalización paulatino, y no de proyectos políticos bien pensados con antelación a 1810.

Francisco de Miranda, “El Precursor”, el venezolano que en el siglo XVIII imaginó a América independiente de España, fue la excepción y no la regla. Y su maduración del proyecto pudo concebirse justamente por vivir por cuatro décadas fuera de América, y por la influencia que tuvieron sobre él Inglaterra y las logias masónicas (Miranda, 1992).

Clases sociales y bandos políticos

Tulio Halperin Donghi (1999) establece la existencia de tres sectores diferenciados en la clase dominante del virreinato de la Nueva España a inicios del siglo XIX:

Los criollos agrupados en el Cuerpo de Minería, dueños de las minas de plata, particularmente en la zona de Guanajuato y Zacatecas, como la mina La Valenciana;

Los comerciantes peninsulares que tenían el monopolio de los intercambios con la península Ibérica, agrupados en el Consulado de Comercio, principalmente el de la ciudad de México, porque el Consulado de Veracruz tuvo mayor influencia de los criollos y fueron más partidarios de la libertad de comercio; La Audiencia dominada por gachupines representantes directos de la corona y el sistema absolutista, muchas veces enfrentada al Ayuntamiento (Cabildo) en que los criollos tenían mayoría de la representación.

También una capa media urbana compuesta de profesionales, principalmente oficiales del ejército, abogados y curas.

Respecto de la iglesia católica conviene tener claro que durante toda la guerra civil se partió en dos: la alta jerarquía de obispos, completamente volcada en defensa del *statu quo*, la monarquía y el absolutismo; y el bajo clero, que incluso llegó a liderar la insurgencia, cuyos modelos más reconocidos fueron Hidalgo y Morelos. La beligerancia de muchos curas en las guerras de independencia respondía a los agravios sufridos por la iglesia católica con las reformas del siglo XVIII, en que perdió muchas prerrogativas (Brading, 2016).

A esas clases sociales o sectores de clase, podríamos añadir, todo el sector agrario, geográficamente ubicado en la llamada zona de El Bajío, región en la que inicia la crisis en 1810, aunque posteriormente se extendió al sur y al resto del país. El Bajío, es un espacio geográfico que abarca los actuales estados de Aguascalientes,

Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Querétaro, Zacatecas y Guanajuato, que tenía una función similar a la de las llamadas provincias del litoral en el virreinato del Río La Plata, que alimentaba y dependía de la región minera del Potosí de Alto Perú (Bolivia), acá el motor dinámico eran las minas de Guanajuato y Zacatecas a las cuales alimentaban, así como a los grandes centros urbanos, especialmente ciudad de México.

Por supuesto el sector agrario estaba representado por varios estratos:

1. Los hacendados o latifundistas, principalmente ganaderos;
2. Los campesinos de rango intermedio, o rancheros;
3. El pequeño campesinado pobre, compuesto por aparceros y medieros que eran los peones o braceros de las haciendas.
4. Las comunidades indígenas, que laboraban tierras colectivas o ejidos (hasta 600 varas cuadradas), que habían sido entregadas para formar los “pueblos de indios” o reducciones, de manera que estuvieran disponibles como mano de obra para las haciendas (Florescano E., 1980).

Dado que el sistema colonial español dividía a la población por su origen racial, conviene tener presente su distribución demográfica para mejor comprensión del proceso: 3 millones de “indios”, 2 millones de “castas” (mezclados), 1 millón de criollos o “españoles americanos”, y medio millón de gachupines, como se llamaba a los españoles de origen ibérico que ocupaban los altos cargos de la administración virreinal (México, 1811).

¿Qué era el “mal gobierno” contra el que se alzaron Hidalgo y Allende?

El Grito de Dolores no quedó consignado en documento escrito alguno por los protagonistas, ni siquiera testimonialmente por quienes lo presenciaron. Todas las referencias son posteriores y recogidas de oído por personalidades que no estuvieron directamente en el acontecimiento. Pero todas parecen coincidir en que hubo vivas a la virgen de Guadalupe y a Fernando VII, y muertas al “mal gobierno” refiriéndose al gobierno de los gachupines.

Versiones que parecen trabajadas con posterioridad han agregado a la arenga vivas a “la América española”, o “Viva México” y “muerte a los gachupines”. Algunos señalan que Hidalgo acusó al “mal gobierno” de entregar el reino a los franceses, con lo cual queda en la confusión el objetivo final de la lucha, si se trataba de la independencia absoluta o se trataba de sacar del gobierno a gente en la que no se podía confiar. Se referían al gobierno de España o al de Nueva España, es otro interrogante. En todo caso, las vivas a Fernando VII implican la sumisión a la corona. Pero más importante para el éxito del movimiento fue que prometiera el fin de los tributos, una de las imposiciones coloniales más odiadas por indígenas y campesinos (Herrejón Peredo, 2009).

Las consignas de los campesinos iracundos “¡Viva el rey y muera el mal gobierno!” no eran completamente nuevas en 1810, sino que hacían parte de la tradición política. Incluso eran anteriores a las reformas borbónicas, que causaron fuertes alteraciones económicas al aumentar el flujo de riqueza de la Nueva España hacia Madrid. Recurrimos a Florescano que nos explica:

En 1693 otra desastrosa sequía y la manipulación de los granos por hacendados y funcionarios de la capital hizo estallar la furia de los pobres de la ciudad; entre gritos contra “los gachupines que se comen nuestro maíz”, muertas al corregidor y al virrey y lemas sediciosos: “¡Viva el rey y muera el mal gobierno!”. Una multitud hambrienta

apedreó la alhóndiga, el palacio municipal y acabó saqueando el mismo palacio virreinal y las tiendas de los comerciantes españoles. En ese año los amotinados incendiaron todos los símbolos del poder que los oprimía: el palacio municipal y el virreinal, la alhóndiga, la casa del corregidor de la ciudad, las tiendas de los comerciantes, la cárcel y la horca (Florescano E., 1980).

“¡Viva el rey, muera el mal gobierno!”, también fue el grito que movilizó la insurrección peruana dirigida por Tupac Amaru en 1780, y la de los comuneros en Nueva Granada en 1781, contra los impuestos arbitrarios del régimen borbónico. Obedecen a una tradición tanto las vivas al rey, como las muertas al mal gobierno, como la virulencia como los insurrectos atacaron a los españoles de Guanajuato que se habían refugiado en la alhóndiga de Granaditas, pues ellos y estos edificios eran parte de la injusticia instituida por las clases dominantes contra el campesinado.

A todo lo largo del siglo XVIII se mantuvieron revueltas campesinas en Nueva España, especialmente de las comunidades indígenas: 1734-1737 en California, 1761 de los mayas dirigida por Jacinto Canek, otras en Sonora, etc. (Oliva de Coll, 2014).

Podemos suponer que, para el campesinado y los indígenas que acompañaron a Hidalgo en 1810, el “mal gobierno” sería el causante de su sufrimiento, y este sería en parte el gobierno del virreinato de la Nueva España, con todo su aparato de funcionarios, pero con seguridad en su imaginario lo serían también los hacendados de origen criollo, quienes eran sus explotadores directos.

Con lo cual es fácil colegir que la revolución campesina de 1810 no tenía como objetivo primordial la constitución de un estado independiente, sino cambiar la organización social y económica en el agro novohispano que causaba su sufrimiento. Menos se puede creer que la causa fuera la independencia a la vez que se juraba por Fernando VII.

Para los sectores sociales vinculados a la iglesia, como Hidalgo, y a ciertos sectores del criollismo, el “mal gobierno” podría ser la

dinastía borbónica que, siendo francesa como Napoleón, con sus reformas modernizantes a lo largo del siglo XVIII, era la culpable de la alteración del orden colonial instaurado desde el siglo XVI. No olvidemos que la iglesia fue víctima de dichas reformas, y que la misma tenía un peso importante en el virreinato de la Nueva España y en la formación de su clase privilegiada, los criollos.

Dos medidas golpearon a la iglesia: la expulsión de los jesuitas en 1767 (la cual produjo revueltas en varias ciudades de Nueva España, las cuales fueron duramente reprimidas) y la *Real Cédula de enajenación de bienes y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales*, de 1804 (Florescano E. y., 1994).

Florescano y Gil señalan que esta Cédula causó una gran perturbación porque la iglesia católica en Nueva España hacía de prestamista a hacendados, comerciantes, mineros, grandes, medianos y pequeños, con lo cual se vieron obligados a redimir sus hipotecas en un corto lapso para satisfacer la imposición de la monarquía. La misma se aplicó en los años previos al estallido de la crisis, de 1805 a 1809, y significó la sustracción de 12 millones de pesos del virreinato hacia Madrid. Así que éste sería otro motivo para el odio a los gachupines.

Se dice que el propio Miguel Hidalgo y su familia fueron víctimas de esta medida de 1804 y su recaudación forzosa, que llevó a la quiebra sus propiedades consistentes en fincas agrícolas, incluso se señala que su hermano menor vio afectada su salud y murió por ese motivo. Esto se habría convertido en impulso personal en el caso de Hidalgo que lo llevó a ponerse directamente a la cabeza del ala más radical de la insurrección de 1810 (Belsasso, 2018)

La expulsión de la Compañía de Jesús también tuvo sus implicaciones ideológico-culturales, puesto que ella educaba a los hijos de los criollos. De sus mentes más brillantes van a surgir los primeros en imaginar un México con un glorioso pasado indígena, lo que a la larga sería usado como fundamento de la nación moderna e independiente, como fue el caso de Francisco Xavier Clavijero y su

Historia antigua de México, publicada en el exilio italiano (Clavijero, 1853).

David Brading señala que los obispos y frailes jugaron un papel tan importante en la resistencia a los franceses, en especial en la diócesis de Michoacán, porque ya consideraban a los asesores de las reformas borbónicas que habían afectado a la iglesia novohispana como afrancesados, y ahora temían que esos funcionarios entregarían el trono a Bonaparte. “Su papel en la insurgencia en 1810 solo se puede explicar como reacción al prolongado y continuo ataque a los privilegios, la jurisdicción, la riqueza y los ingresos de la Iglesia mexicana” (Brading, 2016).

Otro elemento a considerar, en la primera fase (1808), es la impresión de muchos sectores en América de que las autoridades monárquicas en España habían capitulado y aceptado el nuevo rey impuesto por Bonaparte. En su imaginario el “mal gobierno” serían esos funcionarios traidores y dóciles a los franceses (Guerra, 1993).

Irónicamente, uno de los sectores más afectados con las reformas borbónicas fue el Consulado de Comerciantes de México, cuando se rompió el monopolio comercial con Cádiz y se deshizo la flota de galeones permitiéndose la libertad de comerciar desde cualquier puerto y hacia cualquier puerto de la península. Esto benefició a importantes sectores criollos, como el Consulado de Veracruz y el de Guadalajara; además del trato privilegiado que se le dio al negocio minero.

Como las reformas borbónicas buscaban modernizar el viejo aparato colonial de los Habsburgos, aumentar el comercio, la producción minera, sobre todo, para aumentar las recaudaciones, y sobre toda la sujeción directa a la corona, eliminando la intermediación de ciertas corporaciones, como la Iglesia, quienes usufructuaban del orden colonial vigente hasta antes de la llegada de los Borbones verían afectados sus privilegios en alguna medida, y alimentarían el bando de los insurrectos.

En resumen, en 1810 salió a flote un descontento de diversos sectores de la sociedad novohispana, de manera particular de los campesinos pobres y sectores del bajo clero, molestos por causas distintas: unos, por la estructura social injusta del campo que les hacía sufrir especialmente en años de sequía; otros por unas reformas que habían menoscabado el papel de la iglesia en la sociedad, y que añoraban los mejores tiempos del siglo XVII. Su enemigo inmediato, su “mal gobierno” era el virrey y su aparato burocrático. En todo caso, se pretendía crear una Junta Gubernativa que cambiara el estado de cosas.

Las vivas a Fernando VII indican continuidad de sujeción a la monarquía y ponen en duda la voluntad de constituir a México en un país independiente de España en 1810. Todavía en 1812, después de leer el “Plan de Paz y de Guerra” de José María Cos, Morelos diría: “Viva España, pero España hermana no dominadora de América” (Morelos, 1874). Hasta el Congreso de Anáhuac, el 6 de noviembre de 1813, cuando finalmente Morelos declararía: “queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español” (Anáhuac, 1813).

Las fases del proceso

Desde que fue impuesta la dinastía borbónica en el trono de España, pero en especial con el monarca Carlos III (1759-1788), se impulsó una serie de reformas en todos los órdenes intentando que el imperio español se pusiera al día con la naciente modernidad capitalista y sus ideas (la Ilustración), pero desde el marco del absolutismo monárquico. Es decir, el gobierno férreamente centralizado en manos del monarca. En el siglo XVIII, conceptos como modernización y gobierno ilustrado estaban asociados al absolutismo, sin veleidades “democráticas”.

Asesorado por las mentes más ilustres de su tiempo (Campomanes, Esquilache, Floridablanca, Roda, Aranda, etc.) Carlos III dictó

una serie de medidas que, si bien no lograron el objetivo de modernización, iniciaron la descomposición del antiguo régimen con sus dosis de descontento.

En América y en España esas medidas derivaron en una serie de protestas y revueltas, síntomas de una crisis creciente del reino. De este lado del mar, propiciaron las revoluciones pre independentistas: como la guerra en Paraguay contra las misiones jesuitas (1754); la revolución indígena en Perú dirigida por Tupac Amaru (1780); la Revolución de los Comuneros (1781) en la Nueva Granada. En Madrid (1776) se produjo un alzamiento que forzó al rey a refugiarse en Aranjuez.

La situación empeoró bajo el reinado de Carlos IV (1788-1808), cuya administración, influenciada por el temor al contagio de la Revolución Francesa (1789), sostuvo reformas tendientes a debilitar a las clases tradicionales (nobleza, iglesia, campesinado) aumentando todavía más el poder absolutista del monarca. Terminaron de hundir internamente a la monarquía la combinación de crisis económica y las cargas fiscales para financiar guerras sucesivas (contra Francia en 1793-95; contra Portugal en 1801; contra Gran Bretaña en 1796-1802 y 1805-1808).

Carlos IV se fue enajenando el apoyo de las diversas clases sociales afectadas por las reformas y las cargas impositivas. De manera que la crisis interna ya había fermentado, cuando circunstancias de política internacional vinieron a agravar la situación.

La guerra entre Francia e Inglaterra produjo el alineamiento de España con la primera (Tratado de San Ildefonso 1796 y Tratado de Aranjuez 1801). Carlos IV, y su ministro Manuel Godoy, atendiendo a la alianza con Francia cometieron varios errores procurando cumplir la política de Napoleón Bonaparte de aislar del continente europeo a Inglaterra: primero, en la guerra contra Gran Bretaña que sólo sirvió para que, en la Batalla de Trafalgar (1805), viera destruida su Armada, debilitándose considerablemente su control sobre su imperio ultramarino; luego permite el paso de tropas francesas para atacar Portugal (tradicional aliado de los ingleses)

a través de España, mediante el Tratado Fontainebleau (27 de octubre de 1807), permitiendo que su país fuera ocupado militarmente.

En algún momento, entre fines de 1807 y comienzos de 1808, Napoleón decide apoderarse de España, deponer a los Borbones (Carlos y su hijo Fernando) y suplantarlos por su hermano José Bonaparte.

En marzo de 1808, previendo Godoy las acciones de los franceses, retira de Madrid al Rey, instalándolo en Aranjuez, pero planeando un retiro a Sevilla y posiblemente a América dependiendo del avance de las tropas francesas. En ese momento, los sectores descontentos de la nobleza se alían con su hijo, Fernando VII, y apoyados por un motín popular asaltan el palacio, arrestan a Godoy y fuerzan la abdicación de Carlos IV a favor de Fernando. Pero Fernando VII no alcanza a gobernar, ya que es obligado por Napoleón a trasladarse a la ciudad francesa de Bayona, al igual que su padre, donde a ambos se les exige abdicar en favor de José Bonaparte (Abdicaciones de Bayona) (Beluche, 2012).

La primera Junta y el primer golpe de Estado (1808)

En 1808, se produce en Nueva España la primera crisis entre la institucionalidad monárquico absolutista y algunos sectores del criollismo que intentaron reformas elementales con la creación de una Junta Gubernativa. Aunque parezca contradictorio, este segundo sector reformista estuvo encabezado por el propio virrey José de Iturrigaray.

Tal vez la motivación personal del virrey estuviera en que él era un funcionario nombrado por Carlos IV y su primer ministro, Manuel Godoy. Desde inicios de 1808, cuando se supo del Motín de Aranjuez, que se produjo a mediados de marzo, en el que Fernando VII obligó a su padre Carlos IV a abdicar en su favor, y la consecuente expulsión de Godoy, es probable que Iturrigaray empezara a planear cómo sobrevivir políticamente. En su contra tuvo desde

el inicio a los gachupines que se volcaron por Fernando VII desde el comienzo.

La situación se complicó junio y julio de 1808, cuando en Nueva España se supo de las Abdicaciones de Bayona y del levantamiento del 2 de mayo en Madrid. Se inició el debate sobre la situación y se formaron dos bandos: los absolutistas, agrupados en la Audiencia, encabezados por el inquisidor Bernardo Prado y Obejero; los criollos agrupados en el Ayuntamiento de la ciudad de México, encabezados por Francisco Primo de Verdad y Ramos. Los primeros sostenían que nada había que cambiar; los segundos propusieron la creación de una Junta que no estaría supeditada a ninguna de España y a Iturrigaray como gobernador.

El 9 de agosto Iturrigaray convocó la creación de la Junta, hubo 82 participantes. La Audiencia asistió bajo protesta y sostuvo que había que esperar órdenes de la Junta de Sevilla. Primo de Verdad y Francisco Azcárate sostuvieron la tesis de la retroversión de la soberanía a manos del pueblo en ausencia del rey. “Dos son las autoridades legítimas que reconocemos, la primera es la de nuestros soberanos, y la segunda de los ayuntamientos aprobada y confirmada por aquellos. La primera puede faltar faltando los Reyes...; la segunda es indefectible, por ser inmortal el pueblo...” (Verdad, 1977).

Con el agravante, para las autoridades españolas, de que Francisco Primo Verdad y Ramos sostenía que la Junta debía estar compuesta por los “naturales” del país y no los “nacidos en otro reino”. Con lo cual quedaba marcada la ruptura entre “gachupines” y criollos. La Inquisición sacó un edicto calificando de herejía esa tesis. Se acordó mantener a las autoridades vigentes hasta que Fernando VII o quienes tuviesen sus poderes legítimos decidieran otra cosa.

La tensión en ambos bandos se mantuvo hasta que el 15 de septiembre cuando un cuerpo del ejército incitado por la Audiencia arresta a Iturrigaray y su familia, y los deportan a Cádiz. También se arresta a los más destacados promotores de la Junta, Primo de Verdad, Francisco Azcárate, José Antonio de Cristo y Melchor de

Talamantes. Los dos primeros morirían en la cárcel durante los siguientes meses. La Audiencia nombró nuevo virrey a Pedro de Garibay, quien reconoció a la Junta de Sevilla como ente superior jerárquico, se impidió el surgimiento de ninguna junta en Nueva España y se mantuvo el orden colonial previo.

EL interregno de 1809, Las Cortes de Cádiz y La Conjura de Valladolid

Aunque el golpe de Estado frustró la posibilidad de que la ciudad de México organizara una Junta Gubernativa, como las que se lograron en otros lados (como Buenos Aires, Caracas o Bogotá), la lucha de sectores criollos por imponerlas siguió vigente y explica los sucesos posteriores, como la llamada Conjura de Valladolid (Morelia) en 1809.

El 25 de septiembre de 1808 se estableció en Aranjuez, la Junta Central Gubernativa del Reino, la cual pasó luego a Sevilla, por lo cual algunos la llaman la Junta de Sevilla. Esta junta pretendió gobernar en nombre del rey y representar a la nación, pero carecía de representación americana, detalle que intentaron subsanar enviando emisarios a América y en algún momento se autodenomina junta “Suprema de España y de Indias”. Pero la Junta Suprema solo ofreció que cada virreinato envíe un diputado que le represente en esta instancia.

El año 1809 estuvo marcado por la convocatoria a la creación de una Junta Central en Sevilla (22 de enero de 1809), por la novedad de ser la primera vez que se convocan a representantes de “las indias”, y por la elección de los mismos. A decir de Francois-Xavier Guerra la convocatoria tuvo un gran impacto en América y generaron un gran debate, por los términos de la convocatoria que decía: “... los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías como las de las otras naciones, sino parte esencial de la monarquía española...” (1993).

Lo que debió ser un acto de unificación de la “nación española”, de ambos lados del Atlántico, se constituyó desde su convocatoria en otro agravio contra América, fuente de conflicto y combustible para la lucha que estallaría en los siguientes años. Si bien les reconocía como parte esencial de la monarquía el documento les llamó “dominios”, lo cual resultó ofensivo para los americanos que consideraban que vivían en “reinos” con iguales derechos que los de España, como ya hemos explicado.

El criollo neogranadino, Camilo Torres, ripostó al respecto:

¿Qué imperio tiene la industriosa Cataluña sobre la Galicia; ni cual pueden ostentar esta i otras populosas provincias sobre la Navarra?”. El “Catecismo político cristiano”, Chile 1810, decía más claramente: “Los habitantes y provincias de América sólo han jurado fidelidad a los Reyes de España... no han jurado fidelidad ni son vasallos de los habitantes i provincias de España”. El mexicano Servando de Mier, diría: “No puedo menos de picarme siempre que de ese este decreto oigo, ..., recalcar en que se tenga presente que ya no son colonias. Era un insulto decirnos que antes lo eran....

El otro agravio fue la proporción de la representación americana en la Junta Central, nueve para toda América y 36 para España, quedando por fuera regiones importantes como Quito y Alto Perú. Causaría más controversia el debate de quiénes debían ser electos para la representación americana, solo criollos o si podían serlo funcionarios españoles, creándose dos partidos de hecho: el de los europeos y el de los criollos.

Pese a los inconvenientes señalados, Guerra afirma que en todo el continente se realizó de manera entusiasta el proceso electoral. El proceso consistió en que cada ayuntamiento elegía una terna, de la que luego al azar se escogía uno, hasta llegar al nivel del gobernador o virrey que hacía el sorteo final. Por supuesto, el pueblo no votaba, solo era espectador, y los ayuntamientos estaban controlados por las familias poderosas de la localidad, los

patricios. Pero no todas las ciudades pudieron participar, generando protestas desde: Villahermosa, Campeche, Chihuahua, etc.

Al parecer la suerte tendió a favorecer de manera torcida a las autoridades virreinales tradicionales, generándose multitud de conflictos. En una de las ciudades donde se suscitó un mayor enfrentamiento fue Valladolid (Morelia), en la que hubo denuncias de fraude para imponer al obispo Manuel Abad y Queipo, el mismo que había sido buen amigo de Hidalgo y poco después lo excomulgó. Las denuncias fueron impulsadas por personalidades del criollismo que luego aparecerían implicadas en el llamado complot de Valladolid, como Michelena y Domínguez.

Por Nueva España, finalmente, el 4 de octubre de 1809, fue electo Miguel de Lardizábal y Uribe, aristócrata nacido en México, hijo de hacendados de origen vasco, que había sido parte del Consejo de Indias. Aunque ninguno de los diputados americanos llegó antes de la disolución de la Junta Suprema, lo cual sucedió de mala manera ante el avance de los franceses, Miguel de Lardizábal sí fue electo como uno de los cinco miembros del Consejo de Regencia, entidad que siguió a la junta pero que se tuvo que ubicar en Cádiz. La disolución de la Junta Central o Suprema sin que llegaran a formalizarse la participación de los representantes americanos se consideró como una burla, y causó un gran repudio que alcanzó al propio Consejo de Regencia, cuya soberanía no fue reconocida por muchas juntas americanas, a partir de 1810. No resolvió tampoco las crecientes diferencias el que el 1 de enero de 1810 se convocaran elecciones para las Cortes, repitiendo la discriminación hacia Hispanoamérica en la cantidad de representantes a elegir, ni tampoco fue del todo satisfactoria la Constitución de 1812 que produjeron.

En agosto de 1811, los diputados americanos ante las Cortes de Cádiz hicieron un largo escrito en el que negaban que los movimientos que se había suscitado en América tuvieran por objetivo la independencia de España:

En resumen, el deseo de independencia no es general en América, sino que es de la menor parte de ella. Aún ésta no la desea perpetua; y la que desea no es de los europeos, ni de la península, ni de la nación, ni del rey, ni de la monarquía, sino únicamente del gobierno que ve como ilegítimo. Por tanto, su revolución no es rebelión, ni sedición, ni cisma, ni tampoco independencia en la acepción política de la voz; sino un concepto u opinión de que los obliga a obedecer a este Gobierno, y les conviene en las actuales circunstancias formarse uno peculiar que los rija... (Cádiz, 1977).

La constitución de Cádiz fue el reordenamiento institucional más liberal del sistema político español, “aunque se quedó a medio camino entre el absolutismo y el liberalismo consecuente, llegó tarde para evitar la Independencia...” (Beluche, 2013).

La clase de prejuicios colonialistas y racistas que impidió a los españoles, incluso los más liberales, ser capaces de aceptar a los americanos como iguales, queda retratada en una nota enviada a las Cortes de Cádiz por el Consulado de México (que reunía a la cúpula de los gachupines), al describir la sociedad novohispana de la siguiente manera despectiva:

... los gustos y delicias del indio; él está dotado de una pereza y languidez que no pueden explicarse por ejemplos y su mayor regalo es la inclinación absoluta frugal sobre las necesidades físicas y substraído de las superfluidades sacrifica unos pocos días al descanso de todo el año, y jamás se mueve si el hambre o el vicio no le arrastran; estúpido por constitución, sin talento inventor, ni fuerza de pensamiento, aborrece las artes y oficios, y no hacen falta a su método de existir; borracho por instinto...

Tres millones de indios de esta condición habitan presentemente la Nueva España, y el cálculo es poco falible porque están matriculados para el tributo real 784,516 varones de 18 a 50 años...

Dos millones de castas cuyos brazos tardos se emplean en el peonaje, servicio doméstico, oficios, artefactos y tropa, son de la misma condición, del mismo carácter, del mismo temperamento y de la misma

negligencia del indio, sin embargo, de criarse y existir a la sombra de las ciudades en donde forman la clase ruin del populacho...

Un millón de blancos que se llaman españoles americanos, muestran la superioridad sobre los otros cinco millones de indígenas, más por sus riquezas heredadas, por su carrera, por su lujo, por sus modales y por su refinamiento en los vicios, que por diferencias substanciales de índole, sentimientos, propensión según lo acredita la multitud de blancos sumidos en la plebe por sus dilapidaciones.

Los españoles americanos se ocupan de arruinar la casa paterna, de estudiar en la juventud por la dirección de sus mayores, de colocarse en todos los destinos, oficios y rentas del Estado, y de profesar las facultades y artes, y de consolarse en la ausencia de sus riquezas con sueños y trazas de la independencia que ha de conducirlos a la dominación de las Américas (México, 1811).

Dirigidos por José Mariano Michelena y José María García Obeso, los conjurados de Valladolid conspiraron en toda la región del Bajío para lograr la instauración por la fuerza de una Junta. Iniciaron la organización de insurrección por el mes de septiembre de 1809, y la misma estaba proyectada para lanzarse a partir del 21 de diciembre de ese año. Para sumar a indígenas y campesinos levantaron la propuesta de eliminar los tributos. Así lograron avanzar hasta que fueron delatados y arrestados, pero quedó sembrada la semilla, de la que germinó la Conspiración de Querétaro (1810), de Allende, Hidalgo, Aldama, Josefa Ortiz y otros.

En 1810 hubo una revolución agraria

Es obligante preguntarse cómo es posible que muy rápidamente se pase de un reducido grupo de intelectuales y militares, que componían la llamada Conspiración de Querétaro, a un ejército de decena de miles de campesinos enardecidos que seguían al cura Hidalgo. Aparte del mito sobre la imagen de la Virgen de

Guadalupe enarbolada por Hidalgo, la mayoría de los historiadores no responde a la pregunta.

Pero hay un grupo de especialistas que han estudiado la relación entre los cambios climáticos, las sequías especialmente, la crisis agrícola y los movimientos políticos en México. Ellos sí nos dan la respuesta a la rápida radicalización del campesinado de la zona del Bajío: la sequía.

Según Florescano, una prueba de que este fenómeno tuvo un impacto fuerte sobre la política, lo representa el periodo que comprende los primeros años de la lucha de Independencia, debido a que hubo una sequía severa y continúa en el Virreinato en los años de 1808 a 1811. Esta grave variación climatológica se convirtió en una gran perturbación económica que afectó a una generación que desde 1785 había vivido una serie de desastres. Fue esta generación la que se levantó en armas en 1810. La sucesión de sequías, alzas de precios, carestía y hambre desde fines del siglo XVIII, quizás coadyuvó a que la sequía de 1808 fuese el detonador de un gran malestar social latente en la sociedad colonial. El descontento de una gran parte de las masas, en lugar de manifestarse en alborotos y protestas por la carestía, encontró su detonador político en la retórica revolucionaria de Miguel Hidalgo. La unión de ambos produjo el levantamiento de 1810. Este mismo autor señala que, quizás, si no hubiese habido la gran sequía de 1808-1811, el malestar campesino y el furor popular no hubiera coincidido con la demanda política de la Independencia (Espinoza Cortés, s.f.).

Florescano analiza los procesos de sequías en el campo mejicano a lo largo de la historia, principalmente del periodo colonial. Describe que los años en que la sequía era muy severa se producían grandes migraciones de campesinos y peones de minas en dirección a las ciudades en busca de alimentos. Incluso explica cómo los grandes hacendados usaban el ciclo climático y agrícola para favorecerse a costa del campesinado medio, pobre e indígena.

Cuando las sucesivas sequías de 1808, 1809 y 1810 dejaron yerma la tierra y por esos campos estériles se extendió la rebelión de Hidalgo, las masas campesinas formaron el grueso de los ejércitos de la insurrección. Los rebeldes de 1810 eran campesinos desesperados, peones sin trabajo y hambrientos. La revolución de la independencia fue precedida por una sucesión de sequías, malas cosechas y crisis agrícolas y estalló al culminar una oleada de altos precios que agudizó la carestía, el hambre y la desesperación (Florescano E., 1980).

Esta realidad social del campesinado del Bajío es lo que explica que, tras el Grito de Dolores, el 16 de septiembre de 1810, y de 80 presos que liberaron, según el mito, el movimiento se extendiera rápidamente por todos los pueblos de manera que, para el 21 de ese mes, cuando llegaron a Celaya, se estima que eran al menos 20 mil, entre campesinos y mineros. La violencia ejercida por las masas en el saqueo de Celaya y Guanajuato también dan cuenta del odio de clase larvado. A lo que podemos agregar que las masas alzadas convirtieran al cura Miguel Hidalgo y Costilla en caudillo del movimiento, por encima de militares profesionales como Ignacio Allende, éste último mucho más moderado en sus demandas.

Al llegar a Michoacán (Valladolid), por el 17 de octubre, ya el ejército insurgente sumaba más de 60 mil personas. Probablemente eran 80 mil cuando el 30 de octubre derrotaron a los españoles en el monte de las Cruces, próximos a ciudad de México, pero que Hidalgo, por razones desconocidas decide no tomar, luego que fracasó el intento de capitulación pacífica del virrey. Hidalgo volvió a Michoacán e Ignacio Allende tomó hacia Guanajuato.

Es interesante en los acontecimientos de 1810 el proceso de radicalización de Miguel Hidalgo, el cual no llega a formalizar la declaración de independencia, pero en su fuero personal queda convencido de esa necesidad, lo cual lo aleja de sus aliados, como Allende que llega a decir que el cura se dejaba llevar por la plebe y se estaba olvidando de Fernando VII (Villoro, 2009).

En un Manifiesto, de diciembre de 1810, emitido en Guadalajara, cuyo objetivo era defenderse de las acusaciones de herejía y de

alejarse de la fe católica, termina diciendo Miguel Hidalgo: “Rom-pamos, americanos, esos lazos de ignominia con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo no necesitamos sino de unirnos. Si nosotros no peleamos contra nosotros mismos, la guerra está concluida y nuestros derechos a salvo. Unámonos, pues, todos los que hemos nacido en este dichoso suelo, veamos desde hoy como extranjeros y enemigos de nuestras prerrogativas a todos los que no son americanos...” (Hidalgo, 1977).

Junto a este Manifiesto, Hidalgo emite dos bandos, uno sobre las tierras, expropiándolas de los arrendatarios y devolviéndola a las comunidades de los naturales, y otro ordenando la libertad de los esclavos en un término de diez días so pena de muerte, y el cese del pago de tributos.

Esta radicalización de Hidalgo, bajo el influjo de las masas campesinas e indígenas enardecidas, fue produciendo diferencias cada vez mayores entre él y sus aliados originales, como Ignacio Allende. “Hay que envenenar al cabrón cura”, palabras de Allende refiriéndose al Cura Hidalgo. Esto lo exclamó cuando supo que Hidalgo había mandado asesinar entre 350 y 400 españoles en Guadalajara del 12 de dic de 1810 al 13 de enero de 1811” (Allende, 2018).

Aunque Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez fueron detenidos el 21 de marzo de 1811, y posteriormente fueron ejecutados, la guerra civil se extendió durante 10 años, hasta 1821, a un costo en vidas que algunos calculan entre 600 mil y un millón de muertos y con la guerra civil extendida a toda Nueva España, especialmente en el sur, donde surgieron nuevos caudillos como J. M. Morelos y Vicente Guerrero (Villoro, 2009).

La Junta de Zitácuaro y el Plan de Paz y Guerra

Ignacio López Rayón, que había sido secretario de Miguel Hidalgo, tomó el relevo al mando de la insurgencia luego del arresto y ejecución de los líderes iniciales que habían conformado la

Conspiración de Querétaro, con quienes había iniciado la guerra. Ignacio era un criollo michoacano de buen nivel económico, dueño de minas, abogado de formación y uno de los elementos más cultos del movimiento, quien se unió a la guerra ya iniciada con una propuesta de formalizar un gobierno o junta que dirigiera coherentemente el movimiento.

López Rayón trabajó sistemáticamente para formalizar el gobierno desde que Hidalgo estaba en Guadalajara, en diciembre de 1810, y lo nombró como una especie de primer ministro. Por su gran capacidad, aunque no era militar de carrera, fue nombrado jefe del ejército insurgente, el 16 de marzo de 1811, cuando Hidalgo, Allende y Aldama trataban de llegar al norte en busca de apoyo para la causa. El 15 de abril de ese año pudo mostrar sus capacidades militares en la toma de la ciudad de Zacatecas.

En Zacatecas montó un efímero gobierno y escribió al virrey Venegas y al general realista Félix María Calleja una carta (22 de abril de 1811) en la que le propone un acuerdo y expresa el objetivo de la lucha: "...la piadosa América intenta erigir un Congreso o junta nacional bajo cuyos auspicios, conservando nuestra legislación eclesiástica y cristiana disciplina, permanezcan ilesos los derechos del muy amado Señor Don Fernando VII..." (Montano, s.f.).

Calleja rechazó la propuesta, pero le ofreció indulto si se rendía. Ignacio López salió de Zacatecas y se instaló en Zitácuaro, ciudad que pudo defender exitosamente del general realista Emparán. En comunicación con José M. Morelos, en julio de 1811, Ignacio López Rayón organiza el gobierno que denomina Suprema Junta Nacional Americana. Morelos nombra al sacerdote José Sixto Verduzco para que lo represente en dicha junta.

De esta manera López Rayón, Verduzco y J. M. Liceaga firman el 21 de agosto de 1811 en llamado "Bando de Zitácuaro", por el que proclaman:

El Señor don Fernando VII y en su real nombre la Suprema Junta Nacional Americana, instalada para la conservación de sus derechos,

defensa de la religión santa e indemnización y libertad de nuestra oprimida patria.

La falta de un jefe supremo en quien se depositasen las confianzas de la nación y a quien todos obedeciesen nos iba a precipitar en la más funesta anarquía, el desorden, la confusión, el despotismo y sus consecuencias necesarias eran los amargos frutos que comenzábamos a gustar después de once meses de trabajos y desvelos incesantes por el bien de la patria.

Para ocurrir a tamaño mal y llenar las ideas adoptadas por nuestro gobierno y primeros representantes de la nación, se ha considerado de absoluta necesidad erigir un tribunal a quien se reconozca por supremo y a quien todos obedezcan, que arregle el plan de operaciones en toda nuestra América y dicte las providencias oportunas al buen orden político y económico (López Rayón, s.f.).

Se puede apreciar que, a un año de iniciada la guerra civil, a mitad de 1811, los principales dirigentes del movimiento aún persistían en los dos objetivos iniciales: la creación de una Junta de gobierno que consideraran con legitimidad y representativa de los habitantes de Nueva España y, en segundo lugar, reconocer a Fernando VII como monarca legítimo.

Entre 1811 y 1812 el curso de la guerra fue altamente contradictorio: por un lado, nuevas ciudades, líderes y masas insurgentes aparecieron por todo el territorio de la Nueva España, y cobró especial fuerza en el sur, encabezada por J. M. Morelos. En estos meses aparecieron personajes importantes como Guadalupe Victoria o Manuel Mier y Terán, y el grupo de Los Guadalupe en ciudad de México, compuesto entre otros por Leona Vicario, esposa de Andrés Quintana Roo, José M. Sardaneta, Marques de San Juan de Rayas, que aportó importantes recursos. Pero, por otro lado, los ejércitos realistas, altamente disciplinados y bien entrenados, asestaron derrotas sistemáticas al movimiento, logrando controlar en gran medida la zona de El Bajío, donde había iniciado el movimiento.

En el lado negativo pesó el que Ignacio López Rayón no pudo sostener el control de la ciudad de Zitácuaro, la cual tuvo que abandonar, con la consiguiente dispersión de la Junta y la posterior disputa entre los vocales respecto a quién debía ostentar el mando. Llegó a Sultepec, López Rayón y su equipo. Desde esa ciudad, el 16 de marzo de 1812, su secretario el Dr. José María Cos, envía al virrey Venegas una misiva, cuyo objetivo central consistía en lo que hoy se llamaría “humanizar la guerra” pidiendo que se evitaran las atrocidades cometidas por los ejércitos realistas.

Desde nuestra perspectiva, es destacable la importancia de aquella misiva, que sería conocida como “Plan de Paz y de Guerra”, la cual es una apelación al sentido común y la humanidad de los gachupines, advirtiéndoles que el movimiento que se ha levantado no es efímero, y que siendo ellos los emigrados a esta tierra, les convendría ser menos crueles y aceptar las demandas, pues a la larga son quienes llevarán la peor parte. El otro elemento notable es que todavía, a dos años de iniciada la guerra, se sigue reconociendo como soberano a Fernando VII.

La nación americana a los europeos habitantes de este continente:

Hermanos, amigos y conciudadanos: la santa religión que profesamos, la recta razón, la humanidad, el parentesco, la amistad y cuantos vínculos respetables nos unen estrechamente de todos los modos que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran a un mismo soberano, y viven bajo la protección de unas propias leyes, exigen imperiosamente que prestéis atento oído a nuestras justas quejas y pretensiones...

Porque desengañémonos, éste no es un fenómeno instantáneo, un fuego fatuo de la duración de un minuto, ni un fermento que sólo ha inficionado alguna porción de la masa: toda la nación americana está conmovida, penetrada de sus derechos e impregnada del fuego sagrado del patriotismo, que, aunque solapado, causa su efecto por debajo de la superficie exterior y producirá algún día una explosión espantosa.

¿Por ventura creéis que hay algún lugar donde no haya prendido la tea nacional? ¿Os persuadís de buena fe que vuestros soldados criollos son más adictos a vuestra causa que a la nuestra?

...

Habéis tenido la temeridad de arrogaros la suprema potestad, y bajo el augusto nombre del rey mandar orgullosa y despóticamente sobre un pueblo libre que no conoce otro soberano que a Fernando VII, cuya persona pretende representar cada uno de vosotros con atropellamientos que jamás ha ejecutado el mismo rey, ni los permitirá aún cuando éste asunto se opusiera a la soberanía; el que conociendo vosotros por un testimonio secreto de vuestra conciencia concierne directa y únicamente a los particulares individuos, tratáis con más severidad que si fuera relativo al mismo rey; habéis pretendido reasumir en vuestras privadas personas los sagrados derechos de religión, ley y patria... (Cos, 1812).

Los principios que se sostienen en el Plan de Paz constituyen las demandas democráticas que inspiraban el movimiento desde sus inicios, y que han sido rechazadas por quienes defienden la monarquía absolutista. Tal vez es la exposición más coherente del programa de lucha de los insurgentes que se ha planteado desde el Grito de Dolores:

Principios naturales y legales en que se funda:

1. La soberanía reside en la masa de la nación.
2. España y América son partes integrantes de la monarquía, sujetas al rey, pero iguales entre sí y sin dependencia o subordinación de una respecto de la otra.
3. Más derecho tiene la América fiel para convocar cortes y llamar representantes de los pocos patriotas de España contagiada de infidencia, que España llamar de América diputados, por medio de los cuales nunca podemos estar dignamente representados.

4. Ausente el soberano ningún derecho tienen los habitantes de la Península para apropiarse la suprema potestad y representarlo en estos dominios.
5. Todas las autoridades dimanadas de este origen son nulas.
6. El conspirar contra ellos la nación americana, repugnando someterse a un imperio arbitrario, no es más que usar de su derecho.
7. Lejos de ser esto un delito de lesa majestad (en caso de serlo, será de lesos gachupines, que no son majestad), es un servicio digno de reconocimiento al rey, y una satisfacción de su patriotismo que S.M. aprobaría si estuviese presente.
8. Después de lo ocurrido en la Península y en este continente desde el trastorno del trono, la nación americana es acreedora a una garantía para su seguridad, y no puede ser otra que poner en ejecución el derecho que tiene de guardar estos dominios a su legítimo soberano por sí misma, sin intervención de gente europea.

De tan incontrastables principios se deducen estas justas pretensiones:

1. Que los europeos resignen el mando y la fuerza armada en un congreso nacional e independiente de España, representativo de Fernando VII, que afiance sus derechos en estos dominios.
2. Que los europeos queden en clase de ciudadanos, viviendo bajo la protección de las leyes sin ser perjudicados en sus personas, familias ni haciendas.
3. Que los europeos actualmente empleados queden con los honores, fueros y privilegios y con alguna parte de las rentas de sus respectivos destinos; pero sin el ejercicio de ellos.

4. Que declarada y sancionada la independencia se echen en olvido de una y otra parte todos los agravios y acontecimientos pasados, tomándose a este fin las providencias más activas, y todos los habitantes de este suelo, así criollos como europeos, constituyan indistintamente una nación de ciudadanos americanos vasallos de Fernando VII, empeñados en promover la felicidad pública.
5. Que en tal caso la América podrá contribuir a los pocos españoles empeñados en sostener la guerra de España con las asignaciones que el Congreso nacional imponga en testimonio de su fraternidad con la Península, y de que ambas aspiren a un mismo fin.
6. Que los europeos que quieran espontáneamente salir del reino obtengan pasaporte para donde más les acomode; pero en ese caso los empleados antes no percibirán la parte de rentas que se les asignare.

A J. M. Morelos le va a gustar mucho este programa, en especial el que reza: “España y América son partes integrantes de la monarquía, sujetas al rey, pero iguales entre sí y sin dependencia o subordinación de una respecto de la otra”, lo que lo va a llevar a decir: “Viva España, pero España hermana no dominadora de América” (Morelos, 1874).

Paralelamente a la redacción y publicación del Plan de Paz y Guerra de José M. Cos, Ignacio López Rayón comenzó a redactar un esbozo de primera constitución política para el nuevo Estado, la cual se ha conocido como “Elementos Constitucionales”. Se estima que su redacción se hizo durante el mes de abril de 1812, pues con fecha del 30 de dicho mes López R. le remitió por carta a J. M. Morelos un primer borrador. El texto se haría público en septiembre, casi que al mismo momento en que las autoridades de la Real Audiencia de México juraban la Constitución de Cádiz, que había sido aprobada en marzo de 1812.

Este documento reconoce importantes derechos sociales y civiles, como el final de la esclavitud, la libertad personal y de imprenta, el fin de la tortura, la libertad de comercio en los puertos, la eliminación de toda discriminación por linaje. Sin embargo, llama la atención la ausencia de derechos para el campesinado pobre, como el final de los tributos o la repartición de la tierra de las haciendas, que fueron en gran medida banderas de Miguel Hidalgo.

Los “Elementos Constitucionales” son otro paso hacia adelante en el proceso de la independencia ya que, aunque siguen bajo el reconocimiento de Fernando VII como soberano, y el enorme peso del catolicismo como religión oficial, ya no solo se dice que América es igual en libertad a España, sino que por primera vez se afirma que América es independiente de cualquier otra nación. Además de ello, se fija el proyecto de instituciones gubernamentales del nuevo Estado.

En su parte política medular se lee:

1. La América es libre e independiente de toda otra nación.
2. La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, reside en la persona del señor don Fernando VII y su ejercicio en el Supremo Congreso Nacional Americano.
3. Ningún otro derecho a esta soberanía puede ser atendido, por incontestable que parezca, cuando sea perjudicial a la independencia y felicidad de la Nación (López Rayón, Elementos Constitucionales, 1812).

Estos documentos son fruto de la gran capacidad política de Ignacio López R. y de su perseverancia en institucionalizar un proceso insurreccional que inició de manera precipitada y al que le había faltado un programa que fijara con claridad los objetivos de la lucha.

El Bando de Zitácuaro, el Plan de Paz y de Guerra y los Elementos Constitucionales, documentos emanados los difíciles años de la guerra de 1811 y 1812, prepararon el camino para el siguiente

salto de calidad: la verdadera proclama de independencia por boca de José María Morelos en el Congreso de Anáhuac o Chilpancingo en 1813.

EL Congreso de Anáhuac y La Declaración de Independencia

Aunque López Rayón envió los Elementos Constitucionales a Morelos desde fines de abril, éste no pudo emitir juicio sobre los mismos hasta el 7 de noviembre de 1812. En carta a Rayón como presidente de la Suprema Junta Nacional Gubernativa, Morelos aprueba el conjunto de la propuesta constitucional, reconociéndola como lo acordado con Miguel Hidalgo.

Esta carta a su vez constituye otro paso hacia la independencia absoluta de México porque es la primera vez en que José M. Morelos propone excluir por completo el nombre de Fernando VII como soberano. Pero las razones que da para ello no implican necesariamente ruptura con el modelo de gobierno monárquico absolutista, sino que parecen aludir al destino de Fernando VII como prisionero de los franceses, del que cree Morelos no podrá escapar: "... por lo respectivo a la soberanía del Sr. D. Fernando VII, como es tan pública y notoria la suerte que le ha cabido a este grandísimo hombre, es necesario excluirlo para dar al público la Constitución" (Morelos, 1812).

Sobre este punto surgirían diferencia entre Morelos y López Rayón, semejantes a las que previamente tuvieron Miguel Hidalgo e Ignacio Allende. Los dos sacerdotes tendían a expresar a los sectores más radicales del movimiento, en especial las demandas sociales del campesinado, mientras que Allende y Rayón, tal vez por provenir del sector social más acomodado de los criollos, expresaban un programa más moderado en lo político y lo social.

Todavía hubo que esperar casi un año para llegar a la proclamación de la independencia absoluta, con meses de por medio de cruel guerra civil, en la que por momentos parecían los vientos

soplar a favor del bando “español” aunque, el grueso de los ejércitos realistas, estaban compuestos por “hijos de América”.

En junio de 1813, Morelos convoca un Congreso en Chilpancingo para recomponer la unidad tras la desbandada de la Junta de Zitácuaro. El Congreso de Chilpancingo o Congreso de Anáhuac, contó con la presencia de los principales jefes de la insurgencia: Ignacio López Rayón, José S. Verduzco, Quintana Roo, J. M. Liceaga, J. M. Cos, Carlos M. de Bustamante, J. M. Murguía, J. M. Herrera, Cornelio Ortiz y Carlos E. Castillo.

En su inauguración, el 14 de septiembre de 1813, J. M. Morelos presentó el documento que ha sido conocido como los Sentimientos de la Nación. Allí, por primera vez aparece la propuesta de la proclamación de una independencia absoluta de México (de América, dice) respecto de España sin ninguna alusión a Fernando VII como soberano. El punto 1 dice con claridad: “Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones” (Morelos, Sentimientos de la Nación. Morelos 1813, 1813).

Se dice que Ignacio López Rayón se manifestó en contra de este primer punto y se mantuvo en los criterios previos, provenientes desde el pronunciamiento del Ayuntamiento de México en 1808, por el cual se señalaba la independencia frente a la “nación española” pero bajo el reconocimiento del monarca Fernando VII como depositario de la soberanía (Zárate, 1880).

Como hemos dicho, López Rayón se muestra moderado en este punto crucial, frente a un Morelos que ya ha ido más allá. Las diferencias podrían estar fundadas en diferentes procedencias de clase.

Los puntos dos, tres y cuatro siguen rindiendo pleitesía al catolicismo, pero elimina la obligatoriedad del diezmo. El punto quinto señala que la soberanía emana del pueblo el cual la hace representarse en el Congreso Nacional Americano. Luego sigue la lógica de los Elementos Constitucionales de López Rayón en cuanto a

división de poderes del estado, temporalidad de las autoridades, libertad de comercio en los puertos y derechos civiles.

Pero va más allá cuando en el punto 15 señala el final de la esclavitud y de las castas, declarándose a todos iguales; y en el punto 22, cuando se recogen las demandas campesinas de eliminación de tributos e impuestos como los estancos y alcabalas.

Finalmente, el 6 de noviembre de 1813 se lee en el Congreso de Anáhuac el *Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América*, redactada por Carlos M. Bustamante y Andrés Quintana Roo, y que taxativamente dice:

El Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional por las provincias de ella, declara solemnemente ... que por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado; que en tal concepto, queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español... Declara por reo de alta traición a todo el que se oponga directa o indirectamente a su independencia, ya protegiendo a los europeos opresores, de obra, palabra, o por escrito... (Anáhuac, 6 de noviembre de 1813, 1977).

Paralelamente, José M. Morelos había emitido una proclama con fecha de 2 de noviembre de 1813, en la que tajantemente decía:

Somos libres por la gracia de Dios, e independientes de la soberbia tiranía española... De aquí es claro y por demostración matemática es certísimo, que la América tarde o temprano ganará, y los gachupines incontestablemente perderán; y perderán con ellos, honra, hacienda, y hasta la vida, los infames criollos que de este aviso en adelante fomentaren el gachupinato... Europeos, ya no os canséis de inventar gobiernitos. La América es libre aunque os pese... Yo protesto en nombre de la nación, perdonar la vida del europeo que se encuentre solo, y castigar con todo rigor al americano, uno o muchos, que se encontraren en compañía de un solo español... (Morelos, Proclama de Tlacosanitlán, 1977).

Ahora sí la ruptura estaba consumada. Lo que había iniciado como moderadas demandas democráticas, de un sector social privilegiado y moderado, después de cinco años de represión y guerra cruenta de parte de los defensores de la monarquía, terminó por convertirse en una ruptura definitiva y una clara declaración de independencia. Morelos preveía el futuro incontenible de la independencia de América.

Lo que no pudo predecir fue la actitud timorata de los criollos que él amenazaba en la citada proclama, los cuales permitieron a “gachupinato” sobrevivir hasta 1821, cuando se declaró nuevamente la independencia, pero con objetivos reaccionarios, encabezada por gachupines y criollos moderados, en la que los revolucionarios sobrevivientes no fueron invitados más que desde lejos. Actitud inconsecuente de la élite criolla que terminaría costándole la vida al propio Morelos luego de una sarta de errores casi pueriles.

La Constitución de Apatzingán y La muerte de Morelos

El Congreso de Chilpancingo o Anáhuac continuó funcionando los meses posteriores a la Declaración de Independencia hasta producir una Constitución Política formal, conocida por la historia como Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, expedida en octubre de 1814.

En el interín de casi un año que medió entre los dos productos del Congreso se produjeron hechos importantes que afectaron el curso de la guerra. El primero de ellos, fue la respuesta de la Audiencia de México a la Declaración de Independencia, consistente en solicitar la suspensión de la Constitución de Cádiz, que habían jurado un año antes. Ello con el objetivo de revestir a Félix Calleja de todos los poderes para reprimir duramente a los alzados.

La guerra en sí misma marchó más bien en contra de los insurgentes, que sufrieron diversas derrotas: en diciembre de 1813 en Jerécuaro y Lomas de Santa María; en enero de 1814 en Puruarán,

donde fue capturado Matamoros y luego fusilado; en marzo los realistas recuperaron Oaxaca y en Chila derrotaron y capturaron a Miguel Bravo, que acabó fusilado; en junio, en Coyuca, Galeana fue mortalmente herido en combate.

Estas derrotas y otros hechos produjeron una ruptura, con consecuencias violentas y eventuales choques entre los propios insurgentes, entre Ignacio López Rayón y otros caudillos, contra Juan Nepomuceno Rosáins, a quien señalaron incapacidad estratégica y responsabilidad en varias de las derrotas. A la larga el conflicto llevaría a Rosáins a una ruptura con el Congreso de Anáhuac, que lo destituyó. Luego de escapar acabó acogiéndose a la amnistía del gobierno virreinal.

El otro hecho importante de este período es la vuelta de Fernando VII y su restauración al trono de Madrid en mayo de 1814. A pesar de que inicialmente las Cortes de Cádiz le habían exigido jurar la Constitución de 1812, para dar paso a una monarquía constitucional, un grupo de diputados “serviles”, como se les conocía a los partidarios del absolutismo, redactaron el llamado Manifiesto de los Persas, rogándole repudiar la constitución.

Así fue. El 4 de mayo anuló la Constitución de 1812 y todas las leyes expedidas en su ausencia “como si no hubiesen pasado jamás tales actos...”. Los argumentos absolutistas del rey son bastante claros y contrarios a los principios señalados tanto por los criollos como por los liberales españoles: “... las Cortes, las cuales en el mismo día de su instalación (...) me despojaron de la soberanía (...) atribuyéndola a la Nación, para apropiársela así ellos mismos, y dar a ésta (...) una Constitución que (...) ellos mismos sancionaron y publicaron en 1812... Este primer atentado contra las prerrogativas del trono (...) fue como la base de los muchos que a éste siguieron (...); se sancionaron, no leyes fundamentales de una Monarquía moderada, sino las de un Gobierno popular (...)” (Fernando, 1814).

Los detalles de la restauración del absolutismo llegaron a la Nueva España hasta agosto de 1814, con dos consecuencias: del lado de los gachupines, el final de las instituciones constitucionales y

la restauración de las más retardatarias, como la Inquisición; del lado insurgente, la reafirmación de la lucha por la independencia completa de España.

En junio, el Congreso de Anáhuac empezó los trabajos para formalizar una constitución, por supuesto, basados en los trabajos Ignacio López Rayón y José María Morelos y Pavón. Incluso hay quienes señalan que hubo influencias de la Constitución de Cádiz (Constitución de Apatzingán, s.f.). El resultado sería el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, o Constitución de Apatzingán, proclamado el 22 de octubre de 1814.

El problema de esta constitución fue su extremado formalismo que contrasta grandemente con la realidad de una guerra muy difícil en la que los insurgentes llevaban las de perder y no había manera que pudieran poner en práctica sus principios. El Decreto Constitucional consta de 242 artículos que precisan todos los aspectos de la vida pública del país con un enfoque claramente liberal y republicano de división de poderes, alternancia en los cargos, sistema electoral, ciudadanía, etc.

Desde el encabezado se señala el objetivo de “sustraerse” al dominio extranjero y al despotismo de la monarquía española. Si bien el Capítulo I, que consta de un solo artículo, inicia por lo habitual en la época, declarando la religión católica como la única; el Capítulo II y su articulado define la soberanía como emanada de los ciudadanos y representada a través de un congreso. Posteriormente define los tres poderes del Estado, sus funciones y formas de elección de autoridades, así como los derechos civiles más básicos de cualquier constitución liberal.

En el artículo 168, haciendo gala de una especie de “cretinismo parlamentario” (como diría Carlos Marx) define los límites del poder ejecutivo, impidiéndoles a sus miembros ser comandantes de la guerra, la cual aún no estaba ganada. Responsabilidad que recayó sobre tres personas que a la postre fueron: J. M. Liceaga, J. M. Moreles y J. M. Cos, los principales dirigentes de la guerra. Con

lo cual, de hecho, se cortaron a sí mismos las manos, para decirlo metafóricamente.

“Art. 168. Mandar personalmente en cuerpo, ni por alguno de sus individuos, ninguna fuerza armada; a no ser en circunstancias muy extraordinarias, y entonces deberá preceder la aprobación del congreso” (Anáhuac, Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana, 1814).

La pretensión de aplicar este artículo sacado del contexto de la realidad de la guerra llevaría a una crisis y al cisma entre los propios insurgentes y a nuevos desastres militares. A inicios de 1815, el primero en romper con este criterio constitucional y con todo el Congreso de Anáhuac fue J. M. Cos, quien tomó las armas para vengar el fusilamiento de Bernardo Abarca por Iturbide. El Congreso lo conminó a dejar las armas y Cos respondió repudiándolo y acusando a sus miembros de impedir a los jefes insurgentes hacer su deber en la guerra y de otros delitos. El Congreso entonces lo condenó a muerte y ordenó a Morelos aprehenderlo, lo cual no sucedió.

En noviembre de 1815, el Congreso de Anáhuac presionado por las tropas realistas decidieron trasladarse desde Uruapan hacia Tehuacán en el proceso, en la llamada batalla de Temalaca, cae preso J. M. Morelos, el cual sería llevado a la ciudad de México donde sería juzgado y condenado como hereje y “traidor a Dios, al Rey y al Papa”. Fue fusilado el 22 de diciembre de 1815 (Espinosa Benavides, 2020).

En cuanto al Congreso de Anáhuac, éste fue disuelto por órdenes de Manuel Mier y Terán, que coincidía con los criterios de J. M. Cos, produciéndose una desbandada de los líderes militares insurgentes cada uno hacia una región distinta. Dando origen a una guerra de guerrillas diseminada por todo el territorio mexicano, pero sin un gobierno que las centralice.

La crisis del bando insurgente y La independencia antiliberal de 1821

Entre 1815 y 1820, el bando insurgente que constaba de unos 20,000 combatientes, al inicio, sufrió reiteradas derrotas militares de un ejército realista fortalecido, mejor armado y entrenado que contaba con hasta 40,000 soldados. Las autoridades y jefes militares de la monarquía en Nueva España, especialmente a partir de septiembre de 1816, cuando Félix Calleja fue suplantado por el virrey Juan Ruiz de Apodaca, quien pretendía ser más conciliador, combinaron dos tácticas combinadas que les dieron resultados esperados: fusilamiento de los líderes con indultos a quienes se rendían.

En ese interín, aceptaron indultos los jefes rebeldes: J. M. Vargas, Fermín Urtiz, Encarnación Rosas, José Santana, Marcos Castellano, Ramón López Rayón, Juan Mier y Terán, Francisco Osorno, Carlos Bustamante, Vicente Vargas, Melgarejo, Villagrán, Vicente Vargas, Inclán, Mariano Tercero, Juan Pablo Anaya, entre otros. Guadalupe Victoria no se indultó, pero luego de ser derrotado se escondió hasta 1821.

Fueron capturados: Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco y Nicolás Bravo. Fueron capturados y fusilados o muertos en combate: Víctor Rosales, Ignacio Couto, Serafín Olarte, Benedicto López, José Págola, José Bermeo, Gordiano Guzmán, Guadalupe González y Mariano Sánchez Arriola.

En diez años de guerra civil, habían muerto un millón de personas, la sexta parte de la población de la Nueva España. Esta situación a su vez tuvo efectos catastróficos sobre la economía del virreinato, con la paralización tanto de la actividad manera como de la agricultura (Landavazo, 2008).

Durante unos meses de 1817, la expedición del español republicano Francisco Xavier Mina con tropas llegadas de fuera dio un aire a la guerra, pero en pocos meses, de abril a noviembre, sería derrotado, capturado y fusilado. Los siguientes dos años el único

que logró resistir exitosamente fue Vicente Guerrero que se atrincheró en la Sierra Madre del Sur.

El otro problema fue la división entre las fuerzas insurgentes, como continuidad de la ruptura entre Rosáins, primero, e Ignacio López Rayón y J.

M. Cos, después, con el Congreso de Anáhuac. Este último, previendo la persecución realista nombró una Junta Subalterna de Gobierno, que se conoció como Junta de Jaujilla, la cual no es reconocida por Juan Pablo Arroyo, el cual detiene a sus miembros en febrero de 1816.

Con posterioridad la Junta de Jaujilla y sus seguidores se agrupan en la llamada Junta de Uruapán, la cual nunca fue reconocida por Anaya, J. M. Cos, ni Ignacio López Rayón. Presionados por la persecución realista se trasladan a Zárata donde se nombra una nueva Junta dirigida por Págola, Sánchez y Villaseñor, la cual tampoco es reconocida por José A. Torres. Finalmente se conforma, el 1 de abril de 1818, la Junta de Balsas, la cual nombra a Vicente Guerrero como máximo jefe militar.

En enero de 1820 se produjo en España un hecho que cambiaría por completo la situación para la guerra de independencia de toda América, incluida Nueva España: la revolución liberal del general Rafael de Riego.

La mayor expedición militar que Fernando VII pretendía enviar a América para terminar de aplastar la resistencia de los grupos insurgentes, a cargo del general Rafael de Riego, se sublevó y obligó al rey a aceptar la Constitución de Cádiz, inaugurando lo que se ha llamado el Trienio Liberal, hasta que fue aplastado por la invasión militar de la Santa Alianza en 1823, para restaurar una vez más el absolutismo, pero cuando ya era tarde para evitar la independencia de las Américas.

En marzo de 1820, Fernando VII fue obligado por los militares a decir: "He oído vuestros votos, y cual tierno padre he condescendido a lo que mis hijos reputan conducente a su felicidad. He jurado la constitución por la cual suspirabais..." (Fernando, 1820).

Por supuesto que la nueva situación política no gustó para nada a los acérrimos españoles y absolutistas de la Nueva España, en especial las medidas contra el clero, como la abolición del diezmo y la Inquisición. Liderados por el cura Matías de Monteagudo, un grupo perteneciente a la Real Audiencia de México junto con algunos obispos, montaron la llamada Conspiración de La Profesa.

Los conspiradores planificaron asumir la independencia de México, pero por razones completamente opuestas a lo que había sido el proyecto liberal de los insurgentes, su idea era mantener el control de las instituciones absolutistas de la Nueva España, y de las personas y familias que habían encarnado hasta ese momento lo más retrógrado del sistema monárquico, pero independientes del gobierno liberal que se había formado en Madrid.

Evidentemente era un proyecto reaccionario, claramente antiliberal. Como su instrumento militar nombraron a uno de los más feroces generales pro-monárquico, Agustín de Iturbide. Como evidencia del proyecto reaccionario de independencia, el primer paso decidido por La Profesa, fue que Iturbide marchara al sur, derrotara a Vicente Guerrero para luego proclamar la independencia habiendo quitado de por medio a los liberales criollos.

En noviembre de 1820, Iturbide inició su expedición al sur contra las guerrillas de Vicente Guerrero. El problema es que los insurgentes rápidamente le asestaron golpes decisivos. El mismo Guerrero venció a una de sus columnas en la Batalla de Zapoteppec, el 2 de enero de 1821. Así que, acicateado entre la dificultad de vencer a los rebeldes y la urgencia de proclamar la independencia del gobierno liberal español, Iturbide cambió de táctica y les escribe a Vicente Guerrero, el 10 de enero de 1821, para proponerle un acuerdo de paz.

Guerrero le contestó a Iturbide en carta fechada el 20 de enero, en los siguientes términos:

... nuestra única divisa es independencia y libertad. Si este sistema fuese aceptado por usted conformaremos nuestras relaciones,

..., pero si no se separa del constitucional de España, no volveré a recibir contestación suya, ni verá letra mía... ni me ha de convencer nunca a que abrace el partido del rey, sea el que fuere... me será más glorioso morir en campaña que rendir la cerviz al tirano... todo lo que no sea concerniente a la total independencia, lo disputaremos en el campo de batalla... (Guerrero, 1821).

El acuerdo entre ambos bandos se formalizó en Acatempan el 10 de febrero de 1821, algunos historiadores señalan que Guerrero se reunió en persona con Iturbide, otros que señalan que no fue así, y que él estuvo representado por José Figueroa. Sea como sea se consumó el llamado Abrazo de Acatempan.

El siguiente paso consistió en la proclamación del llamado Plan de Iguala, o de “las tres garantías”, por parte de Iturbide: religión católica, unidad de todos los mexicanos e independencia de España (Iturbide, 1821).

Los 24 artículos del Plan de Iguala recogían muchos de los reclamos de los insurgentes: una Junta de Gobierno, religión católica, fin de la esclavitud, ciudadanía, derechos civiles, etc. Pero se proponía crear un régimen monárquico cuyo trono se ofrecía a Fernando VII o a algunos de los infantes de España. Con lo cual se evidencian las ideas absolutistas persistentes de los conspiradores de La Profesa.

Pero los pocos aspectos constitucionalistas del Plan de Iguala no gustaron ni al virrey Apodaca, ni a los conspiradores quienes pretendían la independencia, pero bajo un régimen absolutista. De manera que, en marzo de 1821, Iturbide fue puesto fuera de la ley, pese a que había sugerido al virrey que presidiera la junta de gobierno y que se ofrecerá el trono de México al propio Fernando VII, al cual incluso les escribió personalmente.

El rechazo del Plan de Iguala por los realistas de ciudad de México y del propio virrey tuvo como efecto la división del bando monárquico y la mezcla de los leales a Iturbide con los viejos insurgentes en lo que se llamó el Ejército Trigarante. Desde España,

en mayo de 1821, se procedió a la destitución de Apodaca y su reemplazo por un liberal que llegó a estar preso bajo la restauración de Fernando VII, en 1814: Juan de O'Donojú, el cual arribó a Nueva España en agosto.

Después de la Batalla de Azcapotzalco, el 19 de agosto, Iturbide y O'Donojú se reunieron el 24 de agosto y firmaron los Tratados de Córdoba, el 24 de agosto de 1821, en los que se reconoce la independencia del Imperio Mexicano, con un régimen monárquico constitucional, que se ofreció a Fernando VII o a otro miembro de la dinastía borbónica, y en caso de que ninguno aceptara las Cortes designarían un soberano, el cual al fin y al cabo fue el propio Agustín de Iturbide.

El 16 de septiembre de 1821, O'Donojú e Iturbide proclamaron el final de la guerra. La Junta Provisional Gubernativa de 38 miembros que se designó se encontraba bien representada la oligarquía mexicana promonárquica hasta la última hora, pero ninguno de los jefes insurgentes que lucharon por la independencia fue convocado a participar, menos que menos, Vicente Guerrero, ni si quiera los más moderados, como Ignacio López Rayón, ni otros.

El 18 de mayo de 1822 el Congreso, electo de manera estamental al viejo estilo colonial, nombró a Agustín I como emperador del Imperio Mexicano. La lucha entre conservadores y reformistas liberales se prolongaría por todo el siglo XIX al igual que las guerras civiles.

Bibliografía

Allende, I. (16 de septiembre de 2018). *El Espejo Humeante*. <https://www.facebook.com/452603901561323/posts/1099144750240565/>
Anáhuac, C. d. (6 de noviembre de 1813). *Acta solemne. De la declaración de la independencia de la América septentrional*. file:///C:/Users/olmed/AppData/Local/Temp/ACTA.pdf

Anáhuac, C. d. (22 de octubre de 1814). *Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana*. http://www.biblioteca.tv/art-man2/publish/1814_111/Decreto_constitucional_para_la_libertad_de_la_America_mexicana_sancionado_en_Apatzingan_22_de_Octubre_de_1814.shtml

Anáhuac, C. d. (1977). Acta de Independencia de Chilpancingo. 6 de noviembre de 1813. En J. L. Romero, *Pensamiento Político de la Emancipación (1790-1825)* (Vol. II, pág. 53). Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Belsasso, B. (14 de septiembre de 2018). *Hidalgo, el héroe más desdibujado; queremos recuperar al hombre: Isabel*. <https://www.posta.com.mx/perspectivas/hidalgo-el-heroe-mas-desdibujado-queremos-recuperar-al-hombre-isabel>

Beluche, O. (2012). *Independencia hispanoamericana y lucha de clases*. Panamá: Portobelo.

Beluche, O. (2013). La Constitución de Cádiz de 1812. *Debate. Revista de la Asamblea Nacional de Panamá*, 23-34.

Brading, D. (2016). *Una iglesia asediada. El obispado de Michoacán*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cádiz, D. a. (1977). Representación de los diputados americanos a las Cortes de Cádiz (1811). En J. L. Romero (Ed.), *Pensamiento Político de la Emancipación (1790-1825)* (Vol. II, págs. 63-77). Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Clavijero, F. X. (1853). *Historia antigua de México*. México: Imprenta de Juan R. Navarro. <http://www.cervantesvirtual.com/obras/autor/clavijero-francisco-xavier-si-1731-1787-2474>
Constitución de Apatzingán. (s.f.). https://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_de_Apatzing%C3%A1n

Cos, J. M. (16 de marzo de 1812). *Plan de paz y guerra. Manifiesto del doctor don José María Cos*. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1812_113/Plan_de_paz_y_guerra_Manifiesto_del_doctor_don_Jos_136_printer.shtml

De Mier, F. S. (1977). Historia de la revolución de la Nueva España. En J. L. Romero (Ed.), *Pensamiento Político de la Emancipación (1790-1825)* (Vol. II, págs. 46-52). Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Espinosa Benavides, L. (30 de septiembre de 2020). *¿Qué crees que pasó?* <http://elregio.com/Noticia/e5105a8e-5f98-4cfb-a920-4a586a2eace6>

Espinoza Cortés, L. M. (s.f.). “El año del hambre” en Nueva España, 1785-1786: escasez de maíz, epidemias y “cocinas públicas” para los pobres. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/view/20900/23753>

Fernando, V. (9 de Julio de 1820). *Jura de la Constitución de 1812*. <http://blog.cervantesvirtual.com/jura-de-la-constitucion-de-1812/>

Fernando, V. (4 de mayo de 1814). *Decreto de Valencia de Fernando VII*. <http://www.historiasiglo20.org/HE/texto-decretovalencia-fernandoVII.htm>

Florescano, E. (1 de agosto de 1980). *Una historia olvidada: la sequía en México*. (Nexos, Editor) <https://www.nexos.com.mx/?p=13353>

Florescano, E. y. (1994). La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808. En D. Cosío Villegas, *Historia general de México: volumen I* (págs. 471-590). México: Colegio de México. doi:10.2307/j.ctv47w8sq.10

Guerra, F.-X. (1988). *México: del Antiguo Régimen a la Revolución* (Vol. Tomo I). México: Fondo de Cultura Económica.

Guerra, F.-X. (1993). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica - Editorial Mapfre.

Guerrero, V. (20 de enero de 1821). *Carta de Vicente Guerrero a Iturbide donde acepta llegar a un acuerdo para poner fin a la guerra de independencia [1821]*. www.mexicomaxico.org

Halperin Donghi, T. (1999). *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Herrejón Peredo, C. (2009). Versiones del Grito de Dolores y algo más. En R. Vargas (Ed.), *Memoria de las revoluciones en México*. México: RGM Medios.

Hidalgo, M. (1977). Manifiesto (diciembre de 1810). En J. L. Romero (Ed.), *Pensamiento Político de la Emancipación (1790-1825)* (Vol. II, págs. 41-43). Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Iturbide, A. (21 de febrero de 1821). *Plan de Iguala*. constitucion1917.gob.mx

Landavazo, M. A. (enero / diciembre de 2008). Guerra y violencia durante la Revolución de Independencia de México. *Tzintzun* (48). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-28722008000200002

López Rayón, I. (abril de 1812). *Elementos Constitucionales*. UNAM: <http://www.museodelasconstituciones.unam.mx>

López Rayón, I. (s.f.). *Bando estableciendo la Suprema Junta Nacional en Zitacuaro*.
http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1811_114/Bando_estableciendo_la_Suprema_Junta_Nacional_en_Z_1373.shtml

México, C. d. (27 de mayo de 1811). *Informe del real tribunal del Consulado de México sobre la incapacidad de los habitantes de Nueva España para nombrar representantes a las cortes*. www.biblioteca.tv:
<http://www.pim.unam.mx/catalogos/juanhdzc.html>

Miranda, F. d. (1992). *Documentos fundamentales*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Montano, J. (s.f.). *Junta de Zitácuaro: antecedentes, objetivos y disolución*. [lifeder.com](https://www.lifeder.com): <https://www.lifeder.com/junta-de-zitacuaro/>

Morelos, J. M. (7 de noviembre de 1812). *En carta personal a Rayón, Morelos ratifica las observaciones que hizo a los Elementos de la Constitución*. [www.biblioteca.tv › artman2 › publish › 1812_1](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1812_1): http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1812_113/En_carta_personal_a_Ray_n_Morelos_ratifica_las_observaciones_que_hizo_a los_Elementos_de_la_Constituci_n_printer.shtml

Morelos, J. M. (14 de septiembre de 1813). *Sentimientos de la Nación. Morelos 1813*. <http://www.museodelasconstituciones.unam.mx>

Morelos, J. M. (1874). *Hombres Ilustres mexicanos. Biografías de los personajes notables. Desde la conquista hasta nuestros días*. (E. Gallo, Ed.) México: Imprenta de I. Cumplido. <https://books.google.com.pa/books?id=WqoYAAAAIAAJ&pg=PA111&lpg=PA111&dq=Viva+Espa%C3%B1a,+pero+Espa%C3%B1a+hermana+-no+dominadora+de+Am%C3%A9rica%E2%80%9D.&source=bl&ots=kcoC1Z5tjQ&sig=ACfU3U29S ubtV2VPCjAsMSr5Jdbf1MZ-95Q&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwigi8u5hbzs>

Morelos, J. M. (1977). Proclama de Tlacosanitlán. En J. L. Romero, *Pensamiento Político de la Emancipación (1790-1825)* (Vol. II, págs. 54-55). Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Oliva de Coll, J. (2014). La resistencia indígena ante la conquista. La Nueva España. En J. G. Gandarilla Salgado, *El Estado desde el horizonte histórico de nuestra América* (págs. 137 - 152).

México: UNAM, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y Centro de Investigaciones Sociales.

Pérez Vejo, T. (2019). Nuevos enfoques teóricos en torno a las guerras de independencia. En E. Ayala Mora (Ed.), *De colonias a estados nacionales. Independencia y descolonización en América y el mundo en los siglos XIX y XX*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Andina Simón Bolívar

Verdad, F. (1977). Memoria Póstuma (1808). En J. L. Romero (Ed.), *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)* (Vol. I). Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Villoro, L. (2009). La revolución de independencia. En D. Cosío Villegas, *Historia General de México*. México: Colegio de México.

Zárate, J. (1880). *México a través de los siglos. Tomo III. La guerra de independencia*. <https://archive.org/stream/mxicotravsde03tomo-rich#page/n7/mode/2up>

Nuevos enfoques sobre la independencia

La conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Hispanoamérica propicia la reflexión sobre el acontecimiento desde muchos ángulos, uno de ellos, el presente, como balance histórico, ¿qué ha sido de los estados nacionales nacidos con la independencia? Pero también podemos preguntarnos desde el punto de vista de aquel pasado, ¿ya está todo dicho sobre la Independencia, o quedan zonas oscuras?

Haciendo lecturas sobre la temática nos hemos topado felizmente con un ensayo de Tomás Pérez Vejo titulado “Nuevos enfoques teóricos en torno a las guerras de la independencia”, que hace parte de una compilación de Enrique Ayala Mora, de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, publicada en 2019, con el rótulo *De colonias a estados nacionales: independencias y descolonización en América y el mundo en los siglos XIX y XX*.

Tomás Pérez Vejo es originario de Cantabria, España, y es investigador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia en México. Entre otras publicaciones tiene un libro titulado *España imaginada. Historia de la invención de una nación* y otro pertinente al tema que nos ocupa, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericana*.

El encuentro con el artículo de Tomás Pérez Vejo es feliz porque en lo medular coincide con nuestro libro *Independencia*

hispanoamericana y lucha de clases, publicado en Panamá, en 2010, su primera edición, por la editorial Portobelo.

¿Qué es lo medular en que coinciden ambos ensayos? En señalar que es un error habitual enfocar las guerras de independencia como un proceso de liberación nacional, en el que supuestas naciones hispanoamericanas, preexistentes antes de 1810, y preconcebidas por los “próceres”, lucharon por la autonomía política contra el imperio opresor español. Las naciones hispanoamericanas no existían antes de la independencia, sino que son un resultado de ésta.

Cuando decimos que no existían, no se trata de que no existían como Estados nacionales independientes y soberanos, lo cual es lógico, sino que no existían como identidades nacionales, ni como proyectos políticos de construcción estatal.

¿Qué fue la lucha por la independencia, si no se trató de movimientos de liberación nacional? Se trató de un proceso de lucha de clases, descomposición del régimen monárquico absolutista y de una revolución política, en que se confrontaron diversos partidos políticos (aunque sin ese título aún) y clases sociales, a lo largo de fases sucesivas. Cada grupo defendiendo su cuota de participación en el régimen que nacía de la crisis monárquica surgida tras la invasión napoleónica a la península Ibérica y las abdicaciones de Bayona.

Por eso hemos dicho que la independencia fue un proceso revolucionario en el pleno sentido de la palabra, en el que la lucha de clases fue escalando poco a poco, por fases, desde la lucha contra el ocupante francés que unió a “españoles” de ambos hemisferios, a moderadas juntas de gobierno locales que juraron lealtad al “rey ausente”, luego una guerra civil entre los absolutistas monárquicos que no querían mínimas reformas contra criollos moderados que pretendían participación sin modificar las estructuras del poder político y económico, hasta el surgimiento de un partido radical republicano que sí se propuso la independencia absoluta, que

gobierna poco tiempo, ya que al final del proceso los criollos moderados recuperan el poder consolidado la independencia.

Tomás Pérez Vejo inicia proponiendo un marco teórico global nuevo sobre la independencia que supere las dos perspectivas habituales: la que la enfoca como “guerras de liberación nacional, parte del mismo proceso descolonizador que tuvo lugar en Asia y África a mediados del siglo XX”; la que lo enfoca como revoluciones modernas (burguesas, aunque no usa este concepto), productos de la revolución industrial y la Ilustración (Pérez Vejo, 2019, págs. 92-94).

Ni había naciones, en el sentido actual del término, ni lo era España, ni tampoco los virreinos de América. Las naciones nacerían a lo largo del siglo XIX. La identidad del sistema no era la que suele atribuirse, “imperio español”, sino “Monarquía católica”. Esto para aclarar que, el objetivo por extraer beneficios de América no provenía de un “interés nacional español”, sino del interés de la monarquía.

Tampoco existió un proceso de industrialización, que diera materialidad a una burguesía (tampoco usa el término) que dirigiera la “revolución democrática”; y la Ilustración hispanoamericana, cuya existencia admite, pero que no era similar a la francesa, pues acá no se cuestionó en principio la legitimidad política “dinástico-religiosa”.

“No podemos seguir planteando las guerras de independencia como un enfrentamiento entre naciones, las naciones surgidas de la desmembración de la Monarquía católica, ..., no son la causa de las guerras de independencia sino su consecuencia” (Pérez Vejo, 2019, pág. 96).

Más adelante aclara Pérez Vejo que en el siglo XVIII los conceptos de Patria y Nación tenían acepciones distintas a las actuales. Patria eran todos los que vivían bajo las mismas leyes y poder, por lo cual, podría referirse a un reino, virreinato o cabildo. Nación eran todos los que tenían una misma forma de vida u origen (cultura, pero no usa el concepto). Existían muchas naciones, los

indígenas, pero también los vizcainos, por ejemplo. “El éxito de las políticas de nacionalización fue convertir “patria” y “nación” en sinónimos” (Pérez Vejo, 2019, pág. 105).

Si no es sobre el problema nacional, ¿dónde hay que poner el énfasis según este autor? ¿Cuál es la causa de la independencia? La causa de las guerras de la independencia es el vacío de poder dejado por la Abdicaciones de Bayona y la consiguiente lucha en torno a la legitimidad política y la soberanía de la que emana el derecho al poder. Desaparecida la monarquía y su tradicional legitimidad dinástico-religiosa, la disputa respecto a qué entidades eran depositarias de la soberanía y quién ostentaba el mando legítimo, es el problema.

Al respecto Pérez Vejo rechaza las explicaciones de ciertos historiadores mexicanos que se refieren a “la máscara de Fernando VII” para justificar las constantes apelaciones al monarca en las actas de las diversas juntas como si fueran una mascarada para ocultar verdaderos deseos de independencia. Había un deseo real de no romper con el régimen monárquico de parte de las élites criollas hispanoamericanas casi hasta el final del proceso.

Desaparecido de la escena el monarca, ¿dónde residía la soberanía? En la “nación”, mediante sus representantes en las Cortes, según la Constitución de 1812, explica Pérez Vejo. Pero ¿qué era la nación? “los españoles de ambos hemisferios”, con exclusión de las castas, es decir, solo los que tienen “sangre española”, según aquella definición constitucional. El autor especula que la exclusión de las castas tuvo como motivación la reducción de la representación americana, más que el prejuicio racial, con lo cual no estamos muy de acuerdo. A nuestro juicio fue una carambola de ambos objetivos.

A donde quiere llegar Pérez Vejo es que, en ese momento, el concepto de nación no tenía el sentido “étnico” (raza, lengua y cultura) que ha adquirido después. Y agrega que posteriormente a la independencia el concepto nación hispanoamericano evolucionaría en el sentido étnico, pero haciendo del “mestizo” el sujeto

de la “nación”. No sería hasta el siglo XX en que las naciones hispanoamericanas reivindicarían lo indígena como parte de la nación, pero eso solo sucedió cuando surgieron como movimientos sociales.

A juicio del historiador citado, la evidencia de que no puede hablarse de un conflicto entre comunidades nacionales americana y española es que los ejércitos realistas estuvieron conformados y dirigidos por oficiales americanos, y a los oficiales realistas de origen ibérico se les ofreció respetarles el rango cuando se pasaban al bando “libertador”.

Por mi parte agregaría que había personalidades excepcionales que sí concibieron el conflicto como un choque con los intereses españoles y un proyecto nacional autónomo, aunque es cierto que eran minoría al principio. Tal es el caso de Francisco de Miranda con toda claridad, el cual había desarrollado un plan para una nueva nación continental que llamaría Colombia. Pero fue un proyecto que no encontró receptividad, hasta después de 1810.

Otra afirmación controversial de Pérez Vejo es que considera al desplome de la Monarquía católica como un acontecimiento “fortuito y exógeno”, en el sentido de que no había previamente, ni en los años iniciales de las guerras, el objetivo de destruir la institución, y que fue la intervención francesa la que produjo la crisis.

Ante esto señalamos que la propia invasión napoleónica y las Abdicaciones de Bayona reflejan una monarquía debilitada por una crisis que venía desde inicios del siglo XVIII. Elementos de esa crisis, entre tantos, lo fueron: la pérdida creciente de competitividad comercial con Inglaterra; el creciente descontrol sobre las posesiones y su comercio creciente con los ingleses; las reformas borbónicas y los conflictos que trajeron, entre ellos, la sublevación de Tupac Amaru en Perú y la de los comuneros en Nueva Granada.

En lo que coincidimos por completo con Tomás Pérez Vejo es cuando cita a Ernest Gellner al decir que las naciones no nacen con “ombbligo”, en el sentido de que no son entidades intemporales,

sino son fruto de un “tiempo concreto” inventadas por poderes políticos en busca de legitimidad.

En el caso hispanoamericano: “El proceso no había sido el de naciones en búsqueda de Estados, sino Estados inventando naciones en las que fundar su legitimidad política” (Pérez Vejo, 2019, pág. 113). El problema fundamental es que los criollos, como actores centrales de las guerras de independencias, no tenían diferencias étnicas, ni culturales, respecto de los “españoles”, ni entre unas regiones entre sí. De ahí que hasta el presente haya persistido la utopía de una “nación hispanoamericana”. Tampoco las fronteras nacionales se trazaron sobre la base de criterios étnicos.

Un aspecto que se señala, pero en el que no se detiene mucho este autor, y que a nuestro modo de ver es decisivo para comprender el problema en la época es que, al desaparecer el centro político, la monarquía, su lugar fue ocupado por los Cabildos o Juntas municipales. Todas las “actas”, tanto las iniciales que juraban lealtad a Fernando VII, como las posteriores a 1811, que declararon las independencias, lo hicieron en nombre de Juntas o Cabildos locales, no en nombre de una nación.

En el caso de Nueva Granada, por ejemplo, una cosa sucedió en Santa Fe de Bogotá, otra en Cartagena, otra en Santa Marta. No existía la nación granadina, ni mucho menos la colombiana. Para el virreinato de La Plata encontramos cada ciudad y Cabildo con sus peculiaridades sociales y políticas actuando más o menos independientemente, ya sea Buenos Aires, Córdoba, Montevideo, Charcas o Asunción. La nación argentina no existía aún.

Donde los realistas controlaron hasta bien entrado el proceso, como en la Nueva España o el Virreinato del Perú las autoridades actuaban en nombre de esas entidades, como representantes de la monarquía borbónica.

En nuestro libro, ya citado, decimos:

Al principio los procesos, expresados en las llamadas actas o proclamas independentistas, fueron más municipales que “nacionales”. En

el virreinato de la Nueva Granada, en 1810 – 1812, actuaron por su cuenta ciudades como Caracas, Bogotá y Cartagena, para no mencionar otras, y hubo dos proyectos estatales confrontados, el centralista, encabezado por Nariño, y el federalista, por Camilo Torres. Era la época de 'Patria Boba' (Beluche, 2012, págs. 18-19).

En *Independencia Hispanoamericana y lucha de clases* sostenemos una teoría o es que interpretativo que hubo cuatro sectores sociales y políticos confrontados a lo largo del proceso:

1. Los realistas o monárquicos, representados por los virreyes, alta oficialidad y jerarquía de la iglesia católica;
2. La élite criolla, la clase explotadora y dominante local (comerciantes, hacendados, esclavistas, mineros, etc.) pero que, al ser nativa de América, no podía por ley ocupar los más altos cargos de la administración pública;
3. La pequeña burguesía radical, intelectuales, profesionales, abogados y oficiales medios impregnados de cierto grado de "ilustración", quienes van a constituir el partido republicano e independentista (Miranda, Bolívar, Nariño, Moreno, San Martín, etc.);
4. El pueblo explotado, las "castas", mestizos, negros, indígenas, esclavos en las minas o plantaciones, o en servidumbre en las haciendas, quienes por momentos su entrada en escena contra el opresor local podía favorecer a los realistas (como pasó con Tomás Boves en Venezuela), o favorecer a los libertadores.

También hemos sostenido que las guerras de independencia pasaron por una serie de fases, en las que, al igual que en todas las revoluciones clásicas como la francesa o la rusa, el "péndulo" político se fue moviendo de un extremo al otro conforme se sucedían los acontecimientos.

Hemos señalado los siguientes momentos del proceso:

1808 – 1810. En este momento, como la historiografía española lo llama, la “Guerra de Independencia” es contra el ocupante francés, y en esto se unen los “españoles de ambos hemisferios”, categoría que incluía a los criollos. Lo interesante es que ningún “ilustrado” en América apoyó la ocupación francesa portadora de las ideas de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Por el contrario, por temor a que estas ideas se contagiaran hacia las castas actuaron las élites criollas.

1810. Ante la debacle de la monarquía y la ocupación total de la península, desaparecida la Junta de Sevilla, el Consejo de Regencia refugiado en Cádiz convoca la creación de Juntas en los cabildos americanos que asuman el autogobierno, lo cual no es aceptado por el aparato monárquico virreinal. Empiezan los forcejeos, pero se logran conformar Juntas locales controladas por criollos moderados de las élites que juran fidelidad a Fernando VII.

1811. La resistencia de los realistas a estas primeras juntas moderadas va a originar los primeros choques. Lo ejércitos monárquicos, a partir de territorios y ciudades que controlaban, atacan a las Juntas y estas se defienden. Ahí pierden el poder los moderados, incapaces de defender lo avanzado, y lo ganan los sectores radicales. Se realizan las primeras proclamas verdaderamente independentistas, empezando por Caracas dirigida por Miranda y Bolívar; y Bogotá por Nariño. En el sur, la Primera Junta orientada por Mariano Moreno asesta un golpe decisivo al fusilar al exvirrey Liniers, que estaba afincado en Córdoba, pero el ala radical es desplazada al poco tiempo, abriéndose una situación no definida respecto a la independencia, pese al largo conflicto por controlar Alto Perú y las provincias con Lima y Montevideo, que se mantenían leales al esquema absolutista. La independencia no se proclamó hasta el Congreso de Tucumán del año 1816. En la Nueva España, la derrota de Hidalgo y Allende, combinada con el temor de los criollos a las masas indígenas, va a permitir al aparato de la

monarquía absolutista mantener hasta 1821 el control del poder en las áreas neurálgicas.

1812. Se proclama la constitución de Cádiz, La Pepa, pero en vez de ayudar a cohesionar se vuelve materia de ruptura la subrepresentación americana construida de manera artificiosa, además de que los sectores realistas nunca la aceptaron, y ya habían empezado las guerras civiles en América.

1813 – 1819. Se impone la contrarrevolución realista. En muchos lugares los ejércitos al servicio del absolutismo cuentan con apoyo decidido de sectores de castas que ven a los criollos como sus explotadores directos. La restauración de Fernando VII, el desconocimiento de la Constitución de 1812, la restauración del absolutismo y el envío de un ejército encabezado por Pablo Morillo, la dura represión desatada incluso contra los moderados, asestan duros golpes a los radicales independentistas, que deben retirarse en muchas zonas. Bolívar va a su exilio antillano.

1819 – 1825. La situación da un vuelco. La incapacidad de la monarquía borbónica para asumir las más moderadas reformas democráticas y sociales, le restan apoyos, así como la continuidad de la crisis económica, y la cada vez mayor penetración inglesa que, habiendo vencido a Napoleón, ya no era aliada de España, por lo cual empezó a respaldar a los independentistas con los que tendría relaciones comerciales directas. La revolución del general de Riego en 1820, y la restauración de la Constitución de Cádiz, fue fundamental en consolidar el proceso independentista en todos lados.

1826 – 1831. Consolidada la independencia en Ayacucho, dirigida por los sectores más radicales como Bolívar, Sucre y en el sur, por San Martín, el proceso empieza a enfriarse y los sectores moderados de las élites criollas retoman el poder político, desplazando a los radicales. En Europa la Santa Alianza derrota al

general de Riego, liquida la monarquía constitucional y restaura el absolutismo, pero no le alcanza para intentar recuperar las antiguas posesiones, en parte gracias a la política exterior inglesa y norteamericana.

En resumen, la independencia hispanoamericana fue un proceso de guerras civiles en la que se confrontaron diversos proyectos políticos de Estado, desde los sectores reacios a cualquier cambio en el sistema absolutista de la monarquía borbónica, hasta los sectores claramente republicanos, pasando por los moderados que aspiraban a reformas cosméticas. Valga añadir que ni siquiera los sectores más radicales levantaron en ningún momento un proyecto de liberación para las grandes masas oprimidas de indígenas, de esclavos negros y campesinos sometidos a servidumbre, pese a que se apeló a ese “pueblo” como carne de ejércitos realistas y libertadores.

Por eso, concretada la independencia, asesinados algunas de las personalidades del ala radical, como Sucre o Monteagudo; separados del poder otros, como Bolívar, San Martín o Manuela Sáenz; y asimilados la mayoría, como Santander; para la masa popular explotada muy poco había cambiado. Los sistemas electorales quedaron basados en la propiedad de tierras o bienes como base del ejercicio efectivo de la ciudadanía y la representación política, con lo cual la absoluta mayoría de la población quedó marginada. Los sistemas más democráticos pusieron como condición la alfabetización del ciudadano como condición del derecho al voto.

Doscientos años después, hemos avanzado en algunos de estos aspectos formales de la democracia política, pero en cuanto a los derechos económicos y sociales continúa una deuda pendiente muy grande.

Por otro lado, la independencia de España, o de la Monarquía católica, como la llama Pérez Vejo, al cabo fue sustituida por otras dependencias políticas y económicas de los Estados recién

nacidos, tributarios primero de Inglaterra y posteriormente de Estados Unidos de América.

Bibliografía

Anino, Antonio y Guerra, Francois-Xavier (Coordinadores). (2003). *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

Basadre Grohmann, J. (2015). La serie de probabilidades dentro de la emancipación peruana. En C. y. Contreras (Ed.), *La independencia del Perú*:

¿Concedida, conseguida, concebida? (págs. 75-135). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Beluche, O. (2012). *Independencia hispanoamericana y lucha de clases*.

Panamá: Portobelo.

Brading, D. A. (2003). La monarquía católica. En A. y. X. Annino, *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

Guerra, Francois-Xavier. (1993). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Editorial MAPFRE y Fondo de Cultura Económica.

Liévano Aguirre, I. (2002). *Los grandes conflictos de nuestra historia*. Bogotá: Circulo de Lectores.

Luna, F. (2003). *La independencia argentina y americana (1808-1824)*. Buenos Aires: Planeta.

Miranda, Francisco de. (1992). *Documentos fundamentales*. Colección Claves de América. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Pérez Vejo, T. (2019). Nuevos enfoques teóricos en torno a las guerras de independencia. En E. Ayala Mora (Ed.), *De colonias a estados nacionales. Independencias y descolonización en América y el mundo en los siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Universidad Andina Simón Bolívar.

Rojas, R. (2018). *La república imaginada. Representaciones culturales y discursos políticos en la época de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Romero, J. L. (1977). *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Haití: la primera revolución social victoriosa trazó el camino de la independencia

El 1 de enero de 1804 se proclamó la Independencia de Haití del sistema colonialista francés, marcando un precedente que Hispanoamérica no alcanzaría sino hasta dos décadas después. Haití fue el segundo país independiente del continente americano, después de Estados Unidos, que la había proclamado en 1776, pero el hecho tuvo un alcance social y político más profundo en la isla caribeña que en Norteamérica.

El surgimiento de Haití como Estado nación es un producto diáfano de un proceso de revolución social: la lucha por la libertad contra el modo de producción esclavista del sistema de plantaciones y contra toda forma de racismo.

Justamente por eso la historiografía liberal hispanoamericana ha procurado ignorar la independencia y la revolución haitiana porque lo que más han temido, desde entonces y hasta ahora, es que los sentimientos, las aspiraciones y los métodos que movieron a los sectores sociales más explotados, oprimidos y discriminados de la isla de Saint-Domingue se contagiaran a las clases populares del resto del continente.

En Haití la historia no puede ocultar que, la independencia y la creación del Estado nacional, son el fruto de la lucha de clases, el producto de una profunda revolución social contra el sistema esclavista. La independencia es una consecuencia, cuando queda demostrado que la metrópoli francesa no está dispuesta a tolerar las mínimas garantías democráticas para sus colonias, menos la libertad, la igualdad y la fraternidad que pregonaba.

En la historia hispanoamericana la lucha de clases también fue el motor del que deriva la independencia, pero la historiografía ha logrado ocultar el hecho detrás mitos nacionales, mitos que enmascaran los intereses y el papel jugado por las clases dominantes, deformando los acontecimientos.

El pueblo haitiano ha tenido que pagar una factura muy cara, que le impuso el mundo desde entonces hasta el presente, por haber sido verdadero faro de civilización, libertad, igualdad y fraternidad, y por haber demostrado cuán hipócritas sonaban esos mismos conceptos en boca de los políticos y los ilustrados franceses, salvo el caso muy excepcional de Robespierre, tal vez.

Por esa razón, en el siglo XXI, hay que cuestionar los alegatos disfrazados de republicanismo y laicismo de las élites gobernantes de Francia, para justificar sus políticas racistas y de dominación de pueblos musulmanes provenientes de sus excolonias. Hay que distinguir entre las palabras vacías o llenas de otro contenido, de los hechos concretos. Esa es una lección que deja la historia de Haití.

Independencia o La muerte

La proclama de Independencia de Haití, realizada por Jean Jacques Dessalines, no sólo fija los objetivos de la lucha por la libertad de los “indígenas de Haití” (como él identifica a su pueblo), sino que desnuda la hipocresía con que el Estado francés (los bárbaros, les llama) les mantuvo ilusionados con una igualdad y libertad que nunca hicieron realidad:

Ciudadanos:

No es suficiente con haber expulsado de vuestro país a los bárbaros que lo han ensangrentado desde hace dos siglos; no es suficiente con haber frenado a las facciones siempre renacientes que os presentaban sucesivamente el fantasma de libertad que Francia exponía ante vuestros ojos. Se necesita un último acto de autoridad nacional: asegurar para siempre el imperio de la libertad en el país que nos vio nacer; arrebatar al gobierno inhumano, que mantiene desde hace tanto tiempo nuestros espíritus en la torpeza más humillante, toda esperanza de someternos. En fin, se debe vivir independiente o morir.

Independencia o la muerte... que estas palabras sagradas nos unan, y que ellas sean el signo de los combates y de nuestra reunión.

Todo nos recuerda las crueldades de ese pueblo bárbaro...

Además víctimas durante catorce años de nuestra credulidad y de nuestra indulgencia; vencidos, no por los ejércitos franceses, sino por la vana elocuencia de las proclamaciones de sus agentes...

Comparada su crueldad con nuestra paciente moderación, su color con el nuestro, el ancho mar que nos separa, nuestro clima vengador, todo nos dice que ellos no son nuestros hermanos, que jamás lo serán, y que si encuentran un asilo entre nosotros serán los maquinadores de nuestros malestares y de nuestras divisiones.

Juramos al universo entero, a la posteridad, a nosotros mismos, renunciar para siempre a Francia, y morir antes que vivir bajo su dominación. Combatir hasta el último suspiro por la independencia de nuestro país (Dessalines, 1804).

EL cruel sistema esclavista de plantaciones

No puede explicarse la independencia de Haití a partir de un mito nacional precedente porque era un país realmente nuevo en el siglo XVIII, constituido por migrantes franceses y migrantes esclavizados de África, donde eran cazados y encadenados para ser

traídos a trabajar en las plantaciones, principalmente azucareras del norte de Saint-Domingue.

La parte occidental de la isla La Española, territorio hoy conocido como Haití, fue cedida por España a Francia mediante el Tratado de Ryswick de 1697. De manera que el Saint-Domingue, colonia francesa tenía poco más de un siglo al momento de la independencia en 1804. Durante ese siglo, Francia asignó a su parte de la isla la tarea de producir azúcar, fundamentalmente, índigo y tabaco. Esa producción organizada bajo el sistema de plantaciones se fundamentó en la explotación de trabajo esclavo.

El profesor Félix Morales, de la Universidad de Panamá, señala en su tesis de Maestría en Historia de América, que los esclavos eran considerados piezas sustituibles de la cadena de producción que, al morir o quedar imposibilitados de trabajar, eran sustituidos por otros importados directamente de África. Morales estima que entre 1764 y 1771 se importaron en promedio 10 a 15 mil esclavos por año; en 1786 llegaron a 28 mil; y a partir de 1887 se superaba la cifra de 40 mil esclavos anuales (Morales Torres, 2017).

Morales cita una frase de Carlos Marx del primer tomo de *El Capital* en la que señala:

... en los países de importación de esclavos, es máxima de explotación de estos la de que el sistema más eficaz es el que consiste en estrujar al ganado humano (*human cattle*) la mayor masa de rendimiento posible en el menor tiempo. En los países tropicales, en los que las ganancias anuales igualan con frecuencia el capital global de las plantaciones, es precisamente donde en forma más despiadada se sacrifica la vida de los negros.

Hacia 1789, cuando inicia la Revolución Francesa y paralelamente la Revolución Haitiana, la estructura poblacional y social era la siguiente: 30,000 colonos blancos, divididos entre propietarios de grandes y pequeñas plantaciones; 40,000 mulatos o *affranchis*, ubicados mayormente al sur de la isla, quienes ocupaban un rango intermedio, siendo libres y algunos de ellos propietarios de

medianas y pequeñas explotaciones, algunas de las cuales usaban mano de obra esclava; 550,000 esclavos negros, en su mayoría asignados a las plantaciones del norte de la isla.

Para entender los vaivenes del proceso revolucionario en Haití, es conveniente captar dos particularidades: los colonos blancos eran mayoritariamente monárquicos y defensores del Antiguo Régimen, por eso chocaron en diversas ocasiones con las autoridades emanadas de la revolución, y desde París tuvieron que enviar militares para tener control sobre ellos y los propios haitianos; la división de la población racializada entre negros y mulatos, que expresaban clases distintas, también produjo conflictos entre ellos que derivaron en guerras civiles.

Toussaint Louverture, alma, cerebro y brazo de La revolución haitiana

El gran sociólogo haitiano Gerard Pierre Charles, describe con las siguientes palabras a quien llamarían “El Primero de los Negros” o el “Espartaco Negro”:

Toussaint Bréda, esclavo doméstico de la casa Bréda, que hasta sus 50 años había sido un desconocido, tuvo acceso a los valores de la sociedad criolla, incluso a la filosofía del siglo de las luces, a partir de la lectura de los enciclopedistas. También tuvo acceso al arte de la política y de la guerra. Fue arrastrado, por el extraordinario dinamismo de la sociedad colonial, en plena mutación revolucionaria, a desempeñar un papel político y militar de primer orden. Bajo el nombre de Toussaint Louverture, asumió el liderazgo de 500 000 esclavos que se alzaron en rebelión a partir de 1791, impulsados por las ideas de libertad e igualdad de la revolución francesa. Venció a las tropas españolas y británicas que, en el marco de las rivalidades entre metrópolis, querían adueñarse de aquella próspera Colonia. Logró así restablecer la paz y la prosperidad en un territorio devastado por una década de guerra y luchas sociales.

De esta forma, por su talento político y militar, se impuso a las autoridades de la Francia revolucionaria que lo nombraron general de Francia y gobernador de la Colonia. En 1801, él proclamó su propia Constitución. A través de este acto, rompió con las reglas del Pacto Colonial, estableció relaciones diplomáticas con Inglaterra y Estados Unidos y otorgó a Saint Domingue un estatuto de autonomía (Charles, s.f.).

La suerte que le cupo a François Dominique Toussaint fue la de esclavo doméstico, lo que le permitió eludir la peor forma de explotación esclava en las plantaciones, lo que conllevaba al agotamiento físico y mental. De manera que, gracias a esa forma más “benigna” de esclavitud pudo acceder a la lectura y a una formación cultural que le estaba vedada a la mayoría.

En 1776, a los 33 años, edad madura para entonces pudo acceder a su emancipación como hombre libre, convirtiéndose él mismo en propietario agrícola que a su vez explotaba hasta 13 esclavos, uno de los cuales era J. J. Dessalines, quien proclamaría posteriormente la independencia de Haití (Lamrani, 2019). Evidentemente su actitud como amo no fue severa como la de otros, lo que le permitió ponerse a la cabeza del movimiento antiesclavista y que, quienes como Dessalines habían trabajado para él, se convirtieran en sus lugartenientes.

Tan pronto estalló en París el proceso revolucionario, la literatura y la información sobre la misma llegó y tuvo sus repercusiones en Saint-Domingue. Uno de esos documentos que tuvo gran impacto entre los haitianos fue la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789.

El primer impacto en la isla sucedió el 28 de octubre de 1790, cuando 350 mulatos acudieron a la Asamblea de Puerto Príncipe a exigir iguales derechos, los cuales estaban encabezados por Vincent Ogé. Esta manifestación fue duramente reprimida por los colonos blancos, pagando con su vida Ogé y decenas de los

participantes. Primera prueba de que los llamados “Derechos del Hombre” no valían para los hombres negros.

El estallido decisivo ocurrió el 14 de agosto de 1791, en el marco de una ceremonia religiosa en Bois Caiman, se produce una masiva sublevación de esclavos dirigida por Dutty Boukman, George Biassou y Jean F. Papillon. La rebelión destruyó decenas de plantaciones y asesinó a más de 2,000 blancos. A ellos se sumó Toussaint, primero como médico, y luego como ayudante de Biassou.

Pronto Toussaint destacó en el combate por su valentía e inteligencia, lo que le permitió desarrollar un sistema de ataque al enemigo por el que adquirió el sobrenombre con el que fue conocido “L’overture” – “La Apertura”.

A raíz de la ejecución de Luis XVI, el 21 de enero de 1793, España intervino en la guerra civil de Saint-Domingue, ofreciendo apoyo a los rebeldes, lo cual fue aceptado por Toussaint, quien se había convertido en la cabeza visible de la revolución. El 29 de agosto de 1793, Toussaint proclamó: “Quiero que la libertad y la igualdad reinen en Santo Domingo. Trabajo para que existan. Únanse, hermanos, y combatan conmigo por la misma causa. Desarraiguen conmigo el árbol de la esclavitud” (Lamrani, 2019).

Maximilien Robespierre, quien era miembro de la sociedad de los “Amigos de los Negros”, propuso y fue aprobado la abolición de la esclavitud en Francia y sus colonias, el 4 de febrero de 1794. “A partir del momento en que en uno de sus decretos, ustedes habrán pronunciado la palabra “esclavo”, habrán pronunciado a la vez su deshonor y el derrocamiento de su Constitución”, Robespierre (Lamrani, 2019).

Otorgada la ciudadanía y la libertad mediante ese decreto a los esclavos de Haití, la república francesa envió al general Lavaux a negociar con Toussaint para que rompiera con España y se sumara al bando francés para lo cual se le otorgó el cargo de general. Toussaint aceptó, cambió a favor de la república, combatió a los españoles expulsándolos del lado francés de la isla y obligándolos a firmar un tratado de paz en 1795. Tres años más tarde repetiría el

mismo éxito contra los invasores ingleses. Lo que le valió el nombramiento de gobernador de Saint-Domingue.

La perfidia de La Francia republicana

Había que socavar la autoridad del gran líder haitiano para reemplazarlo por un títere. Para lo cual el Directorio, en 1798, envió al general Hédouville para fomentar la división entre Toussaint, que controlaba el norte la isla, y el general André Rigaux, mulato y propietario de haciendas, que controlaba el sur. Produciéndose una guerra civil entre 1799 y 1800, hasta que finalmente Toussaint logró expulsar a Rigaux.

El 2 de julio de 1801, Toussaint y la Asamblea General de Saint-Domingue proclaman una constitución política en la que se establece un régimen autonómico, pero no la independencia de Francia.

Por el artículo tercero se declaró “No puede haber esclavos en este territorio”; el cuarto elimina cualquier discriminación de raza para acceder a un empleo; y quinto consagra la verdadera igualdad al declarar que “No hay otra distinción que las virtudes o talentos” (Lamrani, 2019).

Pero Toussaint cometió el error de seguir confiando en la República francesa, y envió el texto de la constitución a Napoleón Bonaparte para obtener su aprobación. En vez de ello, lo que hizo Napoleón fue enviar a su cuñado el general Leclerc, con más de 20,000 soldados para aplastar el gobierno de Toussaint, el cual desembarcó en Cap Haitien el 29 de enero de 1802 exigiendo la rendición de la guarnición. Paralelamente, el 20 de mayo de 1802, el mismísimo Napoleón Bonaparte mediante decreto restauró la esclavitud.

Los militares franceses utilizaron contra Toussaint todos los métodos desarrollados por los imperios para someter a sus colonias: crímenes de *lesa humanidad* contra la población civil,

sobornar a los subalternos para que algunos le traicionaran, y aparentemente cayeron en esa trampa Rigo, Petion y Dessalines inclusive. Napoleón llegó a enviar a los hijos de Toussaint, que estudiaban en Francia, con un supuesto mensaje halagador hacia su persona, a ver si lograba controlarlo.

Como Leclerc no podía asestar la derrota militar que quería, propuso a Toussaint un acuerdo de paz, mediado por una carta de Napoleón reconociendo los “servicios rendidos al pueblo francés” y proclamarlo entre “los más ilustres ciudadanos”, etc., y la promesa de no restaurar la esclavitud. Toussaint aceptó el acuerdo que incluía preservar a su estado mayor y retirarse a la población de Ennery.

Los militares franceses no cumplieron y empezaron a acosarlo hasta que, en junio de 1802, fue arrestado con toda su familia y deportado a Francia, donde permaneció bajo arresto hasta 7 de abril de 1803, cuando falleció. Tenía 60 años.

Finalmente, La independencia

El cuñado de Napoleón, el general Leclerc pagó con su vida sus crímenes contra el pueblo haitiano, no a manos de ningún combatiente, sino gracias a la fiebre amarilla que lo mató en 1802 en isla Tortuga, Haití. Advirtiendo la traición de los franceses a sus compromisos y no deseando la vuelta atrás, tanto los negros como los mulatos, encabezados por J. J. Dessalines y Henri Christophe, unieron sus fuerzas en una reunión secreta conocida como “Convención de Arcahaie”, en mayo de 1803, se sublevaron, dando inicio a la Guerra de Independencia.

Tuvieron a su favor la guerra de Gran Bretaña contra Francia, lo que impidió a estos últimos enviar tropas a la isla. En octubre de 1803 Dessalines tomó Puerto Príncipe y el 19 de noviembre de ese año asestó la derrota a los franceses en la batalla de Vertiers, diez días después las tropas derrotadas abandonaron la isla.

La independencia definitiva sería proclamada unas semanas después, el 1 de enero de 1804. El gobierno francés tardaría varias décadas en reconocer su independencia lo que finalmente hizo exigiendo una indemnización para resarcir a los colonos blancos esclavistas que habían sido expropiados y expulsados de la isla.

Se había cumplido el vaticinio de Toussaint: “Al derrocarlo, sólo se ha derrocado en Santo Domingo el tronco del árbol de la libertad de los negros; volverá a crecer porque sus raíces son profundas y numerosas”.

EL apoyo de Haití a La independencia hispanoamericana

Haití independiente prestó apoyo consecuente a la lucha por la independencia hispanoamericana. El propio Francisco de Miranda durante su fallida expedición libertadora a Venezuela, recaló previamente en el puerto de Jacmel, en febrero de 1806, en donde recibió apoyo de Alexander Petion.

Posteriormente, en 1815, durante su exilio en Jamaica, Simón Bolívar le escribe a Petion pidiéndole apoyo, y este le recibe en enero de 1816, con cuya ayuda Bolívar dirigió la conocida Expedición de Los Cayos. En la que el apoyo incluyó la participación de hasta 1,000 haitianos para tomar el oriente de Venezuela.

Se dice que Petion entregó no solo armas, dinero y soldados a Bolívar, sino también la espada símbolo de la libertad de Haití, y que lo hizo con una condición:

Pido a Usted, que cuando llegue a Venezuela, su primera orden sea la Declaración de los Derechos del Hombre y la libertad de los esclavos... y para que pueda cumplir con esa misión, le hace entrega del símbolo de la emancipación de Haití: es la “Espada Libertadora de Haití”, la misma que empuñó durante la guerra contra los franceses, la que utilizó Miranda en sus dos fallidos intentos por libertar a su Patria, y la que en 1807 le permitió instaurar una República en el sur

y oeste de Haití de la que fue nombrado presidente vitalicio... (Morales Torres, 2017).

Bolívar solo cumplió parcialmente este compromiso, pues decretó al llegar la libertad de los esclavos que se sumaran al Ejército Libertador, pero no de todos los esclavos. Aunque liberó a los esclavos de sus haciendas familiares, nunca se emitió un decreto general, seguramente para no confrontar a los latifundistas criollos. Hay controversia respecto a las razones por las cuales, diez años después, consumada la independencia hispanoamericana, Simón Bolívar no invitó al Congreso Anfictiónico de Panamá a la república de Haití.

La injusticia y La perfidia continúan

Así ha sido reiteradamente a lo largo de la historia, cada vez que fuerzas reaccionarias han vuelto a cortar el tronco de la libertad éste vuelve y crece, como predijo Toussaint. En 2004, el imperialismo norteamericano, con apoyo de las “democráticas” Francia y Canadá, con la participación del gobierno de la República Dominicana, que prestó su territorio, repitieron la perfidia fomentando un golpe de Estado contra el presidente Jean B. Aristide, al cual fuerzas de esos países secuestraron y deportaron hasta la República Centroafricana. Golpe sobre el que guardó silencio gran parte del llamado progresismo latinoamericano que, por el contrario, avaló la ocupación de la isla con tropas disfrazadas bajo la bandera de las Naciones Unidas (MINUSTAH), en las que colaboraron soldados de Brasil y Bolivia, entre otros. El Estado nacional haitiano es formalmente independiente, pero el pueblo haitiano continúa su lucha por la libertad.

Bibliografía

Charles, G. P. (s.f.). *Toussaint Louverture*. https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&sxsrf=ALeKk00fAnuGxQbrANwYiP44huOykMoqHw%3A1609009068086&e_i=rIfnX43xBMSK5wLC_YwQ&q=toussaint+louverture+biografia+Salim+Lamri&oq=-toussaint+louverture+biografia+Salim+Lamri&gs_lcp=CgZwc-3ktYWIQDDIHCCEQChCgATI

Dessalines, J. J. (1 de enero de 1804). *Documento la declaración de independencia de Haití (1804)*. <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=Proclama+de+independencia+de+Hait%C3%AD>

Lamrani, S. (13 de junio de 2019). *Toussaint Louverture, la dignidad insurrecta*. <https://www.alainet.org/es/articulo/200418>

Morales Torres, F. A. (2017). *Haití: entre la revolución francesa y la revolución de esclavos (1791-1804)*. <http://kohasibiup.up.ac.pa/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=Felix+Morales>